

INFORME DE LABORES 2020



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA ALCALDIA MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

Contenido

Contenido.....	2
Presentación.....	8
Mensaje de la Alcaldesa.....	10
Introducción	12
Marco contextual.....	15
COVID-19: Evolución y proyecciones para Costa Rica y el Cantón de San Isidro de Heredia..	15
Antecedentes	16
Supuestos para futuros escenarios.....	25
Posibles escenarios	27
Principales campos de acción Municipal	31
1. Relación de Autoridades Políticas y Administrativas	42
2. Organigrama Municipal	46
3. Mapa de Procesos Municipal	46
4. Marco Legal del Informe de Labores.....	47
5. Marco Estratégico de la Municipalidad	48
Misión.....	49
Visión.....	49
Objetivos Institucionales	49
Políticas Institucionales.....	50
Valores	52
Áreas Estratégicas y su Correspondiente Objetivo	54
6. Informe de Labores por Áreas Estratégicas, Estructura Organizacional y Relación de Autoridades Políticas y Administrativas	55
6.1 Área Estratégica: Planeamiento Estratégico	55
6.1.1 Ejecución de la Planificación Operativa y Presupuesto 2020	56
6.1.2 Análisis de los Ingresos 2020	56
6.1.3 Análisis de los Egresos 2020	73
6.1.4 Evaluación de las Metas del Plan Anual Operativo 2020.....	82
6.2 Área Estratégica de Desarrollo Institucional	89
6.2.1 Concejo Municipal.....	89
6.2.2 Alcaldía Municipal	92
6.2.3 Proveduría Municipal.....	96



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

6.2.4	Tecnologías de la Información.....	101
6.2.5	Recursos Humanos.....	103
6.2.6	Archivo Municipal	109
6.2.7	Rentas y cobranzas, Patentes y Servicio de Cementerio	112
6.3	Servicios Públicos	141
6.3.1	Aseo de Vías y Sitios Públicos	142
6.3.2	Recolección de Desechos Ordinarios y Valorizables	142
6.3.3	Servicio de Calles y Caminos.....	151
6.3.4	Servicio de Cementerio.....	152
6.3.5	Servicio de Parques y Obras de Ornato	154
6.3.6	Servicios Educativos y Culturales	155
6.3.7	Servicios de Seguridad, Vigilancia en la Comunidad y Policía Municipal.....	180
6.3.8	Gestión Ambiental.....	184
6.3.9	Atención de Emergencias Cantonales	185
6.3.10	Servicios Sociales y Complementarios.....	223
6.4	Política Social	257
6.5	Medio Ambiente.....	258
6.5.1	Departamento de Gestión Ambiental	258
6.6	Equipamiento Cantonal.....	267
6.6.1	Proyectos Ejecutados y en Compromisos 2020	267
6.7	Ordenamiento Territorial	292
6.7.1	Dirección de Desarrollo y Control Urbano (DDU)	292
6.7.2	Catastro Municipal	298
6.8	Infraestructura Vial.....	302
6.8.1	Unidad Técnica de Gestión Vial	303
7.	Infografía del Cantón de San Isidro de Heredia, e informes durante el 2020, que nos ponen en contexto de la pandemia mundial por COVID-19.....	333
	ANEXOS.....	565
	Anexo 1: Relación de Autoridades Políticas y Administrativas.....	566
	Anexo 2: Organigrama de la Municipalidad de San Isidro de Heredia	577
	Anexo 3: Mapa de Procesos de la Municipalidad	578
	Anexo 4: Registro de publicaciones y comunicaciones de la Unidad Técnica de Gestión Ambiental 2020	579



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

Índice de Figuras

Figura 1. Áreas Estratégicas de Gestión Municipal	54
Figura 2. Presupuesto Ordinario y Presupuesto extraordinarios 2020	74
Figura 3. Actividades que conforman el Programa I	83
Figura 4. Lista de Servicios Municipales 2020	85
Figura 5. Cumplimiento Porcentual de Metas por Programas 2020	87
Figura 6. Comisiones Municipales	90
Figura 7. Servicios de Gestión Ambiental	184

Índice de Gráficos

Gráfico 1. Ingresos Presupuestados vs Reales y Porcentaje de recaudación, del 2014 al 2020.	57
Gráfico 2. Composición del Ingreso Real 2020-2019	59
Gráfico 3. Variación interanual por Clases de Ingresos Reales	61
Gráfico 4. Variación interanual por Distribución de Ingresos Corrientes Reales	62
Gráfico 5. Comparación de Transferencias Corrientes	63
Gráfico 6. Peso relativo de la Ejecución de Egresos del 2018, 2019 y 2020, según Programa	75
Gráfico 7. Análisis Ejecución vs Presupuestado por programa presupuestario 2019-2020	78
Gráfico 8. Relación de Egresos Presupuestados a Reales del 2016 al 2020	79
Gráfico 9. Relación entre Ingresos y Egresos Reales del 2016 al 2020	80
Gráfico 10. Porcentaje de Cumplimiento de Acuerdos del Concejo Municipal 2020	91
Gráfico 11. Matrícula Real en el período I-2020, en la especialidad de Música, Artes Plásticas y Burbujitas Musicales	168
Gráfico 12. Deserción y Matrícula I-2020 en la especialidad de Música y sus subespecialidades EMMUSI	169
Gráfico 13. Deserción y Matrícula I-2020 en la especialidad de Artes Plásticas y el Programa de Burbujitas EMMUSI	170
Gráfico 14. Matrícula de estudiantes nuevos durante el mes de febrero y marzo del 2020 en la Especialidad de Música y sus subespecialidades	171
Gráfico 15. Estudiantes que "congelan" matrícula y cambian de instrumento durante el I-2020 en la EMMUSI	172
Gráfico 16. Cantidad de estudiantes que concluyen año lectivo 2020 EMMUSI	174



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

Gráfico 17. Promedio Anual 2020 de cantidad de estudiantes, de acuerdo con procesos de Admisión de la EMMUSI	174
Gráfico 18. Personas atendidas, I 2020	233
Gráfico 19. Personas atendidas por consultas 2020	234
Gráfico 20. Condiciones de las personas atendidas.	234
Gráfico 21. Condición según sexo de atendidos	235
Gráfico 22. Consulta sobre programa IMAS de trabajo social	236
Gráfico 23. Consultas sobre Programas DIGDS	237
Gráfico 24. Atención por trabajo social antes consultas de público, I 2020.	238
Gráfico 25. Personas atendidas por trabajo social con cita, I 2020	239
Gráfico 26. Edad de personas atendidas por trabajo social con cita, I 2020	239
Gráfico 27. Condiciones de las personas atendidas I 2020	240
Gráfico 28. Necesidades de los programas del IMAS I 2020	240
Gráfico 29. Acciones realizadas por Trabajo Social I 2020	241
Gráfico 30. Atención a solicitudes del bono Proteger, II 2020	243
Gráfico 31 Permisos de Construcción Aprobados por la DDU, del 2015 al 2020	294
Gráfico 32. Grafica de Ingresos por Concepto de Licencia Constructivas	295
Gráfico 33. Gráfico de Cumplimiento de Metas	295
Gráfico 34. Comparativa Visado de Planos 2017 al 2020	300
Gráfico 35. Informe de acciones y funciones.	301
Gráfico 36. Resumen de las inversiones realizadas por esta Municipalidad en infraestructura vial durante el año 2020.	332



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

Índice de Tablas

Tabla 1. Planeamiento Estratégico	55
Tabla 2. Recaudación de Ingresos 2020	56
Tabla 3. Análisis Horizontal de Ingresos Ordinarios Reales al 31 de diciembre 2019-2020	65
Tabla 4. Comportamiento positivo en la recaudación	67
Tabla 5. Disminución en la recaudación	68
Tabla 6. Análisis Vertical del Ingreso Real e Ingresos Corrientes Reales de los años 2019-2020	70
Tabla 7. Relación de la Ejecución Real a Ingreso Real	73
Tabla 8. Detalle de la Distribución de Ejecución de Egresos 2019-2020, según Programa	76
Tabla 9. Grado de Cumplimiento de las Metas del Plan Operativo Anual 2020	82
Tabla 10. Cumplimiento de las Metas del Programa I en el 2020	83
Tabla 11. Detalle de las Transferencias del Registro de la Deuda, Fondos y Transferencias del Programa I 2020	84
Tabla 12. Cumplimiento de las Metas del Programa II en el 2020	84
Tabla 13. Cumplimiento de las Metas del Programa III en el 2020	86
Tabla 14. Cumplimiento de las Metas del Programa IV en el 2020	86
Tabla 15. Compromisos que se deben cancelar al 30 de junio 2021	88
Tabla 16. Necesidades de ajuste presupuestario	88
Tabla 17. Objetivo del Área Estratégica de Desarrollo Municipal	89
Tabla 18. Detalle de actividades Ejecutados 2020	92
Tabla 19. Montos contratados por mes en SICOP, 2020	99
Tabla 20. Porcentaje de compras adjudicadas por institución, 2020	99
Tabla 21. Recursos presentados, atendidos y resueltos, 2020	100
Tabla 22. Departamento de Informática – Proyectos, año 2020	102
Tabla 23. Principales Actividades de Recursos Humanos en el 2020	104
Tabla 24. Contabilidad: Objetivos, metas y resultados	139
Tabla 25. Actividades Bienes Inmuebles	140
Tabla 26. Objetivo del Área Estratégica de Servicios Públicos	141
Tabla 27. Cantidad de estudiantes nuevos, retiros y congelamientos II-2020	173
Tabla 28. Actividades EMMUSI 2020	178
Tabla 29. Labores de la DIGDS, 2020	225
Tabla 30. Población CECUDI 2020	251
Tabla 31. Objetivo Área Estratégica Política Social	257
Tabla 32. Objetivo Área Estratégica Medio Ambiente	258
Tabla 33. Proyectos de Dirección de Desarrollo Urbano 2020	268



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

Tabla 34. Objetivo área estratégica de ordenamiento territorial	292
Tabla 35. Lista de solicitudes y aprobaciones de uso de ubicación	296
Tabla 36. Cumplimiento de metas en términos económicos, año 2020	297
Tabla 37. A continuación, un resumen del trámite de usos de suelo.	299
Tabla 38. Comparativa Visado de Planos 2017 al 2020	300
Tabla 39. Objetivo del Área Estratégica de Infraestructura Vial	302



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

Presentación

El numeral once de la Constitución Política, reformado mediante el artículo único de la ley N° 8003 del 8 de junio del 2000, en la parte final del párrafo único, es el principal fundamento normativo, que determina la obligación de la administración pública de rendir cuentas, dice el texto: “[...] *La Administración Pública en sentido amplio, estará sometida a un procedimiento de evaluación de resultados y rendición de cuentas, con la consecuente responsabilidad personal para los funcionarios en el cumplimiento de sus deberes. La ley señalará los medios para que este control de resultados y rendición de cuentas opere como un sistema que cubra todas las instituciones públicas*” (subrayado para efectos de resaltar).

La reforma constitucional creó un nuevo imperativo constitucional para todas las administraciones públicas, incluidas las municipalidades. Con el objeto de lograr su mayor sometimiento a los principios de legalidad, eficiencia y eficacia, e implantar de esa forma, un nuevo paradigma de gestión administrativa, más acorde con el Estado Social y Democrático de Derecho. A partir de esta reforma, el funcionario público debe rendir cuentas y ser evaluado.

En la administración pública municipal, el principio constitucional de rendición de cuentas, como una obligación de ley propia de la Alcaldía Municipal, es desarrollado en la Ley N° 7794, Código Municipal; artículo 17, inciso g), dice el texto de la norma: “[...] *Corresponden a la persona titular de la alcaldía las siguientes atribuciones y obligaciones: [...] Rendir cuentas a los vecinos del cantón, mediante un informe de labores ante el Concejo Municipal, para ser discutido y aprobado en la primera quincena de marzo de cada año. Dicho informe debe incluir los resultados de la aplicación de las políticas para la igualdad y la equidad de género*”.

Estamos ante la presencia de un ejercicio que fortalece la democracia local. La rendición de cuentas de la Alcaldía Municipal se realiza mediante el informe de labores presentado ante el Concejo Municipal y los vecinos del cantón. Lo cual, les permite a los munícipes conocer de primera mano lo actuado por la Administración Municipal y valorar la eficiencia-eficacia en la aplicación de los fondos en los servicios y proyectos que realiza la Municipalidad.



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

Es un llamado conjunto para velar por que el precio pagado le agregue el mejor valor a la comunidad, en la ruta del progreso. Al final, los fondos recaudados como tributos, impuestos, tasas y precios, es asunto de todos.

Los vecinos y familias del cantón son la razón de ser de la gestión municipal y de la rendición de cuentas. Su bienestar, es la atmósfera que se propicia gracias a la suma de la prestación de servicios públicos ambientales y socioculturales: como la recolección y tratamiento de residuos domiciliarios, el ornato y limpieza de las áreas urbanas, la Escuela de Música, actividades culturales, centros de atención a niños, aplicación de políticas para la igualdad, no discriminación y equidad de género. Su bienestar, también es la atmósfera por la cual se trabaja por un desarrollo regenerativo de la mano con el planeta.

De esta manera, la inversión de la Municipalidad en proyectos de infraestructura pública resulta trascendental para el progreso local y la mejora de la calidad de vida de las familias: mejoras en las calles, construcción de obras para ubicación de aguas pluviales, obras y equipo en parques que permitan esparcimiento seguro.

Al servicio de estas concepciones y normas, la Alcaldía Municipal de San Isidro de Heredia, consciente de sus deberes en el marco de un Estado Democrático y de Derecho, sometida a los principios constitucionales de transparencia y rendición de cuentas, cumple con su deber de informar de su gestión a los vecinos del Cantón. Se hace entrega de este informe de gestión del período 2020, presentándolo oportunamente ante el Concejo Municipal como corresponde y poniéndolo a disposición de la ciudadanía una vez aprobado.

Lidieth Hernández González
Alcaldesa Municipal



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

Mensaje de la Alcaldesa

El Informe de Labores 2020, constituye el primer informe de gestión del periodo de elección 2020-2024 y el quinto para esta Administración Municipal desde el año 2016. En este nuevo inicio, la ilusión se ha nutrido aún más por la renovada confianza y responsabilidad que nos confiaron representativamente los *isidreños e isidreñas*. Ilusión que fue clave, porque nos alimentó para servirles desde la Municipalidad, como una fuerte llama en medio de la tempestad.



Ante el panorama sombrío, la responsabilidad nos prohibía claudicar, pero el cariño y trabajo conjunto, de la mano con la comunidad, nos llenó de lo necesario para trabajar y alcanzar lo que este informe contiene. Aprendimos facetas de solidaridad de esta comunidad que nunca antes habíamos visto, por lo que para nosotros es un honor estar al servicio de la comunidad *isidreña*. Sentimiento que expreso junto al Vicealcalde Primero Marvin Chaves Villalobos y al Vicealcalde Segundo Manuel Alonso Rodríguez Víquez.

Siempre reitero que, por su protagonismo, el mérito del alcance de los objetivos y metas es del Concejo Municipal, los Concejos de Distrito, de todos los Colaboradores y Funcionarios Municipales, y de todos aquellos vecinos que aportaron su tiempo, esfuerzo y sinceras intenciones. Es así como cada uno, con sus acciones, ha construido un Cantón destacable a nivel país de acuerdo con el Índice de Progreso Social Cantonal¹ y con el nivel de Desarrollo Humano Cantonal 2020².

Juntos podemos decir, como equipo, como comunidad, que San Isidro de Heredia es consciente que se ubica en lugares de privilegio a nivel nacional. Es un reto diferente en medio del contexto que nos encontramos, pero nos llena de ánimo para afrontarlo con el

¹ Del del INCAE y el *Social Progress Imperative*. Publicado en el cuarto trimestre el 2019. San Isidro de Heredia es el primero en Progreso Social Cantonal de Costa Rica.

² Del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y de la Escuela de Estadística de la Universidad de Costa Rica. San Isidro es el sexto entre los 81 cantones con el más alto desarrollo humano (aún no se considera el nuevo cantón).



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

mayor afán. Este virus nos pudo cubrir la boca y nariz, pero no nuestra voz ni el aliento para continuar, porque la comunidad es más fuerte que el virus.

Hay que reconocer que, como funcionarios públicos, somos depositarios de unas competencias otorgadas por Ley para beneficio de los habitantes de nuestro cantón. Honor y responsabilidad es administrar fondos públicos desde la Municipalidad, producto del pago de impuestos de todos y cada uno de los munícipes del cantón, quienes financian estos servicios municipales, los proyectos sociales y las obras públicas desarrolladas y construidas. Estos servicios alcanzan a toda la comunidad. Pueden ser considerados básicos, pero en medio de una pandemia, estos servicios aumentaron valor social.

El contexto de crisis mundial y del país, no impidió que la Gestión Municipal presentara obras de infraestructura vial en todos los distritos, mejores carpetas asfálticas, tuberías de conducción de pluviales, más y mejores aceras, más obras en parques del cantón, que permiten áreas urbanas equipadas para el disfrute de las familias y mejores equipos para la prestación de los servicios. Es más, este contexto facilitó abrirle camino a un desarrollo más regenerativo en el cantón, y que se abrieran las puertas para llevar cada vez más a la Municipalidad al mundo de la inmediatez, de la virtualidad. Una muestra fehaciente de que en las crisis yacen las grandes oportunidades, que sin duda las queremos tomar.

Esta transformación de problemas a oportunidades no habría sido posible sin el trabajo hacia la comunidad de los diferentes departamentos municipales, a todos en lo absoluto.

Continuaremos de la mano con el desarrollo del Proyecto Cantón para el periodo 2020-2024, confiando firmemente en el amparo de Dios y con el soporte del *isidreño e isidreña*, que se ocupa por sumar, para desarrollar un mejor San Isidro de Heredia.

Que Dios bendiga a Costa Rica, que Dios bendiga a San Isidro de Heredia y a cada una de sus familias.

Lidieth Hernández González
Alcaldesa Municipal



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA

ALCALDIA MUNICIPAL

INFORME DE LABORES 2020

Introducción

Conforme el dictado del artículo 17 inciso g) del Código Municipal, corresponde como obligación de ley al Alcalde(sa) Municipal, la presentación del Informe de Labores, ante el Concejo Municipal, para ser discutido y aprobado en la primera quincena de los meses de marzo. El ejercicio es un reto para plasmar las labores municipales más representativas del año, en este informe escrito y en su respectiva exposición pública ante la comunidad.

En acto seguido, el presente Informe de Labores Municipal 2020 resume lo actuado por la Municipalidad de San Isidro de Heredia, del 01 enero al 31 diciembre del 2020. Además, se subraya que los logros institucionales alcanzados son la suma de las actuaciones conjuntas del Concejo Municipal, Concejos de Distrito, Alcaldía Municipal y el esfuerzo de los colaboradores municipales de las diferentes unidades, secciones y departamentos que conforman la estructura organizacional contenida en el Manual de Organización y Servicios.



Es importante mencionar el aporte y las coordinaciones realizadas por los cuatro Concejos de Distritos, liderados por sus respectivos Síndicos y Suplentes, en la prestación de los servicios y proyectos municipales.

El contenido de este Informe de Labores 2020, comprende tanto aspectos cualitativos como cuantitativos de la gestión municipal. A propósito, son aspectos derivados de las líneas de acción, planes y proyectos, y sus correspondientes objetivos y metas. Todos, propios de la planificación municipal de mediano y corto plazo; además, contenido en el Plan de Desarrollo aprobado por el Concejo Municipal, el Plan de Gobierno de la Alcaldía del periodo 2020 al 2024 y el Plan Anual Operativo para el año 2020 de cada departamento. Conforman una organización de objetivos, metas y acciones en áreas estratégicas de gestión y su expresión numérica, que es el presupuesto.



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA ALCALDIA MUNICIPAL INFORME DE LABORES 2020

Si bien, se incluye un análisis cuantitativo del presupuesto institucional y su ejecución, pero no menos importante resulta el análisis cualitativo e integral de las metas alcanzadas. Metas agrupadas en **ÁREAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL**.

La gestión municipal durante el 2020 continúa el proceso de mejora continua en la prestación de los servicios municipales, la construcción de obra pública y proyectos socioculturales. Se realizó y desarrolló aplicando los mejores métodos de trabajo, el acompañamiento de las herramientas idóneas y con la actuación del talento humano capacitado, según las competencias requeridas para cada tarea y en cada proceso.

El propósito fundamental de alcanzar la prestación de servicios públicos bajo estándares de calidad, eficiencia y eficacia, es habilitar un desarrollo con un sentido social y de integración. Por tanto, las obras públicas construidas bajo estos estándares permiten el remozamiento de la infraestructura vial: nuevas carpetas asfálticas, obras para evacuación de pluviales, cordón y aceras, infraestructura en parques y su equipamiento.

Los resultados obtenidos en la gestión municipal, se ordenan detallando las acciones específicas ejecutadas para el logro de los objetivos propuestos utilizando el enfoque de las Áreas Estratégicas, contenidas en el Plan de Desarrollo Municipal: Desarrollo institucional, Servicios Públicos, Medio Ambiente, Política Social, Equipamiento Cantonal, Ordenamiento Territorial e Infraestructura Vial.

El presente informe no solamente cumple con la normativa aplicable, sino que se convierte en el medio para garantizar transparencia en la gestión. Se le resume al ciudadano el comportamiento de inversión de los fondos públicos disponibles por el Gobierno Local y su impacto en el desarrollo y bienestar ciudadano.

Este informe es parte de un todo, de un sistema, de un entorno y por la naturaleza de su objetivo, es válido contextualizar el entorno crítico que ha trascendido en las labores aquí descritas. En lo global, el año 2020 fue atípico de principio a fin: año de pandemia por el virus SARS-CoV-2 y su





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA ALCALDIA MUNICIPAL INFORME DE LABORES 2020

enfermedad COVID-19³. Un acontecimiento histórico para el mundo que impactó directamente a la comunidad *isidreña*, y se hizo presente en prácticamente todas las labores municipales.

A nivel de la Alcaldía Municipal, se reconoce que nos tomó desprevenidos, y aunque no podemos controlar este tipo de manifestaciones de la naturaleza, sí podemos plasmar las lecciones



aprendidas, también en este documento. El aprendizaje acumulado en medio de una emergencia que dentro de poco cumple un año de duración, ha sido vertiginoso y una experiencia para toda la vida.

Se pretende compartir el aprendizaje, pensando a futuro, porque nada exime que otro virus pandémico vuelva a suceder, y nada hacemos si nos llevamos esa experiencia con nosotros, cuando su valor es mayor al servicio de la



comunidad. Alineado con esta intención, fue el énfasis que se le dio a muchas de las labores del 2020, para dejar registros en documentos oficiales de la municipalidad, como fuentes de lecciones aprendidas.

El informe de labores no será la excepción y tendrá una sección en la parte inicial de este documento, como preludeo y resumen del año desde esta perspectiva. Porque es imposible dejar de lado la estela global de crisis que ha acompañado el año 2020 y es muy probable que este nuevo coronavirus se manifieste en varias de las otras secciones de este informe.

³ Contextualizado en el siguiente documento de la Carpeta de Prensa del Estado de la Nación, de finales del 2020:

<https://www.estadonacion.or.cr/wp-content/uploads/2020/11/EN-Carpeta-de-Prensa-2020-WEB.pdf>



Marco contextual

COVID-19: Evolución y proyecciones para Costa Rica y el Cantón de San Isidro de Heredia

El miedo

La emoción más antigua y más intensa de la humanidad es el miedo, y el más antiguo y más intenso de los miedos es el miedo a lo desconocido.

Howard Philip Lovecraft

El último año ha sido inusual en este caminar del mundo con el nuevo SARS-CoV-2. Hablar de proyecciones implica investigación del virus, de su comportamiento durante el último año y de sus antecesores en la historia. Además, involucra consultar a la ciencia, con énfasis en la estadística, la sociología, la economía, la demografía, la epidemiología, la medicina, la etnología, la psicología, entre otras.

La existencia de la enfermedad del COVID-19 es innegable. Son muchas las evidencias confirmadas por expertos, científicos y médicos de todo el planeta; muestra de ello, es su extensión por casi todo el planeta. Su paso conlleva muerte y con ella el miedo, hasta el momento de estas líneas, ha significado 2.465.502 personas fallecidas en el mundo por esta causa⁴.

El tema es vertiginoso y merece una especie de epítome que facilite una introducción a esta trama viva. Para ayudar en este sentido, existe una cronología de la pandemia, en plena construcción (seguimos en pandemia), vista desde la perspectiva cantonal de San Isidro de Heredia. La puede consultar en el enlace de la nota al pie⁵.

⁴ Se recomienda leer el siguiente artículo científico:

<https://reader.elsevier.com/reader/sd/pii/S0001706X20316910?token=70CD7FFBF50CA6E78FBCECBC808DE402DB2330BAB58251BE0241D3FCB6E8AC69C93B498FBFF51D7F183FCDC88592F7E0>

⁵ Ver cronología en: https://padlet.com/musih_2021/uczqtgzsu22b49d4



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA

ALCALDIA MUNICIPAL

INFORME DE LABORES 2020

Antecedentes

En menos de un mes, China continental le comparte al mundo la información de la estructura del nuevo virus. Rápidamente, se hace de conocimiento de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y a la vez, se comparten los síntomas presentes en los contagiados de diciembre 2019. De inmediato, se identificó como virus, aunque de tipo desconocido. Se encontró similitud con el síndrome respiratorio agudo (SARS) y el síndrome respiratorio de oriente medio (MERS), por lo que se procedió a compararlos y descartar que fuera alguno de ellos. Pronto se sabía que estábamos ante la presencia de un nuevo tipo de coronavirus.

La situación del COVID-19 en el mundo es universal y familiar para muchos, nos alcanzó a todos. Nos tomó por sorpresa, a pesar de que la posibilidad de vivir esta coyuntura es similar a los desastres naturales ¿Por qué? Porque, por ejemplo, sabemos que existen los huracanes, pero cuando nos azota uno de atípicas proporciones, no lo atribuimos a que no sabíamos de la existencia del fenómeno. Al igual que con el caso del coronavirus, el riesgo de que se presenten siempre ha existido en ambos casos.



Data as reported by: 20 January 2020

SUMMARY

Event highlights from 31 December 2019 to 20 January 2020.

- On 31 December 2019, the WHO China Country Office was informed of cases of pneumonia unknown etiology (unknown cause) detected in Wuhan City, Hubei Province of China. From 31 December 2019 through 3 January 2020, a total of 44 case-patients with pneumonia of unknown etiology were reported to WHO by the national authorities in China. During this reported period, the causal agent was not identified.
- On 11 and 12 January 2020, WHO received further detailed information from the National Health Commission China that the outbreak is associated with exposures in one seafood market in Wuhan City.
- The Chinese authorities identified a new type of coronavirus, which was isolated on 7 January 2020.
- On 12 January 2020, China shared the genetic sequence of the novel coronavirus for countries to use in developing specific diagnostic kits.
- On 13 January 2020, the Ministry of Public Health, Thailand reported the first imported case of lab-confirmed novel coronavirus (2019-nCoV) from Wuhan, Hubei Province, China.
- On 15 January 2020, the Ministry of Health, Labour and Welfare, Japan (MHLW) reported an imported case of laboratory-confirmed 2019-novel coronavirus (2019-nCoV) from Wuhan, Hubei Province, China.
- On 20 January 2020, National IHR Focal Point (NFP) for Republic of Korea reported the first case of novel coronavirus in the Republic of Korea.

Situation update:

Cronología de COVID-19
La pandemia en fechas, desde la perspectiva Cantonal

- Año 2002:** La gripe aviar. Por zoonosis.
- Año 2002:** virus SARS, por
- Año 2012:** virus MERS, todavía no ha podido ser erradicado, es más letal, con un 34,4% como tasa de letalidad (858 fallecidos)
- 31/12/2019:** primeros casos detectados en Wuhan y reportados a la Organización Mundial de la Salud (OMS). Se
- 01/01/2020:** Se cierra por sospechas y prevención el mercado de mariscos de Huanan.
- 05/01/2020:** China descarta que los casos sean SARS (síndrome respiratorio agudo severo) ni MERS (síndrome respiratorio de
- 07/01/2020:** China confirma haber identificado un nuevo virus, al que la OMS denomina en este momento 2019-nCoV.
- 11/01/2020:** Perece la primera víctima del nuevo virus. Un hombre de 61 años expuesto en el mercado de mariscos de
- 12/01/2020:** China comparte la secuencia genética del nuevo coronavirus. El mundo obtiene la primera información científica.
- 13/01/2020:** Primer caso en Ginebra (AFP) L





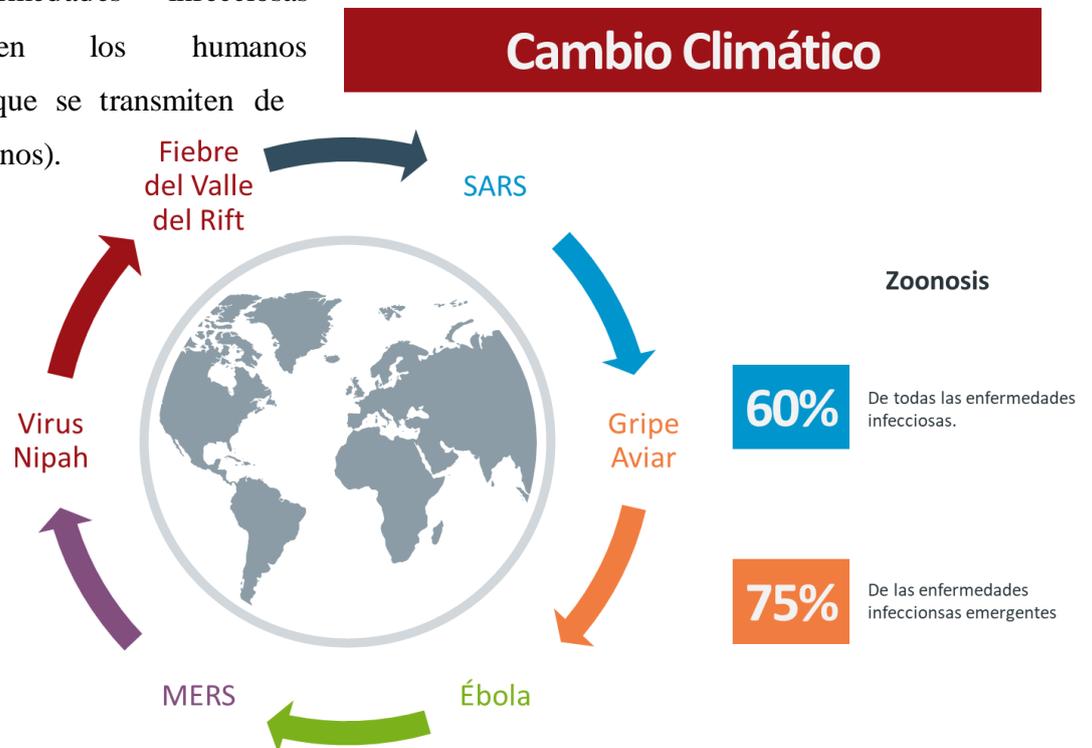
¿Entonces por qué a muchos nos ha tomado desapercibidos?

Repasemos el proceso de un huracán: el instituto meteorológico identifica indicios de lo que podría ser un huracán y comparte de inmediato la información recabada a la población. Este huracán resulta ser atípico, de más larga duración, con mayor amplitud y con una tasa de letalidad menor a la de sus antecesores. Con la posibilidad de que afecte a más cantidad de personas y en total acumule más muertos que otros similares. Se comparte la información rápidamente.

¿Cómo afrontaría el mundo este posible suceso?

El punto de inflexión puede estar en que de alguna u otra forma, nos pareció ser más desconocido un virus que de haber sido un huracán. Pudo ser que el miedo a lo desconocido nos jugara en contra.

La existencia de los virus es conocida. Posiblemente, la mayoría de nosotros ya ha enfermado de algún virus antes. Adicionalmente, la sociedad ya estaba informada de la zoonosis, a la cual se le atribuye el 60% de todas las enfermedades infecciosas y el 75% de las enfermedades infecciosas emergentes en los humanos (enfermedades que se transmiten de animales a humanos).





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA ALCALDIA MUNICIPAL INFORME DE LABORES 2020

En este siglo, contábamos con evidencia fresca sobre nuevos virus con antecedentes de zoonosis. Los cuales, son parecidos al COVID-19 y también impactaron al mundo con fatalidad, como el SARS (2002) y el MERS (2012). Si bien, también estaban los casos de otras enfermedades provenientes de zoonosis como el Ébola (2014-2015), la Gripe Aviar (2002), el virus Nipah, la fiebre del Valle del Rift, el virus del Nilo Occidental y el virus del Zika⁶. Todas estas enfermedades y el COVID-19 son naturales, similares en esto a los fenómenos atmosféricos (ninguno de ellos ha sido fabricado en laboratorio).

Otra similitud del coronavirus con los fenómenos atmosféricos, es que el ser humano ha demostrado tener la capacidad para agravarlos; es decir, todos tienen relación directa con el cambio climático. Subsecuentemente, el responsable directo de lo que estamos viviendo somos todos nosotros, por nuestro impacto degenerativo en la naturaleza⁷.

¿Por qué nos enfocamos más en las muertes de COVID-19 si en el mundo mueren de hambruna más cantidad y principalmente niños?

La información para el mundo toca la inmediatez y cada vez más se acentuaban las noticias que contaban la cantidad de fallecidos a causa del virus SARS-CoV-2. Desde la perspectiva de la letalidad, al 19 de febrero del 2021 fallecen el 2,21% de los que se contagian en el mundo, con énfasis en aquellos con edades avanzadas y con menores niveles de salud en general. Esta tasa es similar a la de 2,16% que presenta el cantón de San Isidro y superior al 1,37% de Costa Rica para el mismo día. La primera tasa de letalidad anunciada por la Organización Mundial de la Salud fue de 3,4%.

Adicional, se debe poner en contexto que las tasas de letalidad no consideran los denominados contagios ocultos, caracterizados por los asintomáticos y por aquellos que viven su enfermedad sin la necesidad de realizarse prueba o de recibir atención médica. Se estima que aproximadamente una quinta parte de las personas no son registradas como contagiadas, tal y como han señalado algunos estudios. Estos estudios permiten generar

⁶ Leer para ampliar: <https://www.unep.org/es/noticias-y-reportajes/reportajes/seis-datos-sobre-la-conexion-entre-la-naturaleza-y-el-coronavirus>

⁷Ver estudio: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0048969721004812>



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA ALCALDIA MUNICIPAL INFORME DE LABORES 2020

una idea, pero es un tema aún en desarrollo⁸. Por consiguiente, se podría inferir que posiblemente la tasa de letalidad real sea una quinta parte de la actual (0,45% en el mundo) ¿Cambiará la tasa de letalidad con las actuales aplicaciones de las vacunas COVID-19? Seguramente, al menos buscan mejorarla.

En retrospectiva, los otrora coronavirus como el SARS del 2002, registró su tasa de letalidad en 9,56% (774 muertos en el mundo), y se pudo detener con distanciamiento, cubrebocas, lavado de manos y cuarentenas efectivas al inicio de los brotes (las mismas herramientas de hoy). El MERS, que todavía no ha podido ser erradicado, es más letal, con un 34,4% como tasa de letalidad (858 fallecidos desde el 2012)⁹.



Si lo comparamos tasas más comunes, como la de fallecimientos en accidentes de tránsito, al parecer sería más peligroso la carretera para un ciudadano promedio que el propio COVID-19. En Costa Rica, si usted tiene un vehículo con derecho de circulación, resulta que aproximadamente tenía un 4,83% de probabilidad de sufrir un accidente de tránsito en el 2018, y de ser así, un 3,12% de experimentar de primera mano un acontecimiento fatal, ya sea propio o de otros de los implicados en su accidente¹⁰.

¿Qué nos pasó?

Perdimos de vista el ocuparnos y nos ganaron las preocupaciones. La conducción de un automotor y los institutos meteorológicos son una metáfora adecuada antes seguir abordando la interrogante.

⁸Ver nota: <https://www.dw.com/es/estudio-de-heinsberg-cu%C3%A1l-es-la-cifra-real-de-contagios-ocultos-con-coronavirus-en-alemania/a-53331374>

⁹Ver notas: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-52797076>
<https://www.bbc.com/mundo/noticias-51614537>

¹⁰ Datos del Consejo de Seguridad Vial, ver en:
<https://datosabiertos.csv.go.cr/dataviews/234870/MUERT-EN-SITIO-Y-LESIO/>
<https://datosabiertos.csv.go.cr/dataviews/234875/ACCID-DEL-ANO-2015/>



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA ALCALDIA MUNICIPAL INFORME DE LABORES 2020

Los institutos meteorológicos son expertos en fenómenos atmosféricos, son conscientes que vivimos en un entorno que no controlamos y que estamos a merced de la madre naturaleza. Seguro, saben que, los sucesos de fenómenos atmosféricos y desastres naturales son normales. También, saben que existen diversas tasas de letalidad cada vez que acontecen tormentas, huracanes, inundaciones, nevadas, etc.

Quienes trabajan en el instituto meteorológico asumen su vulnerabilidad y entorno, se ocupan y trabajan respecto a él ¿Cómo? Dejando de lado el miedo, aunque saben que son fenómenos que cobran vidas en el mundo. El instituto meteorológico da su criterio de si va a llover, si viene un huracán, si aumenta el riesgo de inundación, y la población se puede preparar. Sus predicciones son aproximadas.

Cuando el instituto meteorológico pronostica que va a llover y las personas no se preparan para la lluvia, porque se confían que tales pronósticos a veces no suceden, es probable que se mojen. Ante tal pronóstico, sabemos que puede o no suceder, pero el hecho de mojarnos depende de nosotros si decidimos tomar o no las precauciones. Es decir, siempre está la posibilidad de equivocarse, y cuando sucede, los culpamos de un mal pronóstico o de una falta de aviso. No los culpamos por no venir a interponerse como un paraguas gigante para evitar que llueva en la ciudad en la que me encuentro.

¿Si sucede un huracán, inundación, tormenta que ocasiona graves daños, culpamos al instituto meteorológico porque no se interpuso para evitarlo? Difícilmente, porque no es su función, y tampoco tiene ese poder como para exigirselo.

Cuando abordamos nuestro vehículo para dirigirnos a nuestro trabajo, no tenemos el dato actualizado de la tasa de letalidad o mortalidad en los accidentes de tránsito como para repararlo antes de salir.

¿Tiene sentido conducir con miedo, atemorizado, por instinto?

No es saludable conducir así, no se trata de eso. Probablemente vamos a conducir como solemos conducir, aún si tenemos ese dato de letalidad en mente. Todo conductor responsable no omite el riesgo, sino se ocupa. Es consciente de su vulnerabilidad, del riesgo, pero lo resuelve con ocupación y prevención al volante. Sabe que su seguridad



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA ALCALDIA MUNICIPAL INFORME DE LABORES 2020

empieza en sí mismo, pero también debe ocuparse de su entorno y de otros conductores, más que preocuparse.

El mínimo descuido en carretera, significa lo suficiente para la fatalidad, pero las pequeñas grandes acciones son suficientes para contribuir a nuestra seguridad al volante y la de muchos más. Cuando suceden accidentes de tránsito, ¿acaso culpamos al ente Gubernamental del tránsito por no accionar nuestro freno o por venir accionando nuestro acelerador?

Es más típico culpar al otro implicado en el accidente, aunque haya sido nuestra responsabilidad. Claro, de no estar la debida señalización vial, sí podríamos culpar al ente regulador gubernamental al respecto, pero no es la normal en los registros del tránsito.

¿Cuál fue la diferencia?



La diferencia entre las metáforas y lo sucedido con la actual pandemia, es que, en algún momento del camino, la velocidad de la información de algún modo jugó en contra. De pronto, todo el mundo hablaba del COVID-19 y se empezó a enfatizar las muertes, la negatividad, la oscuridad y el temor a lo desconocido.

Sí, el nuevo coronavirus no era el típico huracán, superó las dimensiones de sus antecesores. Tiene la habilidad casi extrema de esconderse en los asintomáticos, también de aprovecharse de los que menos salud tienen. Se alía con los más confiados para propagarse por el mundo. Es como si en el caso de las carreteras de la ciudad en la que conducimos, de pronto no solo son desconocidas, sino que cambiaron el sentido de las vías y ya no se conduce por la derecha, sino por la izquierda. Aunque al final siguen siendo caminos debidamente señalizados.

¿Las informaciones fueron oportunas o inoportunas?¹¹

¹¹ Ver algunas de las notas que amplían al respecto:



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA ALCALDIA MUNICIPAL INFORME DE LABORES 2020

Oportunas, pero esta época pandémica también ha sido el entorno perfecto para los bulos y sus familiares. Desde teorías de conspiración, informaciones que alimentan la incredulidad, informaciones apocalípticas, comunicaciones que alimentan el miedo y un notorio repunte de las opiniones ultracrepidarias: es decir, según William Hazlitt, *zapatero a tus zapatos*. Empezando por todo aquel que cree tener mejores soluciones al problema, que trata de imponerse, que se enfoca en un auto protagonismo y que culpa o responsabiliza a sus gobiernos, a la OMS, o a las autoridades sanitarias por el manejo del COVID-19.

¿Es válido en medio de una pandemia buscar responsables en los otros en lugar de ocuparse en entender su propio rol? ¿Acaso los otros son los que deben lavarme las manos, ponerme el cubrebocas, limitar que yo me toque el rostro sin antes lavarme las manos? Esto no quiere decir que las autoridades están eximidas de responsabilidad, pero todo en su rol.

Cuidado con el buscador de culpabilidad sin ser autoridad judicial, cuidado con el que señala culpables antes de sospechosos, cuidado con el que más habla y se mofa de los demás. Es el menos aliado casi siempre y más aún en época de crisis.

Mucho de lo cual, posiblemente sea un derivado del efecto Dunning-Kruger: el que menos sabe, es el que más cree saber. Este efecto se explica como un sesgo cognitivo, en el cual, las personas con menos habilidades, capacidades y conocimientos tienden a sobrestimar sus propias habilidades, capacidades y conocimientos.

¿Qué aprendizaje ha dejado la pandemia?

Mucho se puede extraer del comportamiento de la pandemia en el mundo. Desde las generalidades de la mayoría de los países, se encuentra diversidad de experiencias. Están los países que han afrontado esta pandemia desde las acciones más medievales con la plena restricción y toques de queda, hasta los que dicen: *el asunto no es conmigo*.

<https://time.com/5362183/the-real-fake-news-crisis/>

<https://cor.stanford.edu/in-the-news/how-your-brain-tricks-you-into-believing-fake-news>

<https://vinv.ucr.ac.cr/es/multimedia/ciencia-en-todo-que-es-la-pseudociencia>

<https://doblecheck.cr/tag/noticias-falsas/>



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA ALCALDIA MUNICIPAL INFORME DE LABORES 2020

Además, a todos les llegó el coronavirus; todos tenían a disposición la información en la era del internet; en poco tiempo todos fueron avisados; todos siempre han tenido el riesgo latente de vivir nuevos virus; y todos han presentado momentos de ingreso, de crisis y de decrecimiento de contagios durante la epidemia¹².

Entre más se comparen los países, son más visibles los argumentos para entender que posiblemente no había fórmula secreta ni poder mágico para evitar lo inevitable. Costa Rica aplicó un poco de todo, sin irse a los extremos de completa restricción ni total apertura. Lo interesante del comportamiento nacional se ejemplifica con lo siguiente: CIMPA-UCR a inicios de julio 2020, proyecta que: si no se aplican medidas restrictivas, los contagios por COVID-19 alcanzarían los 33.800 en setiembre 2020. Resultó que sí se aplicaron medidas restrictivas, y sí se alcanzaron esta cantidad acumulada de contagios¹³.

Lo anterior permite señalar que:

- Estamos ante un nuevo virus con mayor capacidad de transmisión.
- Las medidas que nos enseñaron por adelantado los anteriores coronavirus, como el lavado de manos, cubrebocas, distanciamiento y cuarentena al inicio de los brotes; suman efectividad a la prevención y protección de las personas.
- Las medidas de distanciamiento, cubrebocas, lavado de manos y cuarentenas efectivas al inicio de los brotes son efectivas. Pero no nos libran del riesgo de enfermar o fallecer, ni son garantía.
- Al inicio del brote, es el momento más efectivo y recomendado para aplicar los toques de queda, cuarentenas o restricciones absolutas con el tinte más medieval. Nunca más será tan efectivo en caso de continuar el contagio, y el costo de seguirlo aplicando más adelante es más grave para la sociedad por el daño a la economía y a la salud de los que dejamos de atender en sus enfermedades, en aquellos que con detecciones tempranas de alguna enfermedad se dejan de realizar. A excepción de cuarentenas muy localizadas y controladas desde la perspectiva económica. Porque una restricción absoluta parte de un estado inicial social y económico, que se impacta por la restricción, con la esperanza de erradicar un virus desconocido (inversión válida para el bien de todos). Pero después de ese momento, el estado social y económico ya sufre un impacto, un

¹² Se utilizaron datos de la Universidad de Johns Hopkins: <https://corona.virus.jhu.edu/map.html>

¹³Nota respecto a la publicación: <https://observador.cr/sin-medidas-restrictivas-contagios-por-covid-19-alcanzarian-los-33-800-en-setiembre/>



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

deterioro fuerte, y cada vez con menos capacidad de recuperación. Seguir aplicando medidas de este tipo, es contraproducente.

- Esta situación es por mucho mi responsabilidad como persona.
- Mis acciones repercuten directamente y son clave para la protección y prevención propia y desde ahí, de todos. A corto plazo en la pandemia y a largo plazo con el cambio climático.
- El temor por llegar al momento de colapsar el sistema de atención médica en los países, no debe ser el que debe volver a privar en estos casos. Si no, debemos buscar mecanismos para accionar lo necesario en sumar esfuerzos conjuntos entre todos, para invertir lo necesario en adecuar la capacidad instalada respecto a un mayor volumen de atención hospitalaria. Más ocuparnos que preocuparnos.
- Ahora se cuenta con la histórica vacuna COVID-19, con lo que no se contó en el 2002 con el SARS ni todavía para el MERS después de 9 años. Es un aspecto muy positivo actualmente.
- El COVID-19 aún y en plena época moderna con tanta tecnología, investigación y desarrollo, no se pudo y pienso que ni se podía controlar.
- La velocidad con la que la población adquiere inmunidad natural y recientemente inmunidad por la vacuna COVID-19, está en función del aumento de contagios y aplicaciones de la vacuna, y desde la otra perspectiva, es la parte positiva del aumento de contagios.
- La inmunidad que la población poco a poco va adquiriendo con esta pandemia y su vacuna, hace que se esté mejor preparada la población inmunológicamente que al inicio de la pandemia.
- La letalidad del COVID-19 es menos abrumadora de lo que aparentaba, menos que de sus antecesoras. Pero sí ha sido causante de más cantidad muertes.
- El campo de acción para el nuevo coronavirus es cada vez menor.
- La comunicación e informaciones son claves. Se deben poner en contexto, escuchar e investigar mucho.
- Toda vida perdida es lamentable, pero de una u otra forma, aprendimos lo valiosa que es la salud y que somos vulnerables.
- Como Municipalidad, no se consideró de forma planificada el riesgo de pandemias, y es algo que toda institución debería considerar en su área de gestión de riesgos.
- La información sobre el nuevo coronavirus aún está en desarrollo, queda mucho por saber.



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA ALCALDIA MUNICIPAL INFORME DE LABORES 2020

La reflexión aquí es, ocuparme de lo que puedo hacer para regenerar el ambiente, desde las acciones de mi hogar. Ocuparme de mi salud, en cuidarla y en fortalecerla. Empezar por uno mismo primero, para poder contribuirme aún más cuando pueda ayudar a los demás, porque la seguridad del otro también es mi seguridad. Informarme y asumir, ocuparse en el corto plazo en términos del coronavirus, y con más razón ocuparse en el largo plazo respecto al cambio climático.

Supuestos para futuros escenarios

Costa Rica vive una mejoría notable y sostenida en los registros oficiales de contagios COVID-19. Es importante destacar, que el comportamiento de la pandemia en el país ha sostenido una correlación positiva respecto a la dinámica cantonal de San Isidro de Heredia en términos generales. Para iniciar, basta con yuxtaponer sus gráficas históricas. Con ello se puede inferir que las consideraciones país a futuro en su comportamiento pandémico, guarden una semejanza en el caso del cantón también.

Se debe aclarar que los futuros escenarios y las proyecciones parten de supuestos, pero dado el potencial pandémico de este virus y de que todo depende de un sistema de comportamiento humano vivo, se es consciente que el potencial de cambio en la dinámica del virus aún es vertiginoso a nivel de contagios. Lo cual, se relaciona con lo que cada persona realice a nivel de las herramientas que se tienen para protegernos del virus.

Los pequeños descuidos son suficientes para grandes impactos negativos en el comportamiento de los contagios. En contramedida, las pequeñas grandes acciones son suficientes para grandes impactos positivos en el comportamiento de los contagios.

Se consideran a nivel de hipótesis la influencia del comportamiento humano, individual y social. Se tiende a confiarnos cuando las cosas mejoran, a sentir el control de la situación y existe la posibilidad de entrar a un sesgo cognitivo, a una ilusión de invulnerabilidad. Al otro extremo, cuando las cosas son pandémicas y convulsas, reaccionamos con

¿Qué factores aumentan el surgimiento de las zoonosis? (Enfermedades transmitidas de animales a humanos)



#COVID19

ONU
programa para el
medio ambiente



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA ALCALDIA MUNICIPAL INFORME DE LABORES 2020

adrenalina, estrés, preocupación e instinto. Exageramos nuestra ya dada vulnerabilidad. Pero en este momento, con casi un año caminado de pandemia, la segunda es más probable cada vez más de ocurrir que la primera.

Con el pasar del tiempo, próximo a cumplir el año desde el primer caso en el país, es válido considerar que la curva de experiencia acumulada hace que la población en general esté más preparada que antes para enfrentar lo que siga de la pandemia. Es cierto que el desgaste de este episodio histórico es incalculable, de momento, en diversos ámbitos como el económico; pero, en la misma dirección es cierto que el nivel de *miedo* que una pandemia puede generar en la sociedad es cada vez menor con el pasar de los días. No es lo mismo operar con lo desconocido, que con lo que me cuentan de lo desconocido, ni con lo que ya he experimentado de lo ya no tan desconocido.



La velocidad con la que la población adquiere inmunidad natural y recientemente inmunidad por la vacuna COVID-19, está en función del aumento de contagios y aplicaciones de la vacuna, y desde la otra perspectiva, es la parte positiva del aumento de contagios. Hace que inmunológicamente la población esté mejor preparada que al inicio de la pandemia. Entonces, el campo de acción del nuevo coronavirus es cada vez menor.

A nivel económico, se considera que el país se afectó aún más con el ingreso de la pandemia en general. La situación era delicada a finales del 2019, con un déficit fiscal histórico (7%), con el cual, el gobierno tiene que recurrir a deuda a través de empréstitos internacionales.

La deuda del país se venía acentuando con tendencia al alza, en 2019 la más alta de la región centroamericana. Desde el 2008, Costa Rica muestra 5 reformas de impuesto, la menor cantidad entre los países centroamericanos, y estas reformas en Costa Rica fueron de bajo impacto.



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA ALCALDIA MUNICIPAL INFORME DE LABORES 2020

Las tasas de desempleo anual¹⁴ en 2017 fueron de 9,1%, 2018 de 10,3% y durante todo el 2019 osciló en sus trimestres entre 11,3% y 12,4%, por lo que existía una tendencia al alza antes de la entrada de la pandemia. El nivel de informalidad también era de considerar (46% promedio anual).

La pobreza, se mantenía por muchos años alrededor del 20%, y con el efecto de esta pandemia, su condición cambió y exhibe un registro histórico también. Por consiguiente, se supone que, a pesar de tener soluciones prometedoras para la pandemia, como la vacuna, la economía estará en una histéresis en la cual muchas de las heridas las seguiremos encontrando en el camino, mientras aún seguimos suturando las conocidas, a menos de que se presente una vacuna económica para esta situación. Lo cual, no existe de momento.

También, se espera que el efecto de entrada a clases impacte negativamente el descenso de casos y de la tasa R, pero con una magnitud no mayor a las otras posibles variables que generen impactos positivos. A su vez, respecto al efecto de variantes del virus, es información que aún está en desarrollo.

Posibles escenarios

Costa Rica vive una paradoja según los expertos del Centro Centroamericano de Población, Universidad de Costa Rica. Basados en la cantidad promedio de personas contagiadas por 1 infectado (tasa R)¹⁵, se encuentra que Costa Rica venía desde el 29 de diciembre con un claro descenso.

En febrero, la cantidad de casos diarios reportados es singularmente menor desde hace muchos meses, pero de finales de enero hasta el 18 de febrero 2021, la tasa R vuelve a aumentar. Menos casos y una tasa R al alza, esta es la paradoja.

¹⁴ Información de las tasas de desempleo:

<https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:NxmaTRRA04J:https://www.inec.cr/noticia/tasa-de-desempleo-abierto-se-situo-en-124+&cd=3&hl=es-419&ct=clnk&gl=cr>

¹⁵ Sobre cálculo de la tasa R: <https://ccp.ucr.ac.cr/documentos/portal/tasa-r-covid-19/R-Mate.pdf>



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA ALCALDIA MUNICIPAL INFORME DE LABORES 2020

Se resalta que, al finalizar el año, la tasa R fue de 1,04, y en cuestión de semanas (al 22 de enero 2021) bajó hasta un 18%. Por ende, el país vive en las últimas semanas, las tasas R más bajas desde finales del mes de abril. Aunque desde el 22 de enero, la tasa R ha oscilado entre 0,771 y 0,89 el 18 de febrero del 2021, cambiando su curso hacia un ligero aumento.

No obstante, la tasa R se mantiene por debajo de 1, y de ser así, implica que la epidemia está en camino a extinguirse, ya que cada generación de contagios es menor a su antecesora. Para mantener este camino, se debe tener mucho cuidado en términos de protocolos de salud. Este camino, puede cambiar su curso al alza, si no se cumplen los protocolos sanitarios y se relaja la población en su autocuidado.

Cabe destacar que, en febrero, Costa Rica tiene datos diarios de contagios similares a los vividos en julio 2020, con la diferencia de que en febrero 2021 se tiene una varianza menor entre los datos. Es decir, en julio una varianza mayor entre los datos podría indicar un proclive en el comportamiento de los casos, como sucedió finalmente. En contramedida, febrero 2021 presenta un comportamiento estadístico con una tendencia al declive.

Para el Cantón de San Isidro de Heredia, este comportamiento es similar, más notorio a nivel del promedio de casos mensual, entre los mismos meses mencionados anteriormente (julio 2020 y febrero 2021).

Tanto en el cantón de San Isidro de Heredia, como en Costa Rica, la línea en el gráfico de casos recuperados cruza la línea de casos activos a inicios de octubre o finales de setiembre. También por estas fechas fue cuando la tasa R volvió a 1 en el país. Estos periodos coinciden con la medida obligatoria del uso de mascarilla en sitios públicos por el gobierno, por lo que se podría inferir que sí hubo un impacto positivo desde entonces, tanto en el país como en el cantón.

San Isidro no ha subido a alerta naranja desde principios de noviembre 2020, y se espera que no cambie en el próximo mes.



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA ALCALDIA MUNICIPAL INFORME DE LABORES 2020

La particularidad del país y del cantón, es que la tasa R no continuó cayendo como la típica forma de campana vista en otras poblaciones, sino que se mantuvo oscilando el nivel de 1, alcanzando aplanar la curva infecciosa. No se puede afirmar todavía con certeza las razones. Aunque según los datos hasta ahora, aún no ha sucedido una segunda ola epidémica, pero no significa que debería suceder.

Esta tendencia que apunta a un decrecimiento, se espera que se mantenga por debajo de 1 para el próximo mes. De suceder así, es esperable que para entonces el número diario de casos sea 300 en promedio y en la misma proporción, baje la cantidad de personas hospitalizadas y la dinámica sea de cinco fallecimientos, mejorando su tasa de letalidad con la esperanza de tener cada vez más vacunados del grupo de la población con mayor riesgo. Costa Rica ostenta 523 defunciones acumuladas por 100.000 personas.

El reciente comportamiento a la baja en la estadística COVID-19, tiene mayores probabilidades de seguir esa dinámica debido a que naturalmente conforme más personas se contagian, se reduce el reservorio de personas susceptibles de infectarse, ya que muchas se han inmunizado. A su vez, ante la regularidad de utilización de mascarilla, puede originar una costumbre y mejor ejecución de esta acción. Por consiguiente, es recomendable que se siga manteniendo persistentemente esta medida en el cantón y en el país. Además de la inmunización natural, se suma la inmunización provocada por la vacuna COVID-19, ya que se espera cada vez más cantidad de personas vacunadas en el país y en el cantón la reciban.

Las nuevas variantes de este virus pandémico, pueden generar un efecto al alza en la línea gráfica de casos a futuro. No obstante, su efecto va a ser cada vez menor en un escenario con mayor inmunización de la vacunación y la natural de los recuperados (no se tiene aún mucha información al respecto). Además, las personas asumen cada vez más su rol con los protocolos de salud ante este virus, más que al inicio.



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA ALCALDIA MUNICIPAL INFORME DE LABORES 2020

Otro escenario característico de este mes es la entrada a clases, parcialmente presencial en todo el país. Estadísticamente es una población que tiene la menor probabilidad de enfermar gravemente. Se desconoce aún el impacto que pueda tener en la dinámica de contagios, quizás se espera que sus rangos de edad aumenten en números relativos variando un poco la dinámica en los cantones.



El país está en un nivel moderado de transmisión, pero lejos de lo que se considera un nivel bajo de transmisión (número diario de casos de 80 o menos). A su vez, aún es difícil alcanzar la trazabilidad de los casos (basado en las limitaciones del país mostradas en esta pandemia). Tampoco se puede estimar que se llegue pronto a una trazabilidad del virus.





Principales campos de acción Municipal

Una vez contextualizada la crisis mundial del coronavirus en 2020, se concluye que la influencia del contexto de la emergencia nacional que aún vivimos hacia los principales campos de acción en los que se vio envuelta la labor municipal, fue directa. A la postre, tal situación adversa mostró también espacios de oportunidad y mayor comprensión de la causa raíz de lo que estamos viviendo, para así poder encauzar las decisiones que tomamos.

Así y todo, entre los enfoques más destacados tomados en los principales campos de acción, están:

La Municipalidad de San Isidro de Heredia te invita a donar:

LISTA para #SOLIDARIDADISIDREÑA

Productos no perecederos

- SOPA CONSOMÉ
- LECHE
- CAFÉ DULCE TAPA, AVENA
- ATÚN
- ACEITE
- HARINA MASA
- GARBANZOS O LENTEJAS
- OTROS: pastas, azúcar, salsas, arroz y frijoles.

Y muy importante: Productos de limpieza

- TOALLAS SANITARIAS

PROYECTO #SOLIDARIDAD ISIDREÑA

-La solidaridad isidreña: un programa de primera respuesta ante la pandemia, donde la comunidad fue protagonista en todos los ámbitos. Llevó esperanza en medio de la enfermedad y angustia. La solidaridad isidreña hizo posible recaudar periódicamente y todavía en curso, diarios para llevar alimento a aquellos que más lo necesitaban, procurando contribuir al momento de impacto del COVID-19 en la vida de muchos *isidreños*. Una logística grande, interinstitucional, con los patentados del cantón, grupos religiosos, cuerpos de socorro como la

Comisión Nacional de Emergencias (CNE) y el Comité Municipal de Emergencias, entre otros. Cabe destacar, el apoyo en diarios de parte de la CNE fue un gran impulso para alcanzar a más personas, y constantemente esta ayuda se complementó con la contribución del Programa Solidaridad Isidreña.

-Lo hermoso que es San Isidro: el proyecto Somos San Isidro, permitió visibilizar aún más a los patentados desde la perspectiva de sus servicios hacia la comunidad. Ha sido un portal preciso para resaltar y extender el alcance del valor agregado de nuestro cantón. Son muchas las capsulas dedicadas a diferentes empresas locales, que superan por mucho a las que se han alcanzado realizar en otros años. Pues la necesidad de apoyar al comercio



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA ALCALDIA MUNICIPAL INFORME DE LABORES 2020

local en esta coyuntura, se convirtió en la gran oportunidad. Estuvo muy relacionado el voluntariado imperioso de muchas personas que se sumaron para reunir información de los comercios para darle a conocer a los potenciales clientes de San Isidro de Heredia, que sus comercios contaban con ciertas herramientas para llevar sus bienes y servicios de alguna forma hasta la puerta de los hogares *isidreños*.



-El valor de la comunicación en la crisis: esta pandemia nos obligó a estar distanciados físicamente como sociedad, por nuestra salud. Ante un panorama desconocido, los canales de

información modernos fueron vitales para mantenernos intercomunicados a pesar del distanciamiento. La comunicación en la crisis hace la diferencia entre la vida y la muerte. La municipalidad no tiene un área de comunicación, pero fue el trabajo comunal universitario de un estudiante dinámico y también lleno de ilusión, que marcó un hito para bien de la comunidad. Desde el carácter propio de la emergencia, hasta en el llevar cada vez más la información hacia los hogares del cantón, y más allá posiblemente. Ha sido partícipe de la evolución municipal en este periodo, resumida y representada en un nuevo distintivo que no se ha tenido nunca antes: el nuevo logo municipal. Distintivo que nos recordará que somos parte de la naturaleza, y que la dañamos, pero transformándolo en acciones que regeneren lo que tenemos, mejorárselo al ambiente, no tanto por la naturaleza, sino porque está en vilo el futuro de nosotros mismos como especie. La lección aprendida es que la municipalidad requiere tener un brazo de comunicación.



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA ALCALDIA MUNICIPAL INFORME DE LABORES 2020

-**El impulso al desarrollo regenerativo:** causa directa de la pandemia del nuevo coronavirus, está intrínsecamente causada por responsabilidad humana, y un efecto más del cambio climático. Una lección, que nos hizo buscar soluciones más regenerativas, para lo cual, se buscaron expertos internacionales¹⁶ y hoy en día ya es una realidad el primer proyecto regenerativo, del Programa de Seguridad Alimentaria, denominado *Huertas como primer paso para la regeneración*. Con trascendencia de salud, social, económica y educativa. Ya se dio un gran paso, y su andar es continuo gracias a la coordinación del Departamento de Igualdad de Género y Desarrollo Social, Departamento de Gestión Ambiental y un valioso aporte de compañeros de la Cuadrilla Municipal.



-**El valor de la planificación:** a nivel de la Administración, se realiza una planificación. Cada una de las áreas de la estructura municipal también lo realiza. No obstante, en una crisis como la actual queda al descubierto el valor de un área de planificación. Desde esta perspectiva, específicamente este año fue vital la consulta a expertos en gestión del riesgo. Con lo cual, se buscó aprovechar y se gestó un modelo propio para el manejo de pandemias. Habría sido interesante tener la autorización de las autoridades de salud para implementarlo a plenitud, pero como es propio de una emergencia, el tiempo vale oro y Costa Rica como país implementó el *Costa Rica Trabaja y se Cuida*. Toda planificación te prepara para los escenarios, así es que desde entonces el trabajo municipal se adecuó primero al marco gubernamental de las autoridades centrales y segundo, adicionando valor desde la labor municipal. Asimismo, también su causa permitió levantar las bases del Plan Económico, Social, Cultural y Ambiental (P.E.S.C.A) del cantón, que inicia el primer proyecto regenerativo.

¹⁶ Líderes internacionales en desarrollo regenerativo, de la Universidad para la Cooperación Internacional.



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA ALCALDIA MUNICIPAL INFORME DE LABORES 2020



-La labor de la Policía Municipal: es válido rescatar que este año entre sus labores, se añadió la seguridad sanitaria. No como una funcional agregada, sino entendiendo que su aporte a la salud del cantón desde su labor de seguridad ayudaba muchísimo a

manejar esta pandemia. Tantos operativos que involucraron el tema de la salud, fueron parte de este año 2020. Sin duda, implementar este cuerpo reciente de seguridad al cantón fue y es importante, no imagino este año sin el aporte de los compañeros.

-La virtualidad: En menos de un año, la municipalidad se vio obligada a transformarse a la virtualidad. Esto para poder continuar con la labor, sin comprometer la salud de las personas. Lejos de ser una medida del momento, es muy posible por sus resultados, que llegara para quedarse. La labor del departamento de Tecnologías de la Información merece especial reconocimiento.



-La salud de San Isidro de Heredia: el 2020 se hizo realidad la nueva Clínica de San Isidro de Heredia. Llegó en un momento de salud mundial atípico. Hoy ya la población *isidreña* hace uso de los \$14,5 millones aproximadamente. Un hito en la historia de nuestro cantón. En el año de 1998, empezaron las solicitudes para la construcción de una nueva área de salud para el cantón. Fue en la sesión del Concejo Municipal N° 27-2013 del 09 de mayo del 2013, con el acuerdo N. 451-2013, que se registra la intención en firme de donar un terreno Municipal, originado por el Proyecto Hacienda Zamora S.A. (de Jesús Sánchez) a favor de la Caja Costarricense de Seguro Social, para que se pueda construir la Clínica del Cantón. Posteriormente, se acuerda realizar esta donación a la CCSS para tal fin. A la entrada de la presente Administración Municipal en el 2016, el estatus encontrado fue que dentro del Portafolio Institucional de Proyectos de Inversión



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA

ALCALDIA MUNICIPAL

INFORME DE LABORES 2020



en Infraestructura y Tecnologías 2012-2016 de la CCSS, se encontró por primera vez en lista de espera de construcción de la Sede de Área de Salud de San Isidro de Heredia. Su prioridad para construcción, la colocaba en la posición 34 del nivel

I de proyecto. Era de las últimas en la lista, es decir, estaba en una lista de espera muy larga. Cabe considerar, que en promedio la CCSS construye al menos 2 clínicas nuevas por año. Por lo que la Administración Municipal, junto al Concejo Municipal 2016-2020, interceden a nivel político en la provincia, con la señora María del Rocío Sáenz Madrigal (entonces Presidenta Ejecutiva de la CCSS) y los entonces diputados William Alvarado Bogantes y Henry Mora Jiménez, para llevar la construcción de la clínica de San Isidro a los primeros lugares en la lista de proyectos prioritarios, siendo que la comunidad *isidreña* contaba con un terreno amplio que cumplía con las especificaciones para la construcción. Esta gestión se resume en que, San Isidro pasó en el Portafolio de Inversión 2017-2021, directamente a un cronograma de construcción. En el cual, en el año 2017, su estatus fue de proyecto en Licitación. Sucesivamente, ya es más conocida la historia, con la adjudicación e inicio de la construcción en 2019, y así obtener un logro cantonal que estrenamos en 2020, en comunidad.

Portafolio Institucional de Proyectos de Inversión en Infraestructura y Tecnologías 2012 - 2016

Proyecto	2012	2013	2016
23 Sede de Área Turrialba	1,50	2,18	3,68
24 Sede de Área Acosta	1,55	1,98	3,53
25 Sede de Área Osa	1,55	1,98	3,53
26 Sede de Área Carrillo	1,50	1,98	3,48
27 Sede de Área Fortuna	1,50	1,98	3,48
28 Sede de Área Paraiso	1,30	1,98	3,28
29 Sede de Área Los Chiles	1,05	1,98	3,03
30 Sede de Área Uralá	1,05	1,98	3,03
31 Sede de Área Bagaces	1,00	1,98	2,98
32 Sede de Área San Ramón	0,75	2,18	2,93
33 Sede de Área Pital	0,75	1,98	2,73
34 Sede de Área San Isidro Heredia	0,75	1,98	2,73
35 Sede de Área Florencia	0,75	1,98	2,73
36 Sede de Área Oreamuno 2da Etapa	0,20	1,78	1,98
37 Sede de Área de Escazú	0,20	1,54	1,74
II Nivel			
1 Hospital de Heredia	3,00	2,86	5,86

Portafolio de Proyectos de Inversión en Infraestructura y Tecnologías, 2017-2021 Caja Costarricense de Seguro Social

Proyecto	Inversión 2017	2017	2018	2019	2020	2021	Financiamiento
Construcción y Equipamiento Sede Administrativa Área de Salud Gólgota	1,00	1,00					CCSS
Construcción y Equipamiento Sede de Área de Salud Nariño	1,00	1,11	1,11	1,11			CCSS
Construcción y Equipamiento Sede de Área de Salud Santa Bárbara	1,00	1,00	1,00	1,00			CCSS
Construcción y Equipamiento Sede de Área de Salud Santa Cruz	1,00	1,00	1,00	1,00			CCSS
Construcción y Equipamiento Sede de Área de Salud San Isidro de Heredia	1,00	1,00	1,00	1,00			CCSS
Centro de Salud Heredia-Cajacupul y Equipamiento de infraestructura, mobiliario y construcción de áreas de almacenamiento en Unidad Hospitalaria San Vicente de Paul	1,00	1,00	1,00	1,00			CCSS
Remodelación Laboratorio Sede de Área de Salud El Guano	1,00	1,00	1,00	1,00			CCSS
Ampliación Laboratorio Sede de Área de Salud Pital	1,00	1,00	1,00	1,00			CCSS
Remodelación y Ampliación Sede de Área de Salud Joaquín Nore							En definición de alcance
Remodelación Antigua Hospital Sede de Área de Salud Cartago							En definición de alcance
Ampliación Sede de Área de Salud Central							En definición de alcance
Ampliación y Remodelación Sede de Área de Salud Concepción I*							En definición de alcance
Ampliación Sede de Área de Salud Herrer							En definición de alcance
Remodelación y Ampliación Sede de Área de Salud Paracuru							En definición de alcance
Ampliación Sede de Área de Salud María Reina Hospital (T2)							En definición de alcance
Ampliación Sede de Área de Salud Puerto Viejo de Sarapiquí (T2)							En definición de alcance
Ampliación Sede de Área de Salud Puerto Viejo de Sarapiquí (T2)							En definición de alcance
Ampliación Sede de Área de Salud Zapicho Central (T2)							En definición de alcance
Ampliación Sede de Área de Salud Bozán							En definición de alcance
Ampliación Sede de Área de Salud de Lirio (CD San Juan)							En definición de alcance
Ampliación Sede de Área de Salud Oreamuno							En definición de alcance

*Proyecto de nuevo ingreso al Portafolio



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA ALCALDIA MUNICIPAL INFORME DE LABORES 2020



-La Navidad 2020: Un año recio fue el 2020 para el mundo, el país y el cantón. La navidad sin COVID-19 en otra época, habría significado terminar el año con el esperado Festival Navideño. Por claras razones, esto ya no era posible realizar. La Administración quiso aprovechar la oportunidad para llevar la Navidad por las calles del cantón e iluminar lo mejor que caracteriza al pueblo *isidreño*, su solidaridad mostrada por muchos años y más aún en momentos críticos como en el 2020. La magnitud de su acogida, permite que sea considerado como una actividad para los siguientes años, con o sin pandemia.

-A nivel de socioeducativo: La Administración este año ha acercado a Instituciones de Educación Superior como la Universidad para la Cooperación Internacional, e hizo gestiones para acercar de forma virtual a universidades de talla mundial como Stanford, Harvard, Yale, La Católica de Chile, la UNAM de México, la Autònoma de Barcelona, entre otras. Presentes en la plataforma virtual líder como lo es Coursera. De igual modo, con el INA se certificaron los patentados como establecimientos seguros de COVID-19. Igualmente, ante la llegada de la pandemia, la Administración se preocupó por capacitar y certificar a una persona de la Municipalidad en COVID-19, por la Universidad Johns Hopkins. La Universidad Estatal a Distancia, también colaboró en la Comunidad con cursos libres, en alfabetización digital y tablas de Excel. Entre otras.



- El valor social de los servicios básicos: Quizás en otros años damos por hecho recibir como munícipes los servicios municipales. Una situación adversa nos llevó a valorar lo que tenemos. Mantener la operatividad de los servicios fue vital. Se concretaron amenazas con embates desde la parte sanitaria (una posible infección y cierre temporal) y también desde la parte de los ingresos. Fue un año donde el recato privó, los egresos



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA ALCALDIA MUNICIPAL INFORME DE LABORES 2020

fueron condicionados y el comportamiento de los ingresos se llenaron de variabilidad e incertidumbre. Para notarlo, basta con comparar la respectiva dinámica en otros años.

-Ejecución de presupuesto de infraestructura: Los proyectos al final salieron adelante. Pero durante el año, el cronograma sufrió varias alteraciones. Si la ejecución normal en otros años tenía un comportamiento regular durante el periodo, este año fue irregular con altos y bajos niveles de actividad. Pero, más que todo a finales del 2020, se logra una recuperación de compromisos a nivel de proyectos de infraestructura, abundantes por todo el cantón.





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020





1. Relación de Autoridades Políticas y Administrativas

La relación de Autoridades Políticas y Administrativa muestra la estructura orgánica de la Municipalidad de San Isidro de Heredia, por unidades orgánicas, que según el Manual de Organizaciones y Funciones vigente, del texto “Es un término genérico que se utiliza para identificar todos los segmentos estructurales que componen la institución. También se les llama unidades administrativas. Ambos términos se emplean para identificar el campo diferenciado de funciones y/o actividades de naturaleza afín e interrelacionadas que están orientadas a cumplir objetivos comunes.

Constituyen cada una de las partes que integran una institución. Pueden variar en su importancia y nivel jerárquico, de acuerdo a la complejidad de sus funciones y responsabilidades. Indistintamente, pueden ser direcciones, departamentos, secciones, unidades, oficinas y otras”.

1 Órgano político y directivo

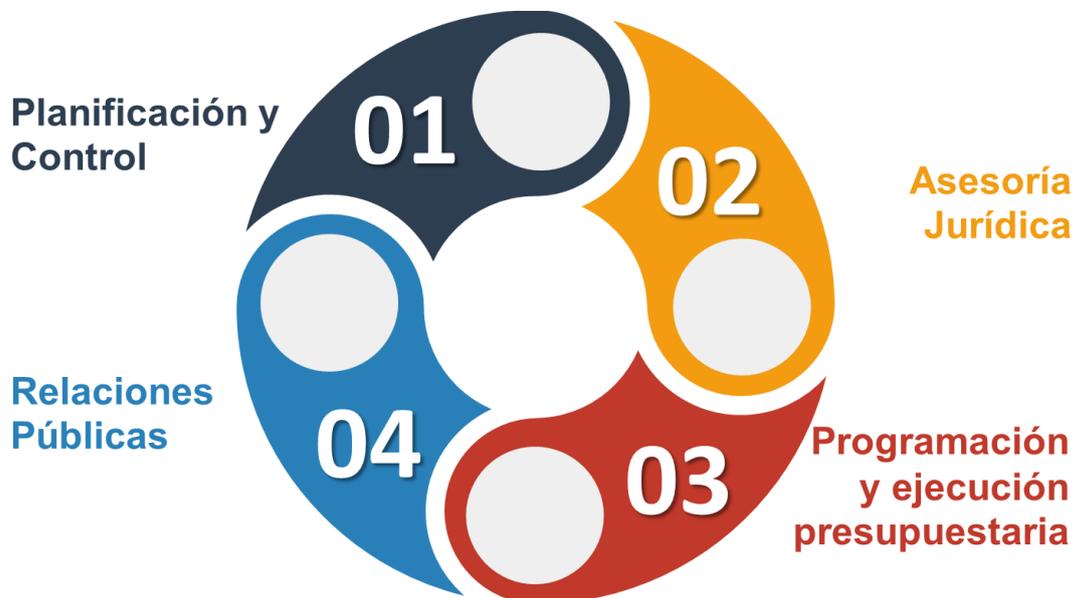




2 *Órgano de fiscalización*



3 *Órganos de asesoría y control*





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

4 *Órganos de apoyo*

Hacienda Municipal

- Contabilidad.
- Bienes Inmuebles.
- Gestión de Cobro.
- Tesorería.
- Licencias Municipales

Servicios Generales

Proveduría



Tecnología de la Información

Recursos Humanos

- Salud Ocupacional.
- Planillas.

5 *Órganos de línea*

Policía Municipal

Cuadrilla Municipal

5.1 Servicios Públicos

Plataforma de Servicios

Gestión Ambiental

Archivo Central





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020



La lista de los colaboradores municipales por cada unidad orgánica que las constituyen, se adjunta en el **anexo 1: Relación de Autoridades Políticas y Administrativas**.



2. Organigrama Municipal

El Organigrama de la Municipalidad de San Isidro de Heredia se constituye en la presentación gráfica de la estructura organizacional, donde se muestran las unidades orgánicas que constituyen la Municipalidad y las relaciones jerárquicas requeridas para una correcta función administrativa en el alcance de los objetivos y metas institucionales.

En el **Anexo 2**-Organigrama Municipal, se registra el Organigrama vigente de la Municipalidad de San Isidro de Heredia.

3. Mapa de Procesos Municipal

Es una representación gráfica, que nos permite observar los principales procesos que realiza la Municipalidad de San Isidro de Heredia, para con insumos limitados, fondos provenientes de tributos, satisfacer las necesidades y expectativas de los habitantes del cantón, de: gobierno local, servicios públicos, requerimientos de obras y proyectos de infraestructura pública, seguridad ciudadana, atención de problemas sociales.

El mapa de procesos se alinea con la Relación de Autoridades Políticas y Administrativa y el Organigrama de la Municipalidad.

En el **Anexo 3**-Mapa de Procesos de la Municipalidad, se registra el Mapa de Procesos de la Municipalidad de San Isidro de Heredia.



4. Marco Legal del Informe de Labores

La obligación legal de presentar ante el Concejo Municipal una rendición de cuentas, en la figura de un informe de labores tiene su sustento jurídico en el artículo 11 de nuestra constitución política, del texto: “[...] *La Administración Pública en sentido amplio, estará sometida a un procedimiento de evaluación de resultados y rendición de cuentas, con la consecuente responsabilidad personal para los funcionarios en el cumplimiento de sus deberes. La ley señalará los medios para que este control de resultados y rendición de cuentas opere como un sistema que cubra todas las instituciones públicas*”.

El anterior artículo constitucional se desarrolla en el Código Municipal en el artículo 17 inciso g) del texto: “[...] *Corresponden a la persona titular de la alcaldía las siguientes atribuciones y obligaciones: [...] Rendir cuentas a los vecinos del cantón, mediante un informe de labores ante el Concejo Municipal, para ser discutido y aprobado en la primera quincena de marzo de cada año. Dicho informe debe incluir los resultados de la aplicación de las políticas para la igualdad y la equidad de género*”.

Otras normas que desarrollan el principio constitucional de rendición de cuentas son el artículo 55 de la Ley No. 8131, Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, el artículo 114 del Código Municipal de referencia, el artículo 19 de la Ley No. 7428, Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público, en cuanto al informe de evaluación de la gestión institucional del Plan Operativo Anual y el Presupuesto 2020.



5. Marco Estratégico de la Municipalidad

El marco estratégico es la hoja de ruta desarrollada por la Alcaldía Municipal y aprobada por el Concejo Municipal, del tipo de gestión y de la Municipalidad a la que se aspira para el año 2021.

El plan estratégico de la Municipalidad de San Isidro, se detalla en el documento Plan de Desarrollo Municipal 2017-2021, que es el instrumento de planificación de mediano plazo, alineado con los instrumentos de planificación de largo plazo: Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local, Plan de Gestión Vial, Plan de Gestión de Residuos Sólidos, Plan Regulator y que incorpora el Plan de Gobierno de la Alcaldía Municipal.

En este documento, en primera instancia se definió la visión, misión, los grandes objetivos de la Municipalidad, las políticas, los valores que son el norte de la acción del personal. Seguidamente, la acción municipal se divide en Áreas Estratégicas con su correspondiente definición y objetivos y proyectos específicos a alcanzar al 2021.

La planificación anual expresada en el Plan – Presupuesto: Plan Anual Operativo (PAO) y Presupuesto (valores numéricos de las metas del PAO), se deriva del Plan de Desarrollo Municipal, incluye las acciones y proyectos que corresponden al año de ejecución.

Bajo esta tesitura, siendo congruente y consistente con el esfuerzo del Gobierno local en la actualización de su planificación estratégica, se da fundamento al presente informe, aplicando instrumentos ya aprobados y en ejecución, entre ellos el Plan Anual operativo 2020 y su correspondiente presupuesto.

A continuación, se copia del Plan Estratégico Municipal vigente, la Estrategia Municipal:



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA ALCALDIA MUNICIPAL INFORME DE LABORES 2020

Misión

Somos una Municipalidad que administra los intereses de la Comunidad, presta servicios cantonales y desarrolla proyectos de obra pública en beneficio de los habitantes del Cantón de San Isidro de Heredia; mediante la ejecución de procesos eficientes, eficaces y efectivos; utilizando herramientas tecnológicas adecuadas, con el apoyo del personal calificado con base en las competencias requeridas, con el propósito fundamental de garantizar una mejor calidad de vida y desarrollo social, con transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas.

Visión

Ser una Municipalidad modelo en la prestación de servicios y ejecución de obras públicas, que cumple con las expectativas del entorno mejorando la calidad de vida de los habitantes del Cantón, comprometida con un uso racional de los recursos naturales y con el medio ambiente.

Objetivos Institucionales

- 1** Planificar, ejecutar y promover a través de sus órganos competentes, el conjunto de acciones necesarias, orientadas al logro de los propósitos misionales, teniendo como perspectiva alcanzar la visión institucional.
- 2** Administrar racionalmente las rentas y tributos municipales, priorizando los gastos en forma participativa, transparente y pública, generando actividades y proyectos y obras enmarcados en el presupuesto institucional y planes operativos.
- 3** Exigir así mismo, una intervención y vigilancia decidida para preservar, promover y mantener un equilibrio con el ambiente ecológico, procurando un desarrollo sustentable y de acción decidida para garantizar la seguridad de las personas y de los bienes públicos y privados, así como los recursos naturales dentro de una cultura en democracia, paz y solidaridad.



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA ALCALDIA MUNICIPAL INFORME DE LABORES 2020

4 Desarrollar todas sus acciones en función a una mejor calidad de vida de la población del Cantón de San Isidro, para ello deberá realizar una gestión planificada con la participación de las organizaciones vecinales, estimulando e institucionalizando la participación ciudadana en la gestión municipal, dando opción al ejercicio de libre iniciativa individual y colectiva, en función a los Planes de Desarrollo Local.

5 Trabajar en un esquema de administración que potencie integralmente el desarrollo del personal de la Municipalidad. El Recursos Humano y el intangible que ello representa se convierte en pilar fundamental de la gestión de los procesos administrativos de la institución por lo tanto se deberá Políticas Institucionales.

Políticas Institucionales

1 La estrategia de desarrollo Municipal debe estar basada en el planeamiento de mediano y corto plazo y debe necesariamente responder a los planes integrales participativos de desarrollo local a mediano y largo plazo, con miras a lograr un equilibrio eficaz con los recursos financieros disponibles para satisfacer las necesidades de la población de manera sostenida y asegurando el desarrollo sustentable de la jurisdicción, en concordancia con las directrices emanadas de la Contraloría General de la República, mediante Resolución L-1-2009-CO-DFOE.

2 La organización de la Municipalidad deberá responder a una cultura institucional sustentada en valores y decidida a la búsqueda de la excelencia así como la calidad para lograr que el gobierno local sea eficaz en la satisfacción continua de las necesidades de la población para lograr su bienestar integral y deberá permitir que las acciones municipales se adapten de manera previsor a los cambios constantes de la cultura y de la sociedad; esto exige que las autoridades y funcionarios de la Municipalidad tomen decisiones oportunas para adecuar la gestión a los cambios del entorno.

3 La organización de la Municipalidad sólo deberá crecer cuando se justifique una real necesidad de incrementar la producción de bienes y servicios a la comunidad, y siempre y cuando este asegurado el financiamiento de los gastos correspondientes al corto y mediano plazo.

4 La producción de los bienes y servicios municipales que se ofrecen a la comunidad, deberán realizarse bajo el principio de innovación y cambio constante, para reducir la burocracia y los costos, aumentando la productividad y la calidad de la oferta, para



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

disminuir la brecha frente a la demanda por la satisfacción de las necesidades de la población, en concordancia con las políticas de ecología y medio ambiente.

5 El uso de las tecnologías de la información y la comunicación se entenderá como la fuerza impulsora para acompañar la ejecución de todos los procesos administrativos institucionales, de suerte que se potencien los más altos estándares de calidad en la prestación de servicios.

6 El desarrollo social inclusivo será un pilar fundamental en la gestión institucional, asegurando el acceso de los sectores marginados y posibilitando el acceso integral de la población discapacitada a los servicios institucionales, priorizando la atención de programas de género, equidad, niñez, adolescencia y la persona adulta mayor.

7 Las relaciones laborales deben realizarse dentro de un ambiente dispuesto permanentemente al diálogo y la concertación de voluntades, para el logro de los objetivos institucionales en beneficio de la comunidad.

8 El control de las acciones municipales deberá centrarse en la verificación de resultados, de acuerdo con los objetivos y metas señalados en los respectivos planes, estableciéndose el impacto de las mismas en relación con el beneficio real que reciben los ciudadanos, en estas acciones tendrán prioridad las que conlleven a una acción correctiva para el cumplimiento de los objetivos de los planes correspondientes por lo tanto deberá basarse en criterios flexibles, adaptándolos a los cambios imprevistos de los planes de acción y en concordancia con las normas técnicas de control interno vigentes.

9 El ordenamiento territorial es la expresión espacial de la política económica, social, cultural y ambiental de la municipalidad, por lo tanto, los principios básicos del ordenamiento territorial son: el bien común; los derechos básicos y vitales al agua, el suelo y el aire; el desarrollo humano, económico y social sustentable; la utilización racional recursos naturales y la preservación del patrimonio natural y cultural y de la diversidad biológica. Por lo tanto, el ordenamiento territorial garantizara un desarrollo adecuado de los asentamientos humanos, la gestión integral de los recursos naturales y el desarrollo económico en el territorio, sobre los intereses particulares.

10 El sistema de administración de personal, adquiere especial relevancia en tanto es el intangible de la organización municipal, ser reconoce como el pilar fundamental para el logro de los objetivos institucionales, de manera que esta área debe atenderse con estrategias adecuadas de desarrollo del personal, garantizando que se cuente con las



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA ALCALDIA MUNICIPAL INFORME DE LABORES 2020

mejores herramientas de trabajo, un sistema que garantice la carrera municipal, y un sistema adecuado de capacitación y selección por competencias.

1 1 Los servicios públicos se prestarán bajo los principios de eficiencia, eficacia, simplicidad, continuidad y capacidad de la Municipalidad para adaptarse a los cambios del entorno y de las necesidades que satisfacen.

Valores

La organización de la Municipalidad de San Isidro, en el ejercicio de sus funciones y competencias considera como valores los siguientes:

1. El bien común. Las Autoridades y el personal de la Municipalidad, tienen como la más alta prioridad de sus acciones lograr el bienestar permanente de la población y de todos los actores del entorno del Cantón de San Isidro.

2. La honestidad. Las Autoridades y el personal de la Municipalidad realizarán sus acciones con honestidad y coherencia; generando legitimidad y confianza en relación con la población de la ciudad.

3. La cooperación. La Municipalidad sustenta su accionar en la valiosa individualidad de sus autoridades, funcionarios, servidores y trabajadores, valorando aún más el esfuerzo cooperativo para el logro de sus fines y objetivos.

4. La responsabilidad. Las Autoridades y el personal de la Municipalidad tienen la autoridad necesaria para realizar su trabajo y cumplir con sus funciones en beneficio de la comunidad, en respuesta a los componentes de la Misión Institucional, en concordancia con los valores, pero cada uno debe responder por sus actos y asumir la responsabilidad que corresponda de acuerdo con su competencia en la organización municipal.

5. Transparencia. Las Autoridades y el personal de la Municipalidad, realizan su acción utilizando las mejores prácticas con el uso de herramientas de planificación, administración, de gestión y control; a fin de lograr un uso racional y transparente de los recursos municipales, obligándose a dar cuenta a la población del resultado de su gestión utilizado para ello prioritariamente las redes sociales.

6. La Excelencia en el Trabajo. El personal de la Municipalidad desarrolla sus acciones con miras al logro de la excelencia en la calidad del servicio en la búsqueda de los más altos estándares de eficiencia, eficacia y efectividad, a los vecinos de la ciudad.



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

7. Comunicación. Es la capacidad de escuchar, hacer preguntas, expresar conceptos e ideas en forma efectiva, exponer aspectos positivos. La habilidad de saber cuándo y a quién preguntar para llevar adelante un propósito. Es la capacidad de escuchar al otro y comprenderlo.

8. Flexibilidad: Es la capacidad para adaptarse y trabajar en distintas y variadas situaciones y con personas o grupos diversos. Supone entender y valorar posturas distintas o puntos de vista encontrados, adaptando su propio enfoque a medida que la situación cambiante lo requiera.

9. Iniciativa: Es la predisposición a actuar proactivamente y a pensar no sólo en lo que hay que hacer en el futuro. Implica una preferencia a actuar de forma dinámica de acuerdo con sus funciones.

10. Trabajo en equipo: Implica la capacidad de colaborar y cooperar con los demás, de formar parte de un grupo y de trabajar juntos en pro de un objetivo común. Es la habilidad para participar activamente en la consecución de una meta común. Supone facilidad para la relación interpersonal y la capacidad de comprender la repercusión de las propias acciones sobre el éxito de las acciones de los demás.

Se entiende que la Municipalidad hará su mejor esfuerzo para atender en este plan las expectativas de los grupos interesados e incorporar todos los objetivos y proyectos que forman parte de los diversos instrumentos de planificación. Entonces, es cuestión de fijar prioridades, porque no fijarlas puede llevar a derrochar los escasos recursos con que cuenta la institución para ejercer las responsabilidades, como gobierno local.

Por lo tanto, existiendo tantas necesidades, estas son las que, a nuestro criterio y a la luz de los resultados del diagnóstico, se pueden plantear como susceptibles de lograr con el uso de los recursos disponibles.

Por tales razones, es prudente informar la razón fundamental del porqué algunas de las obras mencionadas en el Plan Quinquenal Vial, periodo 2017-2021, no se incorporen en el Plan de Desarrollo Municipal. Ya que mucho de lo planeado depende de variables financieras que no son del control de la Municipalidad, y se corre el riesgo de no contar con los recursos requeridos. Por ejemplo, la reducción de alrededor de un 20% en el 2020 de los recursos presupuestados provenientes de la ley 8114 (9329)



Áreas Estratégicas y su Correspondiente Objetivo

El Plan de Desarrollo Municipal, determinó las siguientes áreas estratégicas de gestión en la Municipalidad:

Figura 1. Áreas Estratégicas de Gestión Municipal





6. Informe de Labores por Áreas Estratégicas, Estructura Organizacional y Relación de Autoridades Políticas y Administrativas

El presente informe de labores se estructura utilizando las Áreas Estratégicas definidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2024, la Estructura Organizacional contenida en el Organigrama y la relación de Autoridades Políticas y Administrativas.

6.1 Área Estratégica: Planeamiento Estratégico

Se detalla el objetivo general del Área Estratégica de Planeamiento Estratégico, contenido en el Plan de Desarrollo Municipal vigente:

Tabla 1. Planeamiento Estratégico

Área Estratégica	Objetivo Estratégico
Planeamiento Estratégico	<p>Las directrices estratégicas enuncian las prioridades institucionales que en su aplicación contribuyen al cumplimiento de la misión y visión institucionales y la focalización en resultados de impactos estratégicos. Estas directrices cohesionan el accionar y sugieren medios para permitir que la institución se fortalezca cada vez más en un entorno que exige calidad de manera creciente.</p> <p>Con el ánimo de ajustar en parte la agrupación de objetivos estratégicos y acciones estratégicas en el marco de los pilares en los que se agrupa el Índice de Gestión Municipal de la Contraloría General de la República, y como en parte muchas de las iniciativas tienen como propósito avanzar en el mejoramiento del control interno; hemos denominado a las directrices como áreas estratégicas, las cuales se describen a continuación.</p>



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

6.1.1 Ejecución de la Planificación Operativa y Presupuesto 2020

El objetivo general de la ejecución de la planificación operativa y del presupuesto 2020 es indicar los resultados de la gestión y cumplimiento de la planificación de la institución, de conformidad con los planes, programas, proyectos, políticas institucionales y el Plan de Desarrollo Municipal y Plan Estratégico, planteados concretamente en el documento POA-2020 de la Municipalidad de San Isidro de Heredia.

Los objetivos específicos de ejecución de la planificación operativa y presupuesto son:

- Comprobar el comportamiento de la recaudación de ingresos II semestre del año 2020, con respecto al presupuesto aprobado.
- Identificar el cumplimiento de metas del POA y el presupuesto, a nivel de los programas, en el II semestre del 2020.
- Realizar análisis comparativos de ingresos y egresos con periodos anteriores.

6.1.2 Análisis de los Ingresos 2020

La tabla 2 contrasta las metas del Ingreso Presupuestado y el Ingreso Real del 2020.

Tabla 2. Recaudación de Ingresos 2020

Municipalidad de San Isidro de Heredia		
Recaudación de Ingresos del año 2020		
PRESUPUESTO	INGRESO REAL	%
¢2.898.422.003,05	¢2.770.084.493,43	95,57

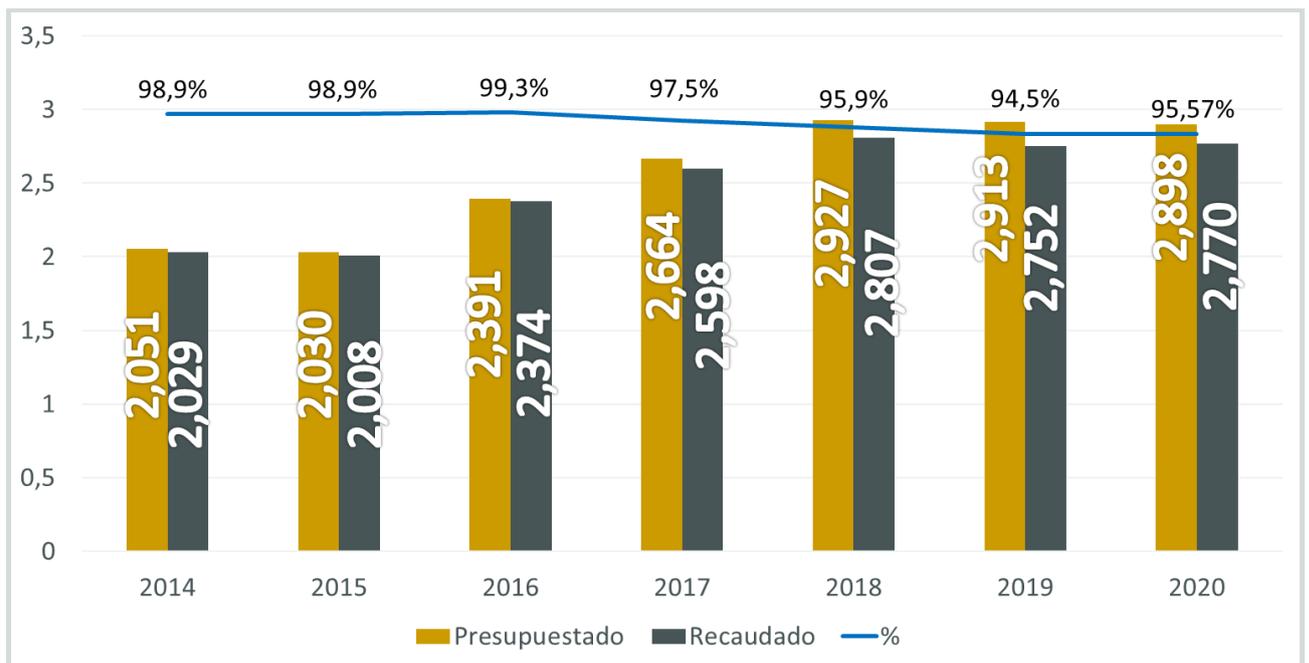
El total de ingresos presupuestados para el periodo 2020 fueron de ¢2.898.422.003,05 (dos mil ochocientos noventa y ocho millones cuatrocientos veintidós mil tres colones con 05/100). En el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre 2020 la Municipalidad de San Isidro de Heredia reporta un total de ingresos de ¢2.770.084.493,43 (dos mil setecientos setenta millones ochenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y tres colones con 43/100). Aproximadamente, el 95.57%. de los ingresos presupuestados son los que realmente ingresan al término del periodo.



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

El gráfico 1 presenta datos del periodo 2014 al 2020. Esta herramienta visual permite comparar los Ingresos Presupuestados con los Ingresos Reales de cada año, y el respectivo porcentaje de recaudación según lo presupuestado de cada periodo.

Gráfico 1. Ingresos Presupuestados vs Reales y Porcentaje de recaudación, del 2014 al 2020.



Datos en miles de millones de colones.

Del gráfico 1 se desprende que, con el pasar de los años, se genera un diferencial mayor del porcentaje de recaudación, el cual relaciona los Ingresos Presupuestados con los Ingresos Reales de cada año. Este valor para los primeros tres años graficados se mantuvo cercano al 99% y para los últimos cuatro años analizados el diferencial se amplió, para ser del 96% en promedio. Aun así, se refleja una estabilidad en el comportamiento.

A su vez, los Ingresos Reales presentan un alto comportamiento ascendente, ya que la variación porcentual es de doble dígito. De acuerdo con la comparación de los periodos 2017-2018-2019-2020 a nivel de ingresos, se refleja una estabilidad y crecimiento en la recaudación de los ingresos de la Municipalidad de acuerdo con lo presupuestado.



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA ALCALDIA MUNICIPAL INFORME DE LABORES 2020

A nivel de recaudación de los ingresos, se observa un aumento en comparación al periodo 2019 en los ingresos totales por un monto de ₡17.402.558,70. En cuanto a los ingresos corrientes que corresponde a los que se recaudan mediante impuestos y tasas municipales son por un monto de ₡120.386.800,78. Además:

- Tomando como año base el 2015, se obtiene que los Ingresos Reales crecieron un 18% en el 2016, 29% en el 2017, 40% en el 2018, 37% en el 2019 y 38% para el 2020. Significa que en el 2020 ingresa un 38% más de lo que se recaudó en el año 2015. El 2020 es el segundo Ingreso Real más alto obtenido hasta el momento
- Desde la perspectiva del comportamiento interanual, la media de los últimos 4 años es cercana al 8,44%. Específicamente, el incremento porcentual del 2016 es 18%, para el 2017 un 9%, 8% en el 2018, -1,97% en el 2019 y finalmente un 0,65% para el año 2020 (+₡17.402.558,70).

Los presupuestos públicos, según el Clasificador de Ingresos del Ministerio de Hacienda, en su sección de Ingresos, presentan estas grandes clasificaciones:

- **Ingresos Corrientes:** Se incluye el ingreso por impuestos de bienes inmuebles, patentes y construcciones e ingresos por concepto de tasas que se recaudan por los servicios que presta la Municipalidad: Aseo de vías, cementerio, recolección y tratamiento de residuos y parques y obras de ornato. La gestión de estos impuestos y por ende su comportamiento es responsabilidad de la Municipalidad.
- **Ingresos de Capital:** Corresponden a las transferencias que recibe el Municipio por aportes del Gobierno Central (Ley 8114 y 9329), Aporte de Mantenimiento de Caminos y Calles Ley 6909 (Impuesto al ruedo), Aporte Partidas Específicas y al Comité de la Persona Joven.
- **Financiamiento:** Se incluyen, en el caso de la Municipalidad de San Isidro, fondos de periodos presupuestarios anteriores que se originan del proceso de liquidación presupuestaria del año 2019 y que se incluyen en el Presupuesto Municipal del 2020, mediante presupuestos Extraordinarios.

El gráfico 2 desglosa el Ingreso Total por Clase para el periodo 2020 y el 2019. La información muestra que la mayor fuente de Ingresos del Municipio corresponde a la clase de Ingresos Corrientes (tributos de gestión municipal) ya que representan el 78%. Es decir, que la mayor cantidad de recursos son ingresos propios que la Municipalidad genera a través de impuestos y tasas, es de considerar el trabajo arduo que la Administración realiza para la recaudación de estos. Seguido, están los Ingresos de

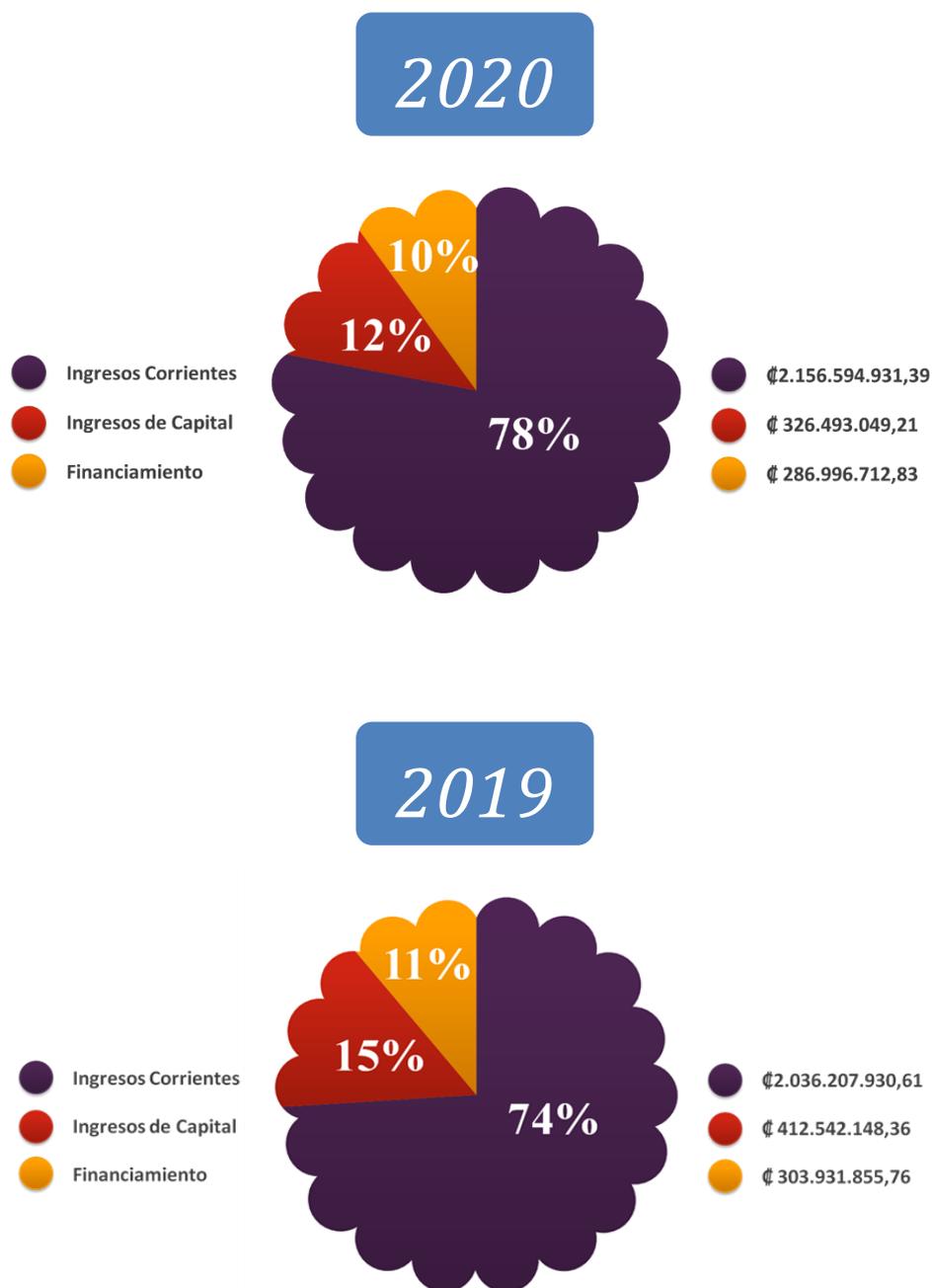


MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

Capital con un 12% (el peso principal es la transferencia de la Ley 8114 y sus reformas, que traslada a la Municipalidad, una parte del impuesto a los combustibles).

El 10% restante corresponde a la Clase de Financiamiento, que, en el caso de San Isidro, vuelve a incluir principalmente Ingresos Corrientes del periodo presupuestario del 2019.

Gráfico 2. Composición del Ingreso Real 2020-2019





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA ALCALDIA MUNICIPAL INFORME DE LABORES 2020

En términos generales, San Isidro de Heredia presenta el siguiente peso porcentual de la composición del total de los Ingresos Reales:

- Los Ingresos Corrientes: el 2018 (71%), el 2019 (74%) y 2020 (78%).
- Los Ingresos de Capital: el 2018 (20%), el 2019 (15%) y 2020 (12%).
- La Clase de Financiamiento: el 2018 (10%), el 2019 (11%) y 2020 (10%).

Acorde con el gráfico 3, el aumento interanual del último año de los Ingresos Corrientes Reales, es mayor al peso de la disminución que presentaron los Ingresos de Capital.

En los Ingresos Corrientes los cuales son los ingresos que la Municipalidad capta a través de tasas municipales, impuestos municipales y transferencias corrientes se observa el crecimiento por un monto de ₡120.386.800,78 (ciento veinte millones trescientos ochenta y seis mil ochocientos colones con 78/100) equivalente a un 5.91% en comparación del II semestre del periodo 2019.

Es una realidad que se continua con la Pandemia COVID-19 y su indiscutible impacto económico, sin embargo, en el IV trimestre del año 2020 se da una reactivación importante en la economía de los habitantes del Cantón y con ello se da una mejoría en la recaudación de los ingresos especialmente durante el mes de diciembre 2020.

La principal razón de la reducción se debe a que el Estado transfirió a la Municipalidad menos recursos de la Ley 8114 (9329) y sus reformas (impuesto a los combustibles). Para el interés municipal, se entiende que no fue favorable la variación de las tres variables base que considera la distribución del monto recaudado del impuesto a los combustibles. Ya que, tal asignación depende del Monto Global Disponible a distribuir por parte del Gobierno, además de la extensión de la Red Vial Cantonal y del valor del Índice de Desarrollo Social Cantonal (IDSc).

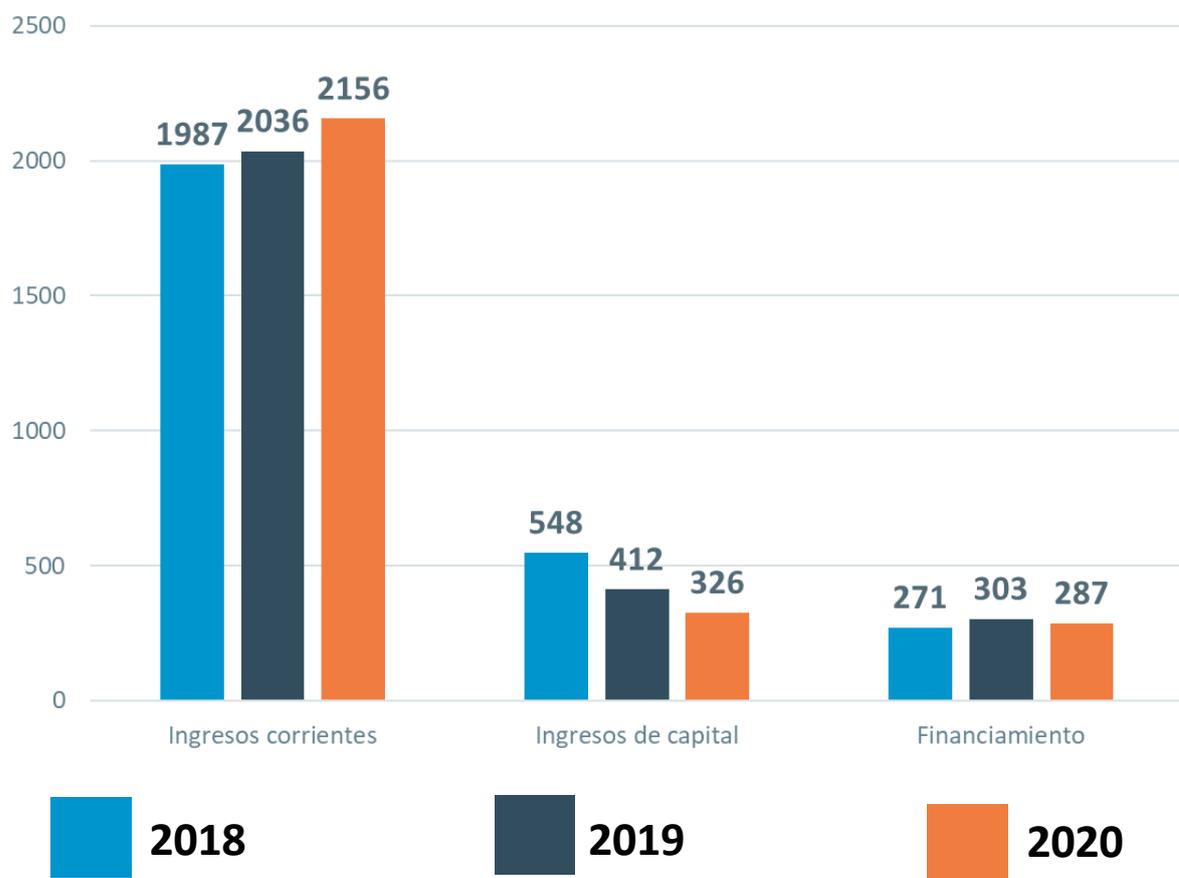
Es decir, del total disponible a distribuir entre los 81 cantones, se le da más al cantón que posea más extensión de Red Vial Cantonal y también se le da más al cantón menos favorecido en el Índice de Desarrollo Social Cantonal (según el IDS 2017 del MIDEPLAN).



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

Es importante indicar que, al estar San Isidro de Heredia entre los últimos cuatro cantones con menor Extensión de la Red Vial Cantonal, obtiene una baja asignación, y al ubicarse entre los primeros Cantones con mayor Índice de Desarrollo Social Cantonal, igualmente implica baja asignación. En términos monetarios, respecto al 2018, la Municipalidad dejó de percibir ¢141.639.042,69 en el 2019 y ¢227.688.141,8 en el 2020. O bien, en el 2020 ingresaron ¢86.049.099,15 menos respecto al 2019.

Gráfico 3. Variación interanual por Clases de Ingresos Reales



En miles de millones de colones

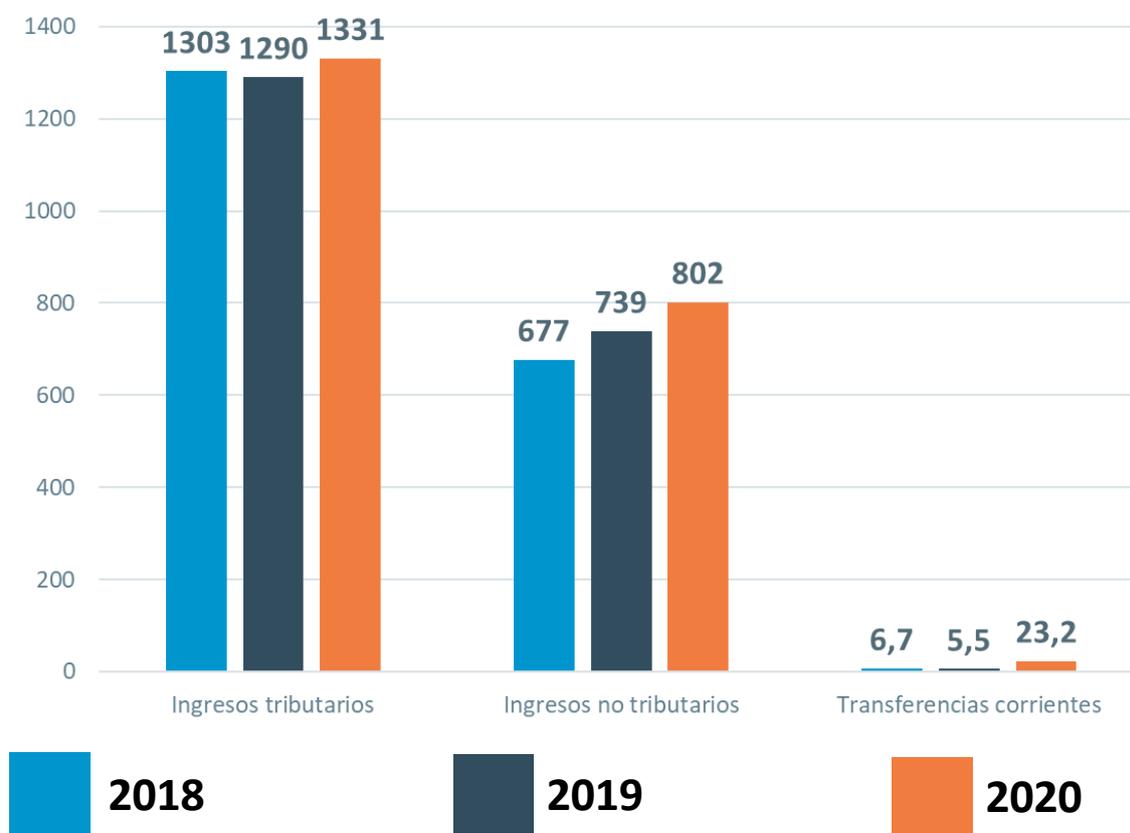
A pesar del aumento en la Red Vial Cantonal de San Isidro de Heredia, lo cual sí ayuda a obtener mayor prioridad en esta distribución en el año 2020, resulta que el peso de esta variación genera un impacto difícil de detectar considerando que la diferencia con los demás cantones del país es mucho más significativa.



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

Asimismo, ser de los cantones con mejor Índice de Desarrollo Social Cantonal, en materia de la asignación de recursos de la Ley 8114 (9329) y sus reformas, implica que existen alrededor de otros 75 cantones con mayor prioridad que San Isidro de Heredia para la asignación de estos recursos.

Gráfico 4. Variación interanual por Distribución de Ingresos Corrientes Reales



En miles de millones de colones

En el gráfico 4 se detalla aún más el comportamiento entre el año 2018 y el 2019 de las partidas que componen la Clase de Ingresos Corrientes:

- La variación positiva absoluta de Ingresos Corrientes fue de $\text{C}\$120.386.800,78$.
 - a. Los Ingresos Tributarios muestran una variación positiva de 3,15% ($\text{C}\$40.666.543,33$).

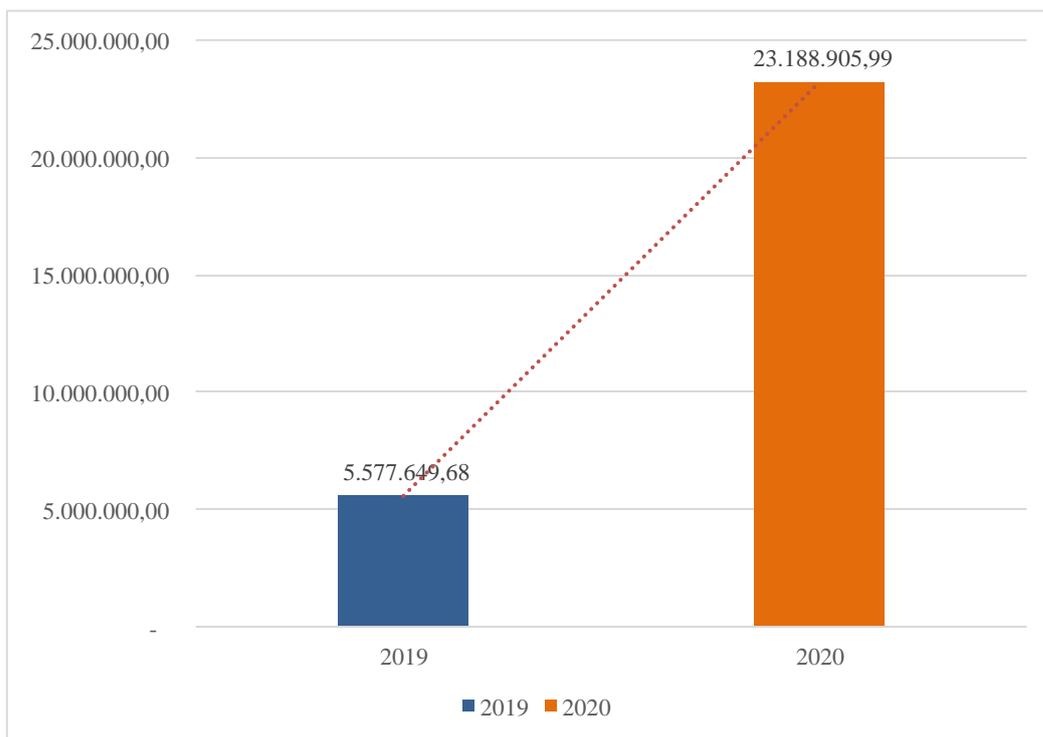


MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

- b. Los Ingresos No Tributarios la mayor variación absoluta positiva, con el 8,39% (C\$62.109.001,14).
- c. Las Transferencias Corrientes exponen la mayor variación relativa de C\$17.611.256,31 (315,75%), equivalente a un 0.63%. Debido a la disminución de la transferencia proveniente del Aporte IFAM Licores Nacionales y Extranjeros, y el Aporte por parte del Consejo de la Persona Joven.

En las transferencias corrientes se observa un incremento del 315.75% debido al aumento de la transferencia proveniente del Aporte IFAM Licores Nacionales y Extranjeros y el Aporte por parte del Consejo de la Persona Joven y la transferencia recibida por primera vez por parte del Consejo de Seguridad Vial (COSEVI) por un monto de ¢14.195.734,35.

Gráfico 5. Comparación de Transferencias Corrientes



Los ingresos por Transferencias de Capital se recibieron a satisfacción y se manejan bajo las condiciones de ejecución y procedimientos de la Caja Única del Estado, estos recursos



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA ALCALDIA MUNICIPAL INFORME DE LABORES 2020

corresponden a las transferencias que recibe la Municipalidad por aportes del Gobierno Central (Ley 8114), Aporte de Mantenimiento Caminos y Calles Ley 6909 (Impuesto al ruedo), Aporte Partidas Específicas. Cabe indicar que la Municipalidad en el periodo 2020, recibió menos ingresos por concepto de Ingresos de Capital, por un -20.86% por parte del Gobierno Central (Aporte Ley 8114 y 9329) y producto de la afectación del COVID-19. A nivel nacional se tuvo que realizar un Presupuesto Extraordinario de la República disminuyendo el ingreso proveniente de las transferencias de la Ley 8114, en el caso de la Municipalidad de San Isidro de Heredia, por la suma total de ¢82.224.636. Lo anterior, en cumplimiento a la Ley 9879 “Segundo Presupuesto Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2020 y Segunda Modificación Legislativa de la Ley 9791 Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2020” publicado mediante el alcance N°197 de la Gaceta N° 186 del 29 de julio del año 2020.

Dentro de los ingresos tributarios, la recaudación del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles es la más relevante para el municipio, se presupuestaron ¢966.786.164,45 y al 31 de diciembre se recaudaron ¢942.189.277,01 equivalente a un 97.46%, porcentaje satisfactorio, producto de los esfuerzos realizados por un Equipo de Trabajo comprometido en el alcance de las metas propuestas. Esta recaudación aumenta del periodo 2019 al 2020 en ¢59.760.997.06. Tal y como consta en el informe de ingresos es en el IV trimestre que se da la mejora en la recaudación de los recursos, esto a pesar de continuar en tiempo de COVID-19, lo que indica que los esfuerzos realizados por la Municipalidad, la Comisión Municipal de Emergencias y acatamiento de las medidas por parte del comercio local y la mayoría de los habitantes del cantón.



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

Tabla 3. Análisis Horizontal de Ingresos Ordinarios Reales al 31 de diciembre 2019-2020

Ingreso	2019	2020	Variación Absoluta	Variación porcentual
Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley 7729	882,428,279.95	942,189,277.01	59,760,997.06	6.77%
Impuesto al patrimonio	47,084.61	30,525.53	- 16,559.08	-35.17%
Impuesto sobre los traspasos de bienes inmuebles	24,257,287.47	27,333,925.94	3,076,638.47	12.68%
Impuestos específicos sobre la construcción	65,417,566.02	52,067,343.05	- 13,350,222.97	-20.41%
Patentes municipales	265,207,376.28	260,155,193.40	- 5,052,182.88	-1.90%
Patentes licores	28,960,338.87	26,393,596.76	- 2,566,742.11	-8.86%
Timbres municipales	18,620,522.40	17,088,668.24	- 1,531,854.16	-8.23%
Timbres pro-parques nacionales	5,855,431.66	6,201,900.66	346,469.00	5.92%
Alquiler nicho cementerio municipal	820,821.67	440,808.27	- 380,013.40	-46.30%
Servicios de cementerio	30,849,247.98	31,881,669.77	1,032,421.79	3.35%
Servicio de recolección de basura	432,831,607.17	473,402,572.73	40,570,965.56	9.37%
Servicio de aseo de vías y sitios públicos	59,095,736.00	68,778,238.70	9,682,502.70	16.38%
Mantenimiento de parques y obras de ornato	63,569,965.03	77,402,061.57	13,832,096.54	21.76%
Otros servicios comunitarios	51,123,106.00	53,101,824.00	1,978,718.00	3.87%
Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en bancos estatales	9,348,891.79	6,249,240.01	- 3,099,651.78	-33.16%
Multas por atraso en pago de impuestos	225,031.72	197,216.73	- 27,814.99	-12.36%
Sanciones administrativas	383,750.00	2,676,710.71	2,292,960.71	0.00%
Multa por infracción de la ley de construcciones	26,267,587.44	5,559,444.32	- 20,708,143.12	-78.84%
Multa no presentación declaración de patentes	6,820,967.95	5,529,307.89	- 1,291,660.06	-18.94%
Multa por no declaración de Bienes Inmuebles	5,029,898.16	31,155,979.71	26,126,081.55	0.00%
Multa por infracción de patente	1,529,651.98	911,748.10	- 617,903.88	0.00%
Intereses moratorios por atraso en pago de impuestos	28,380,935.92	24,821,782.43	- 3,559,153.49	-12.54%
Intereses moratorios por atraso en pago de bienes y servicios	19,382,637.24	15,660,349.33	- 3,722,287.91	-19.20%
Ingresos varios no especificados	4,176,557.62	4,176,440.54	- 117.08	0.00%
Consejo de Seguridad Vial (COSEVI)	-	14,195,734.35	14,195,734.35	
Aporte persona joven	1,610,300.69	3,290,117.18	1,679,816.49	104.32%
Aporte licores nacionales y extranjeros	3,967,348.99	5,703,054.46	1,735,705.47	43.75%
Total Ingresos Corrientes	2,036,207,930.61	2,156,594,731.39	120,386,800.78	5.91%



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA ALCALDIA MUNICIPAL INFORME DE LABORES 2020

Continuando con mayor de nivel de detalle, para un análisis de tendencia, se presentan los datos de Ingresos Reales del 2019 y 2020 en la tabla 3, a nivel de subgrupo, en el caso específico por tributo. Adicional, el análisis horizontal donde se muestra la variación absoluta entre uno y otro año y la variación relativa (se obtiene de dividir la variación absoluta entre el año base, en este caso el año 2019).

Según el análisis horizontal y vertical (tabla 3 y 4) practicado a los Ingresos Ordinarios del 2019 y 2020, se puede establecer como datos relevantes, los siguientes:

- El ingreso por concepto del Impuesto sobre Bienes Inmuebles aumentó un 6,77%. Se destaca el comportamiento estable, en gran parte debido a todos los esfuerzos administrativos para la recaudación de los Ingresos. Fueron alrededor de 59 millones de colones, la mayor variación absoluta y positiva entre las partidas.
- El Impuesto Específico sobre la Construcción se merma en el 2020 con relación al 2019, en ¢13 millones aproximadamente. De la mano con la mayor reducción absoluta entre las partidas, específicamente en la multa por infracción de la ley de construcciones, con una diferencia de alrededor de ¢20 millones menos respecto al 2019. Las construcciones fue este 2020 un sector golpeado por la pandemia. Para este periodo 2020 se dieron atrasos en el desarrollo de proyectos inmobiliarios previstos, además por las zonas de restricción que declara la Empresa de Servicios Públicos de Heredia S.A., para no otorgar pajas de agua potable; de igual manera se presenta una disminución en otros ingresos importantes. Se da una disminución por concepto de Multa por Infracción a la Ley de Construcción ya que con base a dictamen de la Procuraduría General de la República el misma pasa de un 10% a un 1%.
- Destaca que la patente de licores tuvo una disminución de 8,86%, a pesar de fue uno de los comercios más afectados por las restricciones, ya que muchos bares pasaron cerrados gran parte del año.
- El decrecimiento del Impuesto de Patentes Municipales fue cerca de ¢5 millones y representa una variación relativa de 1,09% en este sentido.
- El Servicio de Recolección de Basura, representa la segunda mayor variación absoluta entre todas las demás. Primordial impulsor del alza dentro de los Ingresos Ordinarios Reales, junto a bienes inmuebles.
- La volatilidad de los rubros económicos es relativamente mayor entre el 2019-2020 que la presentada en 2018-2019. Un indicador esperado considerando la coyuntura del año 2020.

Aunado a cuadro anterior, destaca el comportamiento positivo en la recaudación de los siguientes ingresos:



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

Tabla 4. Comportamiento positivo en la recaudación

Ingreso	2019	2020	Variación Absoluta	Variación porcentual
Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley 7729	882,428,279.95	942,189,277.01	59,760,997.06	6.77%
Impuesto sobre los trasposos de bienes inmuebles	24,257,287.47	27,333,925.94	3,076,638.47	12.68%
Timbres pro-parques nacionales	5,855,431.66	6,201,900.66	346,469.00	5.92%
Servicios de cementerio	30,849,247.98	31,881,669.77	1,032,421.79	3.35%
Servicio de recolección de basura	432,831,607.17	473,402,572.73	40,570,965.56	9.37%
Servicio de aseo de vías y sitios públicos	59,095,736.00	68,778,238.70	9,682,502.70	16.38%
Mantenimiento de parques y obras de ornato	63,569,965.03	77,402,061.57	13,832,096.54	21.76%
Otros servicios comunitarios	51,123,106.00	53,101,824.00	1,978,718.00	3.87%
Sanciones administrativas	383,750.00	2,676,710.71	2,292,960.71	597.51%
Multa por no declaración de Bienes Inmuebles	5,029,898.16	31,155,979.71	26,126,081.55	519.42%
Consejo de Seguridad Vial (COSEVI)	-	14,195,734.35	14,195,734.35	
Aporte persona joven	1,610,300.69	3,290,117.18	1,679,816.49	104.32%
Aporte licores nacionales y extranjeros	3,967,348.99	5,703,054.46	1,735,705.47	43.75%

Esto se debe a todos los esfuerzos administrativos para la recaudación de los ingresos, así como un aumento en la recaudación por concepto de servicios de saneamiento ambiental lo que da un origen satisfactorio a la sostenibilidad de los servicios logrando el cumplimiento en lo correspondiente a gastos administrativos, así como el 10% para el desarrollo (Aseo de Vías y Sitios Públicos, Recolección de Basura, Mantenimiento de Parques y Obras de Ornato y Servicio de Cementerio). Además, se hace referencia al cobro del nuevo ingreso por Multa por no declaración de Bienes Inmuebles, el cual representa un nuevo reto al Municipio en términos de cobranza y del comportamiento del contribuyente. El ingreso por concepto de Impuesto sobre Bienes Inmuebles aumentó un



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

6.77% con respecto al año 2019, principalmente por la contratación de un Servicio Profesional para los procesos de avalúos.

Por otro lado, se evidencia una disminución en la recaudación de los siguientes ingresos:

Tabla 5. Disminución en la recaudación

Ingreso	2019	2020	Variación Absoluta	Variación porcentual
Impuesto al patrimonio	47,084.61	30,525.53	-16,559.08	-35.17%
Impuestos específicos sobre la construcción	65,417,566.02	52,067,343.05	-13,350,222.97	-20.41%
Patentes municipales	265,207,376.28	260,155,193.40	-5,052,182.88	-1.90%
Patentes licores	28,960,338.87	26,393,596.76	-2,566,742.11	-8.86%
Timbres municipales	18,620,522.40	17,088,668.24	-1,531,854.16	-8.23%
Alquiler nicho cementerio municipal	820,821.67	440,808.27	-380,013.40	-46.30%
Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en bancos estatales	9,348,891.79	6,249,240.01	-3,099,651.78	-33.16%
Multas por atraso en pago de impuestos	225,031.72	197,216.73	-27,814.99	-12.36%
Multa por infracción de la ley de construcciones	26,267,587.44	5,559,444.32	-20,708,143.12	-78.84%
Multa no presentación declaración de patentes	6,820,967.95	5,529,307.89	-1,291,660.06	-18.94%
Multa por infracción de patente	1,529,651.98	911,748.10	-617,903.88	-40.40%
Intereses moratorios por atraso en pago de impuestos	28,380,935.92	24,821,782.43	-3,559,153.49	-12.54%
Intereses moratorios por atraso en pago de bienes y servicios	19,382,637.24	15,660,349.33	-3,722,287.91	-19.20%

En cuanto al ingreso con mayor representatividad de disminución se encuentra la Multa por infracción de la ley de construcciones, hay que indicar que a partir del mes de enero ya no se cobra el 10% sobre el importe, ya que se ajustó a la Ley y ahora solamente se



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

cobra el 1% sobre la infracción, esto con base a dictamen de la Procuraduría General de la República. Se evidencia una disminución en la recaudación del impuesto Específico sobre la Construcción, sin embargo, es importante considerar que el crecimiento de este ingreso es muy particular debido a que se basa en la expectativa de desarrollo constructivo y urbanístico que conlleva el levantamiento de todo tipo de edificación por lo que su crecimiento podría variar en próximos periodos. Para este periodo 2020 se dieron atrasos en el desarrollo de proyectos inmobiliarios previstos, competencias fuera del alcance administrativo de la Municipalidad, además por las zonas de restricción que declara la Empresa de Servicios Públicos de Heredia S.A., para no otorgar pajas de agua potable.

El Impuesto de Patentes Municipales disminuyó un 1.90% y el de Patentes de Licores disminuyó 8.86% con respecto al periodo 2019, cabe indicar que este sector comercial durante el año 2020 se vio muy afectado por la Pandemia del COVID-19 y su impacto en la económica, los diferentes cierres y otras restricciones en el funcionamiento son factores determinantes para justificar la disminución presentada.

De acuerdo con la recaudación de ingresos a través de las Multas e Intereses, en comparación de los periodos 2019 y 2020, representa que el pendiente de cobro de la institución está en constante disminución, por lo cual la cultura tributaria del contribuyente *isidreño* presenta signos de mejora, a pesar de la situación actual de emergencia que pasa el país, lo cual afecta directamente a las finanzas de la institución.

En la tabla siguiente, se presenta el análisis vertical de los ingresos reales e ingresos, que nos permite determinar la composición del Ingreso Real y el peso de cada uno de los tributos con respecto del ingreso total y el comportamiento del tributo en los años 2019 y 2020.



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

Tabla 6. Análisis Vertical del Ingreso Real e Ingresos Corrientes Reales de los años 2019-2020

Municipalidad de San Isidro de Heredia								
Análisis Vertical del Presupuesto y la Ejecución Semestral de Ingresos a Nivel de Partida Presupuestaria								
Periodo 2019-2020								
Cuenta	2019				2020			
	Presupuestado	Peso %	Recaudado	Peso %	Presupuestado	Peso %	Recaudado	Peso %
Ingresos Corrientes	2,296,480,882.14	78.81%	2,036,207,930.61	73.97%	2,395,592,561.50	82.65%	2,156,594,731.39	77.85%
Ingresos de Capital	409,841,209.72	14.07%	412,542,148.36	14.99%	324,782,092.62	11.21%	326,493,049.21	11.79%
Financiamiento	207,544,851.84	7.12%	303,931,855.76	11.04%	178,047,348.93	6.14%	286,996,712.83	10.36%
Totales	2,913,866,943.70	100.00%	2,752,681,934.73	100.00%	2,898,422,003.05	100.00%	2,770,084,493.43	100.00%



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

Municipalidad de San Isidro de Heredia				
Análisis Vertical de Ingresos Corrientes reales				
al 31 de Diciembre 2019-2020				
Ingreso	2019	Peso %	2020	Peso %
Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley 7729	882,428,279.95	32.06%	942,189,277.01	34.01%
Impuesto al patrimonio	47,084.61	0.00%	30,525.53	0.00%
Impuesto sobre los traspasos de bienes inmuebles	24,257,287.47	0.88%	27,333,925.94	0.99%
Impuestos específicos sobre la construcción	65,417,566.02	2.38%	52,067,343.05	1.88%
Patentes municipales	265,207,376.28	9.63%	260,155,193.40	9.39%
Patentes licores	28,960,338.87	1.05%	26,393,596.76	0.95%
Timbres municipales	18,620,522.40	0.68%	17,088,668.24	0.62%
Timbres pro-parques nacionales	5,855,431.66	0.21%	6,201,900.66	0.22%
Alquiler nicho cementerio municipal	820,821.67	0.03%	440,808.27	0.02%
Servicios de cementerio	30,849,247.98	1.12%	31,881,669.77	1.15%
Servicio de recolección de basura	432,831,607.17	15.72%	473,402,572.73	17.09%
Servicio de aseo de vías y sitios públicos	59,095,736.00	2.15%	68,778,238.70	2.48%
Mantenimiento de parques y obras de ornato	63,569,965.03	2.31%	77,402,061.57	2.79%
Otros servicios comunitarios	51,123,106.00	1.86%	53,101,824.00	1.92%
Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en bancos estatales	9,348,891.79	0.34%	6,249,240.01	0.23%
Multas por atraso en pago de impuestos	225,031.72	0.01%	197,216.73	0.01%
Sanciones administrativas	383,750.00	0.01%	2,676,710.71	0.10%
Multa por infracción de la ley de construcciones	26,267,587.44	0.95%	5,559,444.32	0.20%
Multa no presentación declaración de patentes	6,820,967.95	0.25%	5,529,307.89	0.20%
Multa por no declaración de Bienes Inmuebles	5,029,898.16	0.18%	31,155,979.71	1.12%
Multa por infracción de patente	1,529,651.98	0.06%	911,748.10	0.03%
Intereses moratorios por atraso en pago de impuestos	28,380,935.92	1.03%	24,821,782.43	0.90%



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

Intereses moratorios por atraso en pago de bienes y servicios	19,382,637.24	0.70%	15,660,349.33	0.57%
Ingresos varios no especificados	4,176,557.62	0.15%	4,176,440.54	0.15%
Consejo de Seguridad Vial (COSEVI)	-	0.00%	14,195,734.35	0.51%
Aporte persona joven	1,610,300.69	0.06%	3,290,117.18	0.12%
Aporte licores nacionales y extranjeros	3,967,348.99	0.14%	5,703,054.46	0.21%
Aporte del Gobierno Ley 8114 y 9329	405,817,436.00	14.74%	320,515,354.49	11.57%
Aporte Partidas Específicas	4,062,031.00	0.15%	3,046,060.00	0.11%
Aporte mantenimiento de caminos y calles Ley 6909 (IFAM)	2,662,681.36	0.10%	2,931,634.72	0.11%
Superavit Libre	6,226,192.78	0.23%	103,275,982.41	3.73%
Superavit Específico	297,705,662.98	10.82%	183,720,730.42	6.63%
Total Ingresos Corrientes	2,752,681,934.73	100.00%	2,770,084,493.43	100.00%

Como se puede apreciar en la tabla de datos anterior, los ingresos ordinarios reales más representativos en el 2020, que constituyen el 66.92% son el Impuesto sobre Bienes Inmuebles con un 34.01% del total de los ingresos, el Impuesto de Patentes Municipales con un 9.39% y la tasa por Servicios Comunales (Servicio de recolección de basura, Servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos, Mantenimiento de Parques y Obras de Ornato, Servicios de cementerio) con el 23.52%.



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

6.1.3 Análisis de los Egresos 2020

En la tabla 5 se muestran los datos que contrastan el Ingreso Real contra los Egresos Reales 2020:

Tabla 7. Relación de la Ejecución Real a Ingreso Real

Municipalidad de San Isidro de Heredia		
Ejecución de Egresos del año 2020		
INGRESO REAL	EJECUCION REAL	%
¢2.770.084.493,43	¢2.163.975.746,55	78,12%
Ejecución de Egresos del año 2019		
INGRESO REAL	EJECUCION REAL	%
¢2.752.681.934,73	¢2.450.705.971,26	89%
Ejecución de Egresos del año 2018		
INGRESO REAL	EJECUCION REAL	%
¢2.807.892.819,83	¢2.456.936.957,02	87.5%

El total del ingreso real para el año 2020 fue por la suma de ¢2.770.084.493,43 (dos mil setecientos setenta millones ochenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y tres colones con 43/100), y se ejecutaron ¢2.163.975.746,55 (dos mil ciento sesenta y tres millones novecientos setenta y cinco mil setecientos cuarenta y seis colones con 55/100, para una ejecución del 78.12% de los ingresos reales.

El II semestre del 2020 concluye con una disminución al nivel de ejecución de egresos en comparación con la ejecución obtenida en el mismo periodo del año 2019 y 2018. Lo anterior, dado que al 31 de diciembre del 2019 se ejecutó un total de ¢2.450.705.971,26 mientras que para el 31 de diciembre del 2020 presenta una ejecución de ¢2.163.975.746,55, es decir se realizaron menos erogaciones por ¢286.730.224,71 menos que el periodo anterior, lo que representa una disminución del 10.91%.

Es importante indicar que la disminución del gasto es debido a la austeridad que ha caracterizado la Municipalidad en los últimos periodos, aumentando este comportamiento producto de la Pandemia COVID-19. Todas las dependencias municipales dieron cumplimiento al comunicado emitido por la Alcaldía Municipal con fecha lunes 30 de marzo 2020 en el cual se solicitaba incurrir únicamente en los egresos municipales suficientes para que la gestión institucional en la prestación de los servicios a la comunidad sea posible, así como racionalizar todo gasto operativo al mínimo, todo

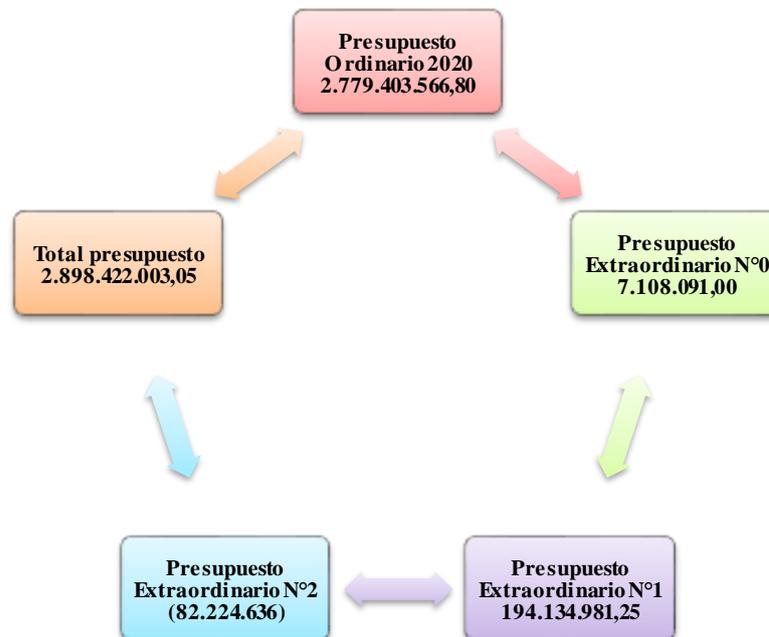


MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

servicio público, el uso de vehículos, contrataciones administrativas, entre otras acciones. Además, se cumple con todas las directrices y acciones emanadas por la Contraloría General de la República, por lo que se llevó el seguimiento de ingresos vs egresos mensualmente para que la Municipalidad no cayera en un déficit presupuestario.

El presupuesto inicial de la Municipalidad se vio aumentado y/o disminuido durante el año 2020 mediante presupuestos extraordinarios, de la siguiente manera

Figura 2. Presupuesto Ordinario y Presupuesto extraordinarios 2020



Al II Semestre del periodo 2020 la Municipalidad ejecuta un 74.66% de su presupuesto final (cabe destacar que del mismo el ingreso real es 2,770,084,493.43), en comparación al periodo 2019 que obtuvo una ejecución del 84.10%.



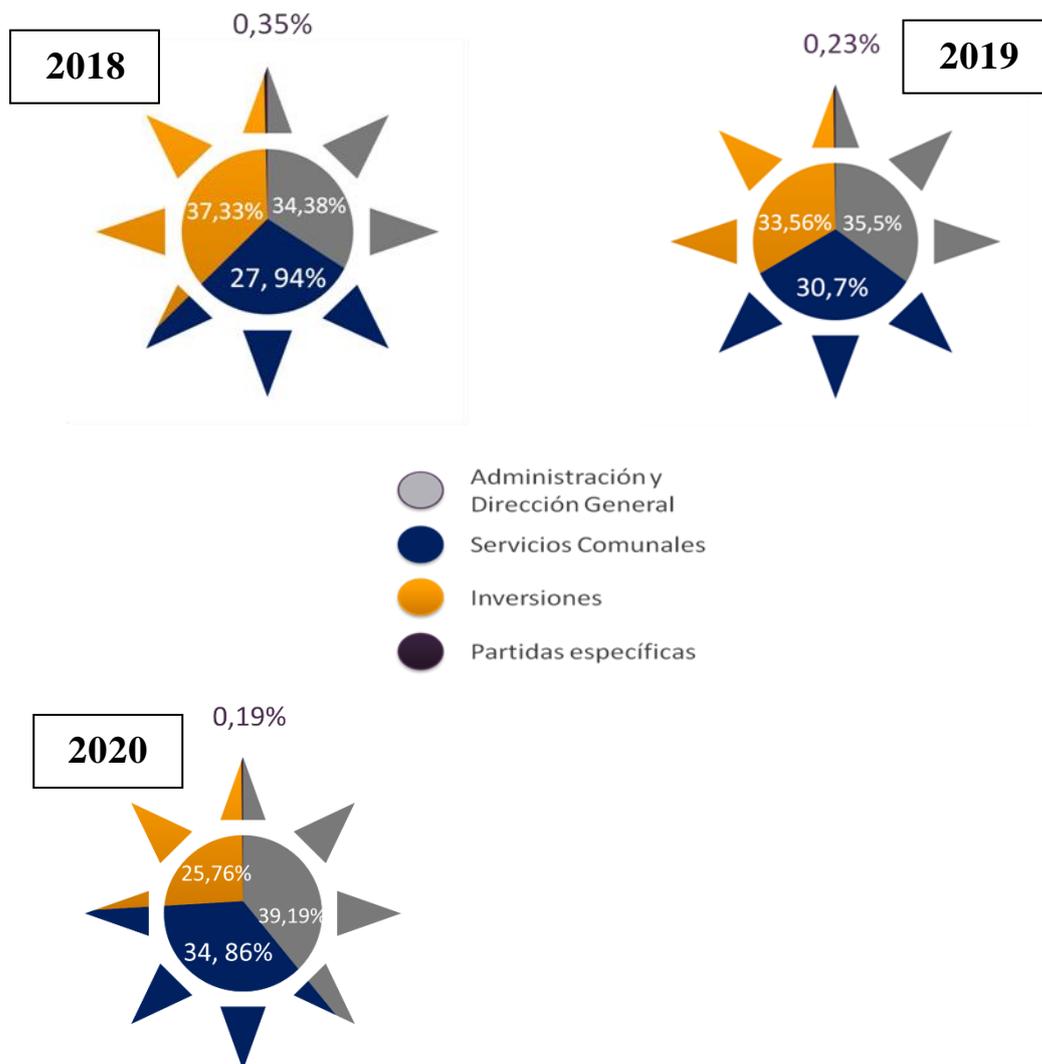
MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

Es importante anotar que, en los datos de la Ejecución Real, se pueden incluir los compromisos adquiridos por la Municipalidad al 31 de diciembre 2020.

Según lo establecido en el Artículo 116 del Código Municipal. “En el período económico siguiente, podrán cubrirse compromisos adquiridos en el anterior, cuando la partida correspondiente tenga suficiente saldo para soportarlos”.

Seguido, se comparan la ejecución de Egresos por programa para el periodo 2019 y 2020.

Gráfico 6. Peso relativo de la Ejecución de Egresos del 2018, 2019 y 2020, según Programa





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

Tabla 8. Detalle de la Distribución de Ejecución de Egresos 2019-2020, según Programa

PROGRAMA	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		PRESUPUESTO		EJECUCIÓN	
	II SEMESTRE 2019		%		II SEMESTRE 2020		%	
I	1,080,694,057.29	870,095,574.35	80.51		1,026,411,919.79	848,045,916.06	82.62	
II	950,900,061.61	752,460,814.32	79.13		1,031,389,081.37	754,442,736.09	73.15	
III	876,567,015.80	822,451,582.59	93.83		833,512,910.89	557,425,063.40	66.88	
IV	5,705,809.00	5,698,000.00	99.86		7,108,091.00	4,062,031.00	57.15	
TOTAL	2,913,866,943.70	2,450,705,971.26	84.10		2,898,422,003.05	2,163,975,746.55	74.66	

Es importante indicar que la disminución del gasto es debido a la austeridad que ha caracterizado la Municipalidad en los últimos periodos, aumentando este comportamiento producto de la Pandemia COVID-19. Todas las dependencias municipales dieron cumplimiento al comunicado emitido por la Alcaldía Municipal con fecha lunes 30 de marzo 2020 en el cual se solicitaba incurrir únicamente en los egresos municipales suficientes para que la gestión institucional en la prestación de los servicios a la comunidad sea posible, así como racionalizar todo gasto operativo al mínimo, todo servicio público, el uso de vehículos, contrataciones administrativas, entre otras acciones.

En el Programa No. I Dirección y Administración General se logra alcanzar las metas con una ejecución financiera del 82.62% de acuerdo con el 100% de lo proyectado. Se debe indicar que con la Ley para apoyar al contribuyente local, y reforzar la Gestión Financiera de las Municipalidades, ante la Emergencia Nacional por la Pandemia del COVID-19, Ley 9848, se da una disminución del monto que gira la Municipalidad a favor del Órgano de Normalización Técnica del Ministerio de Hacienda, dispuesto en el artículo 13 de la Ley 7509, Impuesto sobre Bienes Inmuebles, de 9 de mayo de 1995 girando únicamente el cero coma cinco por ciento (0,5%), y adicional otra disminución del monto que se gira a favor de la Junta Administrativa del Registro Nacional, dispuesto en el artículo 30 de la Ley 7509, Impuesto sobre Bienes Inmuebles, de 9 de mayo de 1995 girando únicamente el uno coma cinco por ciento (1,5%), tal y como lo señala la Ley.



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

En cuanto al Programa No. II en los Servicios Comunes, los servicios se brindan a satisfacción y se logra alcanzar las metas con una ejecución financiera del 73.15% del 100% de lo proyectado. El comportamiento de la recaudación del ingreso durante el IV trimestre mejora en comparación con los primeros tres. Durante los primeros meses del año la ejecución se caracterizó por estar alineada con un control ingreso vs egreso producto de la incertidumbre en la economía originada por la afectación del COVID-19.

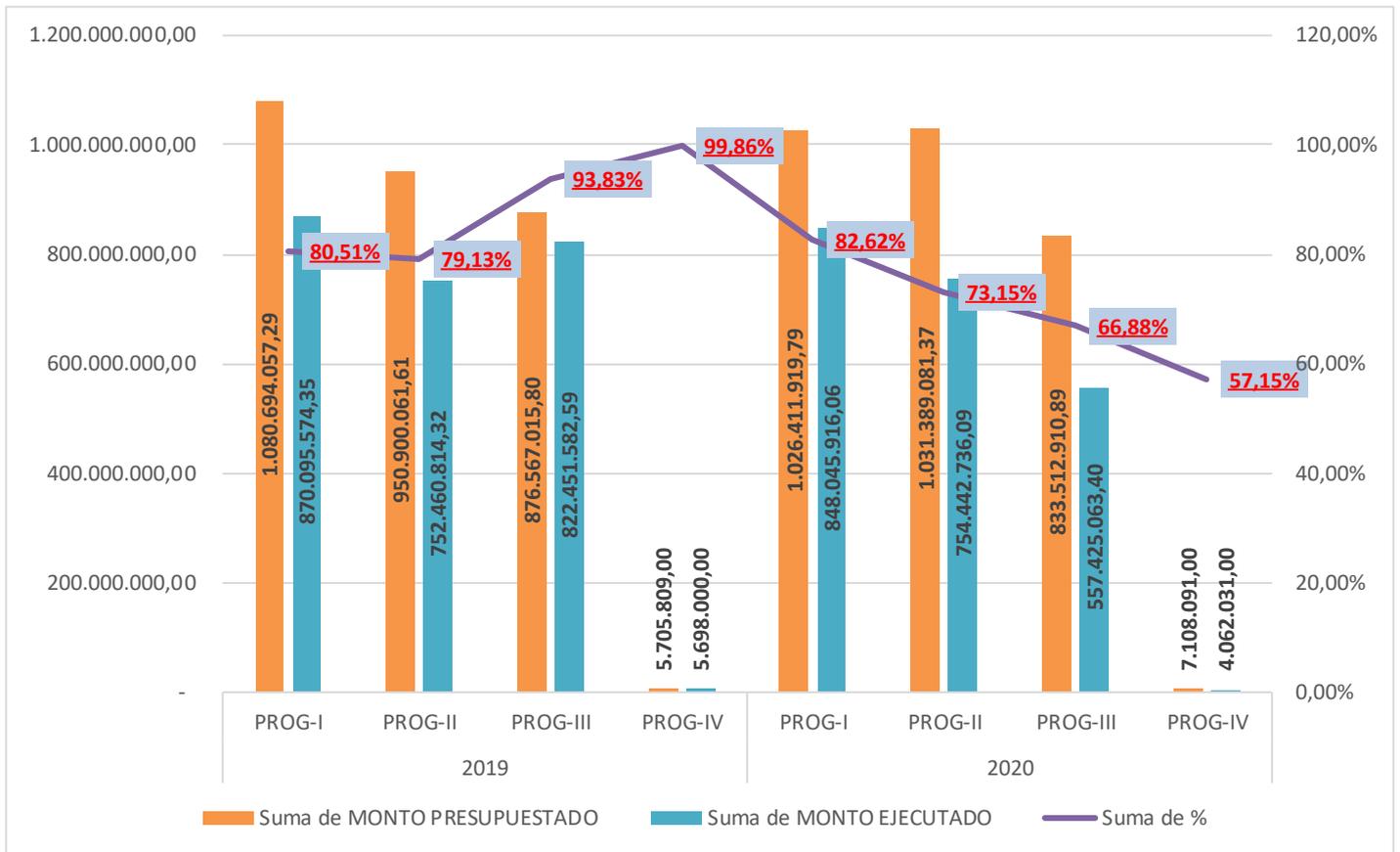
En el Programa No. III Inversiones, la ejecución de los Proyectos de Inversiones se logra alcanzar las metas con una ejecución financiera del 66.88% de acuerdo con el 100% de lo proyectado. El aumento en la recaudación del Impuesto sobre los Bienes Inmuebles, (ingreso que financia la mayoría de los proyectos de inversión), se dio durante los dos últimos meses del ejercicio económico 2020, se debe considerar que los plazos de contratación administrativa son extensos, pese a lo anterior se lograron ejecutar la mayoría de los proyectos, así mismo se debía considerar el seguimiento entre ingresos y egresos para que la Municipalidad no presentará un déficit presupuestario. Es de resaltar que el último tracto de las Transferencias de los recursos de la ley 8114-9329 se recibe en la última semana de diciembre de cada año.

En el Programa No. IV Partidas Específicas, se realiza una ejecución financiera del 57.15%, es de resaltar que el último tracto de las Transferencias del Gobierno se recibió en la última semana de diciembre del año 2020. Dado lo anterior es imposible realizar una contratación administrativa directa en un plazo inferior a 15 días.



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

Gráfico 7. Análisis Ejecución vs Presupuestado por programa presupuestario 2019-2020

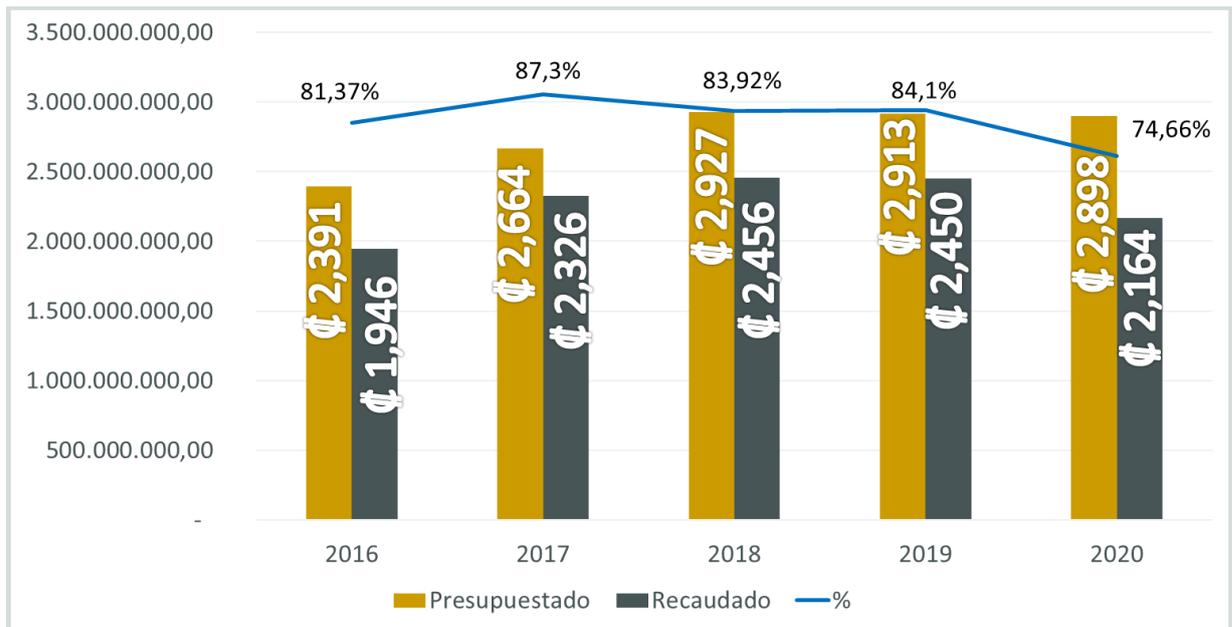




MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

El gráfico 8 registra el histórico del periodo 2016 al 2020, muestra el comportamiento de los Egresos Reales Ejecutados por la Municipalidad de San Isidro de Heredia, en relación con el monto de Egresos Presupuestados.

Gráfico 8. Relación de Egresos Presupuestados a Reales del 2016 al 2020



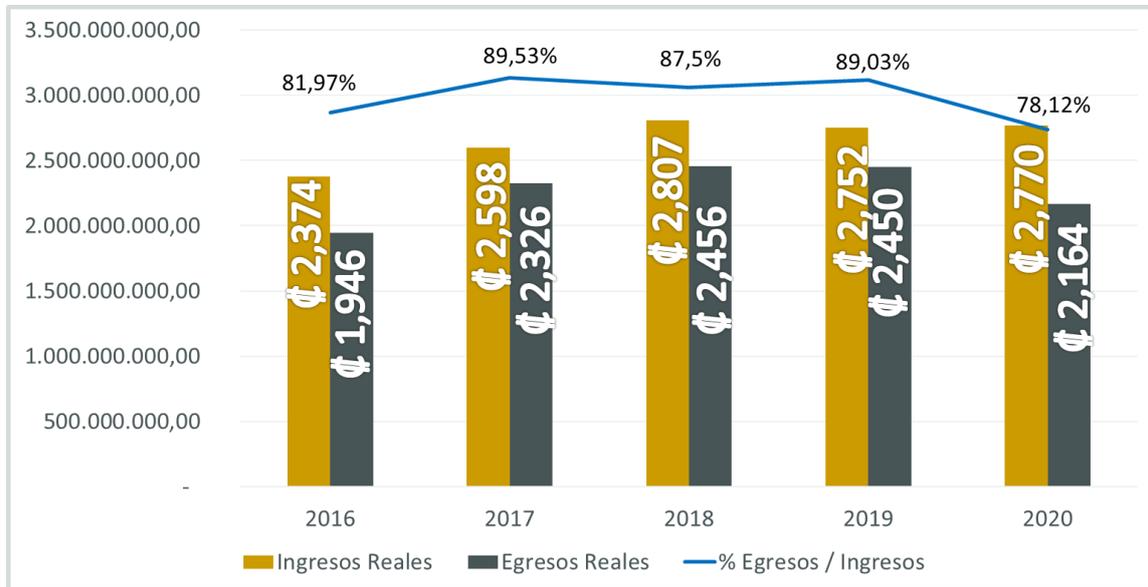
El porcentaje de Egresos Reales Ejecutados ha pasado de 81,37% en el 2016 a un 74,66% en el 2020, una diferencia de -6,71pp. Se denota que el egreso real fue el más bajo desde el 2017. Para lo cual, se debe considerar el contexto de la coyuntura de pandemia global, donde posiblemente la cautela con la ejecución de ingresos fue factor determinante.

El gráfico 9 muestra la relación de los Egresos Reales Ejecutados, en relación con los Ingresos Reales Recaudados, en los años 2016 al 2020:



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

Gráfico 9. Relación entre Ingresos y Egresos Reales del 2016 al 2020



De estos datos, es importante el siguiente análisis:

- La tendencia de aumento que refleja la variación porcentual de Egresos Reales a Ingresos Reales se detiene. En el 2020 disminuye en alrededor de 10pp con base al 2019, lo cual refleja la cautela con que se administraron los recursos por la emergencia nacional.
- En lo referente a los Ingresos, como bien lo demuestra el gráfico año con año se aumenta el Ingreso, incluyendo el 2020 a pesar de ser un año atípicamente histórico en la gestión municipal.
- En cuanto a los Egresos Reales, también presentan una tendencia de aumento hasta el 2019, lo cual indicaba que el Municipio tiene la capacidad de ejecutar el crecimiento que se presenta en los Ingresos. Por sus condiciones especiales, el 2020 no entra en esta consideración.

La Municipalidad desde el periodo 2017 al periodo 2020 mantiene una estabilidad en la ejecución de los egresos reales sobre los ingresos reales, lo cual refleja que exista una eficiencia en la ejecución de los recursos que el Gobierno Central y de los ingresos provenientes de los pagos de los contribuyentes se están ejecutando y no están quedando ociosos en arcas municipales, ya que dichos recursos se estarán ejecutando en 2021.

Se resalta que el periodo 2020 fue un año atípico a causa de la pandemia COVID-19, en el cual tanto el cantón como el país desconocía el comportamiento del pago de los



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

contribuyentes, por lo cual se debía llevar un control minucioso para que la Municipalidad no afrontara un déficit presupuestario.

Año con año se aumenta el ingreso, esto le permite a la Municipalidad, financiar la operación normal de la Institución en la prestación de servicios, el soporte administrativo y desarrollar proyectos estratégicos, que buscan el bienestar en beneficio de toda la población *isidreña*.

Pues si bien los egresos reales este año 2020 no aumentaron en comparación de los años anteriores, correspondió a las estrategias llevadas a cabo a partir del mes de marzo cuando las autoridades Sanitaria del país decretan el estado de emergencia por la pandemia COVID-19. Igualmente se observa que la Municipalidad tiene la capacidad de ejecución según el crecimiento de los ingresos y se visualiza que, a nivel de la institución, existe un compromiso por brindar el mejor servicio, tanto a nivel de servicios básicos como también en obras de infraestructura y así retribuir a los contribuyentes del cantón San Isidro de Heredia lo que ellos y ellas pagan en tributos municipales.



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

6.1.4 Evaluación de las Metas del Plan Anual Operativo 2020

El plan anual operativo, vincula la gestión del año 2020 con la estrategia Municipal. A su vez, ordena el accionar de la Municipalidad y el presupuesto, en metas que corresponde a objetivos de mejora u objetivos operativos, para cada Programa y sus respectivas clasificaciones.

Los objetivos de mejora son aquellos que optiman procesos de producción o infraestructura de servicios, en tanto los objetivos operativos se determinan para mantener el normal desarrollo de los procesos u operaciones de la Municipalidad.

La tabla 9 resume el grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual al 31 de diciembre del 2020.

Tabla 9. Grado de Cumplimiento de las Metas del Plan Operativo Anual 2020

Municipalidad de San Isidro de Heredia						
Grado de Cumplimiento de las Metas del Plan Operativo Anual 2020						
Variable	Cumplimiento de Metas					
	Mejora		Operativos		General	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Programa I	0%	0%	100%	100%	100%	100%
Programa II	0%	0%	100%	74%	100%	74%
Programa III	100%	59%	100%	50%	100%	59%
Programa IV	100%	50%	0%	0%	1000%	50%
Total	50%	27%	75%	56%	100%	71%



Programa I Dirección y Administración General

El Programa I está conformado por las siguientes cuatro actividades:

Figura 3. Actividades que conforman el Programa I

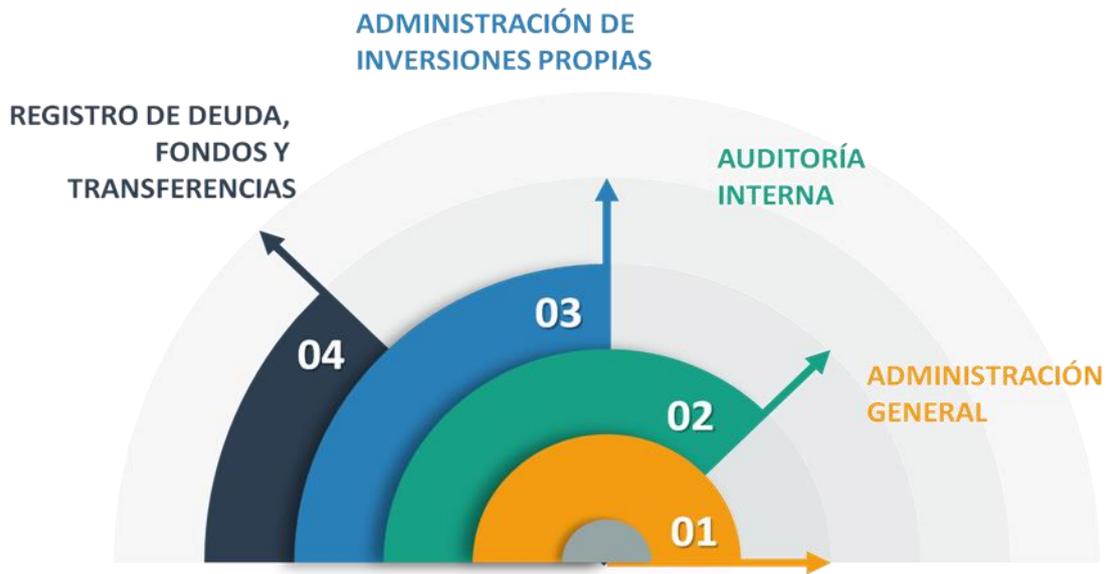


Tabla 10. Cumplimiento de las Metas del Programa I en el 2020

Municipalidad de San Isidro de Heredia		
Cumplimiento de las metas del año 2020		
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL		
Presupuesto	Ejecución	% ejecución de recursos
¢1.026.411.919,79	¢848.045.916,06	82,62%



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

Tabla 11. Detalle de las Transferencias del Registro de la Deuda, Fondos y Transferencias del Programa I 2020

Municipalidad de San Isidro de Heredia	
Registro de la Deuda, Fondos y Transferencias	
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL 2020	
Ministerio de Hacienda (MHD) (O.N.T)	7,352,384.35
Junta Administrativa del Registro Nacional	19,423,124.36
Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS)	11,891,188.00
Comité Cantonal de Deportes y Recreación San Isidro	53,510,118.00
Total	¢92.176.814,71

Programa II Servicios Comunes

Tabla 12. Cumplimiento de las Metas del Programa II en el 2020

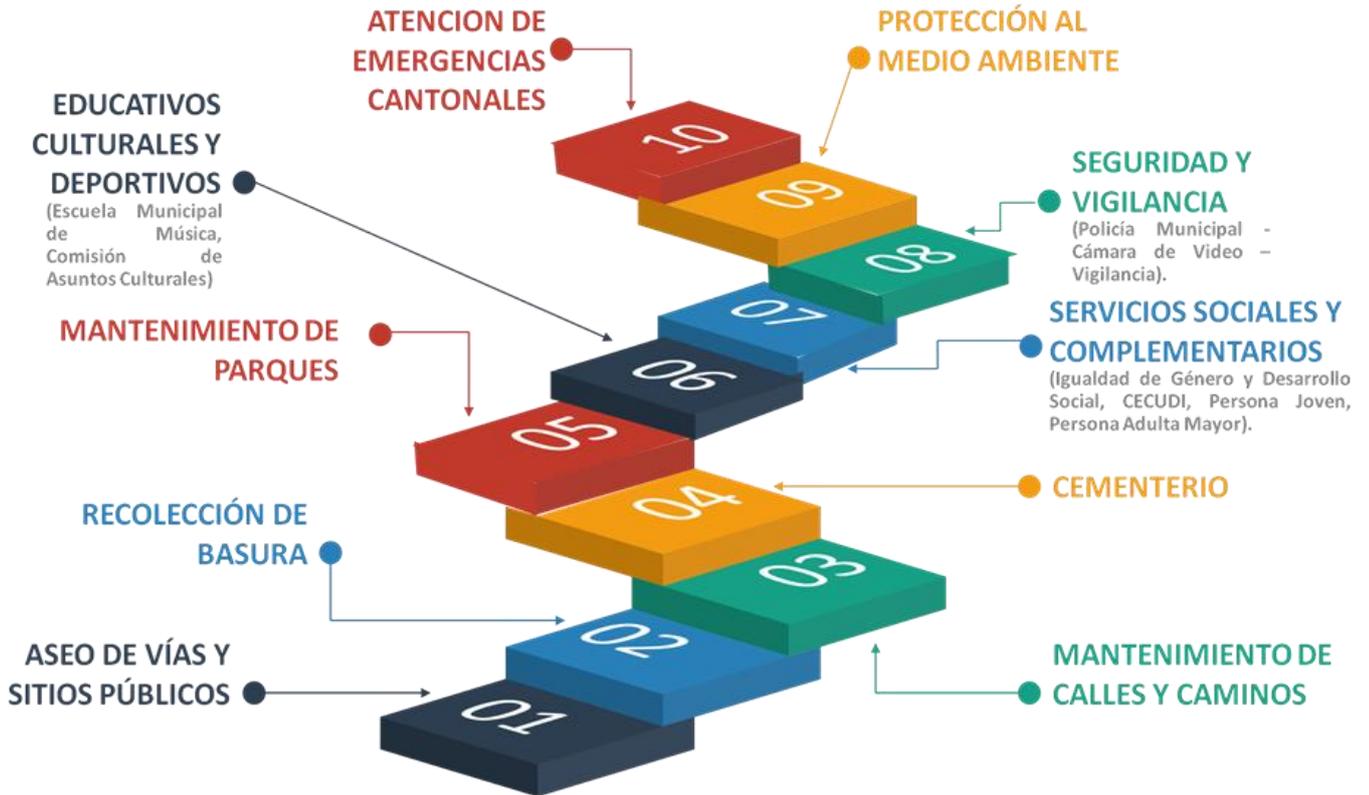
Municipalidad de San Isidro de Heredia		
Cumplimiento de las metas del año 2020		
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES		
Presupuesto	Ejecución	% ejecución de recursos
¢1.031.389.081,37	¢754.442.736,09	73,15%



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

El Programa II está conformado por los siguientes Servicios Municipales:

Figura 4. Lista de Servicios Municipales 2020



Los servicios Mantenimiento de Calles y Caminos, Educativos Culturales y Deportivos (Escuela Municipal de Música), Servicios Sociales y Complementarios (Igualdad de Género y Desarrollo Social, CECUDI), Seguridad y Vigilancia, Protección del Medio Ambiente, son financiados por el pago del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

Programa III Inversiones

El programa III está conformado por Grupos (Edificios, Vías de Comunicación, Instalaciones y Otros Proyectos).

Tabla 13. Cumplimiento de las Metas del Programa III en el 2020

Municipalidad de San Isidro de Heredia		
Cumplimiento de las metas del año 2020		
PROGRAMA III: INVERSIONES		
Presupuesto	Ejecución	% ejecución de recursos
€833.512.910,89	€557.425.063,4	66,88%

Programa IV Partidas Específicas

Tabla 14. Cumplimiento de las Metas del Programa IV en el 2020

Municipalidad de San Isidro de Heredia		
Cumplimiento de las metas del año 2020		
PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS		
Presupuesto	Ejecución	% ejecución de recursos
€7.108.091	€4.062.031	57,15%

Como conclusión, el promedio general de cumplimiento de metas del 74,66 % de las metas totales propuestas para este periodo en el Plan Operativo Anual.



Figura 5. Cumplimiento Porcentual de Metas por Programas 2020



Compromisos (Órdenes de Compra) 2020

La ejecución presupuestaria es por el monto de $\text{¢}2.163.975.746,55$, la cual incluye los compromisos adquiridos por la Municipalidad al 31 de diciembre 2020, los compromisos representan un porcentaje del 10.83%, lo que significa que el porcentaje es superior al del año 2019, ya que el mismo representaba el 6.96%.

Según lo establecido en el Artículo 116 del Código Municipal. “En el período económico siguiente, podrán cubrirse compromisos adquiridos en el anterior, cuando la partida correspondiente tenga suficiente saldo para soportarlos”.

Por lo tanto, se establece la suma de $\text{¢}234.383.229,13$ (doscientos treinta y cuatro millones trescientos ochenta y tres mil doscientos veintinueve colones con 13/100), como compromisos que deben ser cancelados a más tardar al 30 de junio del 2021. El siguiente cuadro detalla la distribución de los compromisos adquiridos por programa y por partida



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

Tabla 15. Compromisos que se deben cancelar al 30 de junio 2021

Municipalidad de San Isidro de Heredia COMPROMISOS AÑO 2020				
PARTIDA	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES
Servicios	8.095.516,96	30,942,445,95	9.672.464,80	48.710.427,71
Materiales y Suministros	1.316.441,68	5.680.290,30	14.523.510,00	21.520.241,98
Bienes Duraderos	6.518.477,65	1.190.000,00	156.444.08,79	164.152.559,44
Totales	15.930.436,29	37.812.736,25	180.640.056,59	234.383.229,13

Detalle general de las necesidades de ajustes, ya sea a nivel de presupuestación o de ejecución, obtenida como resultado de las fases de control y evaluación presupuestaria, que se han realizado hasta el II semestre del 2020 por un monto de ¢ 435.185.509,24

Tabla 16. Necesidades de ajuste presupuestario

MODIFICACION PRESUPUESTARIA	MONTO	MES
1-2020	20.657.590,00	marzo
2-2020	6.396.950,00	mayo
3-2020	5.000.000,00	julio
4-2020	207.120.560,00	julio
5-2020	2.500.000,00	agosto
6-2020	5.920.591,43	setiembre
7-2020	21.854.420,00	octubre
8-2020	5.000.000,00	octubre
9-2020	1.783.600,00	octubre
10-2020	200.000,00	noviembre
11-2020	2.962.149,50	noviembre
12-2020	36.771.212,06	diciembre



6.2 Área Estratégica de Desarrollo Institucional

Se detalla el objetivo del Área Estratégica de Desarrollo Municipal, contenido en el Plan de Desarrollo Municipal vigente.

Tabla 17. Objetivo del Área Estratégica de Desarrollo Municipal

ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO
DESARROLLO INSTITUCIONAL	<p>Se entiende que la calidad en la gestión de los procesos principales de la Municipalidad es un factor clave de éxito institucional. Este factor clave de éxito, solo es posible si la fuerza impulsora institucional, está focalizada en el uso de las tecnologías de la información acompañando la ejecución de todos los procesos administrativos. Por otra parte, la misión de la municipalidad está íntimamente ligada a que el recurso humano se encuentre en condición de trabajar en pro del logro de los objetivos estratégicos, en la medida en que se encuentren debidamente calificados para tales propósitos, de suerte que la capacitación sistematizada y alineada con las expectativas estratégicas es un elemento esencial para lograr los mejores resultados.</p> <p>Garantizar la prestación de los servicios institucionales mediante la utilización de los mejores métodos de trabajo, con el acompañamiento de las mejores herramientas de trabajo y con el concurso del talento humano capacitado según las competencias requeridas para cada puesto de trabajo en cada proceso, con el propósito fundamental de alcanzar los más altos estándares de calidad.</p>

6.2.1 Concejo Municipal

Según las facultades y competencias que indican la legalidad vigente (Constitución Política y Código Municipal), el Concejo Municipal es el órgano que ejerce las atribuciones y obligaciones de gobierno local. Como órgano político estratégico, tiene como competencia participar, aprobar y garantizar la correcta planificación, organización y fiscalización política de la Corporación Municipal, además tiene la responsabilidad de establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional. Como todo cuerpo colegiado, la manifestación de la voluntad se expresa en actos denominados acuerdos municipales, que constan en actas públicas.



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

En el seno del Concejo Municipal, conforme lo establece la normativa vigente, se constituyen diferentes comisiones de trabajo, que utilizan asesores nombrados de los funcionarios municipales y vecinos de la comunidad, entre ellas se encuentran:

Figura 6. Comisiones Municipales



Acuerdos del Concejo y su Ejecución:

Control de Acuerdos y Ejecución

En lo concerniente a la ejecución de los acuerdos adoptados por el Concejo Municipal, el Código Municipal establece que la Alcaldía Municipal, es una unidad que, como órgano político-directivo, tiene como objeto ejercer la dirección superior y la administración general de la corporación municipal y garantizar la correcta ejecutividad de los acuerdos y resoluciones emanados del Concejo Municipal.

La Secretaría del Concejo Municipal registra al 31/12/2020 la cantidad de 1.413 acuerdos en total. De los cuales, 1.314 se ejecutaron, quedando 99 pendientes de ejecución.

Es importante indicar, en cuanto a la ejecución de los acuerdos del Concejo Municipal; que, además de los acuerdos, que son responsabilidad para su ejecución de la Alcaldía Municipal, que son la mayoría; existe otro importante grupo de acuerdos cuya ejecución es responsabilidad de otras unidades u órganos que no están bajo la jerarquía de la

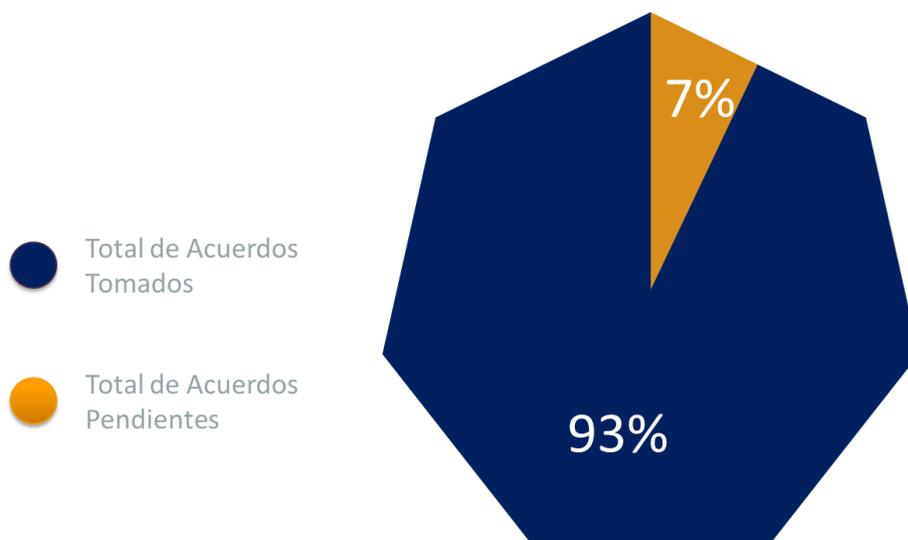


MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

Alcaldía Municipal: Asesoría Legal Externa, Auditoría Interna, Comisiones u otras Instituciones públicas externas.

La Alcaldía al término del 31/12/2020, aportaba 9 de los 99 acuerdos pendientes en total. Del total de acuerdos del año 2020, algunos fueron adoptados por el Concejo Municipal en el mes de diciembre, por lo que su ejecución se posterga para el 2021.

Gráfico 10. Porcentaje de Cumplimiento de Acuerdos del Concejo Municipal 2020





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

6.2.2 Alcaldía Municipal

Según su naturaleza, la Alcaldía Municipal es una unidad, constituida por la Alcaldesa Municipal, el Vicealcalde Primero, Vicealcalde Segundo y una asistente; que, como órgano político-administrativo, tiene como objeto la condición de administrador general y jefe de las dependencias municipales, vigilando la organización, el funcionamiento, la coordinación y el fiel cumplimiento de los acuerdos municipales, las leyes y reglamentos en general, entre otros.

Además de las funciones propias de ejercer la administración superior, la Alcaldía Municipal lideró, en el periodo 2020, equipos de trabajo de colaboradores, en los proyectos que se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 18. Detalle de actividades Ejecutados 2020

Actividades	Objetivo	Resultados Obtenidos en el 2020
Seguimiento y control interno institucional	Mejorar el control interno institucional	Implementación de la herramienta de control interno institucional
Estudio de satisfacción del usuario	Contar con un estudio que permita a los miembros de la comunidad evaluar la labor municipal y con ello implementar acciones de mejora.	Estudio de satisfacción del usuario
Atención de emergencias cantonales	Satisfacer necesidades de la población afectadas por una emergencia	Atención a la población afectada por el nuevo coronavirus
Actividades proyectadas hacia la comunidad	Retribuir a la comunidad parte de su aporte mediante el pago de impuestos municipales	Caravana Navideña.
Construcción y mejoras de casetas de autobús en el cantón	Mantener un espacio adecuado para los usuarios mientras esperan el transporte público.	Casetas en todo el cantón.
Actividades de Planificación y primera respuesta	Brindar el servicio municipal con eficiencia en sus	Servicio ininterrumpido. Continuidad de las obras de infraestructura.



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

Actividades	Objetivo	Resultados Obtenidos en el 2020
	recursos para el desarrollo de la comunidad.	-Plan P.E.S.C.A (ver última sección del presente informe). -Crecimiento exponencial en el flujo, volumen y calidad en la comunicación hacia la comunidad (vital en una emergencia sanitaria mundial). -Modelo para la atención de pandemias. -Estrategia de desarrollo regenerativo.
Coordinaciones interinstitucionales	Optimizar tiempo y recursos para aumentar la capacidad de respuesta requerida en una emergencia	Activación de redes interinstitucionales, en constante interacción para manejos críticos.



Mejoras en la comunicación hacia la comunidad *isidreña*, en la búsqueda de un cantón con un desarrollo más regenerativo.
Es un área de mejora continua, vital para esta emergencia.





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020



➤ Coordinación interinstitucional y política.





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020





6.2.3 Proveeduría Municipal

Corresponde a la Proveeduría realizar los procedimientos de contratación administrativa, en apego a la Ley de Contratación Administrativa, el Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa y a normativa interna en forma de Reglamentos emanada del Concejo Municipal.

Definición Proveeduría:

El artículo número 227 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa define proveeduría Institucional de la siguiente forma:

“Las Proveedurías Institucionales serán las competentes para conducir los procedimientos de contratación administrativa que interesen a la respectiva Institución, así como para realizar los procesos de almacenamiento y distribución o tráfico de bienes y llevar un inventario permanente de todos sus bienes en los casos que proceda.”

El objetivo principal es realizar las compras necesarias, en el momento requerido, para proveer a la Municipalidad de los bienes, suministros y servicios de manera oportuna, con la calidad y cantidad previamente determinada y a precios razonables. Lo anterior en el momento en que sean solicitados y dependiendo de las necesidades de la institución y al disponible presupuestario.

Para el cumplimiento de nuestro objetivo se parte del Programa Anual de Adquisiciones, el cual la Proveeduría procede a publicar por medio de la plataforma SICOP en el mes de enero, basado en el Presupuesto para el ejercicio económico de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa. Al igual que todas las modificaciones presupuestarias generadas durante el periodo.

Marco jurídico

En el cumplimiento de sus funciones, la Proveeduría debe de observar cumplidamente el ordenamiento jurídico vigente, y, de manera especial, las disposiciones del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios, que tiene vigente la Municipalidad, las normas, principios y los procedimientos



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

de contratación administrativa que establecen la Ley N° 7494, Ley de Contratación Administrativa, y su Reglamento General, la Ley N° 8131, Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, y su Reglamento, a lo que se suma ahora la obligatoriedad de la aplicación de la NICSP, así como las demás disposiciones legales y reglamentarias que resulten aplicables por razón de la materia.

De la Plataforma tecnológica

La plataforma tecnológica que se utiliza por parte de la Municipalidad para los procesos de contratación corresponde a lo dispuesto por la Hacienda Pública, o la Dirección General de Bienes y Contratación Administrativa en este caso es el SICOP, siendo el instrumento obligatorio para que la Proveduría ejecute los procedimientos de contratación administrativa.

Sobre la plataforma SICOP, a pesar de tener ya varios años en uso aun representa un reto en su aplicación en forma integral. Por cuanto se requiere de un análisis total de esta y de los procesos internos, para lograr un acoplamiento y por ende un funcionamiento eficiente. Sumado el hecho de la falta de interés o resistencia al uso de dicho sistema por parte de los diferentes usuarios, en general o para algunas etapas.

De acuerdo a lo indicado anteriormente es importante reflejar en este informe la necesidad de una mejora sustancial de la metodología para el planteamiento del programa de Adquisiciones o la Planificación para la presentación, aprobación y ejecución de procesos.

Continuando con las funciones de la Proveduría de acuerdo a nuestra estructura organizativa, a pesar de ser esta básica, pero gracias al empeño de los miembros de la Unidad, nos ha permitido cumplir en forma oportuna con las tareas de tramitación de los procedimientos de contratación administrativa, de almacenamiento y distribución de bienes y de levantamiento y confección del inventario permanente de todos sus bienes.



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

En relación a lo incluido en el Presupuesto para el periodo 2020 la Proveduría llevo a cabo por medio del sistema de compras Públicas SICOP, el siguiente detalle de procesos de contratación:

Detalle de procesos de contratación

Compras Directas = 95: Este número corresponde a la cantidad de procesos de esta modalidad que se tramitaron, pero no todos fueron sujetos de adjudicación, esto por razones de trámite del mismo sistema o inconvenientes por parte de los proveedores, se debieron declarar infructuosos, pero fue necesario retomar nuevamente por medio de un nuevo proceso. Otros, por razones fuera de nuestro alcance, no se concretaron.

Licitaciones Abreviadas = 3: Todas tramitadas y adjudicadas según recomendación, particularmente para proyectos de obra o servicios continuos que requiere la Administración Municipal para la prestación de sus servicios.

Total: 98

Importante indicar que para este periodo a raíz de la Pandemia se suspendieron muchas actividades y procesos, generando una reducción en la cantidad de procesos, así como la agrupación de proyectos de obra en un solo trámite. Situación que ayudo para poder cumplir con los requerimientos.

Para los procesos señalados se generaron una cantidad de facturas y por consiguiente una gestión de pago y validación con Hacienda muy significativos, que lamentablemente no tenemos la estadística correspondiente. Situación que esperamos mejorar por medio de matrices de control, para que a futuro nos permitan tener datos más exactos.

Según las estadísticas que genera el SICOP se adjunta el cuadro de montos contratados por mes para el periodo 2020.



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

Tabla 19. Montos contratados por mes en SICOP, 2020

Período		Instituciones	Monto en colones (CRC)	Monto en colones (USD)	Cantidad de procedimientos
2020	Enero	MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA	143 050 068,70	244.537,4	10
2020	Febrero	MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA	86 433 905,30	148.263,5	24
2020	Marzo	MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA	15 276 500,60	26.787,2	18
2020	Abril	MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA	129 476 722,60	221.890,5	13
2020	Mayo	MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA	537 350,00	927,3	3
2020	Junio	MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA	2 673 238,50	4.608,7	6
2020	Julio	MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA	22 926 599,60	39.178,6	7
2020	Agosto	MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA	5 766 339,00	9.673,8	11
2020	Septiembre	MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA	3.360.557.80	8.531,7	7
2020	Octubre	MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA	21 495 289,40	35.538,5	14
2020	Noviembre	MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA	63 071 632,80	103.092,1	11
2020	Diciembre	MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA	189 391 940,50	314.878,3	39

Tabla 20. Porcentaje de compras adjudicadas por institución, 2020

del 02/1/2020 al 31/12/2021			
Instituciones	Monto en colones (CRC)	monto en dólares (USD)	Porcentaje de compras que representa
MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA	683 450 144,89	1 154 990,25	0,1
	683 450 144,89		



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

Tabla 21. Recursos presentados, atendidos y resueltos, 2020

Número de procedimiento	Tipo de recurso	Título del recurso	Fecha/hora de presentación	Estado
2020CD-000077-0016800001	REVOCATORIA / REVISION / REPOSICIÓN - ADM	RECURSO DE REVOCATORIA CON APELACIÓN EN SUBSIDIO.	16/11/2020 13:06	Resuelto
2020LA-000003-0016800001	OBJECCIÓN / OBSERVACIONES / REPOSICIÓN - ADM	Recurso de Objeción al Cartel	30/10/2020 14:59	Resuelto
2020CD-000067-0016800001	REVOCATORIA / REVISION / REPOSICIÓN - ADM	REVOCATORIA Y APELACION	22/10/2020 15:00	Resuelto
2020CD-000027-0016800001	REVOCATORIA / REVISION / REPOSICIÓN - ADM	Experiencia	31/3/2020 14:50	Resuelto
2020CD-000033-0016800001	REVOCATORIA / REVISION / REPOSICIÓN - ADM	RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA EL ACTO DE ADJUDICACIÓN	24/3/2020 12:37	Resuelto

Para el periodo 2020 se generaron 196 órdenes de compra que comprenden, procesos de contratación nuevos, contratos por servicios continuos, adendas, ajustes, etc.

Se tramitaron 17 modificaciones a contratos que comprenden, prorrogas plazos de entrega, adendas, y ajustes de precios.



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA ALCALDIA MUNICIPAL INFORME DE LABORES 2020

6.2.4 Tecnologías de la Información

La siguiente información resume la actividad realizada y alcanzada durante el año 2020. Cabe destacar, el apoyo y soporte a la operación en el contexto de la pandemia, como área de comunicación desde nuestras plataformas digitales de comunicación, hasta la consecución de medidas emergentes como el cambio hacia la virtualidad de muchas actividades municipales y comunales en el cantón.



La virtualidad ha sido un aliado en la operación Municipal, el 2020 también marca un hito en la evolución hacia modalidades modernas de operación y comunicación.





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

Tabla 22. Departamento de Informática – Proyectos, año 2020

Municipalidad de San Isidro de Heredia						
Departamento de Informática - Proyectos año 2020						
Proyecto	Objetivo	Metas del Proyecto	Año(s) de ejecución	Responsables y corresponsables	Necesidades previstas	Ejecución prevista-Realizada
Implementar una solución de negocio eficiente, que esté alineada con la estrategia de uso de tecnología de la Municipalidad, que tenga una alta disponibilidad, que permita gestionar de una manera fácil el crecimiento de nuevas necesidades así como el incremento de nuevos volúmenes de transacciones.	Mejorar la navegación e información que se transmite a través del sitio Web de la Municipalidad.	Mejorar la infraestructura	2017-2020	Encargado de Informática Dirección de Hacienda	Diseñador Web del portal Web de la Municipalidad de San Isidro de Heredia.	I y II semestre 2020
	Implementar una plataforma de servicios municipales que permita al contribuyente, acceder a los servicios ofrecidos por la Municipalidad: Registro del Usuario, Consulta y Pago de Deudas, Consulta e Impresión Histórica de Pagos, Emisión e Impresión de Estado de Cuenta, Envío periódico de Estado de Cuenta, Consulta y creación de declaraciones de ingresos para el cálculo de impuestos de patentes, Consulta y creación de declaraciones de Bienes Inmuebles, Consulta y actualización de datos personales, Solicitud de Exoneración de Bienes Inmuebles.	Implementar Plataforma de servicios	2018-2020	Comité de Informática Encargado de Informática		I y II semestre 2020
	Todo esto con el fin de hacer una mejor gestión de los recursos financieros que administra el municipio y además incrementar la calidad de los servicios ofrecidos a todos los municipios.	Implementar Plataforma Virtual	2016-2020	Comité EGRESOS Encargado de Informática Dirección de Hacienda		
Mejorar la eficiencia de los procesos, incrementar la transparencia y la fomentar la participación ciudadana.	Actualización de la plataforma tecnológica para brindar un servicio Optimo en ventanilla	Definir una estrategia de uso de tecnología en el municipio.	2018-2020	Encargado de Informática Dirección de Hacienda	Reemplazo de equipos por haber cumplido vida útil.	I semestre 2020
	Cumplimiento de normas y leyes encontrar del uso de Software ilegal			Encargado de Informática Dirección de Hacienda	Actualización de licencias de software (Microsoft, AutoCAD, CivilCad, Antivirus, Firewall)	I semestre 2020
				Encargado de Informática Dirección de Hacienda	UPS	I semestre 2020
Mejorar en la gestión de Calidad de las TICs	Mantenimiento de los equipos	Extender vida útil de equipos	2020	Encargado de Informática	Mantenimiento Aire Acondicionado y UPS's	I y II semestre 2020
	Mejoras a los sistemas Municipales para proveer de herramientas adecuadas para la atención al contribuyente	Mejoras SITRIMU y SIFIEMU	2018-2020	Comité SITRIMU-SIFIEMU Encargado de Informática	Desarrollo y mejoras	I y II semestre 2020
	Mejoras del departamento		2020	Encargado de Informática Proveduría		I semestre 2020



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

6.2.5 Recursos Humanos

El departamento de Recursos Humanos gestiona el capital humano de la Municipalidad, aplicando la normativa contenida en el Código Municipal vigente y conexas, para el desarrollo de la carrera administrativa municipal.

Objetivo General

Informar sobre las metas más significativas alcanzadas durante el año 2020 por el departamento de Recursos Humanos y que el mismo sirva de sustento para la rendición de cuentas próximo a presentar por la Alcaldía Municipal.

Metas alcanzadas

Las metas que a continuación se presentan están basadas en las funciones de cada funcionario que conforma el departamento (Coordinadora de RRHH, Auxiliar de RRHH y Encargado de Salud Ocupacional), así como Acuerdos Municipales y el Plan de Desarrollo Municipal.



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

Tabla 23. Principales Actividades de Recursos Humanos en el 2020

Nombramientos de personal	Nombramiento de la plaza de Docente del CECUDI. Nombramiento de la plaza de Auxiliar RRHH. Trámite para el nombramiento de suplencia de las siguientes plazas: Coordinador de Presupuesto, Encargado de Trabajo Social, Auxiliar de Rentas y Cobranzas, Auxiliar de Contabilidad, Peón para área de Recolección Basura y Aseode Vías, Albañil, Topografía, Informática. Trámite para contratación de Servicios Especiales como auxiliares para Bienes Inmuebles y Presupuesto.
Presupuesto de remuneraciones 2021	Elaboración del presupuesto de remuneraciones para el 2021
NICSP	Elaboración y control de la información de las NICSP con respecto a los beneficios a empleados y la revelación de información
Reglamentos	Se aprobaron los reglamentos de Dedicación Exclusiva y Carrera Profesional. De presento propuesta de Reglamento de Reclutamiento y Selección.
Teletrabajo	Se realizó la implementación del teletrabajo a razón de la emergencia nacional por e COVID 19, según los lineamientos establecidos a nivel nacional, en total hubo 23 funcionarios enteletrabajo
Evaluaciones Psicológicas	Se realizó evaluaciones psicológicas a las funcionarias del CECUDI y al Guarda de Seguridad.
Implementación de sistemas	Se implemento el sistema para la solicitud y aprobación de las vacaciones y permisos. Se ha avanzado en el sistema de planillas.
Diccionario de competencias	Se ha trabajado en el diccionario de competencias y comportamientos en conjunto con empresa contratada.
Informes a otras instituciones	Elaboración y envió de informes a la Contraloría General de la Republica, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Trabajo
Controles de asistencia	Se lleva una revisión manual de las asistencias de todo el personal



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

Declaración Jurada de Bienes	Llevar control de todo lo que implica las declaraciones juradas
Evaluaciones del desempeño anual	
Modificaciones a lo interno para dar cumplimiento a la Ley 9635 en temas de salarios	
Elaboración de Planillas	<ul style="list-style-type: none">• Quincenales• Tiempo Extraordinario• Dietas• Anualidades• Aguinaldos
	<ul style="list-style-type: none">• Salario Escolar Total planillas:390• Liquidaciones laborales total 6• Elaboración del prontuario para cálculo de Aguinaldos• Elaboración del prontuario para cálculo de Salario Escolar• Elaboración del control de Incapacidades• Elaboración de Constancias de Salario y de Trabajo(Consecutivo 001-086)• Elaboración de Nóminas para pago. (1-177)• Elaboración de controles propios del pago• Elaboración de cuadros de Deducciones para pago y para entregar detalle a Cooperativas, Banco Popular, ANEP, de manera mensual, así como trasladar comprobantes de pago de las deducciones realizadas respectivamente, así como realizar el cálculo de Renta y envío de información a Contabilidad.• Inclusión de Salarios brutos mensuales al archivo para generar la distribución de Salarios Brutos de Caja Costarricense de Seguro Social.• Generar la planilla de la Caja Costarricense de Seguro Social, digitación de salarios, reporte de incapacidades y movimientos. Generar la factura mensual correspondiente. Distribuir la factura para pago.



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

Elaboración de Planillas	<ul style="list-style-type: none">• Inclusión de Salarios brutos mensuales, días laborados y movimientos al archivo para generar el reporte mensual al Instituto Nacional de Seguros.• Inclusión de nuevos funcionarios al sistema de la Caja Costarricense de Seguro Social y al Sistema del Instituto Nacional de Seguros para su respectivo aseguramiento.• Impresión de comprobantes y/o generación de archivos PDF de planillas quincenales, de tiempo extraordinario, de adicionales, de salario escolar y aguinaldos, así como su envío de por correo electrónico.• Cálculo de Horas extraordinarias, generación TXT, generación de archivo para contabilidad, inclusión de planillas al Sistema SIFIEMU, envío por correo a Contabilidad para visto bueno de Pago.• Se realizaron pruebas preliminares con el Sistema SIAF para su posible implementación
Salud Ocupacional	<ul style="list-style-type: none">• Realizar compras de equipo de protección personal, como mascarillas, rodilleras, recargas de extintores.• Elaborar estudios y especificaciones del equipo de protección personal como zapatos, líneas de seguridad, guantes, uniformes, arnés.• Elaboración de protocolos ante estados de emergencia Covid-19, como:



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

Salud Ocupacional	<ul style="list-style-type: none">– Uso mascarillas en espacios cerrados.– Toma de temperatura.– Protocolo y bitácora de limpieza.– Inspecciones, notificaciones, choferes.– Protocolo para ingreso del cementerio.– Protocolo de atención de casos sospechoso opositivo.– Continuidad de servicios en la Municipalidad de San Isidro de Heredia.• Velar por que se cumpla los reglamentos vigentes en temas de Salud Ocupacional.– Reglamento en seguridad e higiene laboral.– Código de trabajo.– Reglamento de comisiones y oficinas de Salud Ocupacional.– Reglamento en seguridad y construcciones.– Reglamento de riesgos de trabajo.• Capacitado al personal de cuadrilla.– Lineamientos generales para la recolección de basura y residuos salidos debido a la orden sanitaria por covid-19.– Lineamientos en trabajos en cementerios por estado de emergencia.
-------------------	--



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

Salud Ocupacional	<ul style="list-style-type: none">• Capacitación de brigada de Emergencia en temas de primeros Auxilios.• 5 reportes de accidentes al INS.• Realizar estudios en puestos de trabajo en oficina administrativa.• Formación de la oficina de Salud Ocupacional.• Realizar inspecciones en áreas de campo y realizados informes para mejora.• Rotulación de evacuación de emergencia en edificio municipal, reciclaje y cuadrilla.• Control y recarga de extintores en el edificio municipal, CECUDI, música y plantel.• Velar por el seguimiento de la comisión de Salud Ocupacional del edificio municipal.• Aplicar la norma SGA y NFPA 704 en la identificación de sustancias puras o mezclas que puedan causar daño a la salud o la muerte.• Realizar estudios ergonómicos en oficinas y mejoras de condiciones posturales.• Atención de proveedores de insumos en temas de Salud ocupacional.• Formularios de investigación de accidentes.
	<ul style="list-style-type: none">• Evaluar el estado de instalaciones, equipo y maquinaria donde desarrollan tareas en cuadrilla y edificio municipal.• Brindar mejoras para prevención de riesgos.• Coordinar acciones preventivas de preparación y respuesta ante situaciones de emergencia.• Atender responsabilidades designadas por departamento de Recursos Humanos y Alcaldía.



6.2.6 Archivo Municipal

El requerimiento de contar con un archivo centralizado en la Municipalidad de San Isidro de Heredia, deviene de la Ley 7202, Ley del Sistema Nacional de Archivos y su Reglamento, Decreto Ejecutivo 40554 del 29 junio del 2017, Reglamento a la Ley del Sistema Nacional de Archivos.

Objetivo:

Brindar un servicio de información eficiente y oportuno al usuario interno y externo, aplicando las técnicas archivísticas de administrar, clasificar, conservar y seleccionar el conjunto de documentos que conforman el fondo documental de la Municipalidad en el ejercicio de sus funciones, con el fin de apoyar la gestión administrativa, para la toma de decisiones, la información a los ciudadanos, la investigación y la cultura.

Labores realizadas en el año 2020

Servicio de fotocopiado, impresiones y escaneos:

Se brindó el servicio de fotocopiado e impresiones, satisfactoriamente, así como escaneos, cabe mencionar que ambos equipos se encuentran con algunos daños, situación que no permite continuar con escaneos.

Copias: 173.938

Impresiones: 74.122

Transferencias documentales internas:

Durante el 2020 se recibió en transferencia documental un total de 2.5 metros lineales, actualmente no se están recibiendo transferencias debido a la falta de espacio físico, así como de estantes provocando que haya que colocar las cajas en el piso, situación que está generando daños a la documentación. No omito indicar que es importante tomar en cuenta que algunas oficinas se encuentran en un nivel de saturación documental.



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020



Eliminación de documentos:

No se ejecutan eliminaciones documentales a la fecha, hasta tanto existan las tablas de plazos de documentos debidamente aprobadas, con la vigencia administrativa y legal, así como la valoración por parte de la Comisión Nacional de Selección y Eliminación del Archivo Nacional.

Transferencia documental externa:

Se realizó transferencia documental al Archivo Nacional del tipo documental libro de actas del Concejo Municipal, correspondiente a un total de 28 tomos del 03 de marzo de 1986 al 28 de diciembre de 1999, para un total de 1.47 metros lineales.



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

Secretaría Comité Municipal de Emergencias

Como secretaria del Comité Municipal de Emergencias y en apego la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo No. 8488, artículo 10, inciso c) Regional – Municipal:

(...)

(Los ... Comisión). La participación de los funcionarios públicos en dichos comités deberá considerarse parte de sus responsabilidades ordinarias.

Adicionalmente, es importante mencionar que continuamos con la alerta sanitaria COVID-19.

Labores:

- Elaboración de 25 actas de reuniones ordinarias y extraordinarias del CME.
- Agendas de reuniones.
- Convocatorias de reuniones.
- Listas de asistencia.
- Grabación de reuniones.
- Elaboración de informes de situación (labor compartida con Kendy Villalobos Rodríguez, coordinadora, Área Planificación e Información del CME).
- Control y entrega de diarios (labor compartida con Kendy Villalobos Rodríguez, coordinadora, Área Planificación e Información del CME).
- Elaboración y notificación de ordenes sanitarias del 17 de setiembre de 2020 al 31 de diciembre de 2020 en colaboración al Área Rectora de Salud San Pablo San Isidro, un total de 1188.
- Notificación de acuerdos del CME.
- Elaboración de cronogramas.
- Elaboración de expedientes.
- Atención al público y llamadas telefónicas (labor compartida con Kendy Villalobos Rodríguez, coordinadora, Área Planificación e Información del CME).
- Coordinación de asuntos varios interinstitucionales como el CRE, y oficial de enlace de la CNE (labor compartida con Kendy Villalobos Rodríguez, coordinadora, Área Planificación e Información del CME).
- Respaldo de información.



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

6.2.7 Rentas y cobranzas, Patentes y Servicio de Cementerio

Acompañamiento y apoyo brindado a los patentados del Cantón de San Isidro de Heredia con la finalidad de mitigar el impacto económico que se enfrenta:

- 320 notificaciones de enero a principios de marzo.
- Las notificaciones se suspendieron en marzo y se retoman en el mes de octubre (COVID-19).
 - ❖ 202 notificaciones en octubre.
 - ❖ 283 notificaciones en noviembre.
 - ❖ 356 notificaciones en diciembre.
- Se remite propuesta de reglamento de cobros y patentes
- Se implementa pagos a través SINPE MOVIL
- Primera entrega afiches proyecto CREANDO CULTURA TRIBUTARIA, en los centros educativos, pero por la pandemia las clases fueron suspendidas.
- Mas 5000 correos masivos trimestralmente información
- Mas de 500 correos masivos trimestrales a patentados para recordatoria
- Ampliación horaria de cajas para el cierre de cada trimestre de cobro de impuestos y/o servicios.

Detalle del acompañamiento y apoyo brindado a los patentados del Cantón

METODOLOGÍA:

Aplicación de la Ley para apoyar al contribuyente local y reforzar la gestión financiera de las municipalidades ante la emergencia nacional por la pandemia COVID-19, Ley 9848, amparados en el acuerdo N° 437-2020 tomado por el Concejo Municipal en la sesión extraordinaria 36-2020 celebrada el 11 junio 2020.

Aplicación a solicitud del patentado de la modificación al artículo 88 del Código Municipal

Suscripción de convenios de cooperación a través de los cuales se logre capacitar y apoyar a las y los patentados del Cantón de San Isidro de Heredia promoviendo el comercio local, mediante la grabación de videos, elaboración de publicidad a ser compartida en la plataforma de Comercio OriolMarket así como la adquisición de conocimientos correspondientes a la aplicación de protocolos sanitarios con la finalidad de mitigar el contagio del COVID-19 en el Cantón. Los patentados del cantón de San Isidro de Heredia pueden acceder a estos convenios y capacitaciones de manera gratuita.



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA

ALCALDIA MUNICIPAL

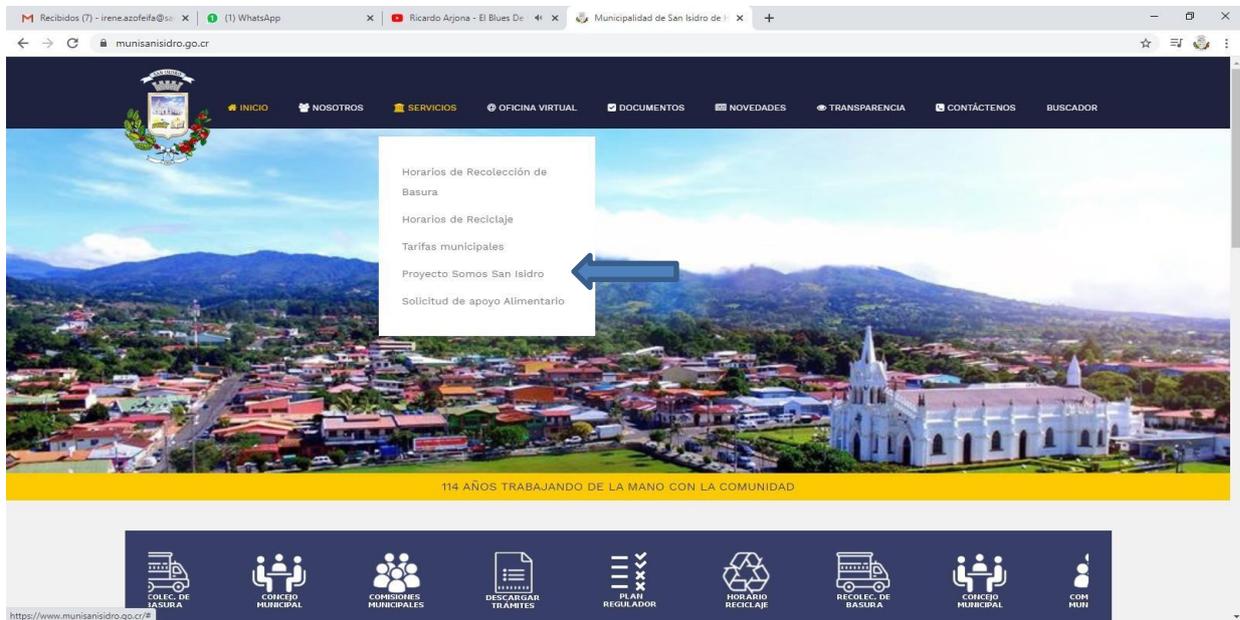
INFORME DE LABORES 2020

Estrategias y/o Actividades

1) Implementación del Proyecto denominado “SOMOS SAN ISIDRO”

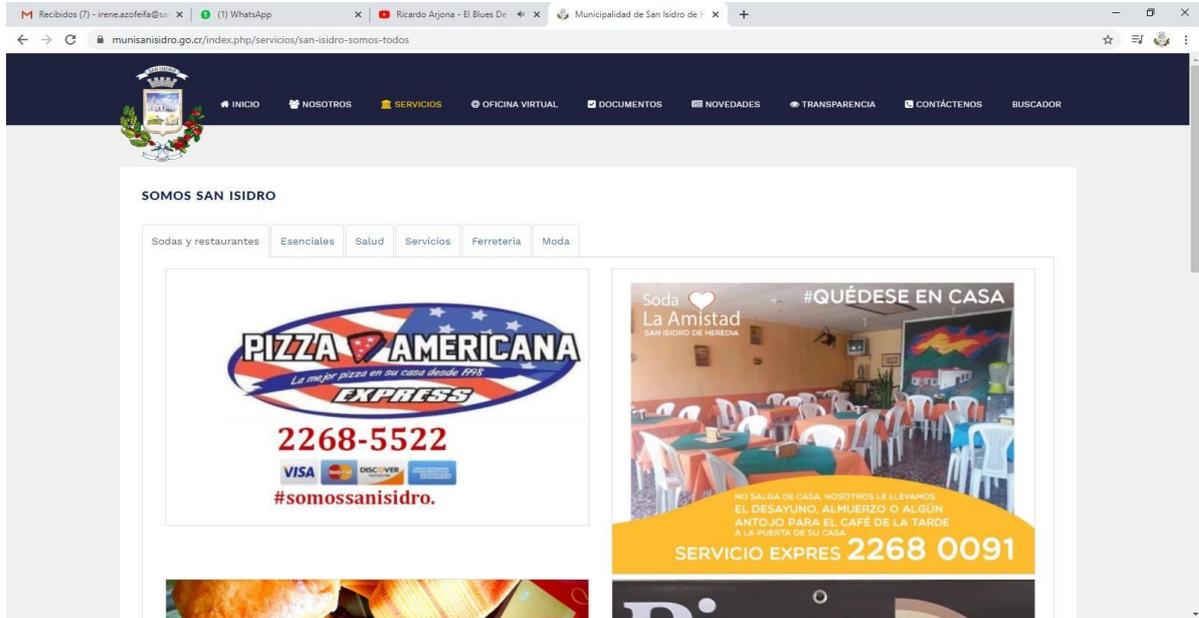
El Proyecto “Somos San Isidro” contempla de momento tres áreas de acción:

- Creación de una cejilla en la página Web de la Municipalidad de San Isidro de Heredia en la que se comparten afiches publicitarios de los establecimientos comerciales debidamente registrados en la Municipalidad a fin de promover el comercio local.





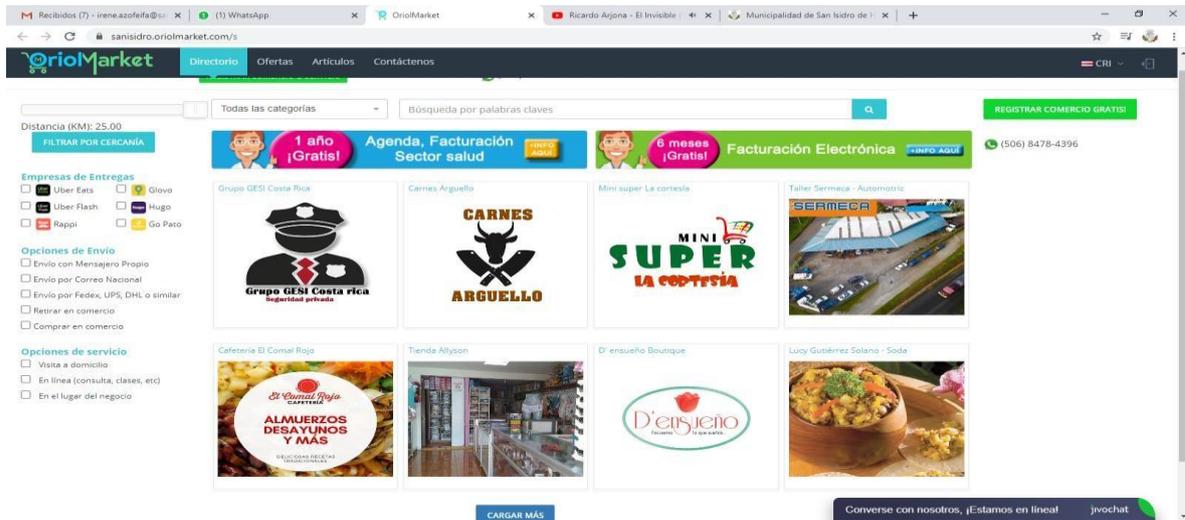
MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA ALCALDIA MUNICIPAL INFORME DE LABORES 2020



- Suscripción de Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de San Isidro de Heredia y el señor Johan Mora Castro para el apoyo al Comercio Local, la colaboración del señor Mora consiste en orientar a los establecimientos comerciales debidamente registrados en la Municipalidad a fin de que registren su comercio en la plataforma de comercio digital ORIOLMARKET mediante el link <https://sanisidro.oriolmarket.com>, Convenio aprobado por el Concejo Municipal en sesión Ordinaria 28-2020 celebrada el 11 de mayo del 2020, mediante acuerdo 317-2020



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA ALCALDIA MUNICIPAL INFORME DE LABORES 2020



- Suscripción de Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de San Isidro de Heredia y el señor Michael León Delgado para el apoyo al Comercio Local, la colaboración del señor León consiste en la grabación de 3 videos por semana para lo cual se visita a los patentados en sus establecimientos comerciales y se realiza una pequeña reseña sobre su actividad comercial, estos videos son publicados en la página del Facebook municipal los lunes, miércoles y viernes. Convenio aprobado por el Concejo Municipal en sesión Ordinaria 28-2020 celebrada el 11 de mayo del 2020, mediante acuerdo 318- 2020



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA ALCALDIA MUNICIPAL INFORME DE LABORES 2020



- 2) Divulgación y aplicación de la legislación vigente: mediante la página Facebook municipal y correos masivos informando al contribuyente sobre la aplicación de moratoria en el pago de impuesto de patente.

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA

SEÑORES PATENTADOS

El Concejo Municipal mediante el acuerdo N° 437-2020 aprueba el Plan de implementación de las facilidades contempladas en la Ley N° 9848 de la Municipalidad de San Isidro de Heredia.

ALCANCE:

Actividades lucrativas contempladas en la Ley de Impuestos Municipales N° 7364 y el impuesto por la comercialización de bebidas con contenido alcohólico clase B Ley N° 9047.

TÉRMINOS Y PLAZOS DE LA MORATORIA:

1. Impuesto por patente municipal pendiente de cancelar al II trimestre del año 2020.
2. No se puede superar el 30 de setiembre del año 2020. (No podrá superar el plazo máximo de 3 meses)
3. La aprobación de la moratoria a favor de una persona contribuyente implicará que la misma tendrá derecho a pagar los impuestos correspondientes al II trimestre del impuesto respectivo sin el cobro de recargos, intereses ni multas y de acuerdo al nuevo plazo concedido por la Municipalidad.
4. Si el pago se realiza posterior a dicha fecha, deberán cancelarse todos los recargos, intereses y multas correspondientes al periodo en que se le otorgó la moratoria.

CONDICIONES:

1. Presentar una solicitud formal.
2. Haber cancelado la totalidad de sus obligaciones correspondientes al 1er trimestre del año 2020.
3. Demostrar la disminución de al menos un veinte por ciento (20%), por medio de alguna de estas opciones:
 - Declaración Jurada, cuyo formulario será facilitado por la Municipalidad.
 - Certificación de contador
 - Orden Sanitaria de cierre emitida por el Ministerio de Salud
 - Declaración del impuesto al valor agregado (IVA) de los últimos 3 meses

El trámite podrá ser entregada o enviado a:

- Departamento de Rentas y Cobranzas
- Al correo irene.azofeifa@sanisidro.go.cr



Departamento
de
Rentas y
Cobranzas

Teléfono:
2268-8104
Ext. 110
Fax 2268-2017
WhatsApp:
8659-8666 (solo por
mensaje de texto)



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

- 3) Coordinación con el Instituto Nacional de Aprendizaje INA** para impartir Seminarios Generales sobre la aplicación de protocolos sanitarios en los diferentes establecimientos comerciales a fin de evitar la propagación del COVID-19 en el Cantón de San Isidro de Heredia, realizados los días 25, 26, 27 y 28 de agosto a las 7:00 p.m. en los cuales se registró la participación de:

CEDULA	PATENTADO	# patente	ACTIVIDAD
3102785593	3-102-785593 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	16 87	oficina de protección civil
603480298	ARAYA VARGAS ESTERLIN	14 5	venta de pollo
114340210	ARCE MATAMOROS ALYSSA	15 27	soda
401640095	ARCE VEGA JUAN CARLOS	41	Bar
401880335	ARGUELLO ESQUIVELANET	14 82	Panadería y/o repostería
110200753	ARTAVIA RODRIGUEZ GILBERT	2	carnicería
3101671072	ATC AUDITORES Y CONSULTORES S. A.	15 17	oficina institucional
3101102363	AUTOTRONICA STAR SOCIEDAD ANONIMA	17 26	centro de lubricación
113900344	BOLAÑOS MORA JOSE RAFAEL	1401- 2014	Academia de artes y oficio
401760438	BRENES CHAVARRIA PABLO ANDRES	14 98	RESTAURANTE
3102786530	Casteli Automotriz Zurqui	17 2	TALLER METAL-MECANICO
3102248323	CENTRO RECREATIVO TRANQUERAS	50	RESTAURANTE
401230735	CHACON RAMIREZ WILLIAM ELIECER	19 0	verdulería
1558310847 22	Charmian Andrea Callejas Rodríguez	17 04	Restaurante
104470943	CHAVES VILLALOBOS JORGE	95 7	CLINICA
3101324439	Club Lomas del Zurqui S.A.	17 81	Club o instalación campestre



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

3101380371	COMPAÑIA CABO DAMPIER S.A	81 4	Restaurante
3101303248	CORPORACION COM. EIND. EL LAGARCR		FERRETERIA
3101796195	DICAM DEL OESTE SOCIEDAD ANONIMA	17 32	Mini-supermercado
3101202580	EUROMAB INTERNACIONAL, S.A	11 14	BODEGA
110800449	FERNANDEZ AGUILAR OMARMAURICIO	16 44	CENTRO DE ACONDICIONAMIENTO FISICO
401290639	FONSECA VENEGAS JUAN JOSE	60 1	Servicio de Internet
3101590004	GMG COMERCIAL COSTA RICA S.A	84 9	comercio electrodomésticos yafines
105760969	GUTIERREZ SOLANO LUCILA	10 53	soda
401870524	RAMIREZ RODRIGUEZ JUAN PABLO	87 0	MINI COMERCIAL LA FUENTE
110870311	Marcela Salas González	17 50	Mini-supermercado
401080615	MIRIAM RODRIGUEZ VINDAS	13 2	LIBRERÍA
3101041137	NECODI SOCIEDAD ANONIMA	23 1	insumos agropecuarios
114590163	PEREZ CORRALES JOHANNA	15 22	Cafetería
1.276E+11	PETER SVEN HANS EGBERT	17 6	TALLER METAL-MECANICO
801110805	RAMIREZ ROJAS ALMA NUBIA	16 41	restaurante
113800461	RIVERA VILLALOBOS KIMBERLY	10 93	Clínica Veterinaria
108660254	RODRIGUEZ BOLAÑOS RUBENFRANCISCO	15 16	Academia de artes y oficio
701740800	ROJAS GONZALEZ JOSUE ALEJANDRO	16 98	Academia de artes y oficio
105980059	SEGURA ALTAMIRA OSCAR	13 61	artesanía
401470745	SOLIS CAMPOS HENRY	11 89	carnicería
400760557	SOLIS HERNANDEZ RAFAEL ANGEL	53	RANCHO ZURQUI



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

3102768671	SUEÑOS E & G SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	16 64	Bazar
3101133567	SUPLIDORA AGROFERRETERA DECENTROAMERICA S. A.	1560- 1561	insumos agropecuarios
801160976	TORRES JIMENEZ JOSE EULISES	16 09	Venta de articulo eléctricos y electrónicos
110260345	TREJOS GARITA WALTER ALBERTO	17 27	RESTAURANTE
3101269160	Trisquel S.A.	1012	cafetería
3101389291	Valle de Luz Mongeher S.A	917	CENTRO DE ACONDICIONAMIENTO FISICO
401460570	VARGAS VILLALOBOS FREDDY ANTONIO	893	ferretería
401320929	VEGA VILLALOBOS EVANGELINA	223	DEPÓSITO DE MATERIALES DECONSTRUCCIÓN.
401390033	VENEGAS CORTES OLGA ELENA	594	Bazar
105160959	VILLALOBOS ROMERO MIRIAM	762	Bazar
11110128	ZUÑIGA VALERIO ANGELO	607	FERRETERIA

ine Instituto Nacional de Aprendizaje
Llave del Progreso

CENTRO DE FORMACIÓN PLURISECTORIAL DE HEREDIA

WEBINAR GRATIS

Acceso a material de apoyo INA Virtual: Guías y protocolos COVID-19.

Ericka Riggioni Esquivel, docente de Industria Alimentaria, le guiará en este importante tema para reactivar su empresa.



CENTRO DE FORMACIÓN
PLURISECTORIAL DE HEREDIA

WEBINAR GRATIS

*Gestión de
residuos
ordinarios y
bio-infecto-
contagiosos.*



*Jassbel Paola Espinoza Ramírez,
docente de Gestión Ambiental, le guiará en
este importante tema para reactivar su empresa.*



CENTRO DE FORMACIÓN
PLURISECTORIAL DE HEREDIA

WEBINAR GRATIS

*Recomendaciones
generales para
la limpieza y la
desinfección.*



*Ericka Riggioni Esquivel,
docente de Industria Alimentaria, le guiará en
este importante tema para reactivar su empresa.*



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

ina Instituto Nacional de Aprendizaje
Llave del Progreso

WEBINAR GRATIS

CENTRO DE FORMACIÓN PLURISECTORIAL DE HEREDIA

Técnicas para disminuir el consumo del agua en tiempos de COVID-19.

Jassbel Paola Espinoza Ramírez, docente de Gestión Ambiental, le guiará en este importante tema para reactivar su empresa.





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

4) **Coordinación con el Instituto Nacional de Aprendizaje INA** para impartir Seminarios específicos sobre la aplicación de protocolos sanitarios dividido en dos convocatorias para un total aproximado de 500 patentados a convocar:

- Los días 15, 16 y 17 de setiembre se impartirán seminarios enfocados al sector de Estéticas, Barberías, Centros de Acondicionamiento físico, bazares, tiendas, librerías y afines.
 - Medidas generales para colaboradores y clientes de salas de belleza, estéticas, gimnasios, tiendas y afines en tiempos de COVID-19.

ina Instituto Nacional de Aprendizaje
Llave del Progreso

CENTRO DE FORMACIÓN PLURISECTORIAL DE HEREDIA

WEBINAR GRATIS

Medidas generales para colaboradores y clientes de salas de belleza, estéticas, gimnasios, tiendas y afines en tiempos de COVID-19.

Martha Oakes Murillo,
docente de **Salud** y **Bienestar**, le guiará en este importante **tema para reactivar su empresa.**



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

- Protocolos COVID-19 en salas de belleza, estéticas, gimnasios, tiendas y afines.

ineap Instituto Nacional de Aprendizaje
Llave del Progreso

CENTRO DE FORMACIÓN PLURISECTORIAL DE HEREDIA

WEBINAR GRATIS

Protocolos COVID-19 en salas de belleza, estéticas, gimnasios, tiendas y afines.

Martha Oakes Murillo,
docente de **Salud y Bienestar**, le guiará en este importante **tema para reactivar su empresa.**

- Importancia de la Asepsia en salas de belleza, estéticas, gimnasios y afines en tiempos de COVID-19

ineap Instituto Nacional de Aprendizaje
Llave del Progreso

CENTRO DE FORMACIÓN PLURISECTORIAL DE HEREDIA

WEBINAR GRATIS

Importancia de la asepsia en salas de belleza, estéticas, gimnasios y afines en tiempos de COVID-19.

Juan Carlos Martínez Rojas,
docente de **Salud y Bienestar**, le guiará en este importante **tema para reactivar su empresa.**



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

- Los días del 21 al 25 setiembre 7:00 pm. Se impartirán seminarios enfocados a los establecimientos que brindan servicios de alimentación.
 - Estrategias administrativas para establecimientos gastronómicos en tiempos de COVID-19.



- Procedimiento para elaborar un plan de limpieza y desinfección en Servicios de Alimentación.





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

- Recomendaciones para la atención de proveedores y recibo de materia prima en Servicios de Alimentación.

inao Instituto Nacional de Aprendizaje
Llave del Progreso

CENTRO DE FORMACIÓN PLURISECTORIAL DE HEREDIA

WEBINAR GRATIS

Recomendaciones para la atención de proveedores y recibo de materia prima en servicios de alimentación.

*Alejandra Urdaneta Benavides, docente de **Gastronomía**, le guiará en este importante **tema para reactivar su empresa.***

- Controles importantes en el despacho y la entrega de alimentos preparados.

inao Instituto Nacional de Aprendizaje
Llave del Progreso

CENTRO DE FORMACIÓN PLURISECTORIAL DE HEREDIA

WEBINAR GRATIS

Controles importantes en el despacho y la entrega de alimentos preparados.

*Alejandra Urdaneta Benavides, docente de **Gastronomía**, le guiará en este importante **tema para reactivar su empresa.***



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

- Recomendaciones generales para bartender y saloner(a) en tiempos de COVID-19.



5) Coordinar la elaboración de video para participar en la II feria virtual PYME Costa Rica 2020.

- Con la finalidad de participar en la II feria virtual PYME Costa Rica 2020, se coordinará la grabación de un video a nivel cantonal el cual será utilizado en el “stand virtual” asignado a la Municipalidad de San Isidro de Heredia, en este video se contemplará una reseña histórica del cantón (cabecera y distritos) y las diferentes actividades comerciales desarrolladas en el mismo.

6) Coordinaciones con el Ministerio de salud

- Como parte de la programación para la certificación de establecimientos como lugares seguros habiéndose cumplido la fase de capacitación por parte del INA a los establecimientos, corresponderá la fiscalización para que efectivamente se cumplan los



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y como estímulo a estos establecimientos que han cumplido con el proceso se puedan certificar.

- 7) Reuniones virtuales patentados bares, restaurantes para la elaboración de propuesta de apertura comercial a fin de ser presentada por parte de la Alcaldía Municipal ante la CNE y el Ministerio de Salud.
- 8) Reunión virtual según acuerdo Concejo Municipal nota presentada para disminuir el cobro de patente.
- 9) Elaboración de propuesta para la reconversión de actividad comercial Bar a Restaurante, presentada por la Alcaldía Municipal ante el Concejo Municipal.

10) 7 de octubre 2020

Reunión virtual patentados de Bares, reapertura comercial 9 de octubre 2020





VIERNES 9 DE OCTUBRE

USOS DE BARRAS Y MESAS

**BARRAS CON ESPACIO DE 1M ENTRE PERSONAS.
SEPARACIÓN PROTECTORA DE METACLILATO, PLÁSTICO, VIDRIO O
DE CUALQUIER TIPO DE MATERIAL NO POROSO.
MÁXIMO DE 4 PERSONAS POR MESA CON DIVISIONES
ESTRUCUTRALES**



VIERNES 9 DE OCTUBRE

REQUISITOS:

**50% DE AFORO DEL LOCAL
CAPACITACIÓN
DEMARCACIÓN PARA EVITAR AGLOMERACIONES
PROTOCOLOS DE COMPORTAMIENTO ADECUADO PARA CLIENTES
SE PERMITE ÚNICAMENTE MUSICA INSTRUMENTAL O PRESENCIA
DE UN DJ (NO SE PERMITE PERSONAS GRITANDO O CANTANDO)**





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020



- 11) Envío del protocolo para la reapertura comercial de los Bares a partir del 9 de octubre 2020.
- 12) Grabación de video en los bares del cantón para la verificación de protocolos ante la reapertura comercial.
- 13) Divulgación en página del Facebook municipal del curso Refrescamiento de Manipulación de Alimentos, impartido por el INA.



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

- 14) Divulgación a los patentados del cantón del comunicado emitido por el Ministerio de Salud, MS-DRRSCN-DARSSPSI-1065-2020, aproximadamente 550 correos electrónicos.



MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN REGIONAL DE RECTORÍA DE LA SALUD CENTRAL NORTE
DIRECCIÓN ÁREA RECTORA DE SALUD SAN PABLO- SAN ISIDRO

San Pablo, 15 de octubre del 2020
MS-DRRSCN-DARSSPSI-1064-2020

Señores
Patentados
Establecimientos Comerciales
Comunidades de San Pablo y San Isidro.
S. M.

Asunto: Cumplimiento de lineamientos ante la Pandemia producida por Covid 19.

Estimados señores:

Después de muchos meses de limitaciones para el desarrollo de muchas de las actividades comerciales por el desarrollo de la pandemia en nuestro país, se ha dispuesto de un periodo de apertura comercial dirigida a fortalecer la reactivación económica tan necesaria para paliar la afectación a muchos sectores productivos y por ende a muchos trabajadores que dependen de estas actividades comerciales.

Si bien la apertura mencionada es de suma importancia también es necesario mencionar que esta se hace cuando la situación epidemiológica por la infección del Covid 19 está en uno de los puntos más altos de transmisión y para lograr mantener la actividad comercial en esta situación se hace sumamente necesario de la participación ciudadana en la prevención frente al nuevo coronavirus SARS-CoV-2, la necesidad de que todos cumplamos con las medidas recomendadas, como taparse la boca al estornudar o toser, evitar las aglomeraciones de personas, lavarse las manos frecuentemente, utilizar las soluciones indicadas para la desinfección y acudir al médico ante cualquier síntoma respiratorio no solo no han pasado sino se hace cada día mas necesario el continuar con estas practicas dentro de cada casa y en cada establecimiento comercial independiente de cual sea la actividad central o productiva.

Lamentablemente hemos notado y recibido denuncias de que algunos establecimientos no están cumpliendo con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud para el adecuado desarrollo de las actividades comerciales con las medidas necesarias para disminuir el riesgo de contagio de las personas que trabajan o acuden a un establecimiento, mostrando un relajamiento peligro en la rigurosidad en la aplicación de las medidas sanitarias. Como se indicaba anteriormente, ahora más que nunca y por

www.ministeriodesalud.go.cr
ars_sanpablosanisidro@misalud.go.cr

Tel: 2280-7678



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020



Ministerio
de Salud

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION REGIONAL DE RECTORIA DE LA SALUD CENTRAL NORTE
DIRECCION AREA RECTORA DE SALUD SAN PABLO- SAN ISIDRO

San Pablo, 15 de octubre del 2020
MS-DRRSCN-DARSSPSI-1064-2020

todos los meses que quedan por delante hasta que se supere esta situación, todos los establecimientos tiene la obligación legal, moral y sanitaria de cumplir con la totalidad de los lineamientos y exigir a los usuarios de los servicios que se brindan de cumplir con las medidas dictadas por el Ministerio de Salud.

El Ministerio de Salud con la ayuda invaluable de las fuerzas policiales y funcionarios Municipales establecerá un sistema de evaluación periódica de establecimientos para la verificación de estos lineamientos para garantizar que los establecimientos cumplan con los mismos. En caso de verificar el incumplimiento se llevarán a cabo los procedimientos administrativos del caso, que podría llevar incluso al lamentable cierre del establecimiento.

Quedan aún muchos meses de lucha por delante, por lo que solicitamos su colaboración en esta tarea, todos los protocolos están disponibles en la página electrónica del Ministerio de Salud, accesibles para su revisión y en caso de dudas pueden comunicarse con el Área Rectora San Pablo San Isidro en los contactos al pie de estas notas.

Atentamente,

Área Rectora de Salud San Pablo-San Isidro

JOSE LUIS
TRIGUEROS
CHAVES
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por JOSE LUIS
TRIGUEROS CHAVES
(FIRMA)
Fecha: 2020.10.15
17:46:58 -05'00'

Dr. José Luis Trigueros Chaves
Director

Jlch

C/c: Alcaldía, Concejos Municipales, departamento de patentes. Archivo.

www.ministeriodesalud.go.cr
ars.sanpablosanidro@misalud.go.cr

Tel: 2260-7678

15. Remisión de guías de comprobación de procedimientos y aplicación de protocolos para mitigar el contagio del Covid-19 en el cantón de San Isidro de Heredia, sobre los establecimientos visitados al 23/10/2020, con la finalidad de que los patentados sean certificados por el Ministerio de Salud.



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA

ALCALDIA MUNICIPAL

INFORME DE LABORES 2020

Guías comprobación de procedimientos San Isidro de Heredia



Irene Azofeifa <irene.azofeifa@sanisidro.go.cr>
para Lidieth, Jose, Mary, Dirección, Claribel

14:13 (hace 15 minutos) ☆ Responder

Buenas tardes, se remiten las guías de comprobación de procedimientos aplicadas al día de hoy en los establecimientos ubicados en el Cantón de San Isidro y que participaron de los seminarios generales impartidos por el INA.

Quedamos a sus órdenes, se agradece informar cual es el procedimiento a seguir para la certificación de dichos locales.

Irene Azofeifa Cordero
Coordinadora de Rentas y Cobranzas
MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
Teléfono 2268-8104 Ext. 110

11 archivos adjuntos



16. Correos masivos para la coordinación de capacitaciones con el INA como herramienta para facilitar la reactivación económica del sector Industria Alimentaria

CAPACITACIONES INA herramienta para facilitar la reactivación económica del sector Industria Alimentaria.

Recibidos x Notificaciones x



Irene Azofeifa <irene.azofeifa@sanisidro.go.cr>

15:30 (hace 4 minutos) ☆ Responder

para bcc: cmsanisidr, bcc: lidieth.gonzalez, bcc: peter.sven, bcc: sven, bcc: ilsimsam, bcc: costarica, bcc: asistentegerencia, bcc: administracion, bcc: contabilidad1, bcc: alpengo1, bcc: gabriela.ro

El INA ofrece una serie de materiales digitales de autoaprendizaje, con acceso libre, que no requieren matrícula, tutorías ni evaluación.

Son guías digitales de autogestión para cumplir con la normativa de limpieza de espacios trabajo o de uso común y así evitar el contagio de Covid-19. Esta es una herramienta para facilitar la reactivación económica del sector Industria Alimentaria.

Limpeza y desinfección en la industria alimentaria:
<https://sway.office.com/klpY4hgBIFimIDGx?ref=Link..>

Buenas prácticas de manufactura:
<https://sway.office.com/c9donyhUcXDNS0TH?ref=Link>
#INAanteCOVID19

de: **Irene Azofeifa** <irene.azofeifa@sanisidro.go.cr>
para:
Cco: cmsanisidr@gmail.com,
lidieth.gonzalez@sanisidro.go.cr,
peter.sven@gmail.com,
sven@gmail.com,
ilsimsam@gmail.com,
costarica@singular.org,
asistentegerencia@iglesiaoasis.com,
administracion@iglesiaoasis.com,
contabilidad1@colegiovilaseca.com,
alpengo1@hotmail.com,
gabriela.rojas.a@hotmail.com,
emmanuelmariela2018@outlook.com,
farmaservisalud@gmail.com,
didieracing@hotmail.com,
marisel.navarro@empresasguzman.com,

Responder

Reenviar



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA

ALCALDIA MUNICIPAL

INFORME DE LABORES 2020

17. Seguimiento al proyecto contacto empresarial INA-MSIH

PROYECTO SITIO DE CONTACTO EMPRESARIAL INA- MUNICIPALIDADES DE HEREDIA Recibidos x

Cindy Viviana Hodgson Campos mié., 28 oct. 17:57 (hace 19 horas) Responder

para adriana.ruiz@munisrh.go.cr, mí, yorlenyd@gmail.com, social@belen.go.cr, ysolano@sanpablo.go.cr, mmesen@munisantodomingo.go.cr, smayorga@flores.go.cr, ofiam@santabarbara.go.cr, >

PROYECTO SITIO DE CONTACTO EMPRESARIA...
Míralo en Google Calendar

Cuándo **jue 29 de oct de 2020 13:30 – 14:00 (CST)**

Participantes ofiam@santabarbara.go.cr, yorlenyd@gmail.com, ysolano@sanpablo.go.cr, aaguilar@heredia.go.cr...

Si **Quizás** **No** Más opciones

Agenda
jue 29 de oct de 2020

No hay eventos anteriores.

13:30 PROYECTO SITIO DE CONTACTO EMPRESARIA...

No hay eventos posteriores.

Seguimiento al proyecto. Si alguno no puede participar favor tratar de que otra persona de su municipalidad participe. Muchas Gracias.

Unirse a reunión de Microsoft Teams <[https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZTNhOGI4ZTIhNWVkOC00ODc5LTJjZDEZGZmMjY5MTJmNmFk%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22f7c0f53d-af30-45a7-9ba4-35f175cedba1%22%2c%22oid%22%3a%228aea2bec-f505-4f1b-9b47-eba5173c6fef%22%7d?>](https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZTNhOGI4ZTIhNWVkOC00ODc5LTJjZDEZGZmMjY5MTJmNmFk%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22f7c0f53d-af30-45a7-9ba4-35f175cedba1%22%2c%22oid%22%3a%228aea2bec-f505-4f1b-9b47-eba5173c6fef%22%7d?)>
Más información sobre Teams <<https://aka.ms/JoinTeamsMeeting>> | Opciones de reunión <https://teams.microsoft.com/meetingOptions/?organizerId=8aea2bec-f505-4f1b-9b47-eba5173c6fef&tenantId=f7c0f53d-af30-45a7-9ba4-35f175cedba1&threadId=19_meeting_ZTNhOGI4ZTIhNWVkOC00ODc5LTJjZDEZGZmMjY5MTJmNmFk@thread.v2&messageId=0&language=es-ES>

18. Capacitación: correos masivos remitidos el 02/11/2020 a los patentados del cantón dando seguimiento al “Programa para coadyuvar con la Recuperación Económica y Social del País, mediante el Desarrollo de Capital Humano y la Reactivación Productiva del Sector Empresarial” mediante el cual se les invita a formar parte de la impartida por el INA:

Capacidades Actitudinales para el desarrollo Personal

Capacidades Actitudinales para el desarrollo Personal

100% Visual
Inicio: 03 de diciembre del 2020
Finaliza: 17/12/2020
Total de horas: 35

Requisitos:

- Mayor de 15 años.
- Saber leer y escribir.
- Título de primaria como mínimo.
- Tener acceso a computadora, internet y correo electrónico; *saber utilizarlos
- Si es extranjero (a) con cedula de residencia vigente.

Este curso está enfocado en desarrollar las habilidades blandas de los comerciantes. A seguir adelante con la idea productiva. En los temas que queremos enfocar principalmente en las llamadas serían:

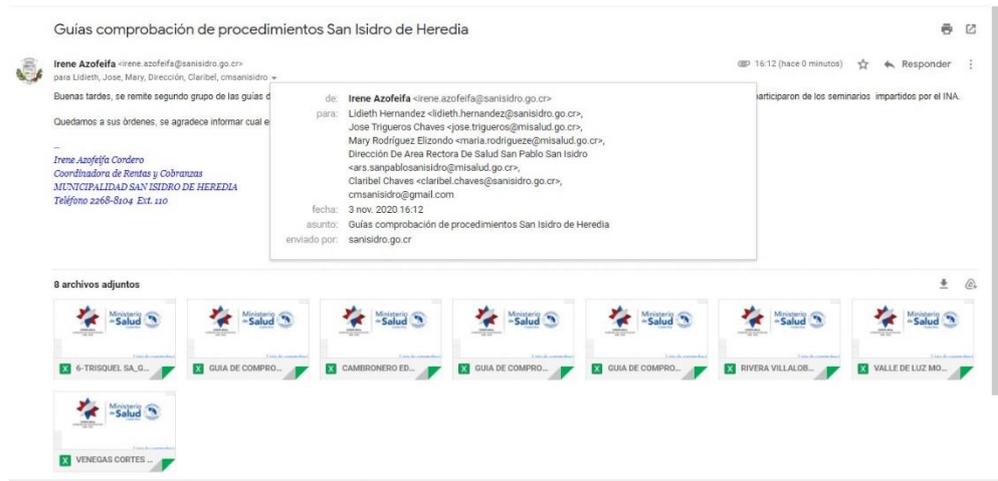
- Inteligencia Emocional.
- Control de Emociones.
- Actitud Positiva.
- Innovación.
- Atención a la Clientela con Excelencia.
- Alianzas Estratégicas.
- Pausas Activas.
- Habilidades Blandas.

Por favor indicarme a más tardar este [miércoles 04 de noviembre](#)

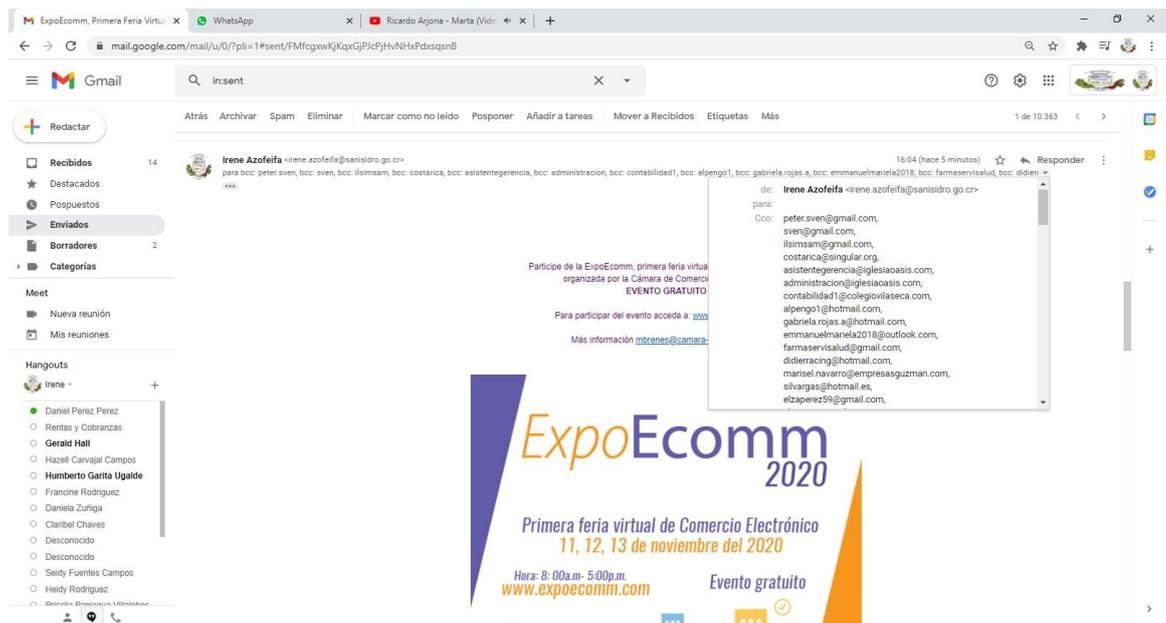


MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA ALCALDIA MUNICIPAL INFORME DE LABORES 2020

19 Remisión segunda entrega de guías de comprobación de procedimientos y aplicación de protocolos para mitigar el contagio del Covid-19 en el cantón de San Isidro de Heredia, sobre los establecimientos visitados al 30/10/2020, con la finalidad de que los patentados sean certificados por el Ministerio de Salud.



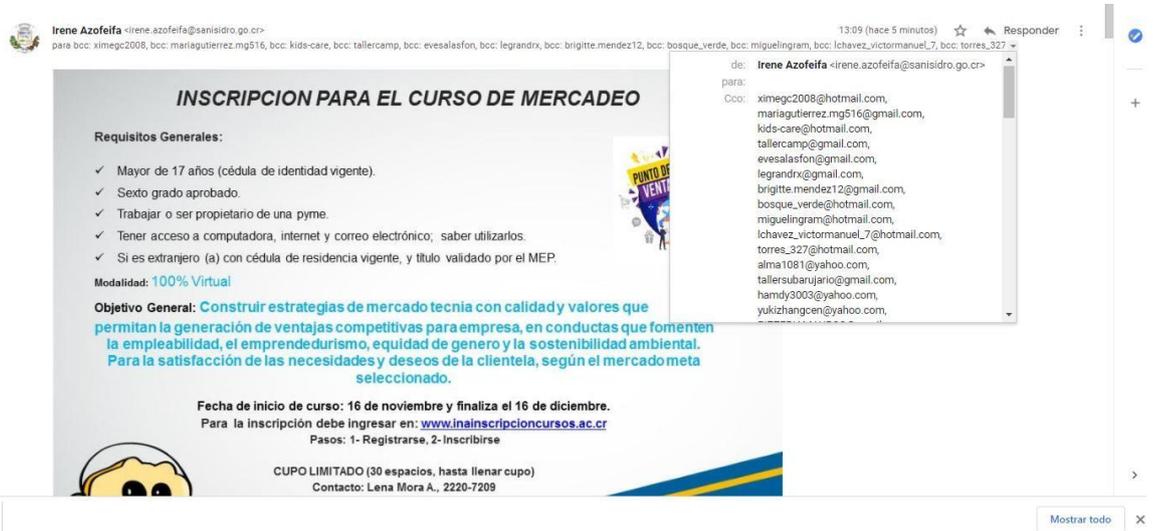
19 Invitación a los patentados del Cantón a participar de la primera feria virtual de comercio electrónico organizada por la Cámara de Comercio de Costa Rica efectuarse los días 11, 12 y 13 de noviembre, enviada mediante correo electrónico el día 05/11/2020.



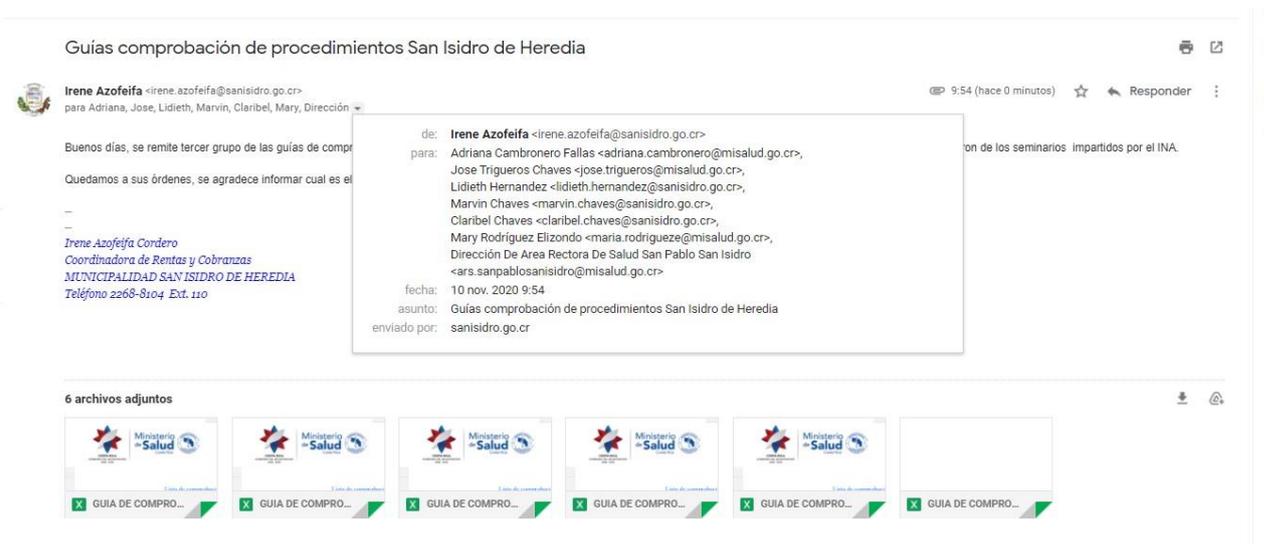


MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA ALCALDIA MUNICIPAL INFORME DE LABORES 2020

20 Invitación a los patentados del Cantón a participar en el curso de Mercadeo a ser impartido por el INA, enviada mediante correo electrónico el día 09/11/2020.



22. Remisión tercer entrega de guías de comprobación de procedimientos y aplicación de protocolos para mitigar el contagio del Covid-19 en el cantón de San Isidro de Heredia, sobre los establecimientos visitados al 06/11/2020, con la finalidad de que los patentados sean certificados por el Ministerio de Salud, remitido el 10/11/2020.





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA ALCALDIA MUNICIPAL INFORME DE LABORES 2020

22. Correos masivos continuidad proyecto Somos San Isidro, remitido el 16/11/2020.

Damos continuidad al Proyecto Somos San Isidro Recibidos x



Irene Azofeifa <irene.azofeifa@sanisidro.go.cr>

13:14 (hace 34 minutos) ☆ Responder

para bcc: turuarte, bcc: manzanar, bcc: mariaproductos, bcc: andreasanchez_chacon, bcc: ferdijpa_012579, bcc: gilartavia, bcc: geraldortesovieido, bcc: debdaraa, bcc: adrijsj, bcc: yancygonzalezarce, bcc: opticaquesadac, t

Buenos días señor (a) patentado, con la finalidad de incentivar el consumo en el comercio local la Municipalidad de San Isidro de Heredia da continuidad al Proyecto Somos San Isidro, que consiste en la grabación de un video promocional de su establecimiento en el cual se hará una breve reseña sobre los productos y/o servicios que usted ofrece, la grabación/edición de este material no tiene ningún costo económico para su persona y el mismo será publicado en las redes sociales oficiales de la Municipalidad.

Si usted desea formar parte de este proyecto por favor accesar en el link que se detalla a continuación para coordinar la visita correspondiente:

<https://forms.gle/DHyEGhqU5oshfYj38>

De igual manera se les informa que el Departamento de Rentas y Cobranzas (cobros, patentes y cementerio) tiene asignada la línea para mensajes de WhatsApp 86598666, a través de esta línea se está remitiendo información importante para los patentados, esto se remite mediante mensajes de difusión para lo cual se requiere que ustedes tengan registrado este número en sus celulares de lo contrario el mensaje no será recibido.

Quedamos a sus órdenes.

22. Capacitación virtual organizada por el MEIC, acciones y buenas prácticas en tiempos de cambio, martes 17/11/2020.

Zoom Meeting

Irene Azofeifa C... Wendy Flores Ronald Lacay... Alejandra Jimén... Juan Diego Sola...

ACCIONES Y BUENAS PRÁCTICAS EN TIEMPOS DE CAMBIO

¿Cómo apoyar la Mejora Regulatoria y la Simplificación de Trámites?

Organiza **meic** Ministerio de Economía, Industria y Comercio

Con el Apoyo de

IFAM INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORIA MUNICIPAL

CPC CONSEJO DE LA COMPETITIVIDAD

MUNICIPALIDAD CARTAGO

SEGURO SOCIAL COSTA RICA

Bétabë

C/IR CÁMARA DE INDUSTRIAS DE COSTA RICA

COOPERATIVA



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA ALCALDIA MUNICIPAL INFORME DE LABORES 2020

22. Remisión cuarta entrega de guías de comprobación de procedimientos y aplicación de protocolos para mitigar el contagio del Covid-19 en el cantón de San Isidro de Heredia, sobre los establecimientos visitados al 13/11/2020, con la finalidad de que los patentados sean certificados por el Ministerio de Salud, remitido el 19/11/2020.

Guías comprobación de procedimientos San Isidro de Heredia

Irene Azofeifa <irene.azofeifa@sanisidro.go.cr>
para Lidieith, Jose, Mary, Dirección, Claribel, cmsanisidro, Adriana

Buenas tardes, se remite cuarto grupo de las guías de comprobación de procedimientos de los seminarios impartidos por el INA. Quedamos a sus órdenes, se agradece informar cual es el procedimiento.

Irene Azofeifa Cordero
Coordinadora de Rentas y Cobranzas
MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
Teléfono 2268-8104 Ext. 110

de: **Irene Azofeifa** <irene.azofeifa@sanisidro.go.cr>
para: Lidieith Hernandez <lidieith.hernandez@sanisidro.go.cr>, Jose Trigueros Chaves <jose.trigueros@misalud.go.cr>, Mary Rodríguez Elizondo <maria.rodriguez@misalud.go.cr>, Dirección De Area Rectora De Salud San Pablo San Isidro <ars.sanpablosanisidro@misalud.go.cr>, Claribel Chaves <claribel.chaves@sanisidro.go.cr>, cmsanisidro@gmail.com, Adriana Cambroner Fallas <adriana.cambroner@misalud.go.cr>
fecha: 18 nov. 2020 15:27
asunto: Guías comprobación de procedimientos San Isidro de Heredia
enviado por: sanisidro.go.cr

14 archivos adjuntos

X CAMBRONERO ED...	X GUIA DE COMPRO...	X GUIA DE COMPRO...	X GUIA DE COMPRO...	X GUIA DE COMPRO...			
X GUIA DE COMPRO...	X RIVERA VILLALOB...	X GUIA DE COMPRO...	X VALLE DE LUZ MO...	X VALLE DE LUZ MO...			

22. Remisión quinta entrega de guías de comprobación de procedimientos y aplicación de protocolos para mitigar el contagio del Covid-19 en el cantón de San Isidro de Heredia, con la finalidad de que los patentados sean certificados por el Ministerio de Salud, remitido el 2/12/2020.

Guías comprobación de procedimientos San Isidro de Heredia

Irene Azofeifa <irene.azofeifa@sanisidro.go.cr>
para Lidieith, Jose, Mary, Dirección, Claribel, cmsanisidro, Adriana

Buenas tardes, se remite quinto grupo de las guías de comprobación de procedimientos de los seminarios impartidos por el INA. Quedamos a sus órdenes, se agradece informar cual es el procedimiento.

Irene Azofeifa Cordero
Coordinadora de Rentas y Cobranzas
MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
Teléfono 2268-8104 Ext. 110

de: **Irene Azofeifa** <irene.azofeifa@sanisidro.go.cr>
para: Lidieith Hernandez <lidieith.hernandez@sanisidro.go.cr>, Jose Trigueros Chaves <jose.trigueros@misalud.go.cr>, Mary Rodríguez Elizondo <maria.rodriguez@misalud.go.cr>, Dirección De Area Rectora De Salud San Pablo San Isidro <ars.sanpablosanisidro@misalud.go.cr>, Claribel Chaves <claribel.chaves@sanisidro.go.cr>, cmsanisidro@gmail.com, Adriana Cambroner Fallas <adriana.cambroner@misalud.go.cr>
fecha: 2 dic 2020 10:41
asunto: Guías comprobación de procedimientos San Isidro de Heredia
enviado por: sanisidro.go.cr

4 archivos adjuntos

X GUIA DE COMPRO...			

Responder Responder a todos Reenviar



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

22. Remisión sexta entrega de guías de comprobación de procedimientos y aplicación de protocolos para mitigar el contagio del Covid-19 en el cantón de San Isidro de Heredia, con la finalidad de que los patentados sean certificados por el Ministerio de Salud, remitido el 22/12/2020.

Guías comprobación de procedimientos San Isidro de Heredia

Irene Azofeifa <irene.azofeifa@sanisidro.go.cr>
para Lidieith, Jose, Mary, Dirección, Claribel, cmsanisidro, Adriana

9:03 (hace 4 minutos) ☆ Responder

de: **Irene Azofeifa** <irene.azofeifa@sanisidro.go.cr>
para: Lidieith Hernandez <lidieith.hernandez@sanisidro.go.cr>, Jose Trigueros Chaves <jose.trigueros@misalud.go.cr>, Mary Rodríguez Elizondo <maria.rodriguez@misalud.go.cr>, Dirección De Area Rectora De Salud San Pablo San Isidro <ars.sanpablosanisidro@misalud.go.cr>, Claribel Chaves <claribel.chaves@sanisidro.go.cr>, cmsanisidro@gmail.com, Adriana Cambronero Fallas <adriana.cambronero@misalud.go.cr>

fecha: 22 dic 2020 9:03
asunto: Guías comprobación de procedimientos San Isidro de Heredia
enviado por: sanisidro.go.cr

2 archivos adjuntos

MARCELA SALAS... SAULO ECHEVERRI...

Responder Responder a todos Reenviar



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

Contabilidad

Tabla 24. Contabilidad: Objetivos, metas y resultados

Objetivos operativos	Metas	Resultado
Ejecutar acciones coordinadas a través de la Hacienda Municipal necesarias para el funcionamiento óptimo de la Institución	Realizar 100% de transacciones e informes según sea requerido.	Alcanzado
	Ejecución del 100% de actividades propias del departamento para el desarrollo de los diferentes procesos institucionales	Alcanzado
Aplicar las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP)	Implementación de un sistema de contabilidad por devengo	En proceso

Con lo referente a NICSP a la fecha existen significativas brechas, las cuales cuentan con planes de acción y se trabaja al respecto.

Dentro de las principales limitantes podemos mencionar la falta de automatización de procesos mediante un robusto sistema integrado con registros únicos y efectos múltiples. A la fecha tanto el departamento contable como las unidades primarias de registro realizan arduos procesos manuales que requieren gran dedicación para intentar la información resultante cumpla con los requerimientos solicitados.

Otra de las desventajas fue el cambio de periodicidad anual a trimestral de los informes solicitados por parte de la Dirección General de Contabilidad Nacional, lo que ocasionó la inoportunidad de respuesta. Fue necesario en reiteradas ocasiones la solicitud de prórrogas. Gracias a grandes esfuerzos del equipo de trabajo se logró cumplir con lo solicitado aun a destiempo.



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

Una de las mejoras iniciadas a finales del período 2020 para el avance en NICSP, es la coordinación para empezar a trabajar en un nuevo sistema informático que agilice e integre los procesos de la información financiera municipal.

Se adjunta resumen de la matriz de autoevaluación oficial, que nos ubica con 77% de avance. Importante recalcar que para el próximo período se actualizará por parte del ente rector la versión de las NICSP aplicables a nivel nacional, lo que traerá consigo cambios en las políticas y procedimientos contables, por ende, también las herramientas de medición.

Tesorería

La totalidad de los pagos a proveedores que prestan bienes y servicios a la Municipalidad vía transferencia electrónica.

Bienes inmuebles

Tabla 25. Actividades Bienes Inmuebles

PROCESO ANUAL	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	ESPERADO
PROCENTAJE SEMESTRAL	61,44%	38,56%	100%
CANTIDA DE RESGISTRO	3469	2178	5647
ACTIVIDADES REALIZADAS			
DECLARACIONES DE BIENES INMUEBLES LEY 7509 Y 9071	536	739	1275
MODIFICACION AUTOMATICA	28	544	572
PERMISOS DE CONSTRUCCION	49	99	148
AVALUOS MUNICIPALES	226	0	226
IMUEBLES NO AFECTOS AL IMPUESTO	2400	466	2866
USOS DE SUELO	230	330	560



6.3 Servicios Públicos

Se detalla el objetivo estratégico del Área Estratégica de Servicios Públicos, contenido en el Plan de Desarrollo Municipal vigente:

Tabla 26. Objetivo del Área Estratégica de Servicios Públicos

Área Estratégica	Objetivo Estratégico
Servicios Públicos	<p>La Municipalidad prestará los servicios públicos, aplicando los principios fundamentales que permitan asegurar su continuidad, su eficiencia, su adaptación a todo cambio en el régimen legal o en la necesidad social que satisfacen y la igualdad en el trato de los destinatarios, usuarios o beneficiarios.</p> <p>En esta área se registran:</p> <ul style="list-style-type: none">-Los servicios de Aseo de Vías y Sitios Públicos,-Recolección y Disposición de Desechos Ordinarios,-Mantenimiento de Calles y Caminos,-Cementerios,-Parques y Obras de Ornato.

La prestación de servicios a la comunidad es una de las razones fundamentales de la Municipalidad. Los servicios que presta la municipalidad aumentan la calidad de vida de las familias en el cantón.

Algunos servicios que presta actualmente la Municipalidad se financian con tasas que pagan las personas como contraprestación, otros son financiados con recursos libres de la Municipalidad.



6.3.1 Aseo de Vías y Sitios Públicos

Este servicio se presta en las zonas urbanas, del distrito primero; se financia con una tasa que se cobra a los usuarios. El objetivo es mantener limpias de residuos las vías públicas y de paso evitar que los residuos obstruyan los sistemas de alcantarillados pluviales.

6.3.2 Recolección de Desechos Ordinarios y Valorizables



Este servicio se presta a todas las familias del cantón y a las actividades económicas que se realizan en el cantón: comercios, pequeñas industrias. Se financia con una tasa que se cobra a los usuarios. El objetivo es recolectar, transportar y tratar los desechos ordinarios que producen las familias y las actividades económicas del cantón. Es relevante el esfuerzo que se realiza en cuanto a la educación,

recolección y recuperación de los desechos revalorizarles que producen las familias y las empresas. Abarca desde los recolectores, hasta quienes trabajan con estos materiales como en el compostaje.



Corresponde a una actividad periódica, constante y en el 2020, trascendental desde la perspectiva sanitaria. Nuestros colaboradores, en fiel cumplimiento de sus funciones, se enfrentaron día a día al riesgo in situ del SARS-CoV-2. Adicional, sus aportes a la comunidad con desinfección de sitios públicos, fue un adicional a tan valiente compromiso con su trabajo y la comunidad que representan.



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

Paulatinamente con la extensión en el mundo del nuevo coronavirus, el uso de herramientas de prevención de contagio se tornó una nueva costumbre que debíamos acceder para cuidar nuestra salud. Implementos como los cubrebocas impregnaban un mayor reto físico, el cual, era trabajar con un implemento que intercedía en la respiración.

Sin mencionar las inclemencias del tiempo que en nuestro cantón son hermosas, pero un reto de vientos, frío y lluvia.



Este informe, es un pequeño tributo a ellos, tomándonos un momento para valorar las pequeñas cosas que damos por dadas en muchas ocasiones. Los abrazos, las actividades sociales, el respirar libremente, eran cosas básicas que simplemente sucedían y nunca las extrañábamos... porque las teníamos siempre y nunca nos faltaron. Así, con esta lección de valorar más los abrazos, las actividades sociales, la salud y el respirar, es que dedicamos este espacio para reconocer, enaltecer, valorar y subrayar la labor de los compañeros de recolección de desechos ordinarios y valorizables.



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

Principalmente, hacer nuestros los siguientes mensajes de solidaridad de la comunidad *isidreña*, que los propios funcionarios de recolección de residuos capturaron en instantánea, en agradecimiento a los emisores de estas palabras de aliento y valoración:





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020



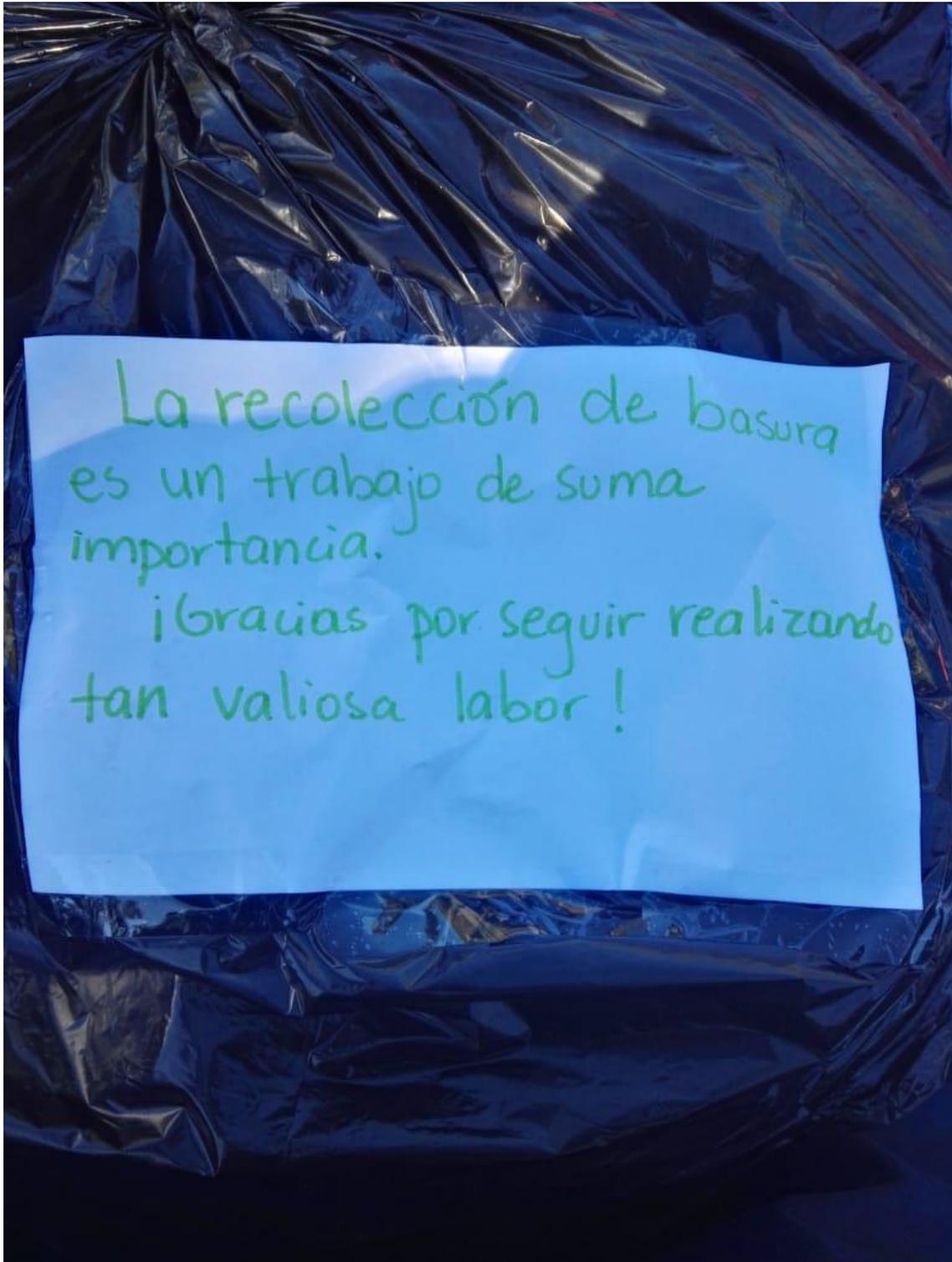


MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020



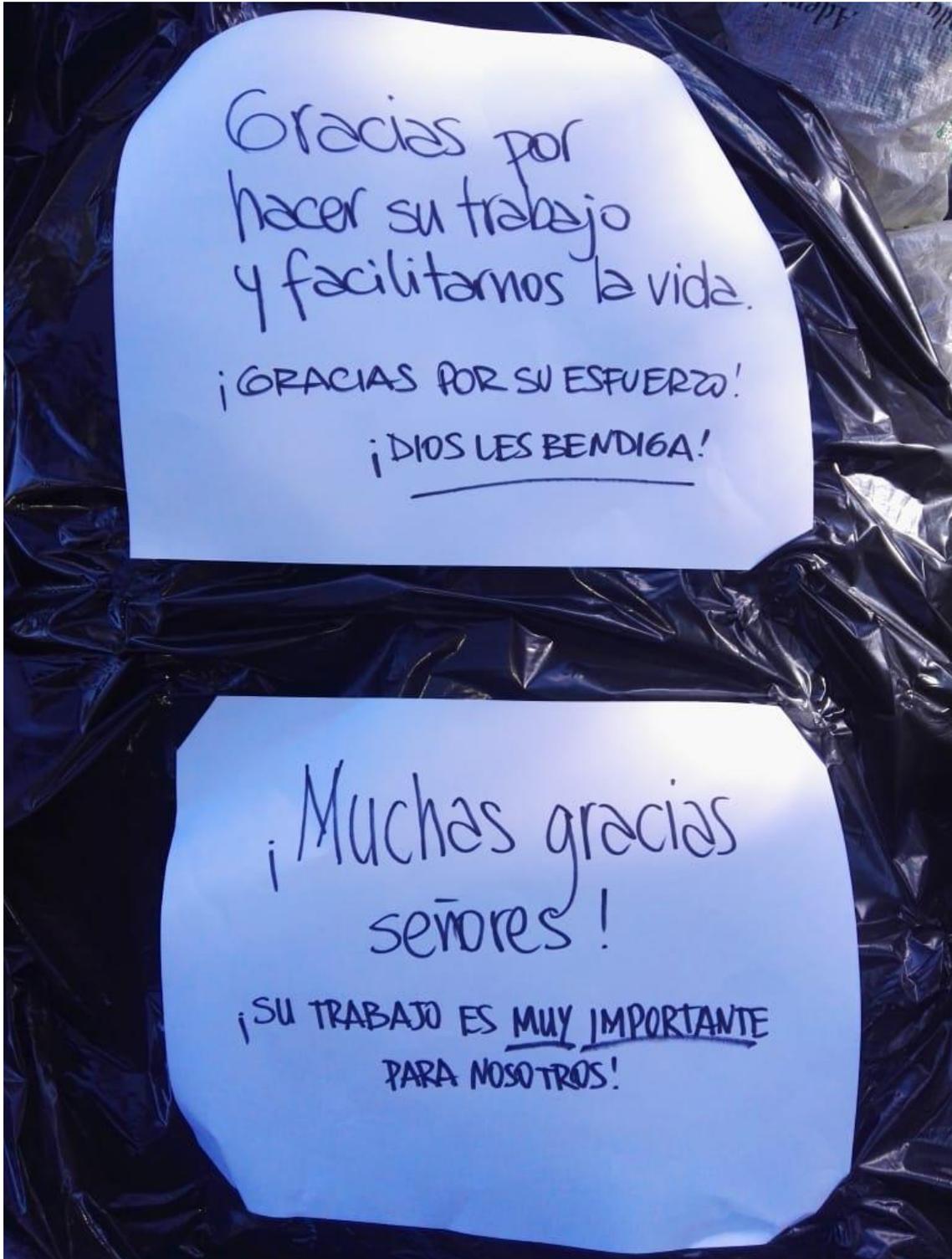


MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

“No es valiente aquel que no tiene miedo, sino el que sabe conquistarlo”
Nelson Mandela



#ATENCIÓN COMUNIDAD ISIDREÑA
**CUIDEMOS LA SALUD DE NUESTROS
RECOLECTORES Y RECOLECTORAS**

 Municipalidad San Isidro de Heredia



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

6.3.3 Servicio de Calles y Caminos

Este es un servicio que se financia con tributos municipales, que tienen una aplicación libre: bienes inmuebles, patentes e impuesto a la construcción, principalmente.

Permite financiar las cuadrillas Municipales y la operación de equipo como vagoneta, back hoe y equipo menor para construcción, a fin de realizar una serie de trabajos de mantenimiento y de obras menores en la infraestructura vial del cantón. Sin este trabajo de mantenimiento preventivo, la infraestructura vial del cantón sufriría un rápido deterioro, haciendo que los proyectos viales tengan un impacto poco significativo.



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA ALCALDIA MUNICIPAL INFORME DE LABORES 2020

6.3.4 Servicio de Cementerio

Este es un servicio que se financia con el precio que se cobra a los usuarios, ₡655 colones mensuales por nicho.

Permite a los *Isidreños* e *Isidreñas*, tener derechos en el cementerio, construir sus bóvedas, alquilar nichos en el caso de necesidad y que el cementerio se encuentre en adecuadas condiciones de ornato, con un desarrollo y renovación en las instalaciones.

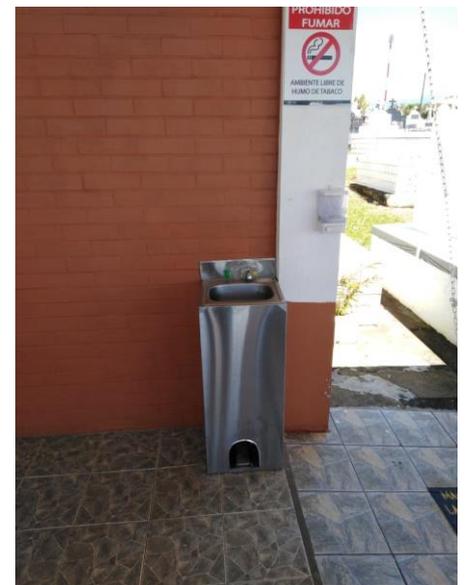
El proyecto denominado "Continuación de Mejoras en el Cementerio Municipal" Jardín de Paz, se inicio en este periodo 2020, y concluirá en primer trimestre 2021. El cual destaca por construirse nuevas obras más allá del mantenimiento del lugar, en respuesta a necesidades funcionales fundamentales de acceso y estancia o permanencia de los usuarios durante los eventos fúnebres y religiosos que se dan a lugar en este camposanto. El proyecto representa una inversión aproximada de ₡13.647.394.8 (Trece millones seiscientos cuarenta y siete mil trescientos noventa y cuatro con 80/100).



1. Nueva batería sanitaria, en aplicación de la ley 7600., ubicado en sector sureste del cementerio.

2. Se construye bodega, adicionalmente un sitio para operario municipal (incluye comedor, baño, adecuado para que el funcionario municipal tenga los requerimientos según lo exige salud ocupacional.

3. Construcción de osario nuevo.





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA ALCALDIA MUNICIPAL INFORME DE LABORES 2020

6.3.5 Servicio de Parques y Obras de Ornato

Se financia con una tasa que se cobra a todos los propietarios de bienes inmuebles del cantón, con la que se invierte en el mantenimiento de todos aquellos terrenos municipales destinados a parques o zonas de esparcimiento, la infraestructura urbana incorporada y proyectos de mejora.



El año 2020 implicó una restricción de ingreso a nuestros parques. Una recomendación de las autoridades de Salud, por nuestro bien, como prevención de contagios. No encontramos registros de una medida similar en el cantón. Medida que se ha mantenido por muchos meses. Pero, desde el aporte Municipal, la esperanza de ver de regreso en operación estas áreas comunales, se mantuvo con su mantenimiento en operación. En el momento de la ansiada apertura, se procurará que estén en las mejores condiciones para la comunidad.



Es una labor que no se podía detener, ya que el mantenimiento no perdona, ni en momentos de emergencia mundial.



6.3.6 Servicios Educativos y Culturales

La Municipalidad de San Isidro, incluye en este Servicio el Financiamiento de la Escuela Municipal de Música, los egresos de la Comisión de Asuntos Culturales y las Actividades Organizadas por la Alcaldía enfocadas a la Comunidad; las actividades realizadas por los órganos y departamento de referencia, realizadas en el 2020, se financiaron con recursos libres, sin cargar tasa o precio alguno.



Actividades organizadas por la Alcaldía Municipal enfocadas hacia la comunidad

Fue año donde las actividades culturales sufrieron una afectación directa, por las medidas de prevención de contagios COVID-19. No obstante, destaca la Caravana Navideña, que, dentro del marco de la prevención, llevó luz a los hogares de todo el cantón. Su impacto y recepción en la población fue característico durante y después de la actividad, quizás de paso a ser un evento más regular organizado por las autoridades en el cantón.





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020



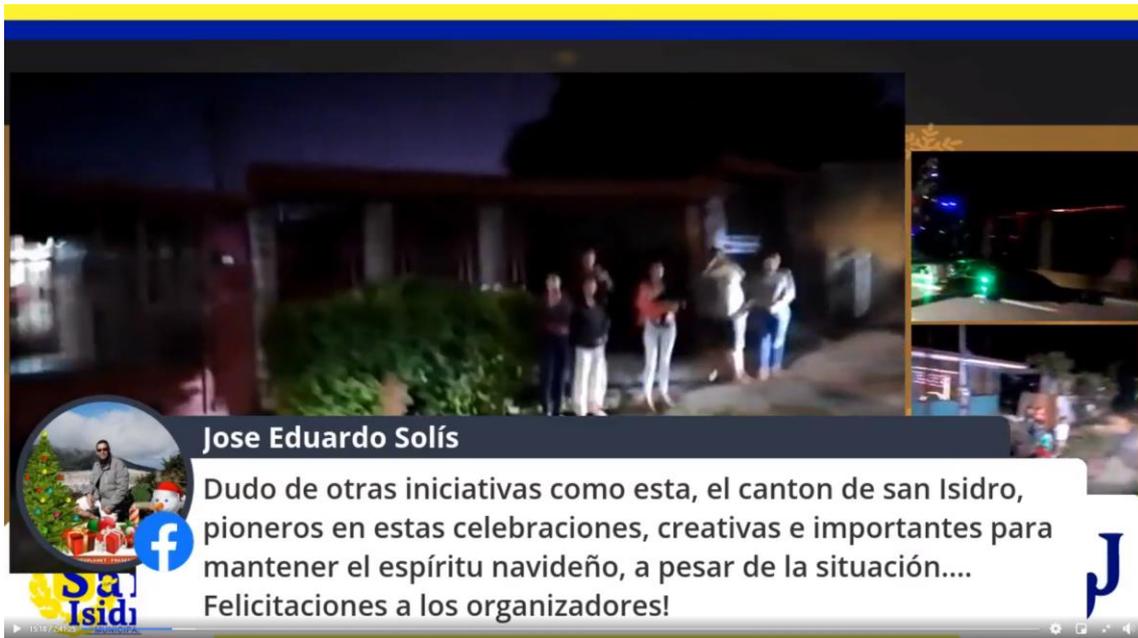


MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

Escuela Municipal de Música (EMMUSI)

Matrícula Anual 2020

Al analizar la matrícula 2020 se deben de aclarar ciertos aspectos del proceso administrativo de nuestra institución:

- a) La matrícula en nuestra Escuela es constante, es decir, se contempla la deserción de los estudiantes para la inserción de otros.
- b) El ingreso a la Escuela es de acuerdo con el cupo disponible: espacio, disponibilidad del profesor y posible préstamo de instrumento.
- c) Este cupo se regula por una “lista de espera”, de cada especialidad (música, artes plásticas, burbujitas musicales, cursos libres: guitarra, piano e instrumentos de percusión: batería), y por cada subespecialidad instrumental (violín, viola, violonchelo, contrabajo, flauta travesa, flauta de pico, clarinete, saxofón, trompeta, trombón, instrumentos de percusión, piano, guitarra clásica, canto lírico).
- d) La matrícula en música debe de ser de acuerdo con el Plan Pedagógico, por tal deben de llevar las materias incluidas en el récord académico de cada estudiante; salvo el caso de los cursos libres (dirigido a mayores de 35 años) y el curso de Burbujitas Musicales (dirigido a niños de 3 a 7 años de edad).
- e) Los cursos libres están destinados para adultos mayores de 35 años, en las subespecialidades de piano, guitarra, canto lírico, saxofón y, además, las excepciones de estudiantes de batería y guitarras (que iniciaron en esa modalidad desde el 2016). Por otro lado, si es decisión del profesor, se recomendará este curso a los estudiantes menores de edad que así lo requieran.
- f) Los estudiantes regulares se adaptaron a la matrícula de todos los cursos. Hay sus excepciones por motivos de contraposición de horarios con centros educativos de enseñanza básica y por estudios universitarios; por tal, se crea un proceso de “retiro de un curso teórico” y su continuidad en la escuela depende de la matrícula en un conjunto instrumental y demás materias teóricas, de acuerdo con el Plan de Estudios.



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

Especialidades y subespecialidades

La Escuela posee dos especialidades: Música y Artes Plásticas, a partir del año 2016.

En música las subespecialidades son: Violín, viola, violonchelo, flauta traversa, flauta de pico, clarinete, saxofón, trompeta, trombón, canto lírico, piano, guitarra, instrumentos de percusión, batería y bajo eléctrico; de acuerdo con Programas Especiales del Ministerio de Educación Pública.

Además, se cuenta en el Programa de “Burbujitas Musicales”, dirigido a niños de 3 a 7 años; como un curso introductorio a la música, donde el niño juega con instrumentos de percusión pequeños y su estimulación temprana musical.

El curso de Artes Plásticas, se plantea como una enseñanza integral: técnicas pictóricas, escultura, historia, dibujo, diseño.

El Programa Pedagógico del Ministerio de Educación se basa en 3 diferentes planes: Apertura (3 años), Inicial (5 años) e Intermedio (2 años).

En cada uno de esos niveles se deben matricular materias de instrumento, de teoría musical (solfeo, apreciación de la música, flauta dulce, teclado) y de interpretación musical (música de cámara y conjuntos).

Conjuntos Instrumentales

Parte de la formación de todo músico es pertenecer a un grupo o conjunto musical: ensambles, grupos de cámara, bandas, orquestas, coros.

Dentro del Plan se ofrecen varios conjuntos instrumentales pedagógicos de acuerdo con el nivel y con la subespecialidad del estudiante: Coro de Niños, Coro de Jóvenes, Orquesta de Guitarras, Ensamble de Percusión, Cameratas de Cuerdas (de acuerdo con el nivel de ejecución), Banda Sinfónica, Orquesta Sinfónica, Big Band, Grupo de Proyección Folclórica.

Todos estos grupos son parte de nuestra proyección cultural hacia el cantón de San Isidro.



Situación de la Escuela por la Declaración de Emergencia Nacional debido al SARS-coV-2

A partir del 17 de marzo al 4 de abril del 2020, se suspenden las clases a nivel nacional, por la situación epidemiológica presente en el país.

Y a partir de la semana del 20 de abril del 2020, se inician las clases a distancia, las cuales se extienden hasta el 21 de diciembre; según disposición del Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación Pública.

Cada profesor presenta un plan de acciones para cumplir con los objetivos del curso lectivo y desarrollar el proceso de enseñanza y aprendizaje en forma óptima.

Además, reportan sus actividades semanalmente, a partir de bitácoras diseñadas para este fin.

Matrícula Anual para estudiantes nuevos.

El proceso de matrícula para estudiantes nuevos se realiza durante el mes de febrero y marzo, de acuerdo con los espacios disponibles.

Se realizó satisfactoriamente los procesos de inclusión en Burbujitas Musicales, Artes Plásticas, Saxofón, Guitarra, Batería y para los estudiantes de Burbujitas Musicales que pasan al plan regular con cupo disponible para el instrumento que deseen.

Sin embargo, queda pendiente de matrícula de los estudiantes de Canto Lírico, debido a la declaratoria de emergencia.

A su vez, los procesos de admisión constates por deserción que se realizan durante el año lectivo, se suspenden.

Este proceso de admisión se crea para descubrir el interés y la disposición de los interesados en estudiar en la EMMUSI. Consta de:

- a) Entrevistar a los padres, madres o encargados y a los interesados menores de edad, para descubrir su interés en la posible matrícula de todos los cursos, de acuerdo con el Plan Pedagógico del MEP.



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

- b) Entrevistar a los interesados mayores de edad, para descubrir su interés en la posible matrícula de todos los cursos, de acuerdo con el Plan Pedagógico del MEP; o bien, se es mayor de 35 años brindarle la posibilidad de un Curso Libre.
- c) Entrevistar a los padres, madres o encargados y a los interesados menores de edad, para descubrir su interés en la posible matrícula en la especialidad de Artes Plásticas.
- d) Entrevistar a los interesados mayores de edad, para descubrir su interés en la posible matrícula en la especialidad de Artes Plásticas.

En el proceso se detallan aspectos como: residencia, disposición de tiempo para el estudio, núcleo familiar, disposición de colaborar en las distintas actividades de la Escuela, presencia de adecuaciones curriculares.

Este proceso NO es una prueba de aptitud, es una prueba de actitud.

Con la excepción en la subespecialidad de Canto, en la que sí se realiza una prueba de aptitud; al ser el instrumento propio del ser humano. Se evalúa la rítmica, la entonación y la proyección de la voz.

Matrícula de estudiantes 2020



En febrero, se matriculan 185 estudiantes, de acuerdo a las especialidades y subespecialidades y 5 matrículas por Congelamiento:

Hay que recalcar que los estudiantes regulares tienen la opción de realizar un “congelamiento” de matrícula, es decir, congelan durante un semestre los cursos y deben de matricular el siguiente semestre; de lo contrario el cupo estará disponible para matrícula de estudiantes nuevos. Las razones para este proceso son: situaciones



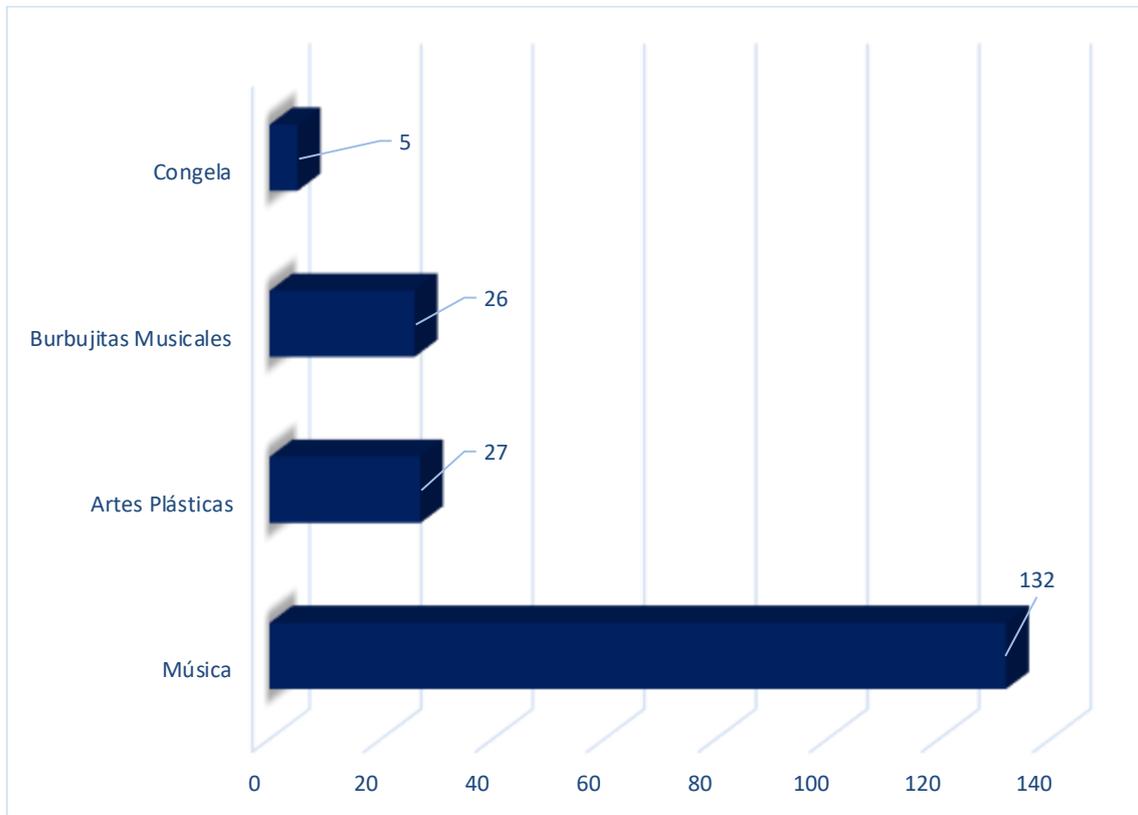
MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

familiares, recarga en los estudios de la educación básica o universitaria, enfermedad de familiares o propias del estudiante. En este proceso se incluyen 5 estudiantes: 2 de violín, 1 de viola, 1 de canto y 1 de bajo eléctrico.

A continuación, se presentan los gráficos que detallan la información de matrícula durante los meses de febrero y marzo 2020:

- 185 estudiantes en la Escuela de Música en total

Gráfico 11. Matrícula Real en el período I-2020, en la especialidad de Música, Artes Plásticas y Burbujitas Musicales

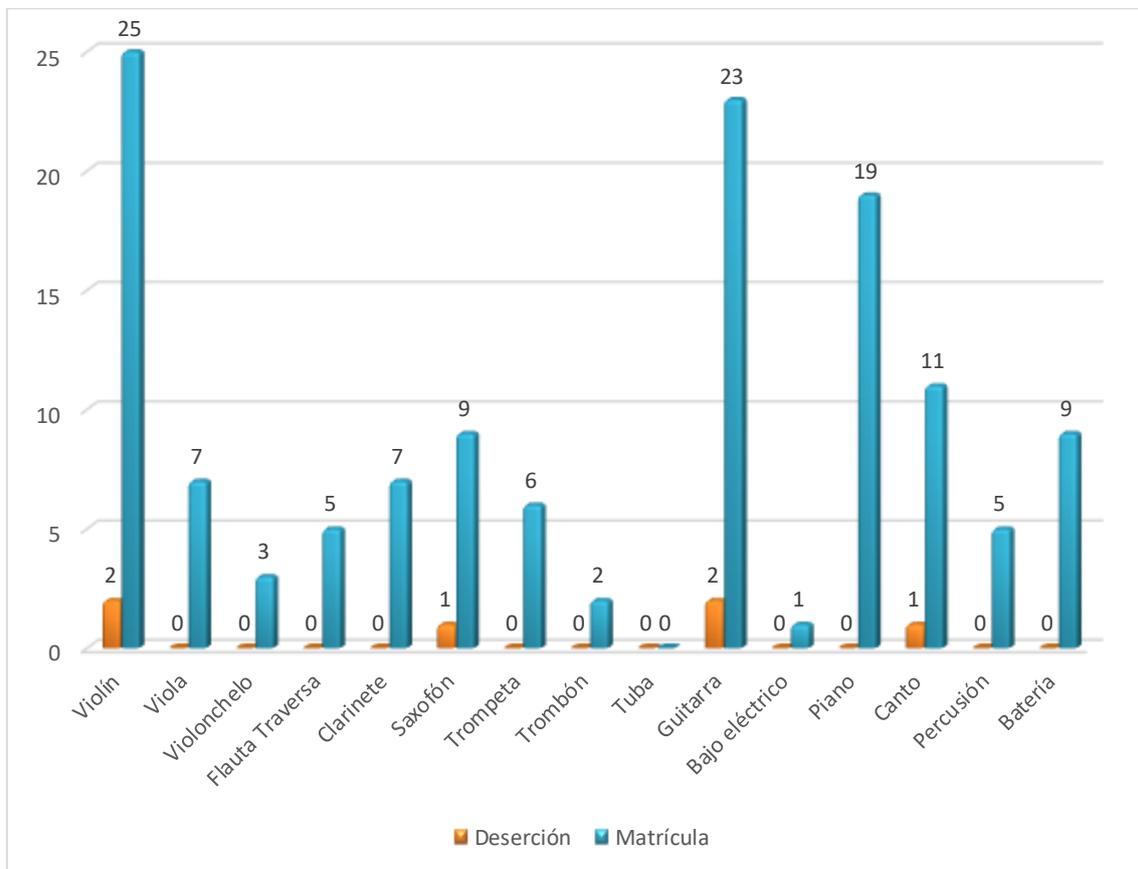




MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

- 132 estudiantes en total en Música, de acuerdo con las 15 subespecialidades que se imparten en la Escuela Municipal de Música de San Isidro. 6 desertaron.

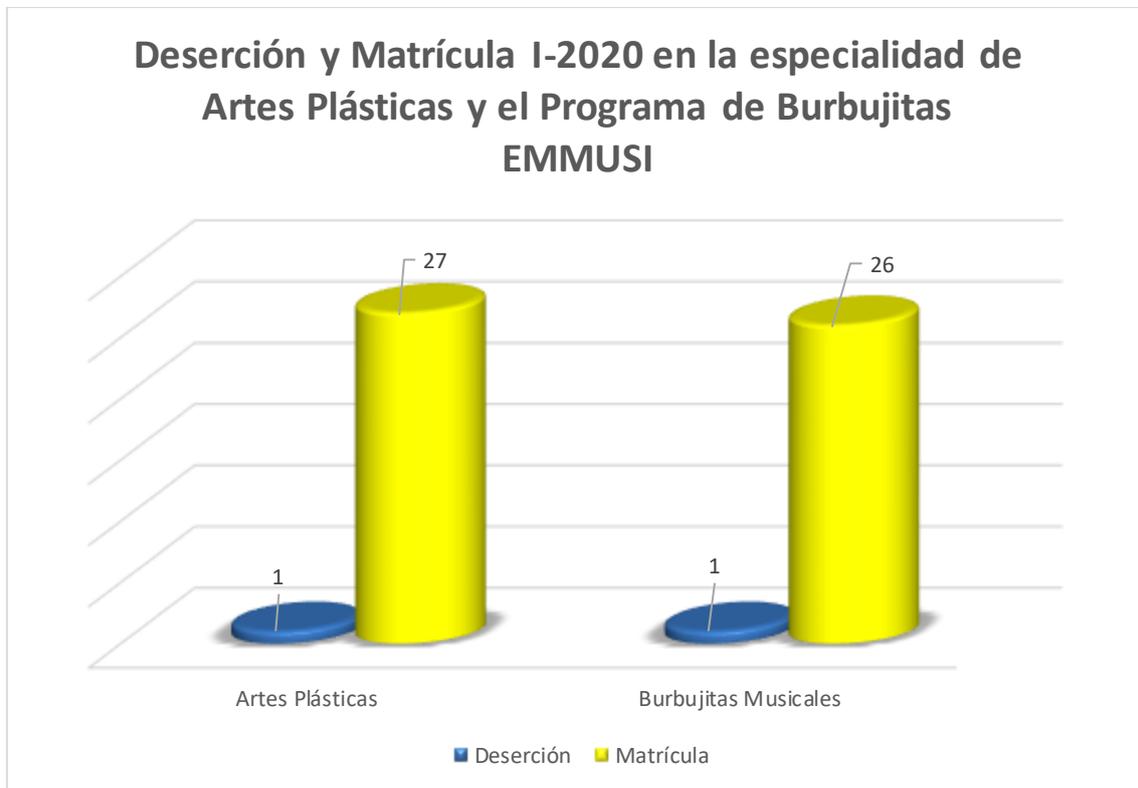
Gráfico 12. Deserción y Matrícula I-2020 en la especialidad de Música y sus subespecialidades EMMUSI





- En total 53 estudiantes matriculados en Burbujitas Musicales y Artes Plásticas, programas dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje integral de la Escuela Municipal de Música de San Isidro. 2 desertaron.

Gráfico 13. Deserción y Matrícula I-2020 en la especialidad de Artes Plásticas y el Programa de Burbujitas EMMUSI

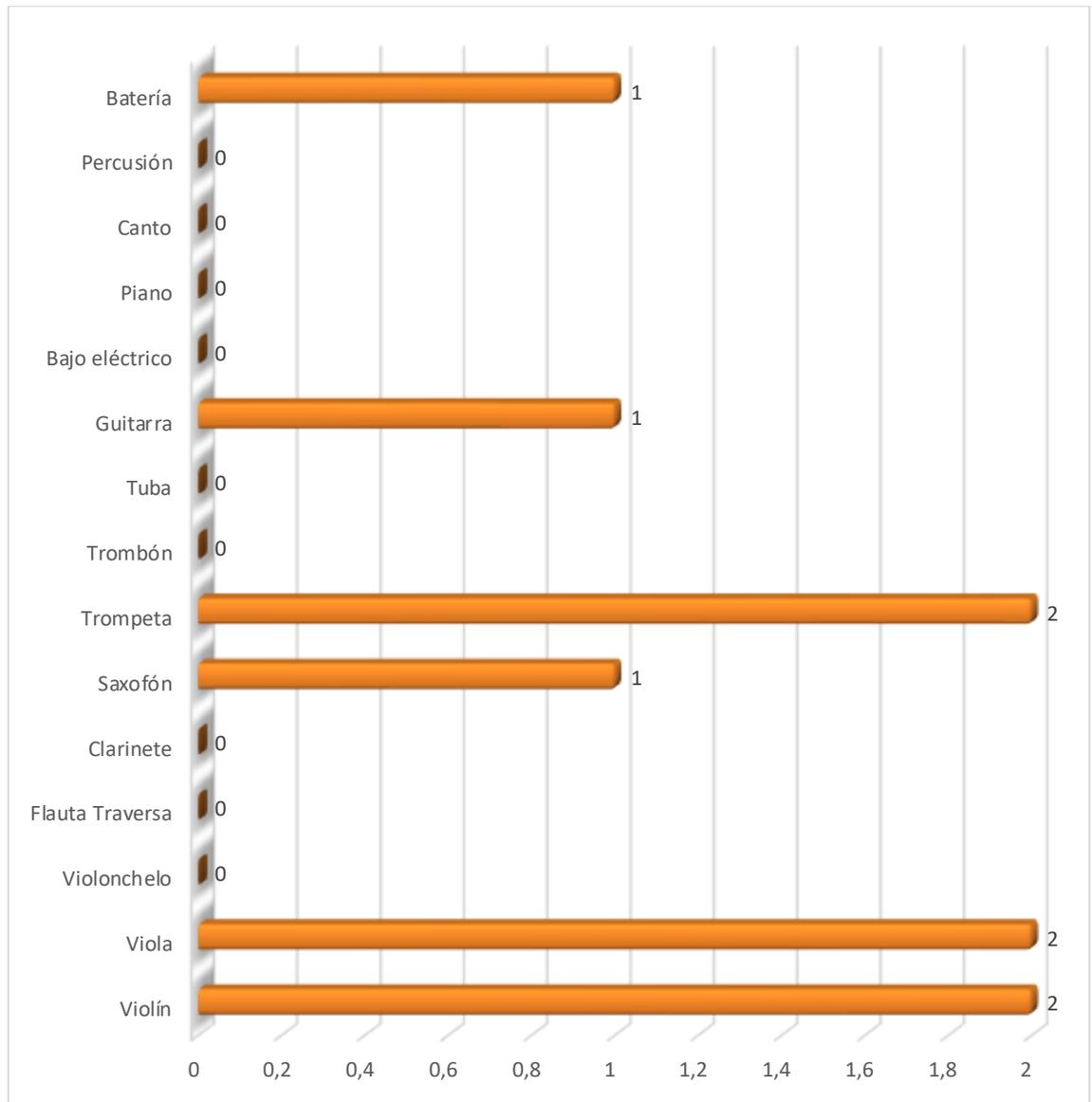




MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

En total 9 estudiantes nuevos en la especialidad de Música y sus subespecialidades en la Escuela Municipal de Música de San Isidro.

Gráfico 14. Matrícula de estudiantes nuevos durante el mes de febrero y marzo del 2020 en la Especialidad de Música y sus subespecialidades

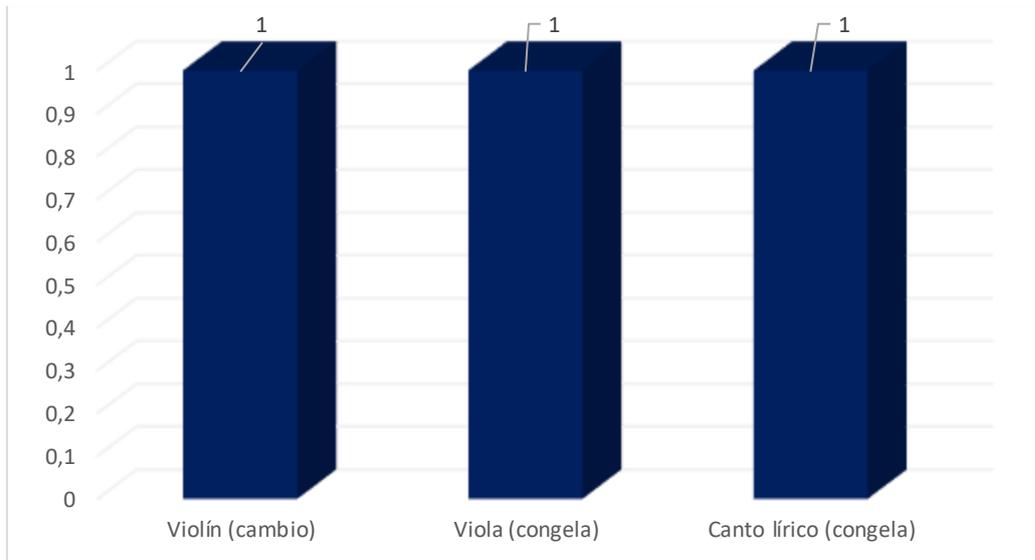




MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

- En total 3 estudiantes optan por "congelar" el curso y cambiar de instrumento, durante el Primer Semestre del 2020 en la Escuela Municipal de Música de San Isidro. Desertan

Gráfico 15. Estudiantes que "congelan" matrícula y cambian de instrumento durante el I-2020 en la EMMUSI



Durante el II-2020 no se realizó proceso de matrícula, debido a la situación epidemiológica. Se estableció una continuidad de los cursos definida por cada profesor.

A continuación, se presenta una tabla para identificar la cantidad de estudiantes nuevos (cambio de instrumento y matrícula por continuidad en el estudio de la Flauta de pico como parte del Plan Pedagógico del MEP), retiros y congelamientos, durante el II-2020:



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

Durante el II-2020 no se realizó proceso de matrícula, debido a la situación epidemiológica. Se estableció una continuidad de los cursos definida por cada profesor.

A continuación, se presenta una tabla para identificar la cantidad de estudiantes nuevos (cambio de instrumento y matrícula por continuidad en el estudio de la Flauta de pica como parte del Plan Pedagógico del MEP), retiros y congelamientos, durante el II-2020:

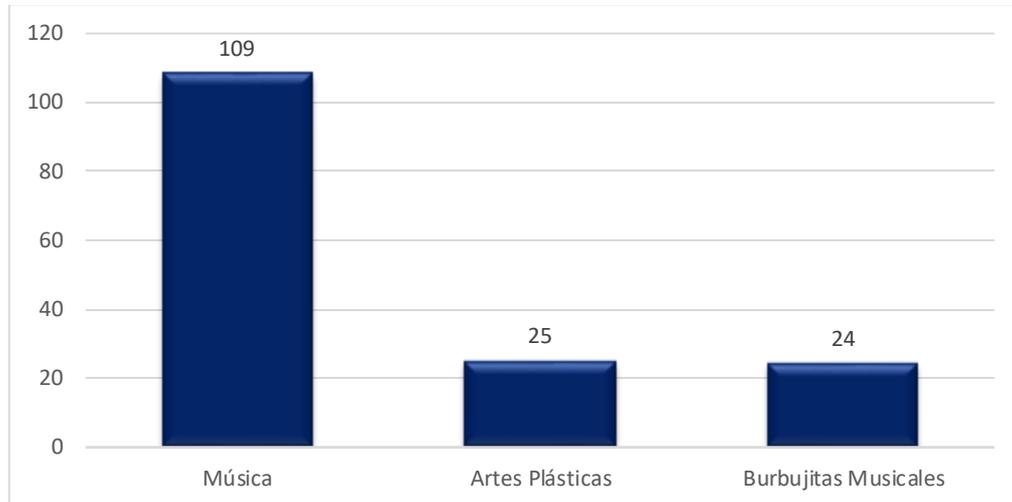
Tabla 27. Cantidad de estudiantes nuevos, retiros y congelamientos II-2020

Cantidad de estudiantes	Nuevo por cambio de instrumento	Nuevo por continuidad de estudio	Retiros	Congelamiento
Violín				1
Viola			2	
Violonchelo				1
Trompeta			1	
Flauta de Pico		1		
Piano	1		2	
Guitarra			1	1
Canto lírico			3	1
Percusión			1	1
Batería			1	
Burbujitas Musicales			1	
Artes Plásticas			1	
TOTAL	1	1	13	5

De acuerdo con los datos anteriores los estudiantes que concluyen el Curso Lectivo 2020, tomando en consideración ambos períodos lectivos: primer y segundo semestre:

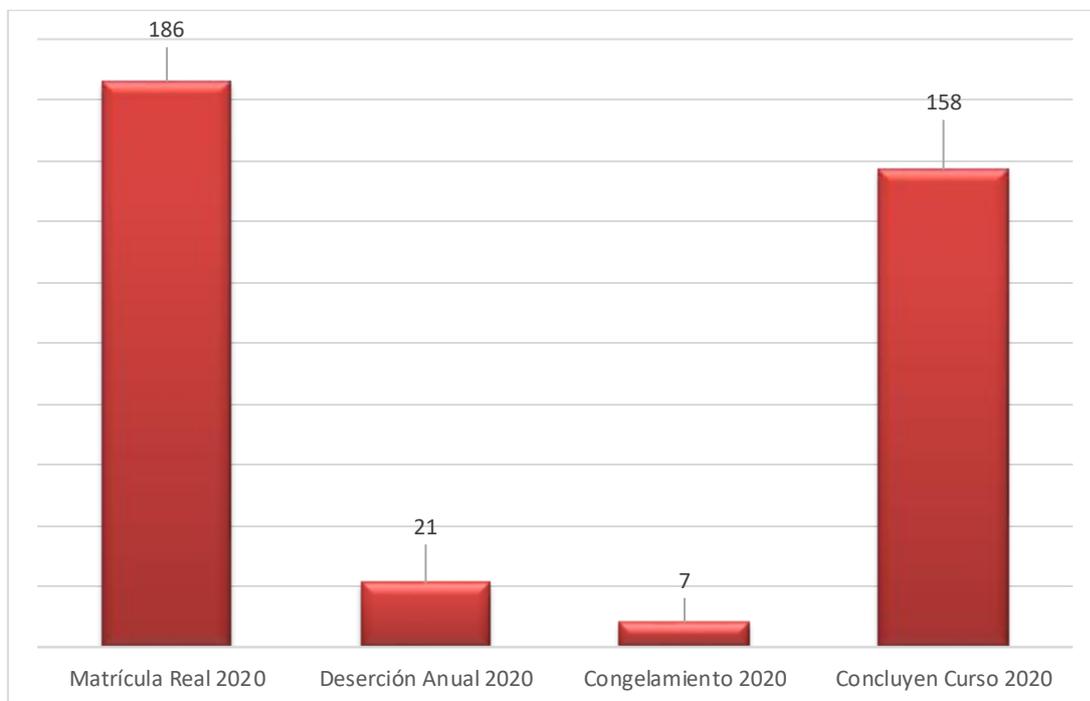


Gráfico 16. Cantidad de estudiantes que concluyen año lectivo 2020 EMMUSI



158 estudiantes que concluyen el ciclo lectivo 2019 en la Escuela Municipal de Música de San Isidro. Este dato no contempla los estudiantes con proceso de congelamiento.

Gráfico 17. Promedio Anual 2020 de cantidad de estudiantes, de acuerdo con procesos de Admisión de la EMMUSI





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

A pesar de la emergencia sanitaria del 2020, y la suspensión de los procesos de matrícula del año, 158 estudiantes concluyeron satisfactoriamente el curso lectivo 2020, de una matrícula anual de 186.

Cabe destacar, que las causas del retiro de estos estudiantes no fue la conectividad; sino, aspectos relacionados por la carga académica de la educación general básica (escuela, colegio, universidad).

Además, las familias que presentaron orden sanitaria, matriculados en la EMMUSI, continúan satisfactoriamente en la institución.

Debido a la emergencia sanitaria por el SARS-coV-2, los procesos de matrícula quedaron suspendidos a partir del mes de marzo, es decir la continuidad de los procesos de admisión anuales por deserción que se efectúan desde el 2016, no se efectuaron.

Si se comparan los datos con respecto al 2019, de la conclusión de estudios por parte de los estudiantes, la disminución es de un 10.74% de estudiantes.

Este porcentaje puede catalogarse como relativamente mínimo, si se toma en cuenta el impacto social y económico que la pandemia representa en las familias EMMUSI.

Mejoras en la infraestructura EMMUSI

- ✓ Pintura de fachada





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020



- ✓ Mejoras en la Infraestructura del primer piso: se eliminan portones y se crean paredes y puertas, se incluye pila para aula de Artes Plásticas y Burbujitas Musicales.
- ✓ Arreglos del techo en el segundo piso: cambio de láminas y goteras.
- ✓ Pintura en Aula del segundo piso.



- ✓ Cierre de área del segundo piso con ventana.



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

- ✓ Cierre de área del segundo piso con ventana.



Compra de suministros de higiene

Debido a la emergencia sanitaria, se adquieren suministros para la desinfección y control de la higiene, para cumplir con los protocolos de sanitización:

- ✓ Jabón líquido antibacterial.
- ✓ Alcohol en gel.
- ✓ Termómetro digital.
- ✓ Dispensadores de papel toalla.



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

Proyección Social y Cultural

Debido a la emergencia por el SARS-coV-2, la suspensión de lecciones y la cancelación de actos y conciertos, la plataforma de Facebook se transformó en el escenario de los estudiantes y profesores: para celebrar fechas especiales, para crear manualidades y compartir con la comunidad *isidreña* de nuestros conciertos y temporadas.

Tabla 28. Actividades EMMUSI 2020

Día	Actividad
3 de abril 2020 🎵	Panís Angelicus. Recital de Esperanza
8 de mayo 2020 🎵	Trabajo a Distancia Profesores EMMUSI
25 de mayo 2020 🎵	Mensaje de profesores EMMUSI
21 de junio 2020 🎵	Celebración de la Fiesta de la Música y Día del Padre
21 de julio 2020 🎵	Trabajo a distancia. Profesores EMMUSI
14 de agosto 2020 🎵	Invitación a Serenata a las Madres
14 de agosto 2020 🎵	Concierto Serenata a las Madres
20 de agosto 2020 🎵	Publicación del Día del Artista Nacional
3 de septiembre 2020 🎵	Manualidad Día del Niño
3 de septiembre 2020 🎵	Vídeo colaboración para Hogar de Ancianos Albernia
5 de septiembre 2020 🎵	Manualidad Día del Niño
9 de septiembre 2020 🎵	Concierto de los Pequeños Artistas Isidreños. EMMUSI
11 septiembre 2020 🎵	Manualidad de Construcción de un Farol
15 septiembre 2020 🎵	Concierto Aniversario 199 de la Independencia
23 de septiembre 2020 🎵	Invitación a Estreno Mundial de “Ticas Lindas”. Big Band
24 septiembre 2020 🎵	Estreno Mundial “Ticas Lindas”. Big Band



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

1 octubre 2020 🎵	Presentación de estudiante David Miranda. Concurso Internacional Guitarra
15 octubre 2020 🎵	Invitación Concierto del Mes de la Persona Adulta Mayor
16 octubre 2020 🎵	Concierto Mes de la Persona Adulto Mayor
21 noviembre 2020 🎵	Publicación Ensayo para Concierto Temporada Navideña. Orquesta Sinfónica EMMUSI
22 noviembre 2020 🎵	Publicación Celebración de Santa Cecilia Patrona de los Músicos
10 diciembre 2020 🎵	Invitación Temporada Navideña EMMUSI 2020
11 diciembre 2020 🎵	Concierto de Temporada Navideña. Dedicado al distrito de San Francisco. Orquesta Sinfónica EMMUSI
15 diciembre 2020 🎵	Vídeo de estudiantes EMMUSI
16 diciembre 2020 🎵	Concierto de Temporada Navideña. Dedicado al distrito de Concepción. Orquesta Sinfónica EMMUSI
18 diciembre 2020 🎵	Concierto de Temporada Navideña. Dedicado al distrito de San José. Orquesta Sinfónica EMMUSI
24 diciembre 2020 🎵	Concierto de Temporada Navideña. Dedicado al distrito de San Isidro. Orquesta Sinfónica EMMUSI





6.3.7 Servicios de Seguridad, Vigilancia en la Comunidad y Policía Municipal

El servicio de seguridad ciudadana se financia con recursos libres de tributos como Bienes Inmuebles, Patentes, Impuestos a Construcciones y otros.

Responde a la necesidad de la población de que su Municipalidad invierta en Seguridad Ciudadana.



El Servicio de Seguridad y de Vigilancia en la Comunidad cumple su segundo año calendario de operación y funcionamiento. Recordando, fue a finales del 2018 cuando se convierte en toda una realidad. Está integrado por un sistema de 44 cámaras de vigilancia distribuidas estratégicamente por todos los distritos del cantón, con un centro de monitoreo ubicado en las instalaciones de la delegación de la Fuerza Pública,

mediante convenio con el Ministerio de Seguridad Pública. Mismo caso para la



Policía Municipal, compuesta por dos Oficiales Municipales.



Este año, la policía municipal fue un cuerpo de primera respuesta, no solo de seguridad, sino de orden sanitaria por la pandemia. Los operativos con la

Dirección de Migración y Ministerio de Salud durante la pandemia fueron la constante.

- Inspecciones a locales comerciales con afluencia de personas (bares, restaurantes, super mercados, heladerías entre otros).



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA ALCALDIA MUNICIPAL INFORME DE LABORES 2020



- Desde el inicio de la pandemia hasta a fecha se han realizado un total de 10 clausuras a locales comerciales, por irrespectar las medidas sanitarias emitidas por el Ministerio de Salud.
- Cierre de Parques Recreativos





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

TRABAJOS INTERINSTITUCIONALES 

- Seis operativos realizados en conjunto con la Policía Profesional de Migración.
- Coordinaciones y trabajos en conjunto con la Dirección de Tránsito.
- Trabajos diarios en conjunto con la Delegación de la Fuerza Pública del cantón.
- Coordinaciones con la Oficina de Igualdad de Género y Desarrollo de la Municipalidad.
- Coordinaciones con la Dirección de Migración para poder disminuir el ingreso de extranjeros indocumentados al cantón y las construcciones de cuarterías, las cuales son ilegales.
- Personas con orden de captura en el sector de los



diferentes miradores por diferentes delitos.





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

- Decomisos de motocicletas por aplicación de ley de tránsito: Un total de 20 motocicletas. Fueron trasladadas a uno de los patios de COSEVI ubicado en Naranjo de Alajuela. Gracias a varios operativos realizados con Fuerza Pública y Dirección de Tránsito.



- Narcobandas pasadas por flagrancia.
- Operativos con Dirección de Tránsito.
- Inspecciones a Establecimientos Comerciales y lugares públicos.
- Decomiso de licor por consumir en vía pública.



- Vigilancia en Feria del Agricultor.
- Decomisos de drogas: 93 gramos de cocaína; 61 pastillas de la aparente droga éxtasis; 154 gramos de marihuana.



6.3.8 Gestión Ambiental

El servicio de Gestión Ambiental se desarrolla en las actividades realizadas en el Área Estratégica de Gestión Ambiental, en lo referente al servicio, en el presente título se registra la relación de gasto real a Ingresos Reales, según la ejecución presupuestaria, para el año 2020.

Con el propósito de alcanzar la aplicación operativa del lineamiento estratégico contemplado dentro del Plan Estratégico Municipal se encuentran los siguientes temas centrales donde se evoca el accionar del área estratégica de Gestión Ambiental:

Figura 7. Servicios de Gestión Ambiental



La mayoría de las actividades comunales y de gestión participativa se logran gracias al apoyo del personal de la cuadrilla municipal, el cual se involucra en la intervención, en labores que desarrollan en fines de semana y en tiempo extraordinario.



6.3.9 Atención de Emergencias Cantonales

El servicio de Atención de Emergencias Cantonales tiene una asignación presupuestaria de fondos anual, a efectos de ocurrir eventos, que lo ameriten, tener una asignación suficiente para enfrentarlos.

En el año 2020, la Comisión Municipal de Emergencia mantuvo reuniones durante todo el año. El COVID-19 tomó la mayor parte de la atención. Se vivieron retos nuevos, como el protocolo especial para el sepelio de personas por COVID-19, sus trajes especiales blancos, féretro sellado, el impedir el ingreso de más personas al cementerio aún en los difíciles momentos. A finales del mes de julio, se pronunció el pico de contagios en el cantón. Se perdió el seguimiento de casos y contactos COVID-19 por parte de las autoridades. A su vez, el volumen de ordenes sanitarios era más de lo que se podía atender como capacidad instalada. Asimismo, las coordinaciones con la Comisión Nacional de Emergencia eran frecuente para el abasto de diarios a afectados por este virus, apoyando el proceso de cuarentena de los infectados. Diarios que se complementaban con los diarios de Solidaridad Isidreña.

La Municipalidad, en pro del bienestar del cantón: recibe capacitación por parte de la Universidad Johns Hopkins a uno de sus miembros; aporta horas de funcionarios al área de salud local; habilita una línea especial para ordenes sanitarias y atención municipal; se coordina con diferentes grupos en el cantón; se involucraron voluntarios en atención de esta línea telefónica; se acrecienta la consulta de la población en general; la comunicación se hace clave conforme avance la emergencia; el trabajo en conjunto, entre la policías más autoridades de salud; la necesidad de entender la causa raíz del problema partió de evidencia científica para elaborar modelos de manejos de este tipo de eventos de emergencia; fue vital la desinfección de sitios públicos; se acompaña al sector comercial con visitas de seguimiento y verificación de protocolos, instalación de lavamanos y activos de alcohol en gel. En fin, sucedieron otros eventos aislados que requirieron cierto nivel de atención, pero la prácticamente en todos los apartados de este informe, involucra un manejo de la emergencia desde cada perspectiva. Actualmente, se apoya desde el programa del gobierno de *Costa Rica trabaja y se cuida*. A continuación, un registro fotográfico al respecto:



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA

ALCALDIA MUNICIPAL

INFORME DE LABORES 2020





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

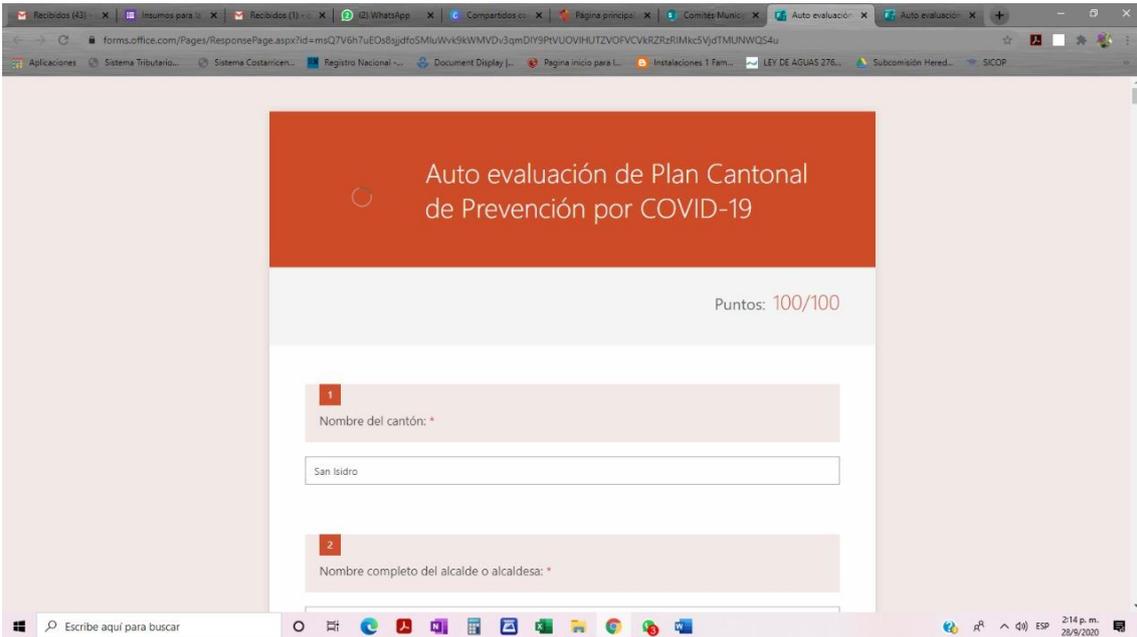




MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA

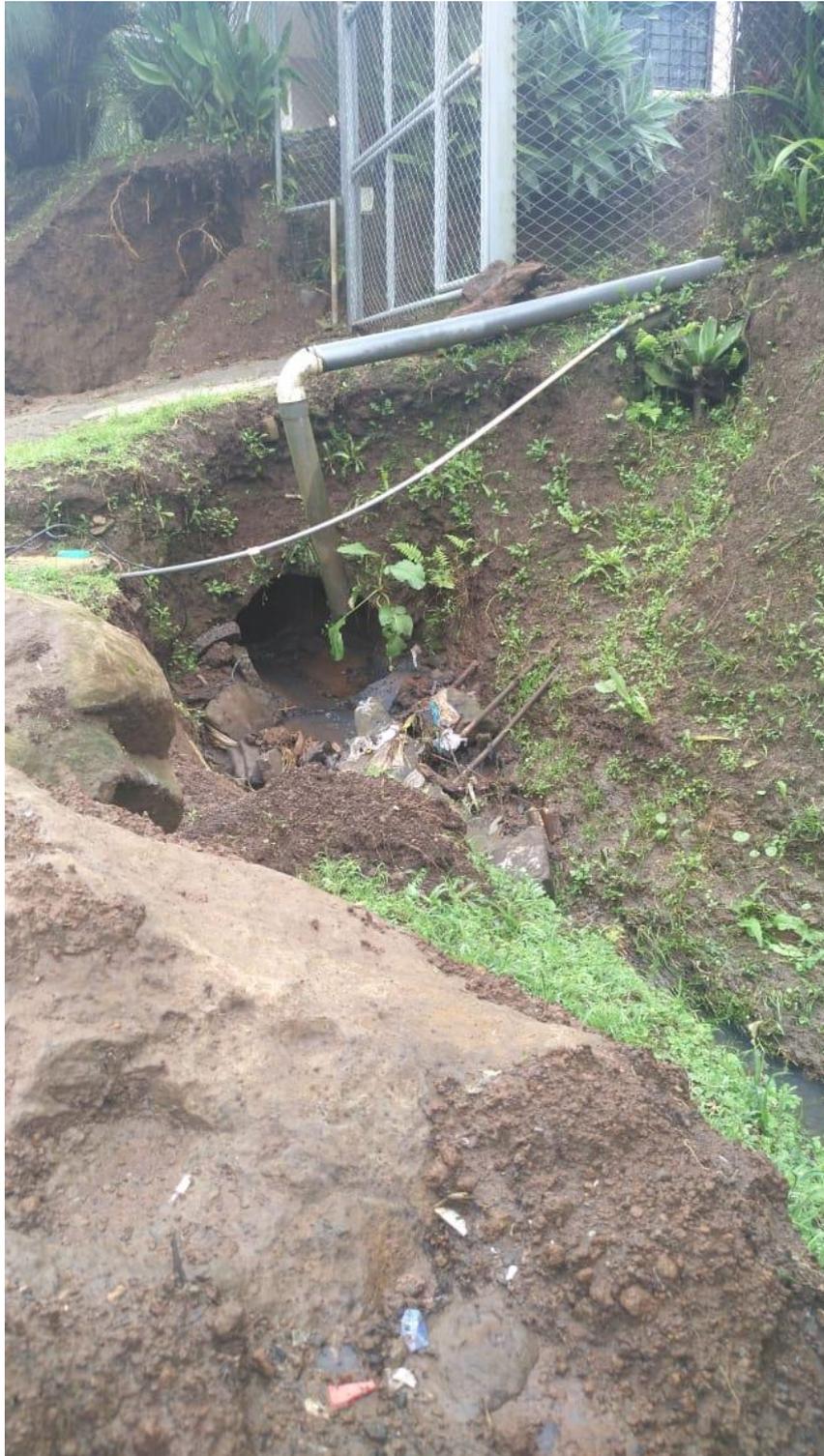
ALCALDIA MUNICIPAL

INFORME DE LABORES 2020





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020



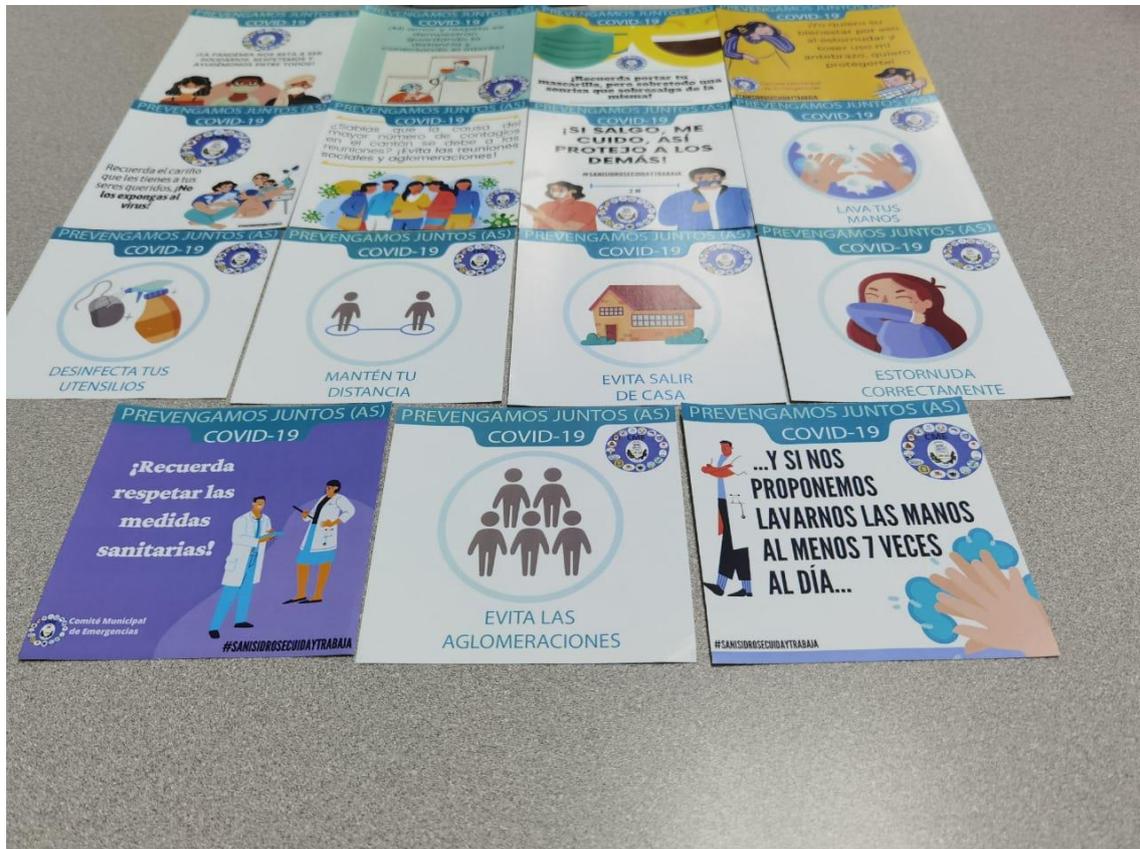


MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA

ALCALDIA MUNICIPAL

INFORME DE LABORES 2020





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA

ALCALDIA MUNICIPAL

INFORME DE LABORES 2020





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020



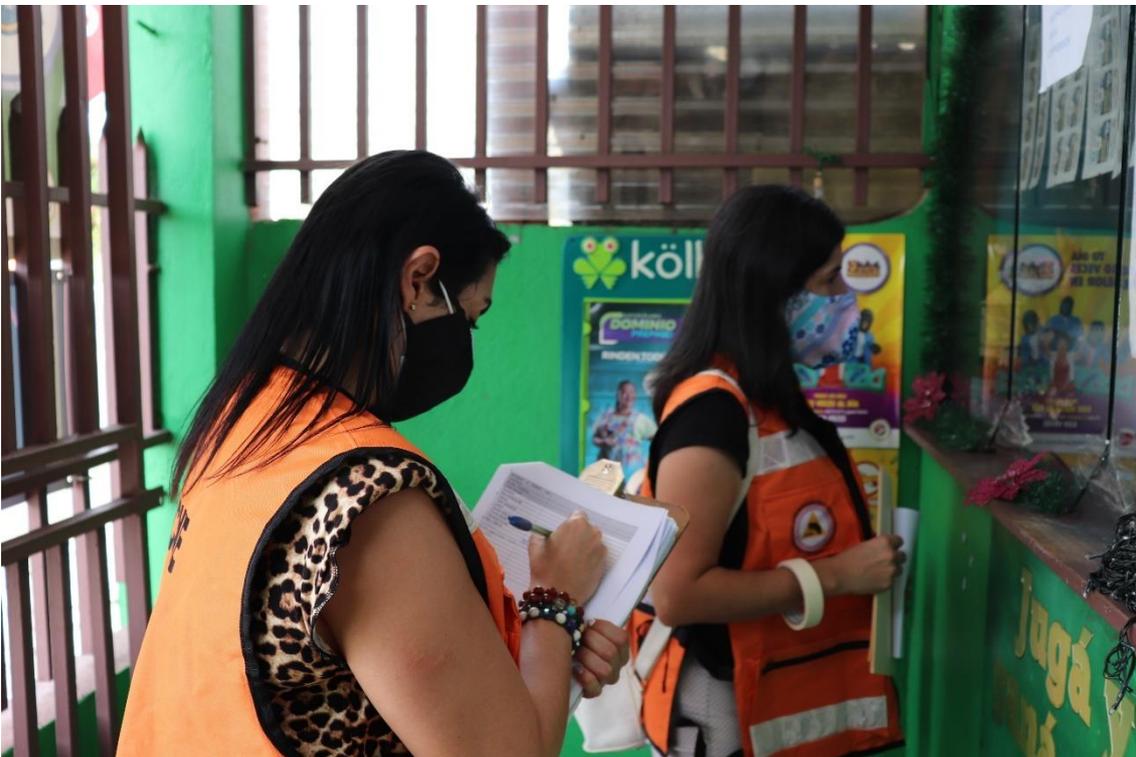


MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020





6.3.10 Servicios Sociales y Complementarios

En este servicio Municipal se encuentran las secciones de: Igualdad de Género y Desarrollo Social y el Centro de Cuido y Desarrollo Infantil, además del financiamiento a Comisiones del Concejo Municipal y la Persona Joven.

6.3.10.1 Igualdad de Género y Desarrollo Social



Por mandato incluido en el Código Municipal, las municipalidades deben garantizar el cumplimiento de una política de igualdad y equidad entre los géneros acorde con la legislación existente adoptada por el Estado, mediante el impulso de políticas, planes y acciones a favor de la equidad e igualdad entre los géneros. A lo anterior debe sumarse que la acción de la Municipalidad no debe ser solamente la prestación de servicios y el desarrollo de obra pública, ya que es imperativo que se ocupe también en lo social, de aquellas poblaciones más vulnerables, menos favorecidas, bajo el principio de ejercer un gobierno cantonal que asista el desarrollo de un estado social de derecho, como lo manda la Constitución Política.

Atención individual

La Atención a usuarias/os se da para este segundo semestre del año 2020 casi en su totalidad en Atención de Apoyo Alimentario, para un total aproximado de 200 personas que se atendieron vía formulario electrónico, apoyo hasta octubre 2021. Después se decide pasar la tarea de repartición y atención de alimentos a familias a las Asociaciones de Desarrollo del cantón, con el fin de que el DIGDS funja como una guía del proceso y realice estudios de la plataforma SINIRUBE cuando se requiera, este traslado de acciones de la parte municipal a estas organizaciones se explica en el oficio AM-IDGDS-040-2021.

Para el Segundo Semestre del año 2020 se atendieron en total 6 casos de violencia todas mujeres, solo en casos relacionados con el tema de Violencia de Género, Intrafamiliar y



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

a nivel Emocional individual, vía telefónica, todos referidos a los grupos de apoyo municipales. Un caso de pareja que requería su novio entrara a rehabilitación.

- Año con año ha disminuido la atención individual por violencia, ya que muchos casos son captados desde el servicio de Grupo de Apoyo a Hombres y Mujeres que ofrecemos también a nivel municipal.
- Respecto a las labores de Trabajo Social se adjuntan los oficios AM-IGDS-TS-025-2020 y AM-IGDS-TS-001-2021 que tratan directamente de dos informes Trimestrales, los cuales fueron solicitados a la encargada de Trabajo Social desde que inició labores en este Departamento, como una forma de control cruzado para aminorar el riesgo y mejorar el servicio.

A continuación, se adjunta cuadro de los programas del DIGDS, llevados a cabo de Julio 2020 hasta diciembre 2020.



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

Tabla 29. Labores de la DIGDS, 2020

Análisis de Gestión Dpto. Igualdad de Género y Desarrollo Social, según el Plan Anual Operativo 2020 (II Semestre)					
Meta alcanzada	N° Metas alcanzadas	Detalle	Personas Participantes	Período de ejecución	Rubro Presupuestario
Conmemoraciones	5	-Día de la Madre (comunidad, grupo cerrado) -Día de la No Violencia Contra las Mujeres (Comunidad) -Día de las Personas con Discapacidad (Comunidad) -Día de las Personas Adultas Mayores (Comunidad) -Día del Hombre (Comunidad)	Más de 1500 personas entre las cuatro metas aproximadamente	II Semestre	1.07.02
Grupo Crecimiento y Apoyo para Hombres	1	24 Sesiones semanales (virtuales) para el grupo de hombres adultos y 6 talleres comunales (virtuales)	Promedio 10 hombres por sesión, durante I Semestre. 6 Talleres, en promedio de 15	II Semestre	1.07.01



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

			personas por taller.		
Grupo Apoyo Adolescentes	1	20 sesiones Grupo Apoyo Adolescentes	Promedio 5 adolescentes por sesión	II Semestre	1.07.01
Grupo de Crecimiento para Mujeres	1	50 sesiones semanales para grupo de mujeres y 7 talleres	Promedio de 16 mujeres por sesión. 7 talleres durante el año, promedio de personas 15.	II Semestre	1.07.01
Atención Individual	1	-Atención y Prevención de la Violencia -Referencias Socioeconómicas (IMAS) -Atención en crisis, fortalecimiento individual	Alrededor de 300 personas han sido atendidas virtualmente, telefónicamente o en campañas casa	II Semestre	0.01.01



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

		-Atención Caficultores del cantón	a casa prevención COVID-19		
Programa Conociendo Mi Interior	1	Se impartió el curso “Narrar con Voz Propia y en Primera Persona” Durante 8 semanas	Promedio de 10 participantes Grupo cerrado	II Semestre	1.07.01
Programa Apoyo PAM	1	Facebook Live para iniciar el Mes de la PAM	Promedio de 25 personas participantes	II Semestre	1.07.01
Servicio Alimentación	1	Se transformó el servicio de alimentación en canastas de víveres para otorgar en capacitaciones de Salud Financiera	38 diarios de alimentación	II Semestre	1.07.02
Atención Psicología Individual (casos especiales)	1	Se contrataron 24 sesiones de atención psicológica clínica individual	4 personas beneficiarias al día de hoy	II Semestre	1.04.99



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

Estudios Socioeconómicos Trabajo Social	1	Se llevaron a cabo 12 estudios socioeconómicos para conocer condiciones de las familias para posible donación de vivienda.	12 estudios socioeconómicos	II Semestre	1.04.99
Talleres Sexualidad Jóvenes	1	Se impartieron 2 talleres a grupo de jóvenes de la comunidad reclutado por la JPNNA	25 jóvenes	II Semestre	1.07.01
Talleres Atención en Salud Mental a Pacientes que tuvieron COVID	1	3 sesiones con psicóloga y el doctor del Ministerio de Salud en la última sesión como invitado especial	Promedio de 8 participantes	II Semestre	1.07.01
Talleres Atención Salud Mental al Área Salud San Isidro por abordaje en primera línea del COVID	1	2 sesiones con psicólogo	Promedio de 20 participantes	II Semestre	1.07.01
Taller Lenguaje Inclusivo al Concejo Municipal	1	1 sesión con psicólogo	19 participantes	II Semestre	1.07.01



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

Análisis de Gestión Dpto. Igualdad de Género y Desarrollo Social, según el Plan Anual Operativo 2020 (II Semestre)

Meta No Alcanzada	N° Metas No alcanzadas	Detalle	Período de ejecución	Razones por las que no se ha realizado
Grupo Fortalecimiento Integral a Mujeres (FIM)	1	Grupo socioeducativo dirigido al menos 15 talleres a mujeres del curso impartido por funcionarias del DIGDS.	I Semestre	Por la atención de la pandemia, los grupos no pueden hacerse porque recomiendan el aislamiento social.
Mantenimiento de los Simuladores de Bebé del Proyecto Bebé Piénsalo Bien BPB Educativos	Mantener en condiciones óptimas el material didáctico del programa.	Beneficiario directo Población jóvenes usuarios del Programa	Para todo el año	Hasta que sea requerido. Hasta el momento no se ha necesitado.
Compra libros BPB	Brindar el material didáctico para el estudio de	Beneficiario directo Población jóvenes usuarios del Programa	Todo el año	Hasta que sea requerido



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

	los jóvenes en el programa			
Programa Capacitación Amor por la Vida	Contratación Servicios Profesionales para tratar casos especiales de Desintegración familiar (trabajo con padres y madres)	Población de grupos organizados dentro de la comunidad y convocatoria abierta. 45 personas durante el año	Segundo semestre del año	Por la atención a la Pandemia se prescindió de poder dar este programa en el tiempo de la DIGDS
Capacitación a Familias en condiciones de vulnerabilidad por drogadicción Programa “Una Oportunidad para Elegir”	Brindar un programa integral junto con Fuerzas vivas de la comunidad, otros departamentos municipales, y las familias que se encuentran en esta	Al menos 10 familias específicas que sean identificadas están sobrellevando una problemática de riesgo social (deserción escolar, disfunción familiar, problemas para relacionarse interpersonalmente)	Segundo semestre	Por la atención a la Pandemia se prescindió de poder dar este programa en el tiempo de la DIGDS



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

	situación específica.			
Capacitación a lideresas y líderes político partidarias sobre Democracia Paritaria	En el acercamiento de las elecciones municipales se espera empoderar a todos los partidos políticos en Democracia Paritaria y perspectiva social en la gestión de los cargos que se puedan asumir, desde la Ley 8679, reforma al Código Municipal con Perspectiva de Género, inclusiva,	Invitación a todos y todas los candidatos/as para las elecciones municipales.	Segundo semestre	Por la atención a la Pandemia se prescindió de poder dar este programa en el tiempo de la DIGDS



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

	igualitaria y equitativa del Régimen.			
Prevención Abuso Sexual Personas Menores de Edad	Campaña contra el Abuso Sexual en personas Menores de edad	Campaña en los Centros Educativos del cantón (públicos y privados)	Segundo semestre	Por la atención a la Pandemia se prescindió de poder dar este programa en el tiempo de la DIGDS
Capacitación Personal DIGDS	Capacitar en actualizaciones básicas e innovadoras de técnicas metodológicas al personal de este departamento	La coordinadora del Área y la(el) compañera(o) en Trabajo Social.	Durante el año	Por la atención a la Pandemia se prescindió de poder dar este programa en el tiempo de la DIGDS



Detalle de labores en el I Trimestre

Se detalla de manera separada sobre las personas atendidas en consultas generales del público en el DIGDS y la atención brindada en citas previamente agendadas. En esta última modalidad, se les realiza una previa indagación en la consulta general para conocer si requieren de una atención individual mediante cita.

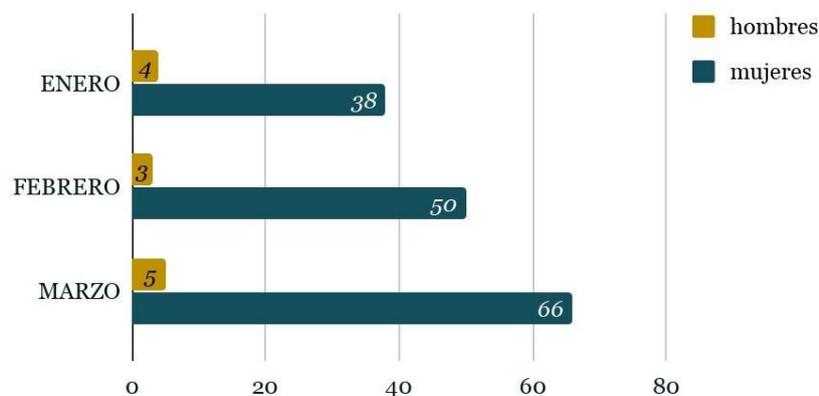
Además, se incluye una caracterización de la población atendida (sexo, grupo de edad, condiciones: pobreza, violencia y discapacidad), tipo de consulta o motivo de la atención y acciones realizadas por Trabajo Social.

Atención consulta general al público.

a. Caracterización de la población

Gráfico 18. Personas atendidas, I 2020

Personas atendidas por Trabajo Social según sexo, primer trimestre 2020.

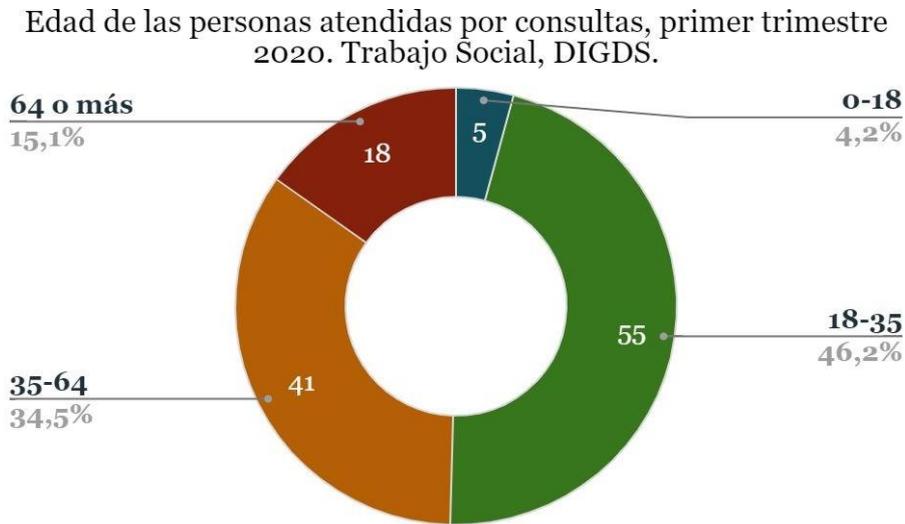


En el primer trimestre 2020 se atendieron 166 personas, de las cuales 154 fueron mujeres (92,7%) y 12 hombres (7,2%). Se detallan datos de cada mes en el siguiente gráfico:

Se establecieron grupos de edades de las personas atendidas por consultas y se denota que la mayoría de ellas se encuentra dentro de los 18 a los 35 años de edad, seguida por el grupo de 35 a 64 años, tal y como se muestra en el siguiente gráfico.



Gráfico 19. Personas atendidas por consultas 2020



Es importante recalcar que en el mes de enero no se había incluido el dato de la edad, por lo cual la cantidad de personas reportadas (119) es menor que la cantidad total de las atendidas (166).

Otra de las características denotadas son las condiciones de vulnerabilidad como son la pobreza, la discapacidad y la violencia que expresan vivir las personas atendidas. El 51,8% refieren condiciones de pobreza, el 7,8% discapacidad y el 2,4% vivir una situación de violencia, lo cual se muestran en el siguiente gráfico:

Gráfico 20. Condiciones de las personas atendidas.

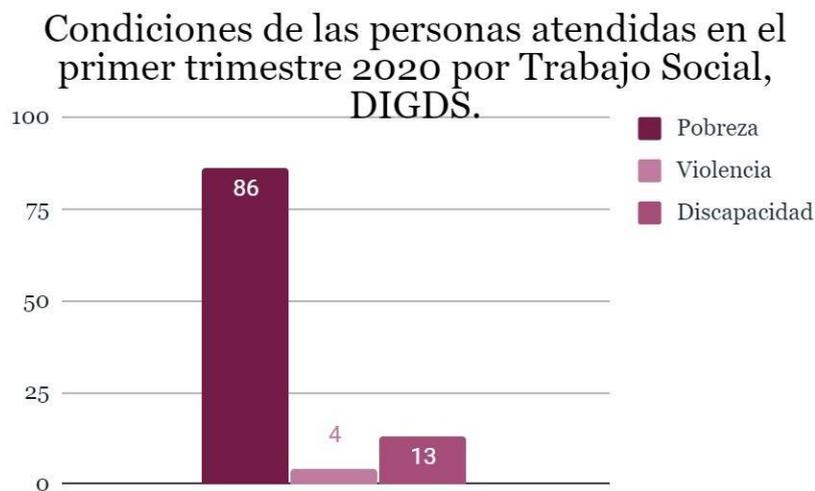
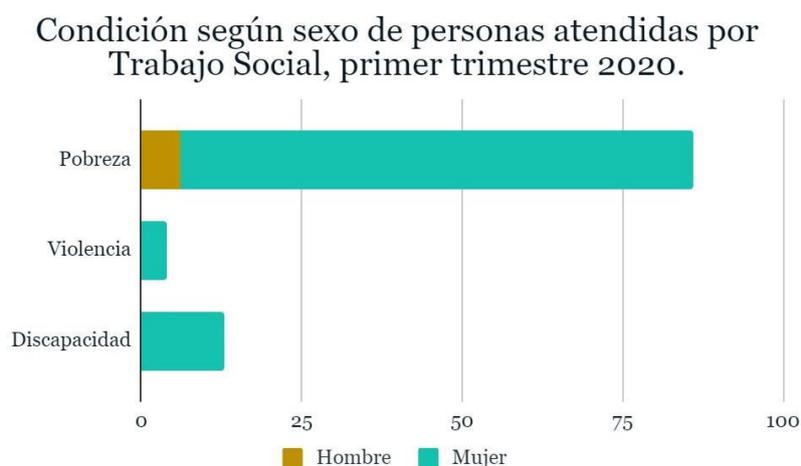




Gráfico 21. Condición según sexo de atendidos

Al cruzar las variables sexo y condiciones de vulnerabilidad se encuentra lo siguiente:



La mayoría de mujeres atendidas presentan condiciones de pobreza (93%), y todas las personas que reportan violencia y discapacidad, sea que están a cargo de personas con discapacidad o ellas mismas presentan dicha condición, son mujeres.

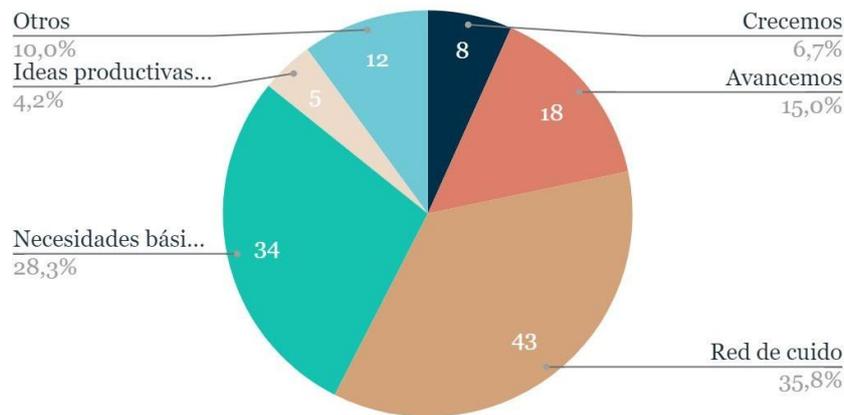
b. Motivo de consulta

Las consultas generales están principalmente enfocadas a los programas del IMAS, dentro de los que resaltan la Red de cuidado, Necesidades básicas o Atención a familias y Avancemos, ello se muestra a continuación:



Gráfico 22. Consulta sobre programa IMAS de trabajo social

Consultas sobre programas del IMAS atendidas por Trabajo Social, primer trimestre 2020.



De esta manera se refleja la necesidad de la comunidad en estos programas, en tanto 43 personas consultaron sobre el procedimiento para acceder a la Red de cuidado, 34 refieren necesitar apoyo económico para necesidades básicas y 18 personas expresan requerir Avancemos para apoyarse en sus estudios, al igual que en el caso de Crecemos.

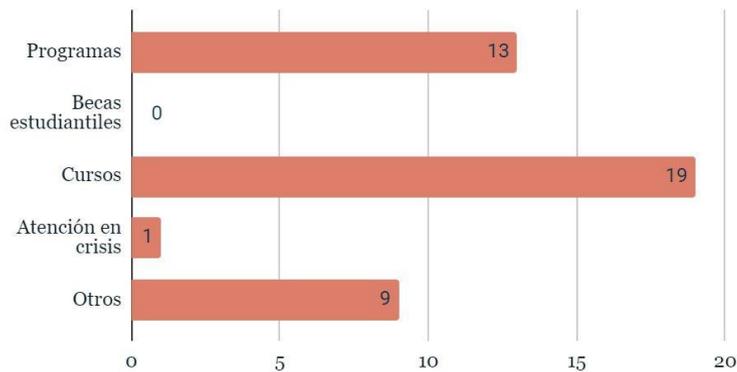
En el caso de la categoría otros representan consultas sobre el estado de depósito del IMAS del beneficio otorgado, consulta si el IMAS entrega útiles escolares y el programa hogares conectados.

También se atendieron consultas sobre los servicios del DIGDS, la mayoría estuvo dirigida a los cursos y en segundo lugar los programas que se brindan desde esta área, se muestran a continuación:



Gráfico 23. Consultas sobre Programas DIGDS

Consultas sobre programas del DIGDS, atendidas por Trabajo Social, primer trimestre 2020.



En la categoría otros se encuentran aspectos vinculados a situaciones de violencia, consultas sobre pensiones del RNC, búsqueda de empleo y actividades a realizar por el DIGDS.

Se denota que no existen consultas sobre becas estudiantiles, sin embargo, se considera que es debido a que no es de conocimiento de la comunidad el Programa de Becas Municipales a estudiantes propuesto por el DIGDS, pues sí existen diversas consultas sobre el programa del IMAS Avancemos.

c. Acciones realizadas por Trabajo Social

Dentro de las acciones realizadas ante las consultas del público, se denota que en la mayoría de las situaciones se brinda información, sea redirigiendo al call center del IMAS para solicitar la cita por dicho medio, se brinda cita para realizar referencia a otras instituciones (la mayoría es dirigida al IMAS) o se le explica sobre los servicios del DIGDS. Las cantidades se muestran en el siguiente gráfico:



Gráfico 24. Atención por trabajo social antes consultas de público, I 2020.



En el caso de la categoría “otros” se ubican acciones como la inscripción en cursos, actividades y programas del DIGDS o que se brinda esta colaboración con otra institución; así mismo coordinaciones interinstitucionales. La cantidad de acciones denotan que en la mayoría de atenciones, se brinda información y se realizan otras acciones.

Atención de Trabajo Social mediante citas.

En el caso de las personas que se atienden por cita brindada anteriormente son menor cantidad debido a que en la atención a consultas generales se realiza una indagación para conocer más las situaciones y valorar si se les brinda una cita para una atención más personalizada y con mayor tiempo.

a) Caracterización de la población

Durante el primer trimestre se atendieron 44 personas mediante cita y de igual manera a las personas atendidas por consultas, la mayoría de personas atendidas son mujeres, específicamente 39 mujeres y 5 hombres.

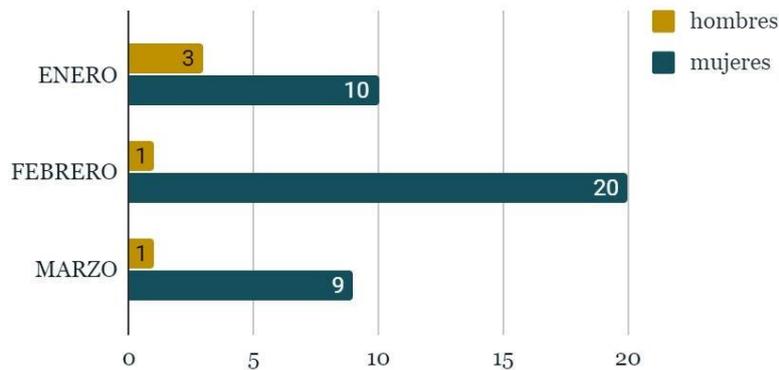


MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

Se refleja en el siguiente gráfico el detalle por mes:

Gráfico 25. Personas atendidas por trabajo social con cita, I 2020

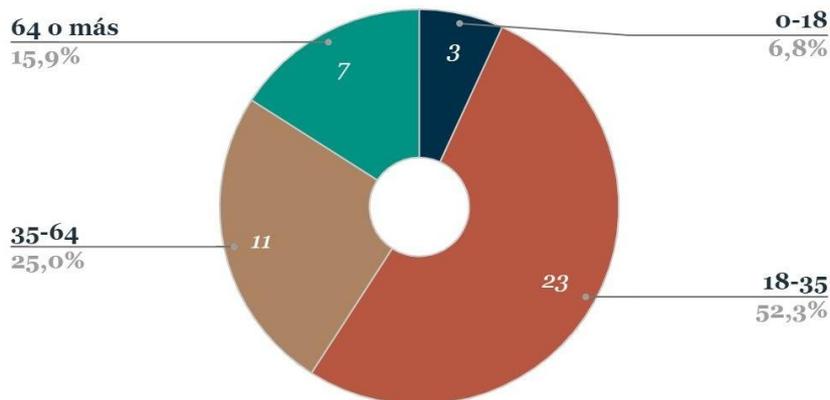
Personas atendidas por Trabajo Social con cita según sexo, primer trimestre 2020.



De las personas que se les brindó cita, el 52,3% se ubica en el rango de edad entre 18 y 35 años, seguido por un 25% entre 35 y 64 años, lo cual es coincidente con las edades de las personas atendidas en consulta general.

Gráfico 26. Edad de personas atendidas por trabajo social con cita, I 2020

Edad de las personas atendidas por Trabajo Social en cita, primer trimestre 2020.



En cuanto a las condiciones de vulnerabilidad que presentan, se denotan que todas las mujeres atendidas presentan condición de pobreza. Además, se le brindó cita a todas las mujeres que solicitaron cita y presentaban situaciones de violencia y condición de discapacidad.

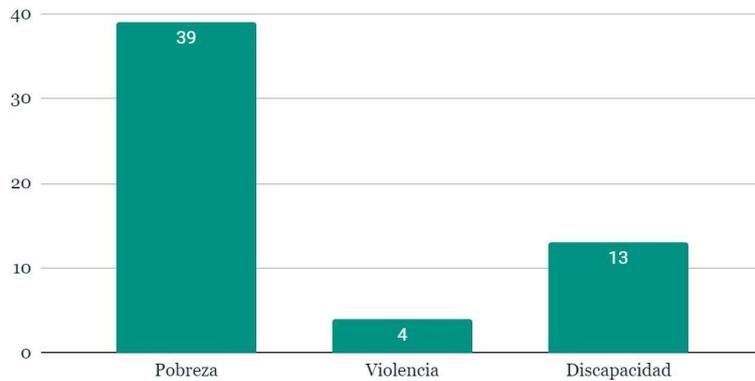


MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

Los datos se muestran en el siguiente gráfico:

Gráfico 27. Condiciones de las personas atendidas I 2020

Condiciones de las personas atendidas en el primer trimestre 2020 por Trabajo Social, DIGDS.

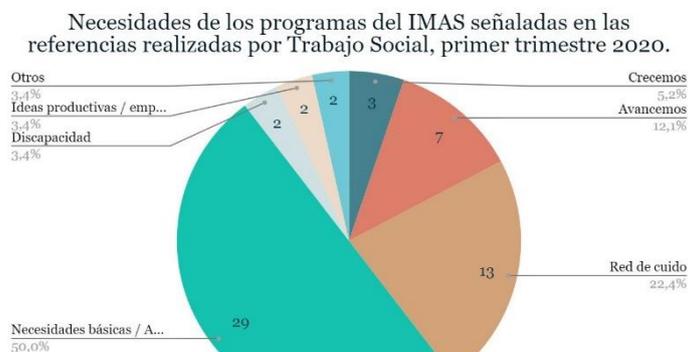


b. Motivo de atención mediante cita

La atención mediante cita se realizó principalmente por la necesidad de referencias dirigidas al IMAS y las tres necesidades que expresaron coinciden con los programas que más consultaron en la atención al público (en gráficos anteriores). El 50% de las personas atendidas requieren recibir el programa Apoyo a familias para necesidades básicas, en segundo lugar, se ubica la Red de cuidado con un 22,4% y posteriormente Avancemos en un 12,1% de las personas atendidas.

Lo cual se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico 28. Necesidades de los programas del IMAS I 2020





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

No se brindaron citas para los servicios que brinda el DIGDS, ya que la mayoría son consultas que se atienden cuando las personas se presentan y no requieren de una cita para ello.

c. Acciones realizadas por Trabajo Social

Las acciones realizadas en la atención brindada mediante citas se realizaron 39 referencias, de las cuales 37 iban dirigidas al IMAS y 2 al Hogar Albernia.

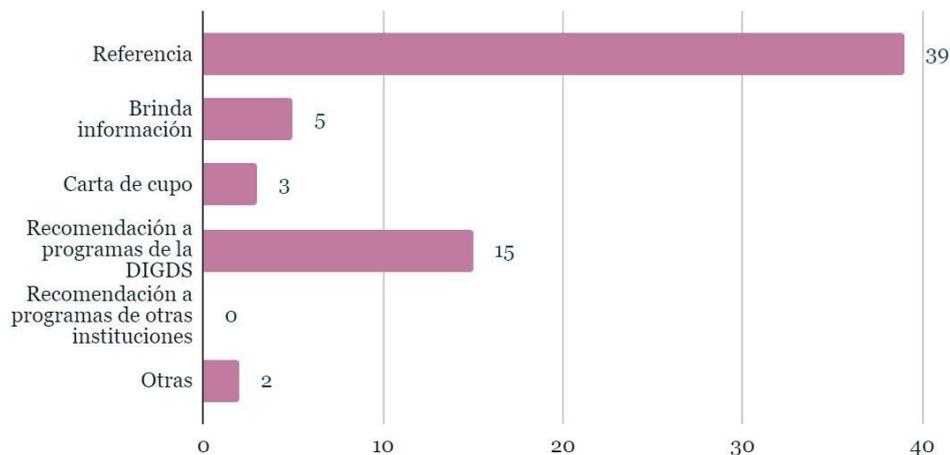
Según la entrevista que se realiza y la información que surge de ella, se decidió recomendar a 15 personas la asistencia a los programas del DIGDS, en su mayoría se hizo mención de los Grupos de apoyo a hombres y mujeres.

Se brinda información en el caso de que requieran orientación sobre algún procedimiento o programa. Solamente se reportan 2 casos de Carta de cupo, ya que las demás se entregaron sin cita previa.

La distribución de las acciones realizadas se denota a continuación:

Gráfico 29. Acciones realizadas por Trabajo Social I 2020

Acciones realizadas en la atención por Trabajo Social, primer trimestre 2020.



Es importante recalcar que en cada atención mediante cita se realizan las acciones que se crean convenientes y la persona requiera en ese momento, razón por la que hay mayor cantidad de acciones que de personas atendidas mediante cita previamente agendada.



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

Detalle de labores en el II Trimestre

Se detalla la atención a la población en los meses abril, mayo y junio, periodo que se caracterizó debido a la pandemia COVID 19, la cual forzó a modificar la manera de atención que comúnmente realizaba.

Para este trimestre principalmente se atendió a la población por los siguientes medios:

- **Llamadas telefónicas:** la mayor parte de la atención desde Trabajo Social se realizó por este medio debido a las medidas preventivas de salud, entre ellas el teletrabajo.
- **Mensajería:** Se recibieron algunas solicitudes por parte de líderes comunales para ser incluidas en la lista.
- **Correos electrónicos:** alrededor de 20 personas solicitaron información sobre los programas de apoyo a las personas afectadas en la pandemia. Estas personas fueron atendidas y se le respondió a prontitud con la información solicitada, en su mayoría enviaron sus datos y solicitaron ser incluidas en la lista de espera.
- **Documentos compartidos en Google Drive:** se compartió documentos con la Secretaría de la Alcaldía para la remisión de solicitudes de personas que venían de forma presencial durante el periodo de teletrabajo o que por alguna razón les atendió mediante llamada telefónica. Así mismo, se compartió otro documento con la compañera María Traña Zeledón del Área de Salud San Isidro y María José Chavarría Arroyo del Hogar Albernia, ambas profesionales en Trabajo Social.
- **Presencial:** este tipo de atención fue realizada en el momento que regresamos de teletrabajo, a excepción del apoyo presencial para el llenado del formulario en línea del Bono Proteger.

En los diferentes medios de atención el motivo de la mayor parte de las personas estuvo vinculado al programa Solidaridad Isidreña y el aporte en alimentación de la Comisión Nacional de Emergencias, específicamente, la toma de los datos de las personas para recibir el diario de alimentos, aclaración de dudas sobre el estado del apoyo que solicitaron, entrega de diarios de alimentos de personas que vinieron a recogerlo y solicitud de citas para el llenado del Bono Proteger.

Las personas atendidas presentan diversas condiciones de vulnerabilidad, acentuadas ante la situación de pandemia que afectó directamente la economía y las condiciones de trabajo informales en las que muchas personas se desenvuelven para recibir ingresos. Dentro



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA ALCALDIA MUNICIPAL INFORME DE LABORES 2020

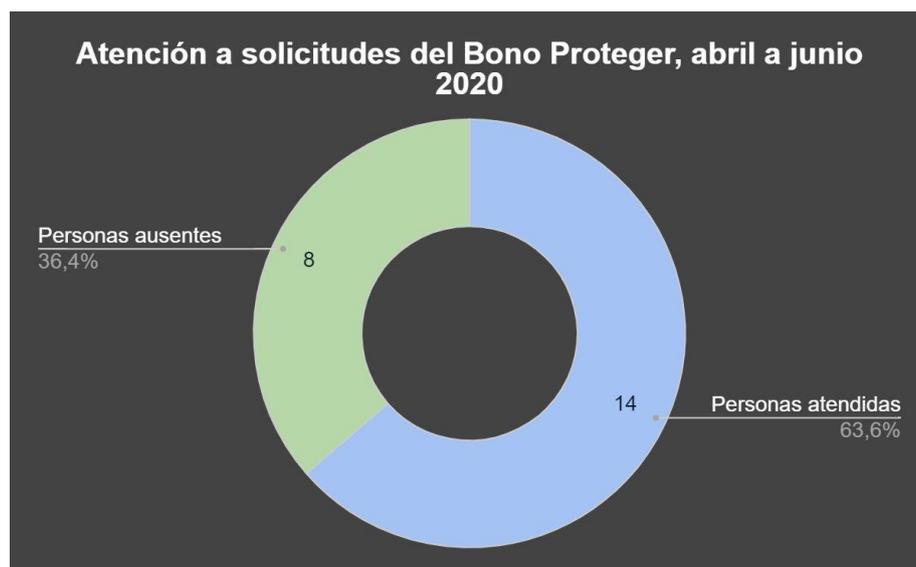
de las condiciones denotadas en las personas que brindaron sus datos para recibir alimentación, se encuentran las siguientes:

- Desempleo.
- Trabajo informal.
- Violación de derechos laborales como salario mínimo y seguridad social; denotado en empleos de construcción, trabajos domésticos, cuidado de niños y niñas.
- Pobreza.
- Enfermedades crónicas.
- Bajo nivel educativo.
- Trabajo reproductivo en mujeres tanto jóvenes como de mayor edad.
- Estereotipos de género en cuanto a los roles de proveer y cuidado.
- Personas adultas mayores con necesidades básicas insatisfechas y carentes de redes de apoyo efectivas (hijos e hijas no les apoyan).
- Personas en condición migratoria irregular.
- Condiciones de vivienda deterioradas, insalubres y en hacinamiento.

Bono Proteger

En el caso del Bono Proteger, se asignaron 22 citas de las cuales se atendieron el 63.6%, las personas que representan el porcentaje restante no fueron atendidas ya que no se presentaron a la cita.

Gráfico 30. Atención a solicitudes del bono Proteger, II 2020



Las personas fueron atendidas en el CECI de la Municipalidad de San isidro de Heredia y en todos los casos se completaron los datos y al final apareció el anuncio donde refiere



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

el envío exitoso del formulario. Se tomaron las respectivas medidas de protección de salud.

En cuanto a la caracterización de la población atendida para el Bono Proteger, se denota que la mayoría presenta condiciones de trabajo informal y baja o nula educación formal (6 personas sin capacidad de leer ni escribir). La mayoría de personas que solicitaron la cita y se presentaron a la cita fueron hombres en proporción de 9 a 5 mujeres, lo cual se encuentra vinculado con la división sexual del trabajo en los hogares, en tanto el Bono se dirige a personas que laboran y han sido afectadas en sus ingresos debido a la pandemia.

Detalle de labores en el III Trimestre

El tercer trimestre se contextualizó en medio de la Pandemia del COVID 19, la cual ha demandado constantes modificaciones y ajustes de las estrategias de atención a la población.

A continuación, se detallan las áreas y acciones principales que se han desarrollado:

- 1) **Apoyo alimenticio** a personas afectadas económicamente por el COVID-19: lo cual ha involucrado, la propuesta de criterios para la distribución de los alimentos, elaboración del formulario Webb para selección de familias, inclusión de datos de los formularios en la base de datos del Drive y revisión de algunos de estos casos en el Siniribu.
- 2) **Solidaridad Isidreña**: Registro en base de datos de solicitudes de apoyo y análisis de casos, elaboración de diarios y distribución en viviendas.
- 3) Estrategia de **apoyo a Caficultores/as y recolectores/as**:
 - 3.1 Establecimiento de contacto con Coopelibertad, MAG y Mins. De Salud, con el fin de apoyar el adecuado desarrollo de la Cosecha 2020-2021.



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

3.2 Favorecer la distribución de la información del “Protocolo para la implementación de las directrices y lineamientos sanitarios para COVID-19 en el sector cafetalero”, mediante:

- Convocatoria a conferencia general.
- Publicación de afiches para convocatorias a conferencias.
- Gestión de conferencia cantonal virtual.
- Recolección de contactos de los caficultores/as del cantón.
- Invitación vía telefónica a la conferencia cantonal virtual.

3.3 Luego de 3 semanas, se asesoró al estudiante Fabián Sánchez, para llamar a los caficultores/as y dar seguimiento de cómo están implementando las medidas y verificando si requieren envío de los materiales por vía electrónica o impresa en caso de no contar con medios electrónicos. Proceso aún en curso.

3.4 Para favorecer personas potenciales **recolectoras de café**, se hizo un afiche que se publicó por medios electrónicos e impresos con el fin de que personas desempleadas se inscribieran y pudieran ser empleadas en la recolección de café, lo más cercano a su domicilio. Dichos afiches se pegaron también en los paquetes de alimentos para personas con afectación laboral y se pusieron para acceso al público en las instalaciones municipales.

- 4) **Asentamientos informales (AI):** Se realizó una visita interinstitucional a algunos AI identificados en el cantón y se realizó el reporte respectivo. Se elaboró una conceptualización de AI como primer paso para la redacción de un Reglamento municipal sobre esta área. Proceso en curso.
- 5) **Publicaciones:** Se ha elaborado material audiovisual para diversas actividades y/o información tales como: Día de la Madre, Día de la población Afrocostarricense, Grupos de apoyo emocional de mujeres y hombres, teléfonos de apoyo emocional a nivel nacional, otras recomendaciones de salud emocional, Solidaridad Isidreña, y actividades para caficultores/as.



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020



6) **Atención al público:** se tienen registradas 139 atenciones al público con temas tales como:

- Apoyo alimentario.
- Despidos sin derechos laborales.
- Dificultades por imposibilidad de pagos de alquiler.
- Requerimientos de citas del IMAS.
- Trámites para pensión alimenticia.
- Becas.
- Bolsa de empleo.

7) **Otros:**

- Atención y gestión de correos electrónicos organizacionales.
- Atención de llamadas telefónicas en la oficina para múltiples consultas
- Apoyo en respuesta a mensajería de la tablet del DIGDS.
- Inclusión y capacitación para la plataforma Sinirube.
- Coordinaciones Interinstitucionales con UNED y Centro de Salud.
- Incursión en acciones para el apoyo al emprendedurismo en el cantón: contacto con INAMU y Obras del Espíritu Santo en su proyecto de San Isidro de Heredia.
- Entrega de artículos promocionales por participación en actividades del DIGDS.





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

Detalle de labores en el IV Trimestre

A continuación, se detallan las áreas y acciones principales que se han desarrollado:

- 1) **Coordinación de Programa Solidaridad Isidreña con Asociaciones de Desarrollo:** quincenalmente se han estado desarrollando reuniones con representantes de las diversas ADIS para que puedan ir ejecutando las diversas fases del proceso, con el fin de brindar apoyo con alimentos a personas afectadas laboral y económicamente por la pandemia. Ello ha involucrado: aprender a manejar la lista única cantonal de personas solicitantes –para lo cual se les dio capacitación-, captar y procesar información de nuevas personas solicitantes; realizar acciones para recolección de alimentos y su posterior distribución. Todo ello acompañado de manejo de papelería que respalde las labores realizadas.

También departe del DIGDS, se ha apoyado en buscar información más exhaustiva para algunos casos que las ADIS requieren esclarecer.

La labor ha tenido muy buenos frutos y en la sesión de cierre del año 2020, las y los participantes se mostraron motivados a continuar y fortalecer el mismo.

- 2) **Salud Financiera en tiempos de pandemia:** este programa ha buscado orientar a la población isidreña en el manejo más efectivo de las finanzas personales, en esta época de recesión económica para todo el país. Se han hecho varias acciones:
 - Coordinación con los bancos del cantón para recopilar material sobre el tema.
 - Coordinación para la elaboración de material audiovisual para publicar en redes.
 - Charla a 60 personas recolectoras de café sobre el tema.
 - Charla a personas de los diversos distritos en coordinación con las Asociaciones de Desarrollo. A este respecto hasta el momento ya se ejecutó con la Asociación de San Josesito y Santa Elena; se coordinó para la actividad con las ADIS de San Francisco, San Isidro Centro y Concepción para el mes de Enero 2021.



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

3) Se continuó la estrategia de **apoyo a caficultores/as y recolectores/as**

-Con **caficultores/as**: se estableció nuevamente contacto para saber sobre el desarrollo de la cosecha, ofrecerles asesoría en prevención del Covid-19 durante la recolección y darles apoyos tales como lista de personas interesadas en recolección en el cantón.

- Con **recolectores/as**: se continuó brindando información y contactos a personas que mostraron interés en ser recolectoras de café. También se indagó con Migración y Extranjería, sobre los procesos vigentes para personas extranjeras sin documentos nacionales que realizaron consultas pues deseaban ser recolectoras, a lo cual se informó que había caducado el tiempo para brindar ese tipo de permisos especiales y se nos indicó llamar posterior a dos semanas para ver si se volvía a activar la posibilidad de dicho procedimiento. Así se hizo y la respuesta fue que definitivamente no se renovarían la extensión de permisos especiales.

Coopelibertad R.L.
Trabajando por el caficultor

Icafe
Instituto del Café de Costa Rica

invitan a la charla virtual vía: zoom

"Protocolo para la implementación de directrices
y lineamientos sanitarios para COVID-19
en el sector cafetalero"

Día: Miércoles 09 de Setiembre Hora: 3:00 pm
ID de reunión: 826 0187 3417

También puedes realizar tus consultas al
8946 2826



4) **Asentamientos informales (AI)**: Se continuaron desarrollando las reuniones con un equipo de funcionarios municipales. Y se desarrollaron también visitas a algunos asentamientos informales,

para la aplicación de la ficha de recolección de datos en coordinación con los inspectores municipales. Además, se coordinó con la CME para elaborar un volante de prevención del Covid-19 de cara a las fiestas de fin de año, y repartirlo en los lugares de mayor concentración de viviendas en el cantón. El informe del proceso se registró en el oficio AM-IGDS-TS-030-2020, del 30 de diciembre del 2020.



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

5) **Atención al público:** se han brindado aproximadamente 108 atenciones al público, en la oficina, por vía telefónica o por mensajería de texto, con temas tales como:

-Apoyo alimentario.

-Requerimientos de citas del IMAS.

-Búsqueda de empleo.

-Pago de pensiones.

6) **Otros:**

- Elaboración de referencias interinstitucionales.
- Atención y gestión de correos electrónicos organizacionales.
- Atención de llamadas telefónicas en la oficina para múltiples consultas.
- Supervisión de inclusión de datos para la plataforma Sinirube.
- Coordinaciones Interinstitucionales.
- Seguimiento al caso del adulto mayor HVC y coordinaciones interdepartamentales, interinstitucionales y comunales y con familiares de él, para abordar el caso.
- Coordinación y supervisión del proceso de visitas domiciliarias a Barrio Fátima.
- Colaboración en el PAO 2021 para el DIGDS.





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

6.3.10.2 Centro de Cuido y Desarrollo Infantil

Los CECUDI (Centros de Cuido y Desarrollo Infantil), son un servicio municipal de cuidado y desarrollo infantil temprano con énfasis educativo, que además de ofrecer cuidado a los niños y niñas de las familias más pobres del cantón, mientras sus padres trabajan, se les brinda alimentación bajo supervisión de nutricionista y promueve en los niños y las niñas el placer por aprender, a fin de lograr un desarrollo de sus capacidades y habilidades.

La Municipalidad financia este servicio con transferencia mensual del IMAS y con recursos libres.



¿Qué hace el CECUDI?

Desarrollar en los niños y niñas valores de creatividad, solidaridad, autonomía y capacidad crítica, así como destrezas

sensoriales, perceptuales y atención especializada, en sus cuatro áreas de desarrollo:

- 😊 Cognitiva
- 😊 Motriz
- 😊 Socio afectiva
- 😊 Lenguaje





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

Situación actual

En la actualidad se atiende una población de 35 niños y niñas de la comunidad de San Isidro, los cuales están distribuidos de la siguiente manera:



Tabla 30. Población CECUDI 2020

Grupo	Cantidad de niños y niñas	Personal a cargo
Interactivo I	11	Docente y Asistente
Sala cuna	10	
Interactivo II	9	
Transición	3	
Escolares	2	

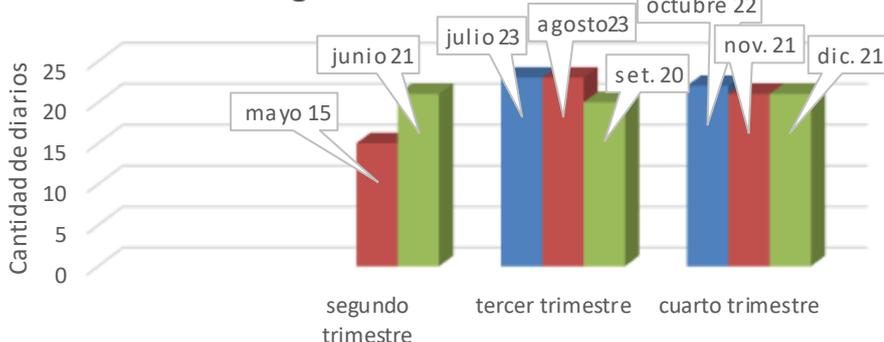
Desde el inicio de la pandemia al día de hoy, el 57% de los 35 niños y niñas es atendido de manera virtual. Como parte de las estrategias a las familias que no asisten de manera presencial al centro, les brindamos un diario mensual. Los cuales, fueron distribuidos desde el mes de mayo de la siguiente manera.



La población que asistió de manera regular, se le brinda el servicio completo de alimentación y académico durante todo el periodo de pandemia, ya que en ningún momento se cerró el centro educativo.

Además del personal a cargo de los grupos, se cuenta con una cocinera y una conserje encargadas de la alimentación y limpieza del CECUDI.

Entrega de diarios mensuales



Se les ofrecen clases especiales de:

-  Inglés
-  Educación física
-  Agricultura
-  Música
-  Terapia de lenguaje.



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA ALCALDIA MUNICIPAL INFORME DE LABORES 2020

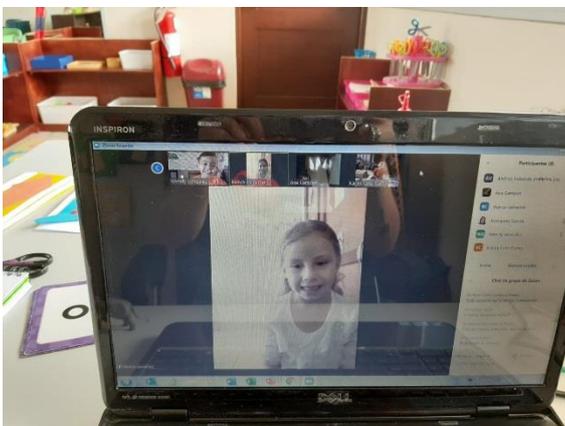
1. Modificación académica:

Debido a la situación que vive el país debido a la pandemia mundial, nos hemos visto en la obligación de modificar la atención de las personas menores de edad que asisten al CECUDI, de la siguiente manera:



1. Niños y niñas asistentes:

Actualmente tenemos una asistencia de 14 niños y niñas de manera constante, a los mismos se les brinda la atención completa de alimentación y educativa, y se trabaja de manera individual con los que presentan alguna dificultad de aprendizaje o conductual.



Esta cantidad nos permite tener un manejo apropiado a las normas establecidas por el Ministerio de Salud, con relación a distanciamientos y lavado de manos continua.





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

2. Nivel de interactivo II y transición (alumnos MEP)



Este grupo consta 12 niños y niñas, quienes se encuentran cursando los niveles académicos obligatorios para ingresar a primer grado. Con ellos se mantienen clases virtuales todos los días. Es importante destacar que de esta población únicamente 3 asisten al CECUDI, por lo que ellos con la docente participan también de las clases virtuales.

También se trabaja atención individual (clase virtual individual con cada uno de los niños y niñas).

La última semana del mes, se envía el material impreso y material de apoyo (papel crepe, pajillas, semillas, etc.) para el todo el mes que inicia, siempre buscando utilizar lo que ya se tienen en el CECUDI o cosas y objetos simples que puedan tener en casa. Este material debe ser enviado de manera diaria por medio de fotos como evidencia del trabajo que se realiza en casa, y a fin de mes de manera física para ser archivado en el folder de cada niño y niña, de manera que se lleva de forma ordenada el trabajo que se realiza con cada uno de ellos.



3. Nivel de sala cuna y maternal:

Estos niveles van de los 3 años a 4 años, de estos dos grupos asisten al CECUDI 8 niños y niñas a quienes se les brinda el servicio completo de alimentación, horario y trabajo académico. Se realiza un trabajo más personalizado y reforzando las áreas de desarrollo que estén débiles, se dan con normalidad las clases especiales.

Para los niños y niñas que no asisten al CECUDI (20) brindamos clases virtuales, con el fin de llegar a ellos de la mejor manera





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA ALCALDIA MUNICIPAL INFORME DE LABORES 2020



abrimos un canal de Youtube cecudi02@gmail.com. Este canal es privado únicamente se puede ingresar con los link o por medio de este correo con el fin de resguardar la privacidad de los alumnos y personal.

De igual manera enviamos folletos de trabajo mensual los cuales deben enviar fotos diarias de lo realizado en el hogar para ir guardando las evidencias y al final del mes deben devolverlos en físico para guardar dichas evidencias. Dichos folletos van acompañados con el material que se necesita para elaborar cada una de las actividades.

Sabiendo la importancia en el aprendizaje de un segundo idioma, también se trabajó de manera virtual las clases de inglés, ofreciendo una clase semanal con contenido, pronunciación y vocabulario básico.

Es importante destacar que para este trabajo virtual se entrega a las familias el material que se necesita por mes como, hojas, papeles de construcción, papel seda, plasticinas, paletas, hojas impresas, y todo lo que se requiera para que desde la casa puedan realizar las actividades planteadas.



Graduación 2020.

Este año logramos tener nuestra primera graduación como Centro educativo reconocido por el Ministerio de Educación Pública, siendo esto un gran logro como CECUDI.

Este evento se realizó con todas las medidas de protección por COVID 19, guardando el distanciamiento y los protocolos solicitados por el Ministerio de salud.





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA ALCALDIA MUNICIPAL INFORME DE LABORES 2020



Actividades festivas

Realizamos dos actividades festivas para los niños y niñas del CECUDI, tanto para los que se encontraban de manera presencial como para los que estaban desde la casa.

Para el día del niño y la niña, realizamos una caravana de carros con la que todo el personal del

centro fuimos a visitar a todos los niños y niñas que estaban en sus casas.

En esta actividad logramos visitar el 100% de la población compartiendo con ellos un regalito con confites.

Se realizó la fiesta de fin de año para los 35 niños y niñas, para esta actividad utilizamos la temática de “Mickey y sus amigos en Navidad”. En esta actividad citamos grupos de 5 en 5, cada media hora, para evitar la mezcla de burbujas familiares.



Realizamos una estación de cine, una de fotos con Santa con entrega de regalos y una estación de golosinas.

Para dicha actividad se les entregó manzanas, pera, uvas, golosinas, palomitas y regalos.



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA ALCALDIA MUNICIPAL INFORME DE LABORES 2020



Debido a esta pandemia no se pudieron realizar ningún otro tipo de actividades sociales, ni culturales, suspendiendo todo lo que requiriera algún acompañamiento de las familias o de la comunidad.

Como parte de las mejoras en el manejo de pandemia por COVID 19, se instaló un lavamos para las personas que

ingresen al CECUDI y un termómetro digital con el fin de proteger a nuestra población infantil y al personal.





6.4 Política Social

Se detalla el objetivo estratégico del Área Estratégica de Política Social, contenido en el Plan de Desarrollo Municipal vigente:

Tabla 31. Objetivo Área Estratégica Política Social

Área Estratégica	Objetivo Estratégico
Política Social	<p>Incluye estrategias, políticas, prestación de servicios, proyectos y acciones a nivel local, dirigida a las familias de escasos recursos e instituciones, que les permitan acceder a servicios públicos, transferencias directas del municipio y en especie, a fin de llenar la atención de sus necesidades básicas, de educación, salud, seguridad ciudadana y de empleo.</p> <p>En esta área se registra los servicios de Educativos, Culturales y Deportivos, Servicios Sociales y Complementarios, Seguridad y Vigilancia, Atención de Emergencias Cantonales, Aportes en Especie para Servicios y Proyectos Comunitarios, Transferencias para el Deporte, recreación y becas.</p>

La política social se desarrolla mediante la prestación de los siguientes servicios públicos por la Municipalidad de San Isidro de Heredia:

Educativos, Culturales y Deportivos

- La Escuela Municipal de Música: ver el título *Servicios Educativos y Culturales* en este informe de labores.

Servicios Sociales y Complementarios

- Departamento de Equidad de Género y Desarrollo Social. Los aspectos del informe de labores se registran en el título *Servicios Sociales y Complementarios*.
- Centro de Cuido y Desarrollo Infantil. Los del informe de labores se registran en el apartado anterior el presente.



6.5 Medio Ambiente

Se detalla el objetivo del Área Estratégica de Medio Ambiente, contenido en el Plan de Desarrollo Municipal vigente:

Tabla 32. Objetivo Área Estratégica Medio Ambiente

Área Estratégica	Objetivo Estratégico
Medio Ambiente	<p>La Gestión Ambiental es un eje transversal de la gestión municipal.</p> <p>La municipalidad, impulsará el desarrollo de estrategias, políticas, acciones que contribuyan a promover el proceso sostenible y la protección efectiva del medio ambiente en el cantón. El proceso de Gestión Ambiental gestionará e implementará proyectos para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y el tratamiento adecuado de los residuos producidos por las familias y actividades económicas.</p>

6.5.1 Departamento de Gestión Ambiental

El departamento de Gestión Ambiental, además de las acciones incluidas en el presente título, gestiona los servicios de sanidad que presta la Municipalidad de San Isidro: Recolección de Desechos Ordinarios y Valorizables, Aseo de Vías y Mantenimiento de Parques y Obras de Ornato, que se incluyen en el Título de Servicios Públicos en el presente documento de Informe de Labores.

En los siguientes registros fotográficos, se detallan las acciones del Departamento de Gestión Ambiental en el 2020: actividades de educación y promoción ambiental; y las distintas intervenciones y campañas de limpieza (ver también anexo 4: cronograma de publicaciones).



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020



Recolección selectiva
residuos valorizables
calendario 2020

Municipalidad de San Isidro de Heredia

Calendario
Recolección
Selectiva
(proyecto) 2020

¿Cómo separar
los residuos?

Mes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Enero												
Febrero												
Marzo												
Abril												
Mayo												
Junio												
Julio												
Agosto												
Septiembre												
Octubre												
Noviembre												
Diciembre												





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020





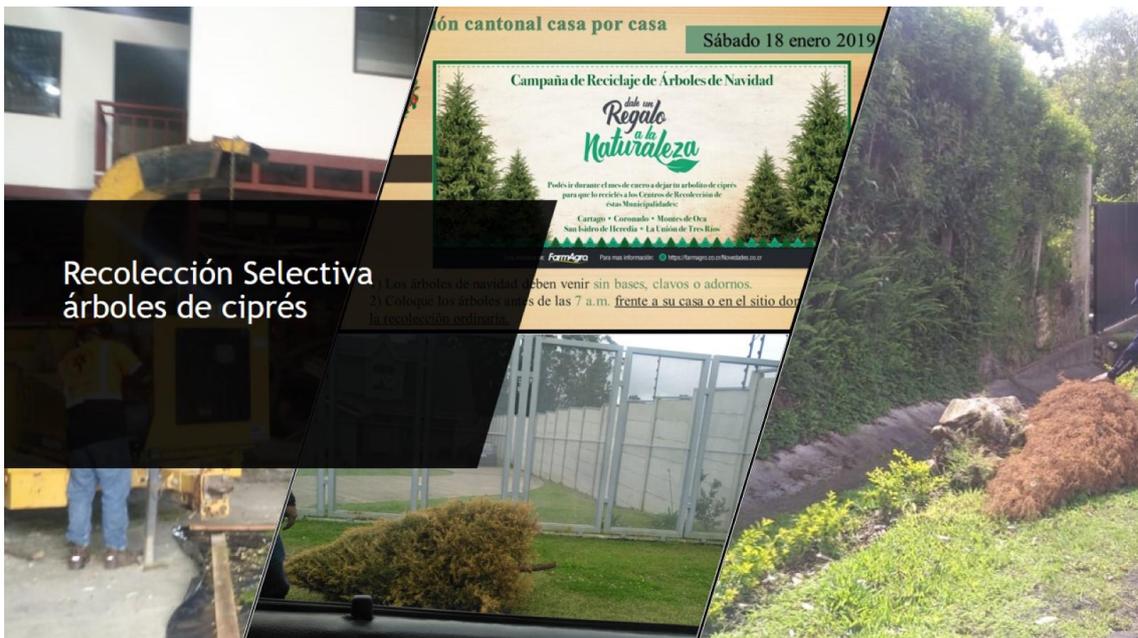
MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA

ALCALDIA MUNICIPAL

INFORME DE LABORES 2020



Recolección de residuos orgánicos planta piloto de Compostaje Comunal

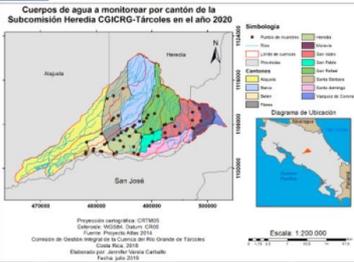


Recolección Selectiva árboles de ciprés



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA ALCALDIA MUNICIPAL INFORME DE LABORES 2020

Estudio de calidad de agua



Cuadro 4. Valores del BMWP-CR.

ID	Sitio de muestreo	Índice BMWP-Cr (I muestreo)	Calidad del agua (I muestreo / II muestreo)
406-1-2020	Río Tibás	28	Mala, muy contaminadas
406-2-2020	Río Tibás	14	Muy mala, extremadamente contaminadas
406-3-2020	Río Tibás	25	Mala, muy contaminadas
406-4-2020	Río Paracito	13	Muy mala, extremadamente contaminadas
406-5-2020	Río Paracito	14	Muy mala, extremadamente contaminadas
406-6-2020	Río Paracito	21	Mala, muy contaminadas
406-7-2020	Quebrada Astillero	2	Muy mala, extremadamente contaminadas
406-8-2020	Quebrada Tures	20	Mala, muy contaminadas
406-9-2020	Quebrada Tures	17	Mala, muy contaminadas
406-10-2020	Quebrada Tures	23	Mala, muy contaminadas
406-11-2020	Río Parí Blanco	24	Mala, muy contaminadas
406-12-2020	Río Parí Blanco	12	Muy mala, extremadamente contaminadas
406-13-2020	Río Parí Blanco	22	Mala, muy contaminadas



CHARLAS MES DEL AMBIENTE
Subcomisión de la Cuenca del Río Grande de Tarcoles, Heredia

El propósito de las charlas es proporcionar información sobre el medio ambiente y promover la participación ciudadana en la gestión ambiental.

Se realizará el sábado de las plenarias desde las 8:00 a.m. hasta las 12:00 p.m. en las charlas.

Más información en las páginas de las instituciones involucradas.

CHARLAS AMBIENTALES
Subcomisión de la Cuenca del Río Grande de Tarcoles, Heredia

PRÓXIMAS CHARLAS AMBIENTALES
6 p.m.

JUNIO 1 Ahorro de energía eléctrica en el hogar

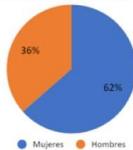
JUNIO 3 Convivencia con la vida silvestre de mi comunidad

JUNIO 5 Corredores Biológicos Interurbanos

Celebración mes del ambiente Subcomisión Heredia Tarcoles

Título de la charla	N° participantes	Mujeres	Hombres
Ahorro de energía eléctrica en el hogar	16	13	3
Árboles y arbustos para sembrar en mi patio y acera	63	40	19
Convivencia con la vida silvestre de mi comunidad	55	26	29
Corredores Biológicos Interurbanos	37	19	17
Cuando necesito sacar algún recurso del ambiente ¿a quién debo solicitar permiso?	21	13	8
Disminución de la huella ecológica en mi hogar	23	17	6
El cambio climático y cómo afecta a mi comunidad	12	9	3
Elaboración de abono orgánico en mi casa	20	12	7
Gestión de residuos valorizables en mi comunidad	19	13	6
Impactos del COVID-19 sobre el ambiente	14	10	4
Protejamos la orilla de los ríos, quebradas y nacientes	48	34	14
Disminución del consumo de agua en mi hogar	37	22	15
TOTAL	365	228	131

Participación de la población a nivel de género en las charlas sobre el mes del Ambiente, Subcomisión Heredia, 2020.





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA

ALCALDIA MUNICIPAL

INFORME DE LABORES 2020

Infografías educación ambiental

¿Qué son las aguas residuales?
Las aguas residuales son las aguas usadas y sobrantes, que por ser un otro medio se introducen en las cloacas y son transportadas mediante el sistema de alcantarillado. En general se consideran aguas residuales domésticas a las líquidas provenientes de las viviendas o residencias, edificios comerciales e institucionales.

Se denominan **aguas residuales** a las aguas residuales provenientes de hogares, no sólo las que transportan excrementos humanos y orina, y **aguas grises** a las que provienen de lavas, duchas, lavamanos y lavabos.

¿QUÉ ES LA BIODIVERSIDAD?
Biodiversidad es enorme variedad de formas mediante las que se organiza la vida. Incluye todas y cada una de las especies que conviven con nosotros en el planeta: desde animales, plantas, virus, bacterias, las especies o organismos de los que forman parte y los genes que habrán a cada especie, y dentro de ellas a cada individuo, diferente del resto.

¿Qué es el cambio climático?
Es un cambio en el clima relacionado directa o indirectamente a la actividad humana, que altera la composición de la atmósfera. Es un aumento en la temperatura del planeta, debido a las emisiones de gases efecto invernadero.

Los gases de efecto invernadero son un proceso natural que permite a la Tierra mantener las condiciones necesarias para albergar vida. La atmósfera retiene parte del calor del sol, en el efecto invernadero, la temperatura media del planeta sería de 15°C bajo cero.

¿Qué es el desarrollo sostenible?
Es el desarrollo capaz de satisfacer las necesidades actuales, sin comprometer los recursos y posibilidades de las futuras generaciones. Las características que debe reunir un desarrollo para que lo podamos considerar sostenible son:

- Promueve la autoeficiencia regional.
- Respete la importancia de la naturaleza.
- Asegure que la actividad económica mejore la calidad de vida de todos.
- Use los recursos eficientemente.
- Promueva el desarrollo del reciclaje y la reutilización.
- Busca que la actividad económica mantenga o mejore el sistema ambiental.
- Fomenta el desarrollo de tecnologías limpias.

¿POR QUÉ SON IMPORTANTES LAS ZONAS VERDES?
Las zonas verdes son conformadas por los parques, jardines y zonas con árboles.

¿CÓMO afecta la contaminación a mi salud?
La contaminación es el cambio de las características físicas, químicas y biológicas de los componentes del suelo, aire y agua, de modo que pueda afectar negativamente la vida humana y los ecosistemas.

La contaminación atmosférica es la presencia en el aire de partículas extrañas que impactan un riesgo. El sistema respiratorio es el primero en notar los efectos negativos, puede producir desde los irritación de garganta, asma, alergias, neumonía, y cáncer de pulmón. Respirar aire contaminado eleva los niveles de las hormonas relacionadas con el estrés y ansiedad.

La contaminación resaca las mucosas oculares y produce ojo seco. Un problema que antes se asociaba con la tercera edad, afecta ahora al 50% de las personas.

¿Sabes que son los productos amigables con el ambiente?
Un producto amigable con el ambiente es aquel que para su fabricación, utiliza procesos, materias primas y prácticas que requieren de una cantidad de recursos naturales, por tal motivo afecta en menor manera al ecosistema que la forma tradicional de hacerlos, así también el destino final de dichos productos, se prioriza su reutilización, reciclaje o rápida degradación.

¿Qué es el recurso hídrico?
Son los cuerpos de agua que existen en el planeta, desde los océanos hasta las ríos y lagunas. El agua es esencial para la vida, para la flora, la fauna y los seres humanos. Si este líquido tan valioso no se cuida, el ser humano no podría sobrevivir en el planeta.

Existe una cantidad de agua limitada que podemos consumir, solo un 70 es agua dulce y de esa solo un 3% es para consumo. Este es un recurso esencial para el sector agropecuario, ecosistemas y diversas actividades económicas.

¿SABES QUE ES EL AULA ECOLÓGICA ROLANDO ZAMORA VILLALOBOS?
Es un edificio municipal, ubicado en Calle Zurquí, fundado en el año 2015.

Fue realizado con madera deconizada de tallos legales.

Se crea con el fin de brindar educación ambiental en el cantón.

Se han realizado: capacitaciones, talleres y festivales.

Lo que cambia nuestra planta es la conciencia, lo que nos transforma es la educación.

Elaboradas por Hilary Marín, Estudiantes PPS UNA



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA

REFORESTANDO EN MI BURBUJA

PARTICIPA EN UNA REFORESTACIÓN DIFERENTE, CADA PERSONA CON SU BURBUJA SOCIAL, **SEMBREMOS ESPERANZA EN NUESTRA COMUNIDAD**, SE BRINDARÁN LOS INSUMOS, LUGAR DE SIEMBRA Y HERRAMIENTAS, SOLO DEBE INSCRIBIRSE CON SU BURBUJA PARA COLABORAR.



CUPOS LIMITADOS

¿CÓMO PARTICIPAR?

1. REGÍSTRASE EN EL FORMULARIO EN LÍNEA. (1 PERSONA POR FAMILIA O BURBUJA SOCIAL).
2. ESCOGER EL SITIO PÚBLICO QUE TENGA MÁS ACCESIBLE.
3. SELECCIONAR EL HORARIO Y EL DÍA QUE LE RESULTA CONVENIENTE.
4. ESPERAR SER CONTACTADO PARA LA COORDINACIÓN RESPECTIVA.

Información: ☎ 2266-8104 ext. 128 📱 WhatsApp 8578-7348
🌐 ulagosanidro.go.cr



Gracias a todos los participantes de "Reforestando en mi burbuja"



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020



Mantenimiento
de colectores
de residuos



**HUERTA COMUNAL Y
SEGURIDAD ALIMENTARIA**

*Toma de muestra para análisis del
suelo en lotes municipales orientado
a instaurar Huertas Comunales*

Municipalidad San Isidro Heredia **Labores de la UTGA**



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020



Mantenimiento de parques, zonas verdes y lotes municipales



Segundo conteo de aves, a cabo en el aula ecológica de la Municipalidad de San Isidro de Heredia, ubicada en las faldas del Cerro Zurquí, en Santa Elena





Promover prácticas ambientales



Uniendo esfuerzos con la comunidad



6.6 Equipamiento Cantonal

Se detalla el objetivo del Área Estratégica de Equipamiento Cantonal, contenido en el Plan de Desarrollo Municipal vigente:

Área Estratégica	Objetivo Estratégico
Equipamiento Cantonal	Incluye la construcción de obras urbanas, para la educación, salud, cultura, deporte y otras, no incluidas en el Área de Infraestructura Vial, que potencien el desarrollo económico, social y cultural de los habitantes del cantón.

6.6.1 Proyectos Ejecutados y en Compromisos 2020

En el desarrollo de las obras de equipamiento urbano, se destaca la acción de los Concejo de Distrito: Síndicos, Suplentes y Concejales de Distrito, en el direccionamiento, elaboración de perfiles de proyecto y el seguimiento y control de los proyectos.



Existen, adicional a los proyectos propuestos por los Concejos de

Distritos, algunos proyectos incluidos en el Equipamiento Urbano, que surgen de requerimientos de Concejo Municipal y de la Alcaldía Municipal. Una vez aprobados por la Contraloría General de la República, en el Presupuesto 2020, se asignaron como responsabilidad de la Dirección de Urbanismo.

Proyectos Ejecutados

Se adjunta el detalle en la tabla siguiente, donde se pueden notar la cantidad de proyectos ejecutados y que estaban en proceso de concluir, a inicios del período 2020.





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

Tabla 33. Proyectos de Dirección de Desarrollo Urbano 2020

Nombre del Proyecto y Descripción	Modalidad	Responsable	Ejecucion Semestre		condicion	% EJECTADO PROYECTO	
PROYECTOS DIRECCION DE DESARROLLO URBANO							
Mejoras Edificio de cuidados Paliativos (Estructura y techado del ala norte)	contrato	Luis Alejandro Villalobos Salas	I		ejecutado	100%	
Mejoras en el Salon Comunal Las Tejas (Alero, planche y Drenaje)	contrato	Luis Alejandro Villalobos Salas	I		ejecutado	100%	
Mejoras En el Edificio de las Escuela de Santa Elena (Remodelacion del Fachada Escuela y Entrada)	contrato	Luis Alejandro Villalobos Salas	I		ejecutado	100%	
Mejoras en el Salon Comunal de San Jose	Materiales y productos quimicos	Luis Alejandro Villalobos Salas	I		ejecutado	100%	
Mejoras Ebais San Jose	Compra de Materiales	Luis Alejandro Villalobos Salas	I		ejecutado	100%	
Mejoras en el Edificio Centro Educativo San Francisco (Mejoras a la Rampa y cambio de piso pabellon de ingreso)	contrato	Luis Alejandro Villalobos Salas	I		ejecutado	100%	
Mejoras en el Aula Ecologica	contrato	Luis Alejandro Villalobos Salas	I		ejecutado	100%	
Mejoras Escuela Jose Marti	contrato	Luis Alejandro Villalobos Salas	I		ejecutado	100%	
Mejoras Escuela Municipal de Musica	contrato	Luis Alejandro Villalobos Salas	I		ejecutado	100%	
Embellacimiento del Bulevar Etapa II	contrato	Luis Alejandro Villalobos Salas	I		ejecutado	100%	
Construccion de Parque Distrito San Jose (Calle Chavarria)	contrato	Luis Alejandro Villalobos Salas	I		ejecutado	100%	
Mejoras en el tanque de Santa Cecilia	Materiales	Luis Alejandro Villalobos Salas	I		ejecutado	100%	
Mejoras Estadio de Concepcion (Mejoras de la Graderia)	contrato	Luis Alejandro Villalobos Salas		II	ejecutado	100%	
Mejoras en el Cementerio Municipal	contrato	Luis Alejandro Villalobos Salas	Proyecto en compromiso			60%	
Mejoras en el Edificio Aseo de Vias y sitios publicos	contrato	Luis Alejandro Villalobos Salas	I		ejecutado	100%	
Mejoras PlanteI Municipal	contrato	Luis Alejandro Villalobos Salas	Proyecto en compromiso			99%	
Mejoras Mantenimiento de Parques	contrato	Luis Alejandro Villalobos Salas	I		ejecutado	100%	
17 proyectos						€0,00	97,72%



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020





**MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020**





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020





**MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020**





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020





6.7 Ordenamiento Territorial

Se detalla el objetivo del Área Estratégica de Ordenamiento Territorial, contenido en el Plan de Desarrollo Municipal vigente:

Tabla 34. Objetivo área estratégica de ordenamiento territorial

Área Estratégica	Objetivo Estratégico
Ordenamiento Territorial	<p>El ordenamiento territorial es estratégico para el desarrollo ambiental, económico y para el asentamiento y crecimiento de las áreas urbanas.</p> <p>El Ordenamiento Territorial incluye el requerimiento de la actualización permanente del Plan Regulador y una correcta aplicación de la reglamentación en la aprobación de permisos de construcción, licencias comerciales y de licores y todos los trámites asociados.</p>

6.7.1 Dirección de Desarrollo y Control Urbano (DDU)

Es el órgano administrativo de la Municipalidad, encargado de aplicar la normativa contenida en el Plan Regulador Urbano, norma prima en el Área de Ordenamiento Territorial; del texto: “[...] *Esta dirección será responsable de la aplicación del presente plan. La DDU asistirá en las decisiones al Alcalde y al Concejo Municipal en lo que se refiera al Plan Regulador; las funciones de la DDU serán establecidas dentro de este mismo reglamento y sus actividades o proyectos serán establecidos o programados anualmente en el Plan Anual Operativo Municipal.*” Artículo 4 del Plan Regulador.



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

Comportamiento constructivo

Como se expresará en el contenido de este informe del periodo 2020, la cantidad de permisos constructivos aprobados se mantiene similar al periodo 2019; un poco inferior, lo que significó que los ingresos por este concepto disminuyeran en aproximadamente un 20%. Es decir, pasamos de recaudar un poco más de 65 millones en 2019 a recaudar 52 millones en el 2020 (datos exactos en el grafica de cumplimiento de metas), lo cual significó un cumplimiento de la meta 63% de la meta establecida.

Entre las causas más relevantes que acentuaron esta disminución del impuesto y la cantidad de construcciones en el cantón y a nivel nacional, es la Pandemia de la COVID-19, en donde una gran cantidad de personas vieron reducidos sus ingresos y sus jornadas o bien perdieron sus trabajos; por ende, no son sujetos a créditos en las entidades bancarias, para invertir en la construcción de viviendas. O bien, las personas han preferido ser más cautelosos a la hora de querer invertir en construir.

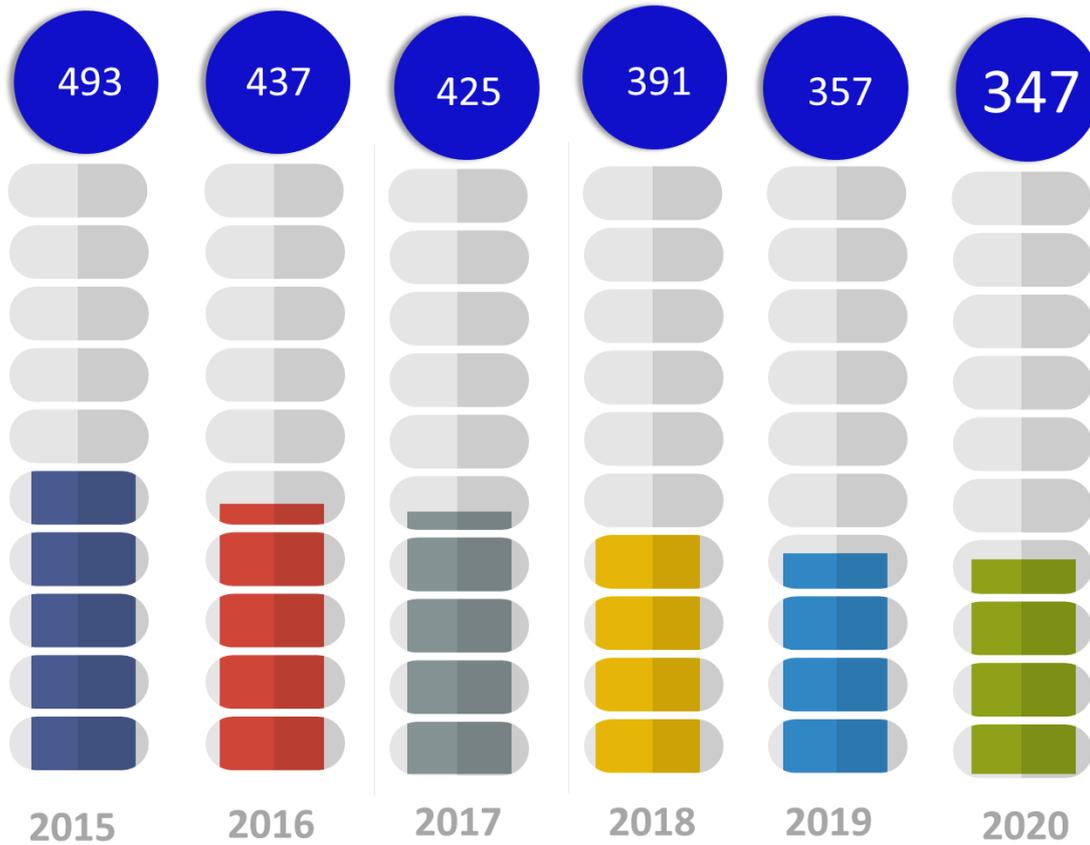
Según la estadística por este rubro, al menos en los últimos 8 años, nos posiciona en la media por ingresos de los 75 millones anuales; es acá donde hay que analizar los métodos o parámetros que se toman para definir una meta más razonada y real, tomando como una excepción en particular este periodo del 2020.

A continuación, las tablas y las gráficas que demuestran en números nuestro trabajo.



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

Gráfico 31 Permisos de Construcción Aprobados por la DDU, del 2015 al 2020





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

Gráfico 32. Grafica de Ingresos por Concepto de Licencia Constructivas

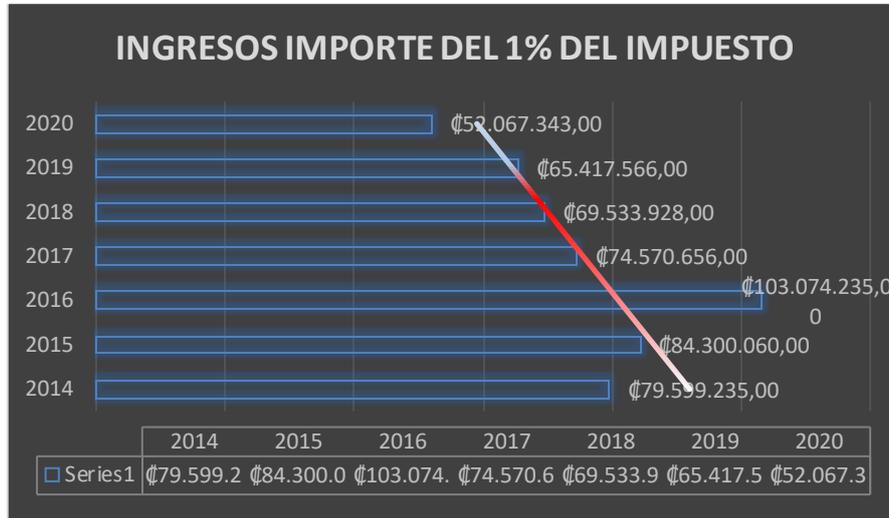
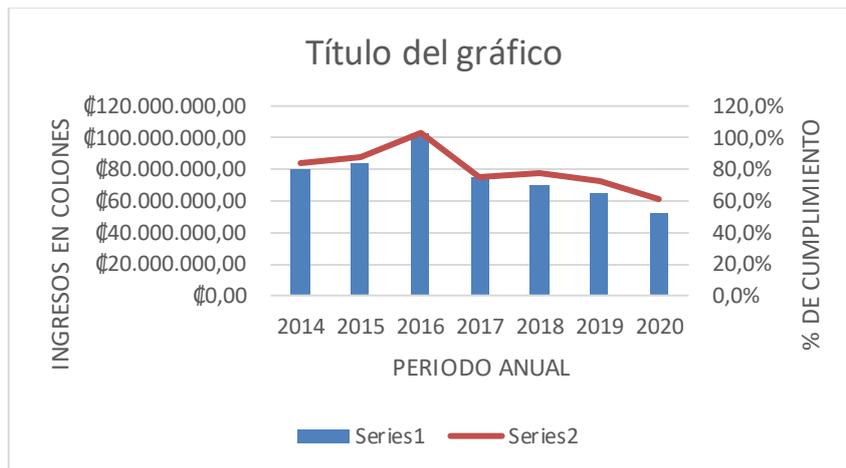


Gráfico 33. Gráfico de Cumplimiento de Metas





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

Impuesto por licencias constructivas en términos económicos 2015 al 2020

Es oportuno aclarar y se rescata de la labor realizada en el apartado de análisis y emisión de licencias constructivas que el departamento trabajó y aprobó los 347 permisos hasta el mes de diciembre, proyectando un ingreso que no se refleja en el periodo del 2019, sino, hasta el periodo de los meses siguientes del año 2021, cuando se consoliden o se formalicen dichas licencias. El monto aproximado a recaudar es de 1 millón que representa un pendiente de ingreso, monto que vendría a incrementar el cumplimiento de la meta económica hasta un 66%.

Usos de ubicación patentes comerciales

Otra de las funciones que la DCU desarrolla es el proceso de análisis y confección de usos de ubicación, requisito para que el contribuyente pueda optar por una patente comercial, dicho proceso se lleva a cabo en coordinación con el departamento de Rentas y cobros y el departamento de inspecciones que realiza el trabajo técnico de valoración del cumplimiento de todos los parámetros en cumplimiento de la zonificación y la Ley 7600 para discapacitados; desde el periodo 2015 se lleva a cabo un control de las solicitudes que se realizan para este trámite. A continuación, un resumen del comportamiento de solicitudes y aprobaciones.

Tabla 35. Lista de solicitudes y aprobaciones de uso de ubicación

Proceso	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Uso de Ubicación de patentes comerciales	142	146	147	127	141	155

Cantidad de usos de ubicación tramitadas desde el 2015 al 2020

Planeamiento- Dirección de Obras y Servicios/ POA 2020

En este sentido, la DDU es la responsable directa de la planificación y desarrollo de las diferentes obras y servicios que presta la municipalidad, por lo cual debe asegurar



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

la efectiva prestación de esos servicios y el desarrollo de las obras, mediante la evaluación constante de la oportunidad, diligencia, calidad y eficiencia en el desarrollo y gestión de las actividades que involucran la realización de las obras y servicios; asimismo es competencia la definición de las políticas generales sobre las cuales deberá desarrollarse el cantón, por las obras que realizarán y por los servicios que presta y como resultado deberá incorporar la evaluación de los resultados de la aplicación de esas políticas y en general el plan operativo del proceso. Es responsable además de informar frecuentemente, a las autoridades municipales el rendimiento en las actividades a su cargo y el costo beneficio alcanzado.

En resumen, se muestra la siguiente tabla, donde la DDU es participe de la generación de ingresos y que coyunda en el accionar continuo de la Municipalidad de San Isidro de Heredia.

Tabla 36. Cumplimiento de metas en términos económicos, año 2020

items	Monto meta Presupuestado	Medida	Monto Recaudado	%	condicion alcanzada
Ingreso por Permisos de construccion	¢83 000 000,00	colones	¢52 067 343,05	62,73%	NO
Multas Por infraccion a permisos de construccion	¢30 000 000,00	colones	¢5 559 444,32	18,53%	NO

Resultados de Proyectos Ejecutados y/o con Compromiso presupuestario.

Se asignaron a la Dirección de Urbanismo 18 proyectos, de los cuales se lograron concretar 16 proyectos al 100% y 2 proyectos que quedaron en compromiso presupuestario; para un balance general del 97,7% de proyectos ejecutados.

Se adjunta cuadro, donde se pueden notar la cantidad de proyectos ejecutados y los que están en proceso de concluir como compromiso del periodo 2021.



6.7.2 Catastro Municipal

Modelo Catastral y Topografía

Modelo Catastral:

El catastro multifinalitario, es definido por muchos autores como una actividad sistemática orientada fundamentalmente hacia un registro e inventario, tanto descriptivo como cartográfico de la propiedad inmobiliaria de los munícipes; está sustentado en una serie de procedimientos o pautas que deben seguirse con la finalidad de conocer la situación física, jurídica y económica de las propiedades.

La cartografía se lleva en sistemas de información geográficos, y es materia prima para otras áreas como el Departamento de Bienes Inmuebles principal generador de fondos de la Municipalidad, construcciones, inspecciones y para la aplicación del Plan Regulador del Cantón, piedra angular del Ordenamiento Territorial.

Emisión de Usos de Suelo

Sobre los certificados de uso de suelo y su importancia, indica el Plan Regulador vigente: “[...] Documento oficial emitido por la Dirección de Desarrollo Urbano y avalado por la Municipalidad de San Isidro de Heredia, en el cual se establece si el uso existente, solicitado o propuesto en un inmueble se ajusta o no a la zonificación establecida en el Plan Regulador, para cuyos efectos se utilizan como instrumentos indispensables el Mapa de Zonificación del cantón de San Isidro, el Plano Catastrado del inmueble en cuestión y los alineamientos que establezcan las instituciones competentes, éstos últimos sólo en caso necesario que así determine la DDU” **Artículo 3 de las definiciones, inciso d.**

Usos de suelo.

Como parte de una reestructuración de funciones la Dirección de Control Urbano, a partir de agosto del 2020 asumió la función que le correspondía según el Artículo 5 del Plan Regulador. Esta reestructuración trajo una mejora sustancial en los tiempos de respuesta hacia el contribuyente, pasando de 30 días hábiles en promedio a 11 días hábiles; con esta mejora en los tiempos de respuesta el contribuyente que requiera tramitar un permiso de



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

construcción lo puede hacer en menor tiempo y consecuentemente la Municipalidad puede mejorar sus ingresos por concepto del impuesto constructivo.

Tabla 37. A continuación, un resumen del trámite de usos de suelo.

Solicitudes	560	100.00 %
Permitidos	426	76.10%
Denegados	113	20.20%
Suspenso	10	1.80%
Prohibidos	0	-
No Conforme	1	0.18%
Nulos	6	1.10%
No tramite	4	0.70%

Topografía y Modelo Catastral

Resultados del Modelo Catastral:

- Recepción de planos por parte del Registro Inmobiliario y/o contribuyentes.
- Verificación de las fincas generadas por parte de los planos recibidos, en el Sistema de Certificaciones e Informes Digitales en línea del Registro Nacional.
- Archivar digitalmente los planos
- Digitalización de los planos de catastro que hayan generado finca, en el mapa catastral y mapa con zonificación, ambos en formato .dwg, mediante el sistema de dibujo asistido por computadora (CAD).
- Exportación del dibujo en formato .dwg a shape, para ser incluido en el mapa del SIG (sistema de información geográfica QGIS).
- Enlace de los nuevos predios incluidos al SIG con cada uno de los expedientes digitales de cada finca.
- Exportación las capas geográficas del SIG a formato. Son para el manejo de la información en lenguaje HTML.
- Mejoramiento e incluir herramientas y capas exportadas, al mapa web, mediante la programación en HTML, para que pueda ser visualizada en el mapa web.
- Elaboración de mapa del distrito de San José, para unidad técnica de Gestión Ambiental.



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

Otras tareas de apoyo:

- Recepción y revisión de solicitudes de uso del suelo, por parte de los contribuyentes.
- Actualización la base de datos de usos de suelo con las solicitudes recibidas.
- Envío de las solicitudes al departamento de Bienes Inmuebles.
- Recepción nuevamente de los usos de suelo, con su respectivo informe de construcciones, emitido por el departamento de Bienes Inmuebles.
- Confección y llenado del machote de cada uso de suelo; para ser enviado al Director de Control Urbano vía correo electrónico.

Catastro Municipal

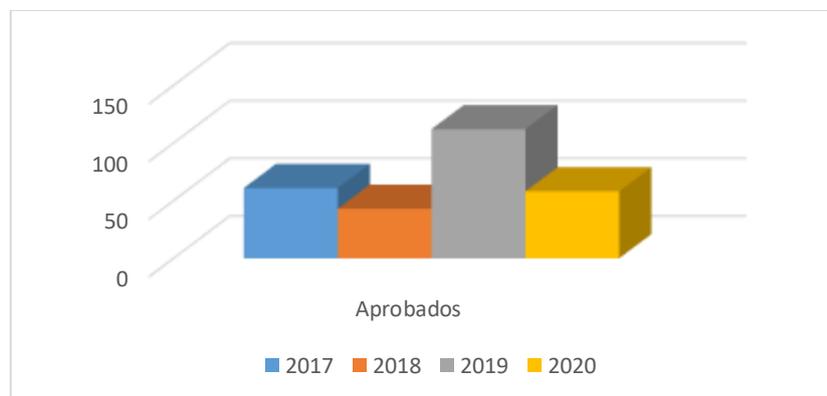
Cantidad de Visados de Planos Catastrados aprobados, 2020: **58**.

Comparativo año 2017 al 2020

Tabla 38. Comparativa Visado de Planos 2017 al 2020

	2017	2018	2019	2020
Aprobados	61	43	112	58

Gráfico 34. Comparativa Visado de Planos 2017 al 2020





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

Inspección Municipal

Gráfico 35. Informe de acciones y funciones.

LABORES REALIZADAS	
Visitas a construcciones	364
Notificaciones	178
Inspecciones Uso Suelo Patentes	190
Notificaciones Patentes Atraso de pago	91
Notificación Actas de Cierre Patentados	7
Actas de Cierre	61
Actas violación a sellos municipales	13
Inspecciones renunciadas Patentes	38
Boletas de Inspecciones	217
Oficios de respuesta	293
Proceso revisión por cobro de basuras	46
Colaboración otros Deptos.	78
Elaboración y notificación apertura procesos demolición	4



6.8 Infraestructura Vial

Se detalla el objetivo del Área Estratégica de Infraestructura Vial, contenido en el Plan de Desarrollo Municipal vigente:

Tabla 39. Objetivo del Área Estratégica de Infraestructura Vial

Área estratégica	Objetivo estratégico
Infraestructura Vial	<p>Incluye la construcción de obras en el derecho de vía: la construcción y mantenimiento de aceras para tránsito peatonal, la construcción y mantenimiento de infraestructura de pluviales, construcción y mantenimiento de calzadas para tránsito vehicular, obras para la seguridad vial y todas aquellas requeridas por la población en el derecho de vía.</p> <p>En esta área se registran los servicios de mantenimiento de calles y caminos, seguridad vial, los fondos para la operación de la Junta Vial Cantonal, mantenimiento de calles y caminos y los determinados para proyectos de infraestructura vial propios y de partidas específicas.</p>



6.8.1 Unidad Técnica de Gestión Vial

CALLES CANTONALES



Recursos Ingresados para Ejecución 2020:

Para el año 2020 se presupuestó un ingreso de capital por un monto de ¢401.166.358,00 por concepto de Ley 8114, sin embargo, dadas las afectaciones que presentó la pandemia por COVID-19 en las finanzas públicas, se redujo en ¢82.224.636,00, de manera que el monto ingresado fue ¢318.941.722,00; a su vez, se incluyó un monto de Superávit del año 2019 por un monto de ¢ 16.273.457,66, obteniendo un monto total disponible de **¢335.215.179,66**.

Por otra parte, la Administración Municipal destinó a la atención de Red Vial un monto de **¢ 43.544.710,66** (monto contemplando modificaciones presupuestarias y disminuciones por afectaciones de la pandemia por COVID-19), el cual se distribuyó de manera participativa entre los Concejos de Distrito.



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

Asimismo, se presentó un presupuesto de partida específica por un monto de **¢ 4.062.031,00**.

De esta forma, se destinó a la inversión en infraestructura vial (general) un monto **TOTAL de ¢382.821.921,32**.

DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL AÑO 2020 Y SU EJECUCIÓN

A continuación, se encuentra un desglose de los proyectos realizados en 2020:

1) Administración de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal

Presupuesto: ¢ 43.178.621,00

Pagado al 31/12/2020: ¢ 33.445.919,86 (77,5 %)

Compromiso: ¢ 2.522.962,80 (5,8 %)

Pagado + Compromiso: ¢ 35.968.882,66 (83,3 %)

Cumplimiento de objetivos: 100 %

Descripción: Sueldos fijos y gastos administrativos de la UTGVM, además de contrataciones de especialistas de apoyo a los proyectos. El compromiso corresponde a la orden de compra disponible de combustible, ya que no se consumió totalmente, así como el saldo en la OC de ensayos de laboratorio que corresponden a una contratación por demanda.

Esta partida fue MODIFICADO dados los efectos de la pandemia por COVID-19 sobre las finanzas públicas. Acuerdos Junta Vial Cantonal: 056-2020, 059-2020.





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

1) Mantenimiento Rutinario de Vías en el Cantón (Ley 8114)

Presupuesto: ¢ 62.122.372,02

Pagado al 31/12/2020: ¢ 34.999.514,54 (56,3%)

Compromiso: ¢ 27.122.372,02 (43,7%)

Pagado + Compromiso: ¢ 62.121.886,56 (100 %)

Cumplimiento de objetivos: 100 %

Descripción: El proyecto consistió en la reparación de vías mediante la corrección de baches y deterioros puntuales en las vías del Cantón. El compromiso corresponde a una orden de compra realizada a final de año, a partir de saldos de otros proyectos.





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

2) Seguridad Vial en el Cantón (Ley 8114)

Presupuesto: ¢ 15.000.000,00

Pagado al 31/12/2020: ¢ 9.999.668,00 (66,7%)

Compromiso: ¢ 5.000.000,00 (33,3%)

Pagado + Compromiso: ¢ 14.999.668,00 (100,0%)

Cumplimiento de objetivos: 100 %

Descripción: Se realizaron importantes labores en favor del mantenimiento de la señalización vertical y la demarcación horizontal en la RVC de San Isidro. El compromiso corresponde a una orden de compra realizada a final de año, a partir de saldos de otros proyectos.





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

2) Rehabilitación de Vía Calle Los Chavarría (Ley 8114)

Presupuesto: ¢ 9.038.814,00

Pagado al 31/12/2020: ¢ 9.038.814,00 (100 %)

Compromiso: ¢ 0,00 (0 %)

Pagado + Compromiso: ¢ 9.038.814,00 (100 %)

Cumplimiento de objetivos: 100 % -

Descripción: Se realizaron mejoras en el sistema de drenaje, así como una ampliación de la calzada y una rehabilitación de elementos del puente, como las barandas y las protecciones de los rellenos de aproximación.





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

3) Rehabilitación de vía Calle Las Juntas (Ley 8114)

Presupuesto: ¢ 10.000.000,00

Pagado al 31/12/2020: ¢ 0,00 (0 %)

Compromiso: ¢ 9.987.486,73 (100 %)

Pagado + Compromiso: ¢ 9.987.486,73 (100 %)

Cumplimiento de objetivos: 100 %

Descripción: Se realizó una rehabilitación de los sistemas de drenaje en el margen norte y oeste de la vía en un sector importante de la, mejorando la capacidad hidráulica en un sector que presentaba inundaciones y deslizamientos de taludes y pavimento.





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

4) Rehabilitación de vía Calle Santa Elena (Ley 8114)

Presupuesto: ¢ 4.993.647,80

Pagado al 31/12/2020: ¢ 4.993.647,80 (100 %)

Compromiso: ¢ 0,00 (0 %)

Pagado + Compromiso: ¢ 4.993.647,80 (100 %)

Cumplimiento de objetivos: 100 %

Descripción: Se realizaron mejoras al sistema de drenaje mediante la rehabilitación y ampliación de una alcantarilla (paso de aguas) y la realización de cordón de caño y cuenta revestida de concreto para mejorar las condiciones de flujo de agua y evitar empozamientos graves.





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

5) Rehabilitación de vía Calle Los Chizos (Ley 8114)

Presupuesto: ¢ 9.950.059,00

Pagado al 31/12/2020: ¢ 9.950.059,00 (100 %)

Compromiso: ¢ 0,00 (0 %)

Pagado + Compromiso: ¢ 9.950.059,00 (100 %)

Cumplimiento de objetivos: 100 %

Descripción: Se realizó una rehabilitación y mejora de los sistemas de drenaje en varios puntos de la vía, con el fin de facilitar las condiciones de tránsito y reducir la peligrosidad en la misma.





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

6) Rehabilitación de vía Calle El Itabo (Ley 8114)

Presupuesto: ¢ 28.484.972,00

Pagado al 31/12/2020: ¢ 28.484.972,00 (100 %)

Compromiso: ¢ 0,00 (0 %)

Pagado + Compromiso: ¢ 28.484.972,00 (100 %)

Cumplimiento de objetivos: 100 %

Descripción: Se realizó un mejoramiento de los sistemas de aguas pluviales con tubería C-14 de 60cm y pozos de registro, así como cordones de caño en los sectores cercanos a las cajas de registro.



7) Rehabilitación de vía Calle Tierra Blanca (Ley 8114)



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

Presupuesto: ¢ 5.000.000,00

Pagado al 31/12/2020: ¢ 0,00 (0 %)

Compromiso: ¢ 4.990.746,60 (100 %)

Pagado + Compromiso: ¢ 4.990.746,60 (100 %)

Cumplimiento de objetivos: 100 %

Descripción: Se contrató una mejora de los sistemas de aguas pluviales, mediante la realización de un cabezal de salida de aguas y un tramo de tubería. Dada la incertidumbre producto de la pandemia por el COVID-19 y su afectación en las finanzas públicas, se disminuyó el disponible presupuestario para este proyecto y se contrató a finales de año, quedando su ejecución para inicios del 2021. Acuerdo Junta Vial Cantonal 056-2020.

8) Rehabilitación de vía Calle Mercedes (Ley 8114)

Presupuesto: ¢ 15.000.000,00

Pagado al 31/12/2020: ¢ 0,00 (0 %)

Compromiso: ¢ 14.982.648,23 (100 %)

Pagado + Compromiso: ¢ 14.982.648,23 (100 %)

Cumplimiento de objetivos: 100 %

Descripción: Se contrató la colocación de tubería de concreto para alcantarillado pluvial, cordones de caño y pozos de inspección. Dada la incertidumbre producto de la Pandemia por COVID-19 se contrató a finales de año, de manera que resultó en un compromiso para ejecución durante el 2021.



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

9) Rehabilitación de vía Calle Trapiche (Ley 8114)

Presupuesto: ¢ 9.975.138,00

Pagado al 31/12/2020: ¢ 9.975.138,00 (100 %)

Compromiso: ¢ 0,00 (0 %)

Pagado + Compromiso: ¢ 9.975.138,00 (100 %)

Cumplimiento de objetivos: 100 %

Descripción: Se realizó un mejoramiento de los bastiones de la alcantarilla de cuadro, los cuales habían sufrido un desgaste por erosión excesiva.





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

10) Accesibilidad Peatonal en el Cantón Ley 8114 y 9329

Presupuesto: ¢ 61.380.598,18

Pagado al 31/12/2020: ¢ 34.368.406,00 (56%)

Compromiso: ¢ 27.012.192,18 (44,0%)

Pagado + Compromiso: ¢ 61.380.598,18 (100 %)

Cumplimiento de objetivos: 100 %



Descripción: Se contrató la realización de 15

accesos peatonales en rutas cantonales, en favor de una mejora en el tránsito peatonal seguro e inclusivo. Por condiciones climáticas y afectaciones directas de la pandemia por COVID-19, se tiene una ampliación de plazo del periodo contractual, de manera que un porcentaje resultó en compromiso presupuestario, el cual se ejecuta en enero y febrero.

- a) Accesibilidad en cumplimiento a la ley 7600 Cuadrantes San Isidro costado oeste de la plaza, frente al juzgado



- b) Accesibilidad en cumplimiento a la ley 7600 Cuadrantes San Isidro frente a farmacia de la Clínica



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

- c) Accesibilidad en cumplimiento a la ley 7600 en Calle Linda Vista frente a Ferretería El Lagar



- d) Accesibilidad en cumplimiento a la ley 7600 Frente a Salón Bella Vista hacia el norte





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

e) Accesibilidad en cumplimiento a la ley 7600 en Calle Itabos



f) Accesibilidad en cumplimiento a la ley 7600 en Calle Cazuela hacia el norte





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

g) Accesibilidad en cumplimiento a la ley 7600 Escuela Santa Elena hacia el sur



h) Accesibilidad en cumplimiento a la ley 7600 salón comunal Santa Elena (Toyopan)





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

- i) Accesibilidad en cumplimiento a la ley 7600 costado Oeste de la Iglesia de San Josecito



- j) Accesibilidad en cumplimiento a la ley 7600 frente a Escuela Santa Cruz



- k) Accesibilidad en cumplimiento a la ley 7600 en Calle Bin





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

l) Accesibilidad en cumplimiento a la ley 7600 en Calle Quebradas (Barrio Lourdes)



m) Accesibilidad en cumplimiento a la ley 7600 en Urb. Las Mercedes



n) Accesibilidad en cumplimiento a la ley 7600 en Calle Hernández (Se encuentra en ejecución)





**MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020**

o) Accesibilidad en cumplimiento a la ley 7600 en Calle Aguacate





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

11) Entubados en el cantón Ley 8114 (Ley 8114)

Presupuesto: ¢ 19.700.253,65

Pagado al 31/12/2020: ¢ 0,00 (0 %)

Compromiso: ¢ 19.700.253,65 (100 %)

Pagado + Compromiso: ¢ 19.700.253,65 (100 %)

Cumplimiento de objetivos: 100 %

Descripción: Se contrató la mejora en sistemas de drenaje en varios sectores del cantón. Dada la incertidumbre producto de la pandemia por el COVID-19 y su afectación en las finanzas públicas, se contrató este proyecto a finales de año, quedando su ejecución para inicios del 2021.

- a) Entubado al este del Cementerio (Calle Rosalinda. En ejecución)



- b) Entubado Calle Hernández





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

c) Entubado Calle Aguacate (en ejecución)



d) Entubado Calle Carmen Valerio (en ejecución)



e) Entubado Calle Cazuela (adjudicado por ejecutar)





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

12) Mejoramiento de vía Calle Chilillal (Ley 8114)

Presupuesto: ¢ 10.000.000,00

Pagado al 31/12/2020: ¢ 0,00 (0 %)

Compromiso: ¢ 9.999.897,00 (100 %)

Pagado + Compromiso: ¢ 9.999.897,00 (100 %)

Cumplimiento de objetivos: 100 %

Descripción: Esta obra obedece a una ordenanza de la Sala Constitucional, dado el mal estado de la vía, por lo que fue necesario establecer un convenio con la Municipalidad de San Rafael, mediante el cual se realizarán las labores conjuntas. El aporte de San Isidro fue contratado y corresponde a materiales, por lo cual, requiere esperar que la Municipalidad de San Rafael realice las obras. Dado lo anterior el proyecto no pudo ser ejecutado en 2020, resultando en un compromiso para el presente año. A la fecha, San Rafael ya adjudicó el proyecto y la obra está ejecutándose en sitio.





**MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020**

13) Accesibilidad Peatonal hacia Clínica de San Isidro de Heredia (Ley 8114)

Presupuesto: ¢ 15.000.000,00

Pagado al 31/12/2020: ¢ 14.999.979,40 (100 %)

Compromiso: ¢ 0,00 (0 %)

Pagado + Compromiso: ¢ 14.999.979,40 (100 %)

Cumplimiento de objetivos: 100 %

Descripción: Se realizó un acceso peatonal sobre Calle La Rinconada, hacia el nuevo Centro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social, con el fin de brindar a la comunidad en general de un acceso seguro hacia la clínica.





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

14) Rehabilitación de vía Cuadrantes de San Isidro (Ley 8114)

Presupuesto: ¢ 16.273.457,66

Pagado al 31/12/2020: ¢ 0,00 (0 %)

Compromiso: ¢ 13.155.093,09 (81 %)

Pagado + Compromiso: ¢ 13.155.093,09 (81 %)

Cumplimiento de objetivos: 100 %

Descripción: Se realizó la contratación para la ejecución de mejoras en el sistema de drenaje en el sector de San Isidro, al frente de la Iglesia y al costado este de la Escuela José Martí. Dada la incertidumbre producto de la pandemia por el COVID-19 y su afectación en las finanzas públicas, se contrató este proyecto a finales de año, quedando su ejecución para inicios del 2021.





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

15) Mejoras Accesibilidad Peatonal Cumplimiento Ley 7600 (Recursos de la Administración)

Presupuesto: ¢ 24.182.500,00

Pagado al 31/12/2020: ¢ 9.071.596,08 (38 %) -

Compromiso: ¢ 15.090.551,16 (62,4%)

Pagado + Compromiso: ¢ 24.162.147,24 (100 %)

Cumplimiento de objetivos: 100 %

Descripción: Estos fondos se destinaron a la ejecución de accesos peatonales en sectores de Rutas Nacionales con el fin de proveer a la población de un transitar más seguro. Adicionalmente se incorporó para ejecución proyectos de accesibilidad en la zona de San Martín y en la zona de Calle Mercedes por medio de los Concejos de Distrito avanzado el año, de manera que un monto cercano a los 10 millones quedó en compromiso por este motivo. Otro monto quedó en compromiso dados los atrasos producto de COVID-19, inclemencias del tiempo e imprevistos.

- a) Accesibilidad en cumplimiento a la ley 7600 Cuadrantes San Isidro costado este de la Iglesia Católica





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

b) Accesibilidad en cumplimiento a la ley 7600 Cuesta los Chizos hacia San Josecito



c) Accesibilidad en cumplimiento a la ley 7600 en Servicentro Labrador al frente





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

d) Accesibilidad Peatonal Calle Mercedes (adjudicado por ejecutar)



e) Accesibilidad Peatonal Ley 7600 Urb. San Martín





**MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020**

**16) Construcción de Puente Peatonal sobre el Río Tranqueras Calle Linda Vista
(Recursos de la Administración)**

Presupuesto: ¢ 10.000.000,00

Pagado al 31/12/2020: ¢ 9.100.323,00 (91,0%)

Compromiso: ¢ 898.777,00 (9,0%)

Pagado + Compromiso: ¢ 9.999.100,00 (100%)

Cumplimiento de objetivos: 100 %

Descripción: Se realizó la construcción de un puente peatonal con accesibilidad Ley 7600 sobre el Río Tranqueras en Calle Linda Vista.





**MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020**

17) Construcción y mejoras en las Casetas de Paradas de Autobús en el Cantón de San Isidro de Heredia (Recursos de la Administración)

Presupuesto: ¢ 9.362.210,66

Pagado al 31/12/2020: ¢ 7.088.888,00 (75,7%)

Compromiso: ¢ 2.240.382,00 (23,9%)

Pagado + Compromiso: ¢ 9.362.210,66 (100%)

Cumplimiento de objetivos: 100 %

Descripción: Se realizó la construcción de casetas de paradas de autobús nuevas, así como el mantenimiento de paradas ya existentes en cuanto a condiciones de herrumbre, pintura y limpieza y cambio de acrílicos.





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

18) Continuación de los Accesos Peatonales Ley 7600 en la comunidad de Concepción-Ley 7755 (Recursos de Partida Específica)

Presupuesto: ¢ 4.062.031,00

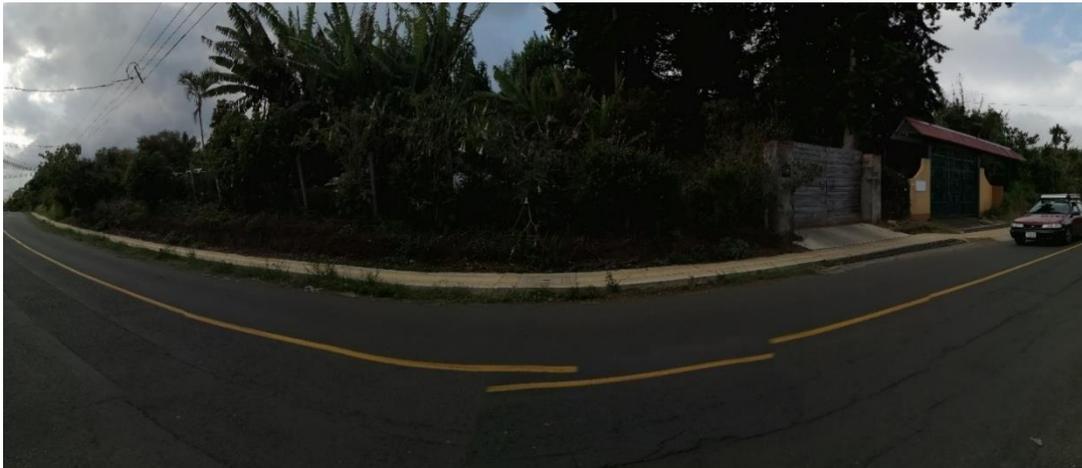
Pagado al 31/12/2020: ¢ 4.062.031,00 (100%)

Compromiso: ¢ 0,00 (0%)

Pagado + Compromiso: ¢ 4.062.031,00 (100%)

Cumplimiento de objetivos: 100 %

Descripción: La partida específica asignada al distrito Concepción se utilizó para realizar un acceso peatonal en Calle Linda Vista, el cual fue concluido a satisfacción.





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

RESUMEN -

Por último, se presenta:

Gráfico 36. Resumen de las inversiones realizadas por esta Municipalidad en infraestructura vial durante el año 2020.

FUENTE DE INGRESOS	MONTO CON MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS AL 31/12/2020	PAGADO AL 31/12/2020		COMPROMISOS		EJECUCIÓN TOTAL (PAGADO + COMPROMISOS)	
		MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
TOTAL 8114 Y 9329	335.215.179,66	190.256.118,60	56,76	134.473.652,30	40,12	324.729.770,90	96,87
TOTAL ADMINISTRACIÓN	43.544.710,66	25.260.807,08	58,01	18.229.710,16	41,86	43.490.517,24	99,88
TOTAL PARTIDA ESPECÍFICA	4.062.031,00	4.062.031,00	100,00	-	-	4.062.031,00	100,00
TOTAL FONDOS 2020	382.821.921,32	219.578.956,68	57,36	152.703.362,46	39,89	372.282.319,14	97,25

En el cuadro anterior se observa una ejecución (pagado al 31 de diciembre de 2020) de 57%, y una ejecución contemplando compromisos de **97 %**, de manera que, pese a las situaciones acontecidas por efectos de la pandemia del COVID-19 sobre las finanzas públicas, se logró una ejecución casi total de los fondos.



7. Infografía del Cantón de San Isidro de Heredia, e informes durante el 2020, que nos ponen en contexto de la pandemia mundial por COVID-19

La situación en el cantón, antes de la emergencia nacional y crisis mundial por el COVID-19, colocaba a San Isidro entre los primeros lugares de desarrollo. En el año 2020, se publicó adicional el Índice de Desarrollo Humano Cantonal del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Escuela de Estadística de la Universidad de Costa Rica (UCR), ubicándonos entre los primero seis cantones a nivel nacional.

Este contexto se extrae de los diversos mecanismos que evalúan o miden y ponen en contexto nacional la evolución de todos los cantones del país. Son realizados por instituciones públicas, y privadas, nacionales e internacionales. Razón por la cual, la información ilustrada mediante la infografía siguiente, pretende resumir estos datos de acceso público que reflejan gran parte del periodo 2016-2020. Así contextualizamos ¿Cómo estábamos antes de la pandemia?

Fuente: Contraloría General de la República, Tribunal Supremo de Elecciones, Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), Centro Latinoamericano para la Competitividad y el Desarrollo Sostenible (CLACDS) del INCAE, *Social Progress Imperative*, Caja Costarricense de Seguro Social, Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Universidad de Costa Rica y Universidad Estatal a Distancia.



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020



GESTION MUNICIPAL EN NÚMEROS

**INDICE DE PROGRESO
SOCIAL CANTONAL**

5to lugar a nivel país. Según el Social Progress Imperative y el INCAE.



**INDICE DE PROGRESO
SOCIAL CANTONAL**

Mejor Posición a nivel país. Según el Social Progress Imperative y el INCAE.

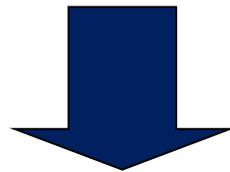
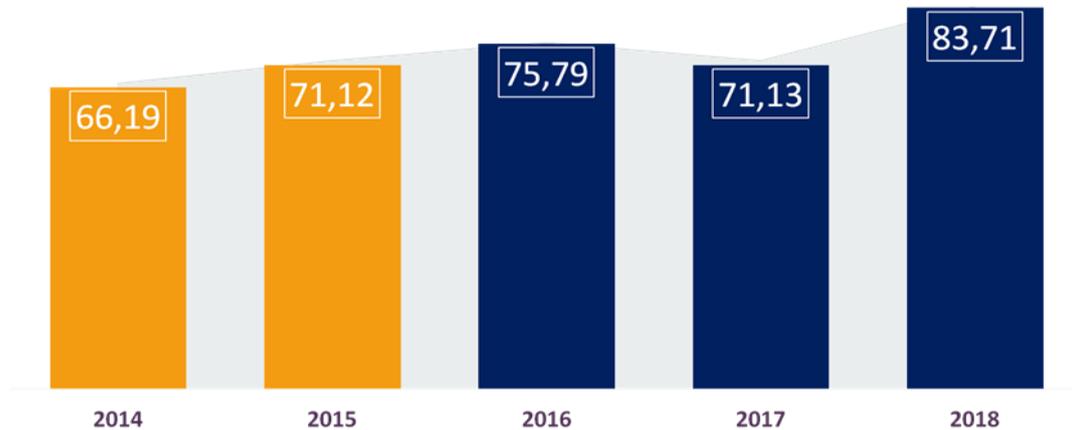
**INDICE DE
DESARROLLO
HUMANO**

6to lugar a nivel país. Según la Escuela de Estadística de la Universidad de Costa Rica y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)





INDICE DE GESTION MUNICIPAL



EVOLUCION

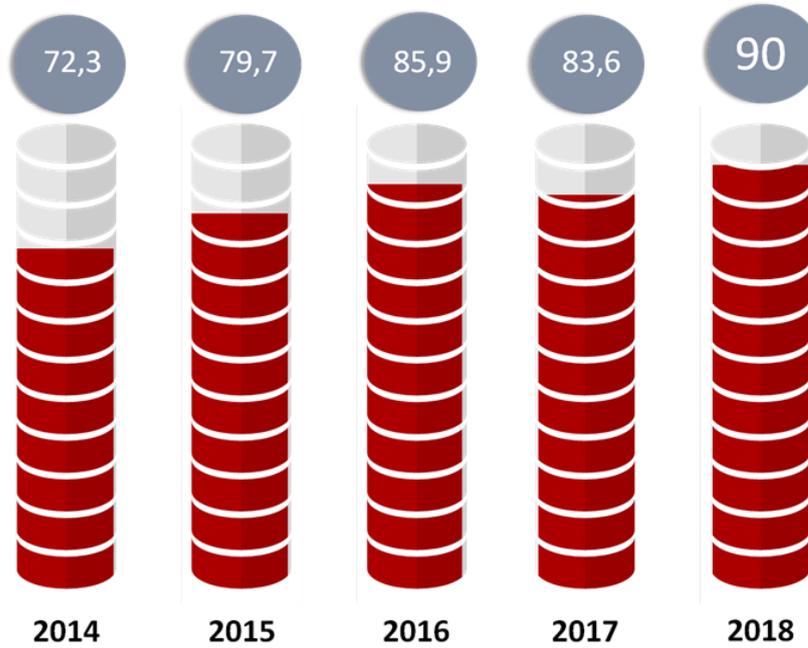
- El Índice de Gestión Municipal destaca una variación positiva de 12,58 puntos porcentuales del año 2017 al 2018.
- A continuación, se muestra las principales áreas que componen este índice:



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

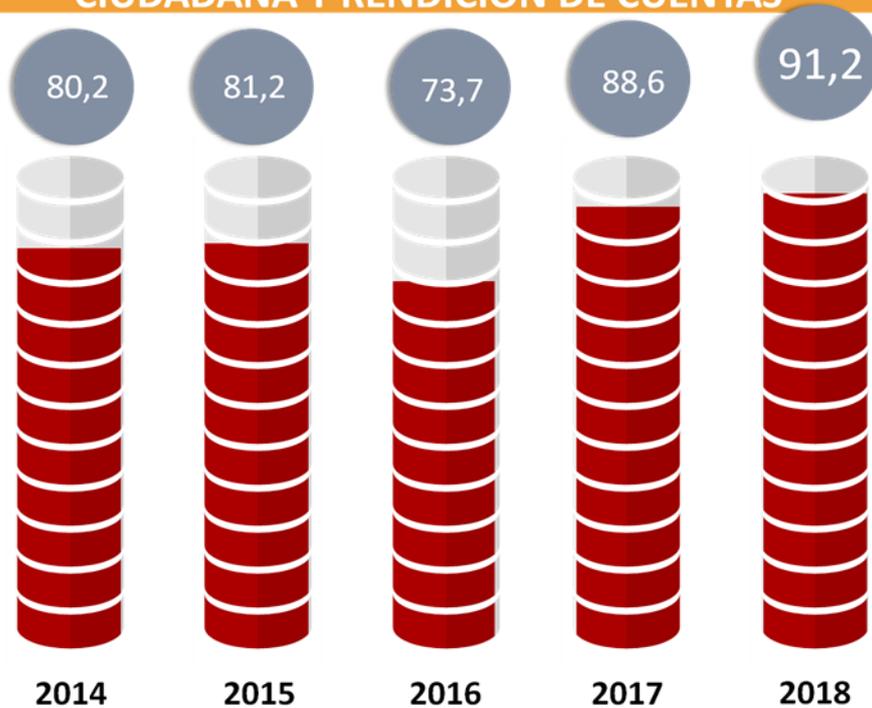
A

DESARROLLO Y GESTION INSTITUCIONAL



B

PLANIFICACION, PARTICIPACION
CIUDADANA Y RENDICION DE CUENTAS

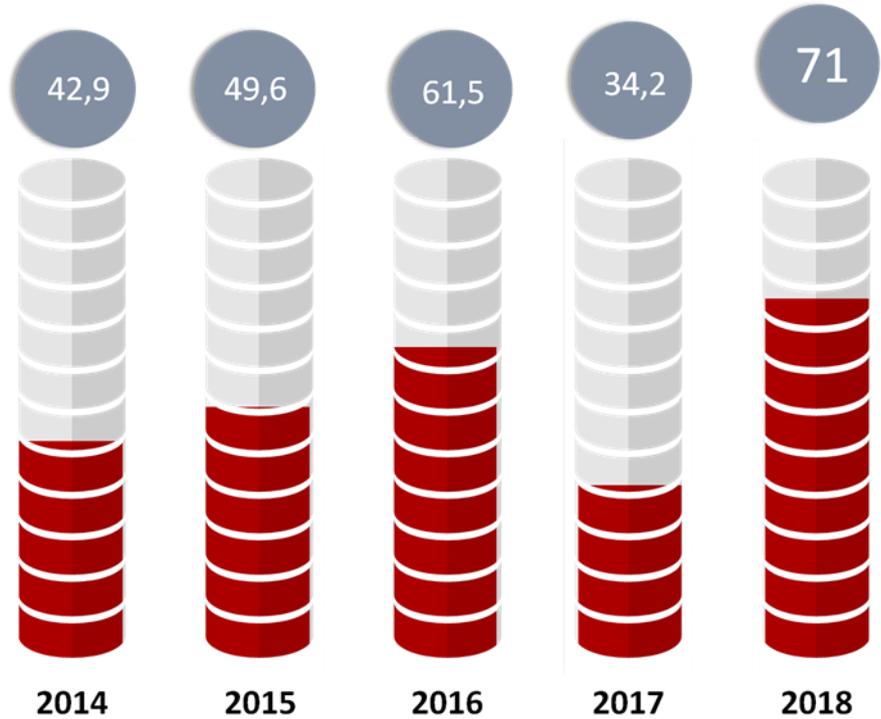




MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

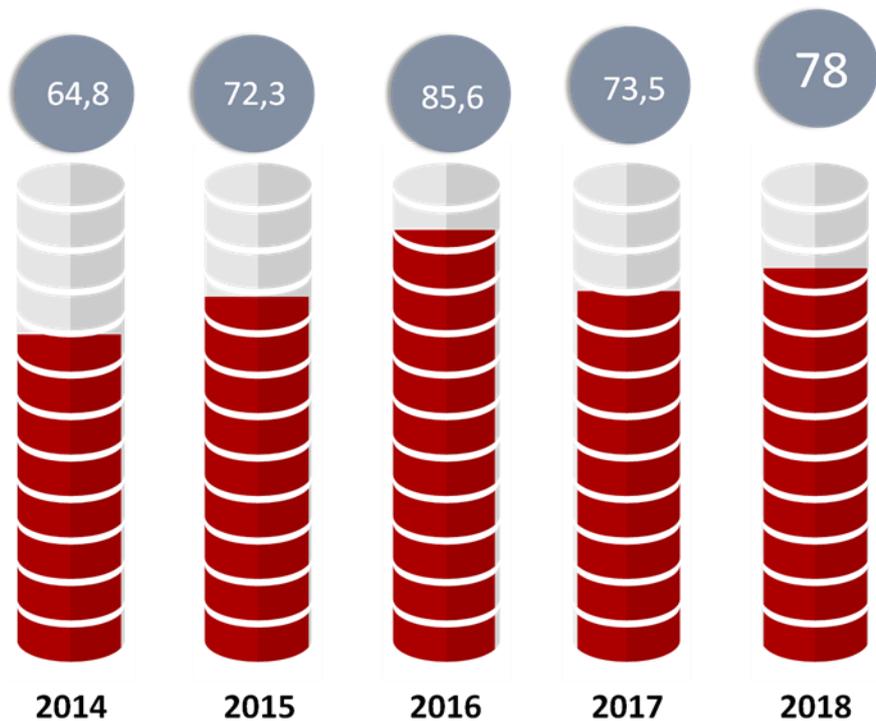
GESTION DE DESARROLLO AMBIENTAL

C



D

GESTION DE SERVICIOS SOCIALES

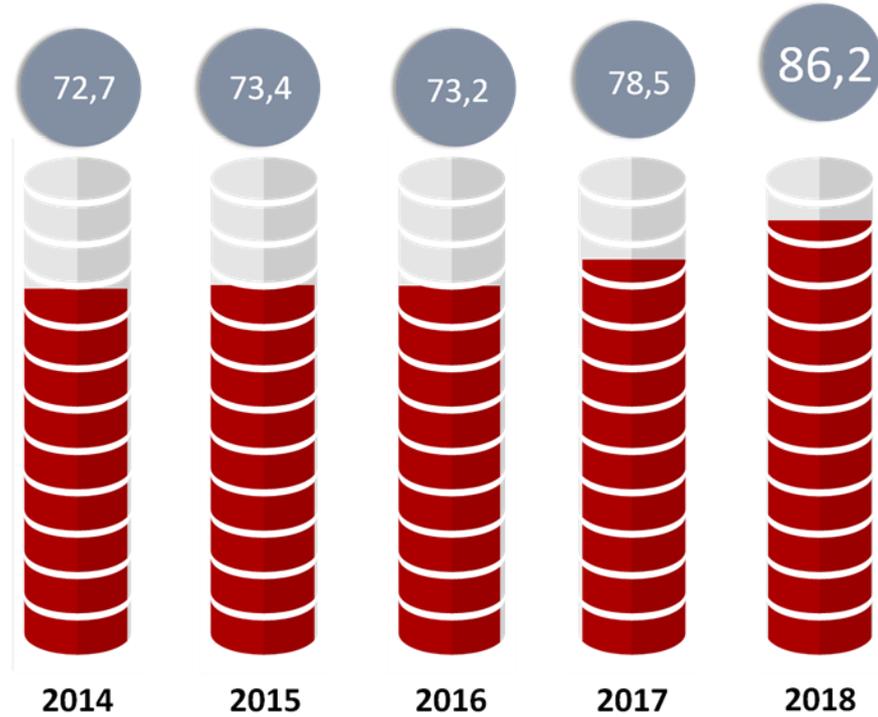




MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

E

DESARROLLO DE SERVICIOS ECONOMICOS



+ MÁS DATOS

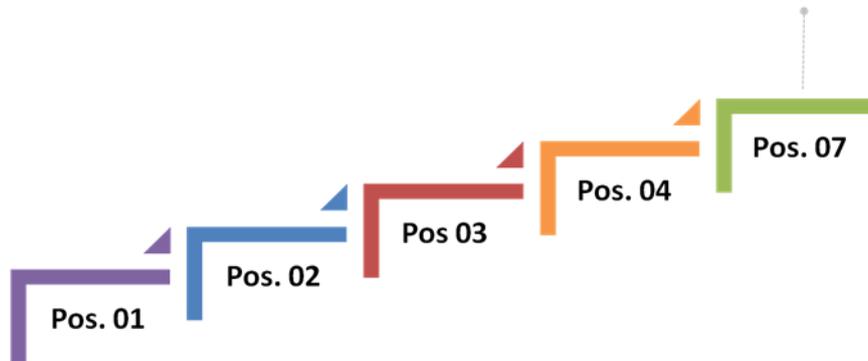
SATISFACCION DE USUARIO 2018





Estrés de Recurso Hídrico:

San Isidro es el cantón #07 a nivel nacional con Más Bajo Estrés de Recurso Hídrico

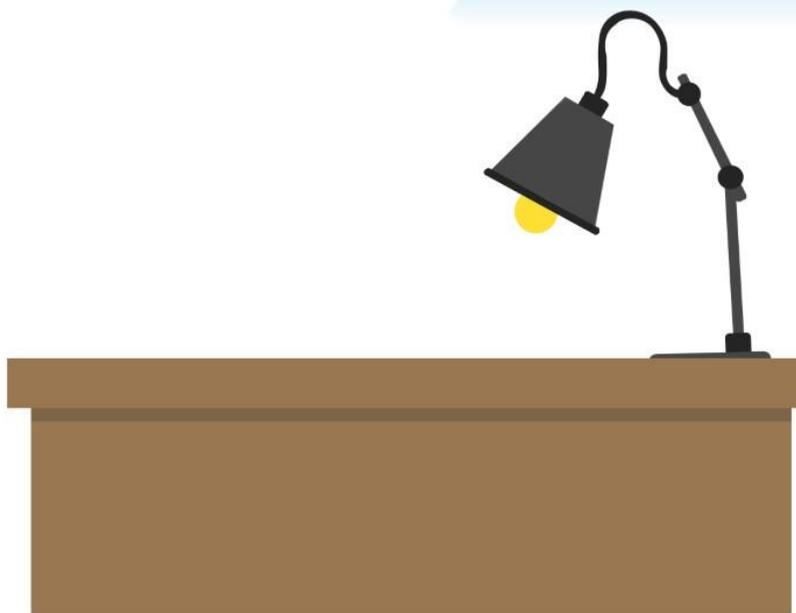


Pan de Gobierno

PRESENTACION

ANTE NUEVO CONCEJO MUNICIPAL

ANTES DE LA CRISIS DE COVID-19



"Queremos un San Isidro de Heredia, con más jóvenes preparándose en las artes, con los programas de asistencia social del gobierno y municipales, llegando a aquellas familias que los requieren."

—Dra. Lidieth Hernández González

MUNICIPALIDAD DE
SAN ISIDRO DE HEREDIA

PLAN DE GOBIERNO

2020-2024



TABLA DE CONTENIDO

01

**MARCO FILOSOFICO
ESTRATEGICO**

02

EL SAN ISIDRO QUE QUEREMOS

03

AREAS ESTRATEGICAS

04

**PROGRAMA DE GOBIERNO POR
AREAS ESTRATEGICAS**



01

**MARCO
FILOSOFICO
ESTRATEGICO**

JUNTOS

CONSTRUYENDO UN DESARROLLO
CANTONAL SUSTENTABLE E INCLUSIVO



CONSTRUCCION DEL PLAN ESTRATEGICO MUNICIPAL (PEM) 2020-2024

COMISION
PARA LA ELABORACION DEL
PROGRAMA DE GOBIERNO



TALLERES
PARTICIPATIVOS



DOCUMENTOS
PLAN ESTRATEGICO CANTONAL,
PLAN REGULADOR, PRESUPUESTO
MUNICIPAL





02

**EL SAN ISIDRO
QUE
QUEREMOS**



**EL CANTON Y LA MUNICIPALIDAD
QUE QUEREMOS**

VALORES

- SERVICIO
- CREATIVIDAD
- SOLIDARIDAD
- TRANSPARENCIA

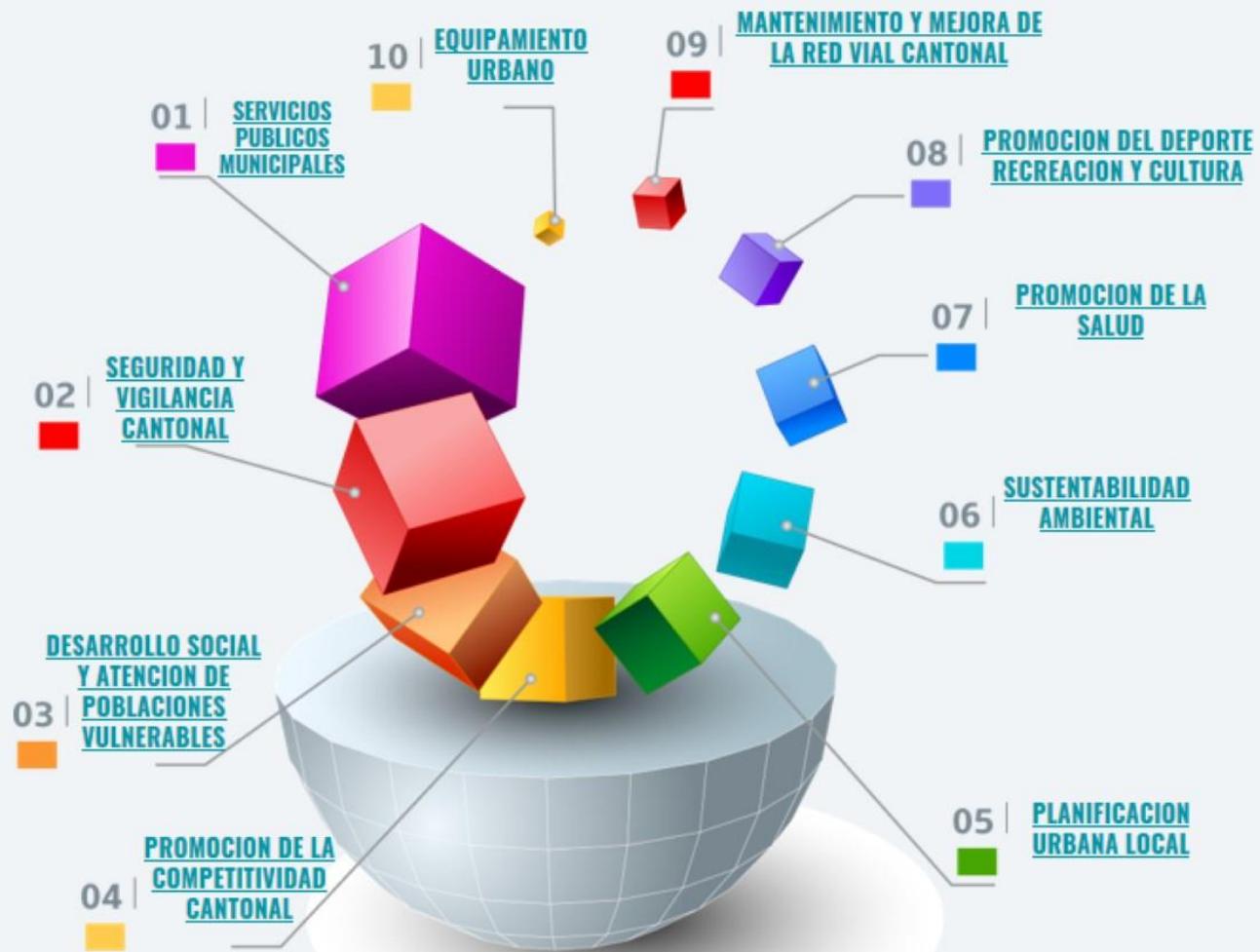




03

**AREAS
ESTRATEGICAS**

AREAS ESTRATEGICAS





PROGRAMA DE GOBIERNO POR AREAS ESTRATEGICAS

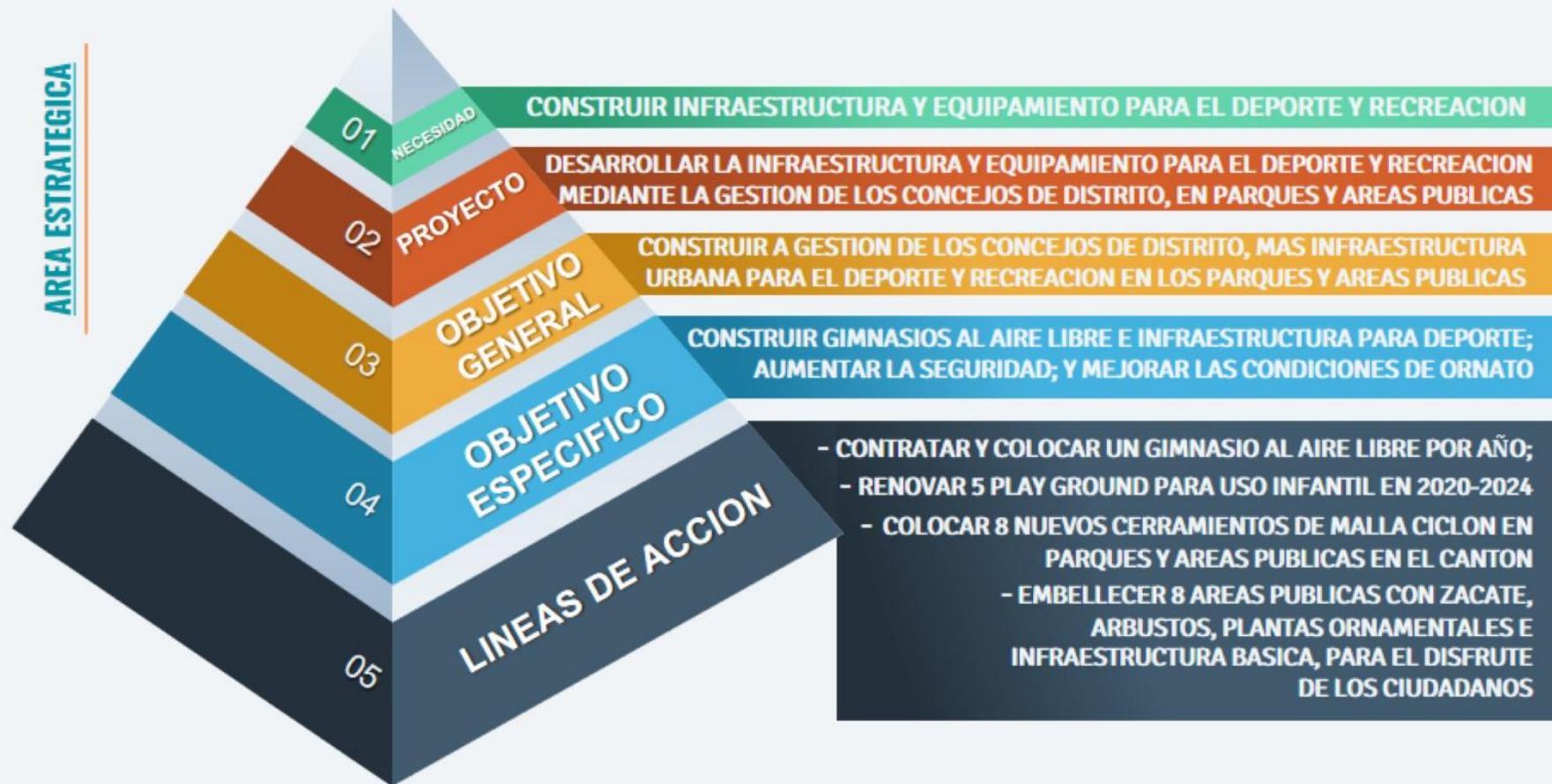
SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

AREA ESTRATEGICA



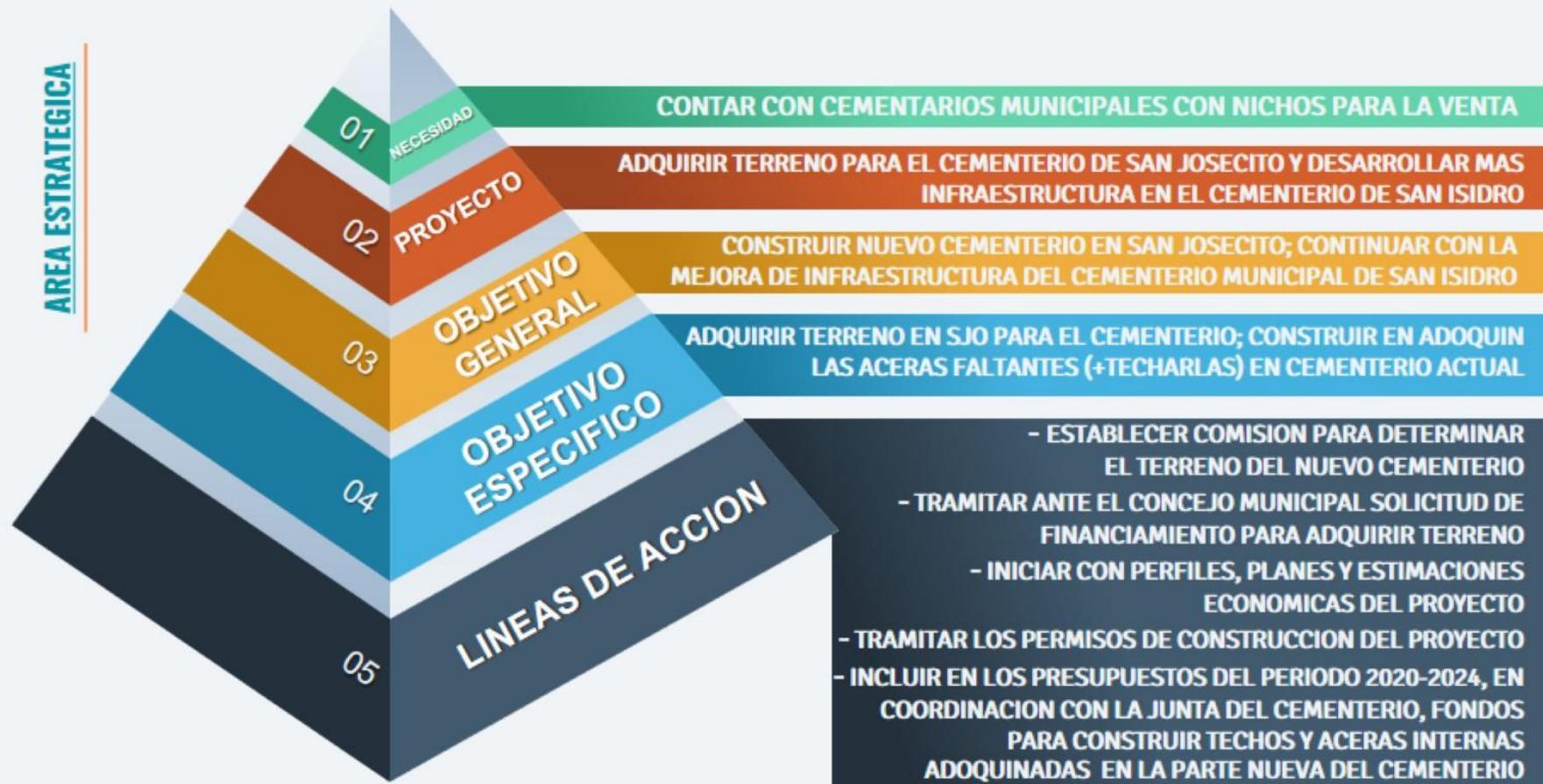
SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

AREA ESTRATEGICA



SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

AREA ESTRATEGICA



SEGURIDAD Y VIGILANCIA CANTONAL

AREA ESTRATEGICA



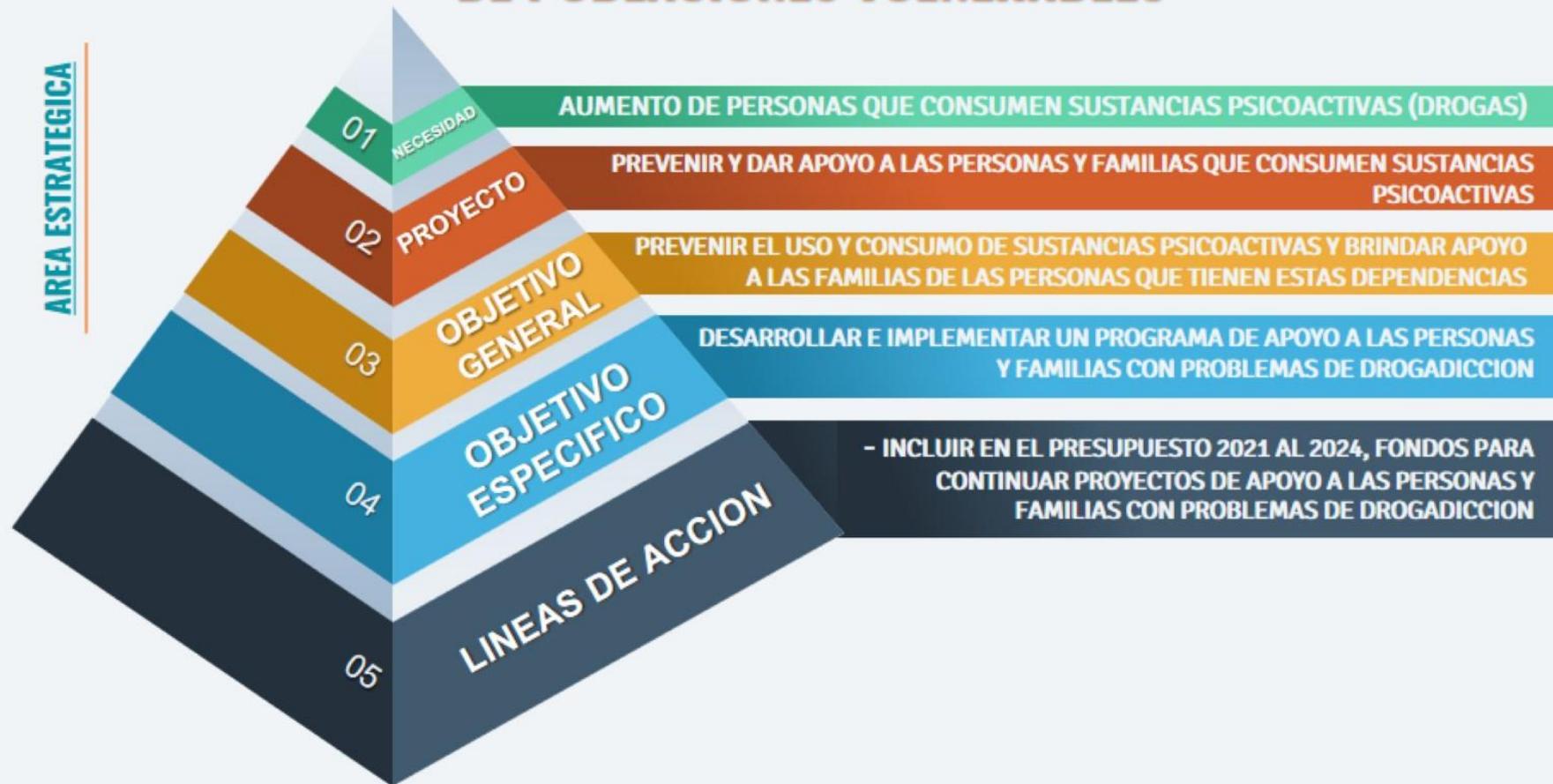
DESARROLLO SOCIAL Y ATENCION DE POBLACIONES VULNERABLES

AREA ESTRATEGICA



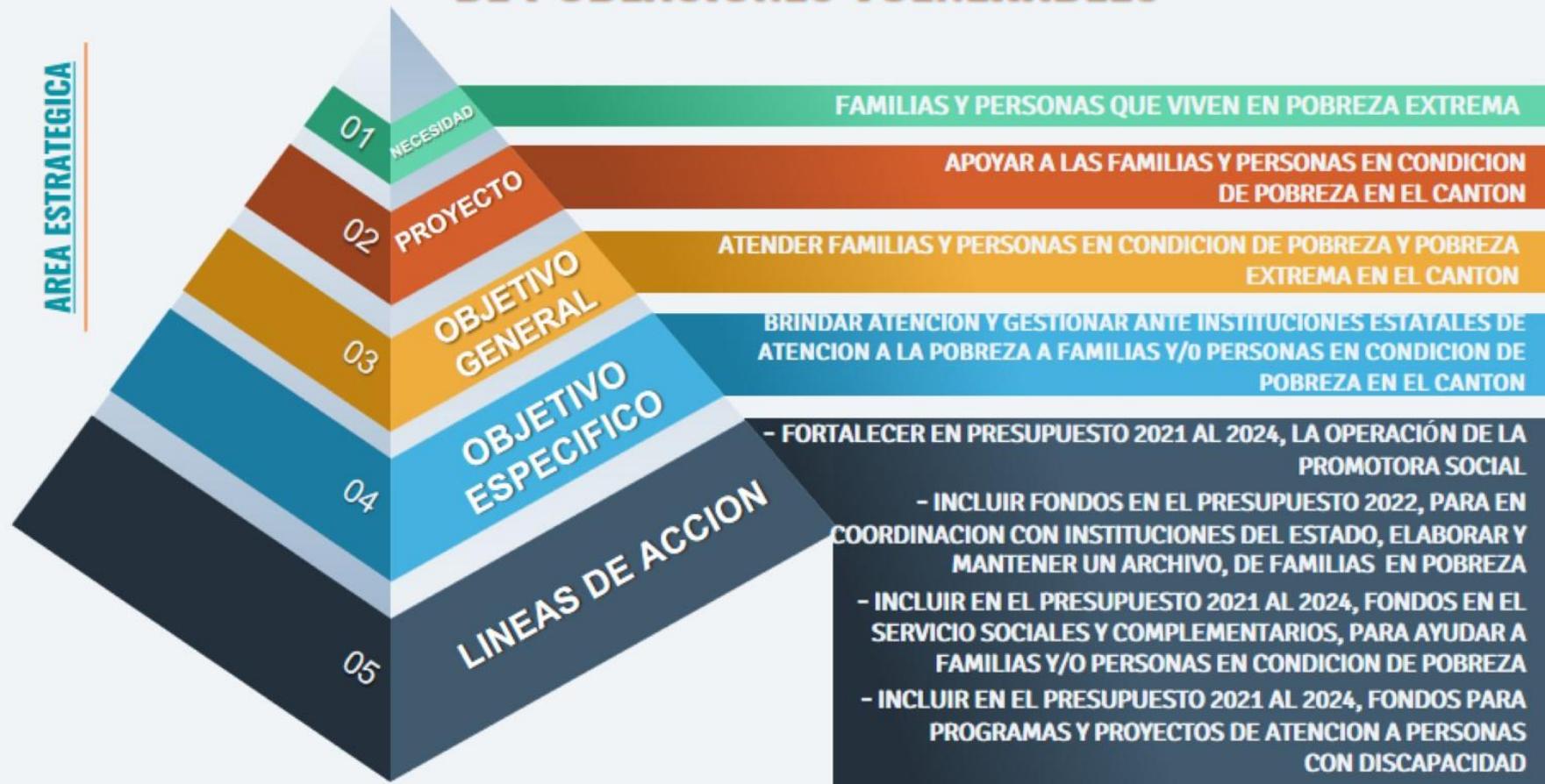
DESARROLLO SOCIAL Y ATENCION DE POBLACIONES VULNERABLES

AREA ESTRATEGICA



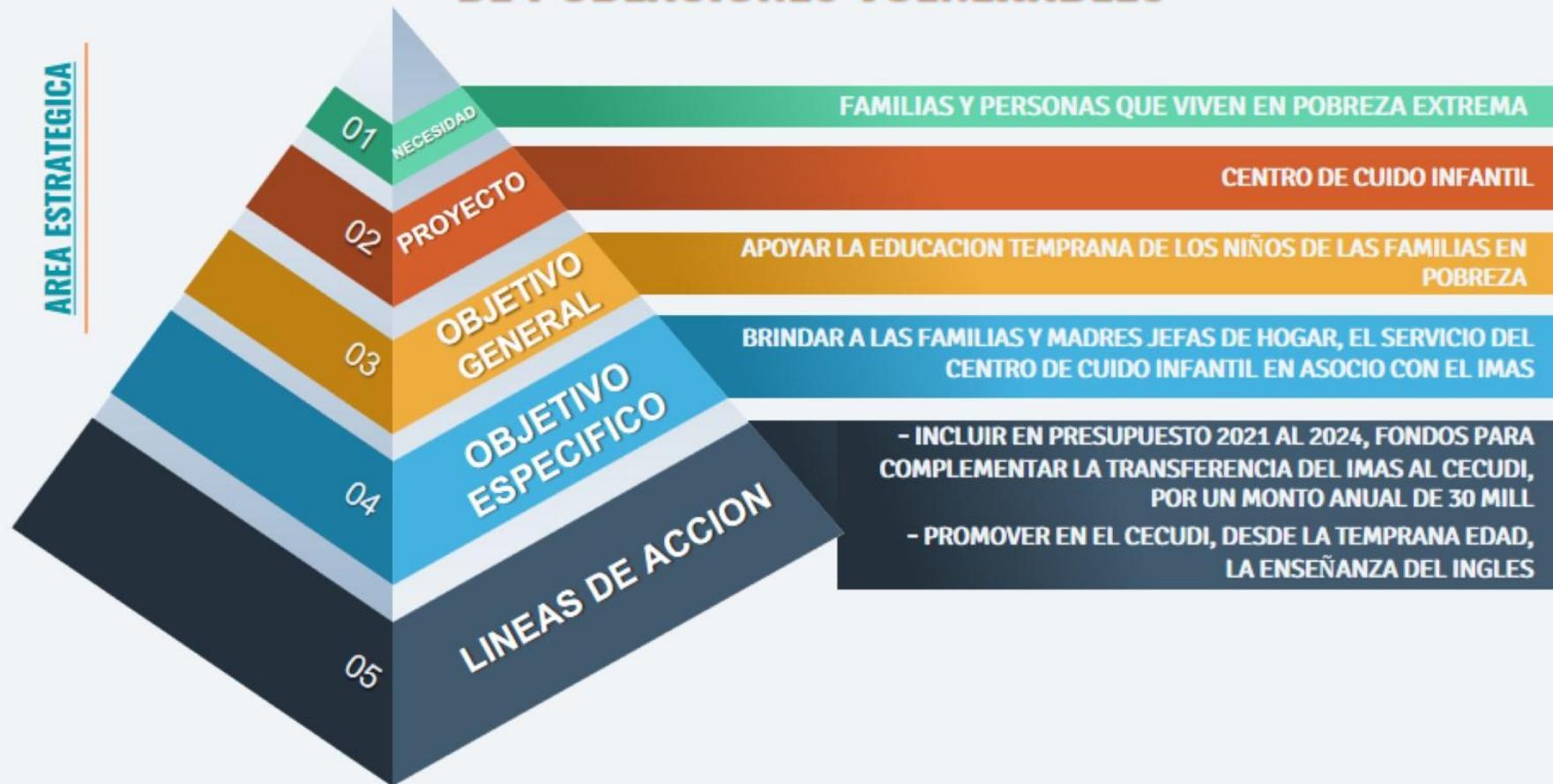
DESARROLLO SOCIAL Y ATENCION DE POBLACIONES VULNERABLES

AREA ESTRATEGICA



DESARROLLO SOCIAL Y ATENCION DE POBLACIONES VULNERABLES

AREA ESTRATEGICA



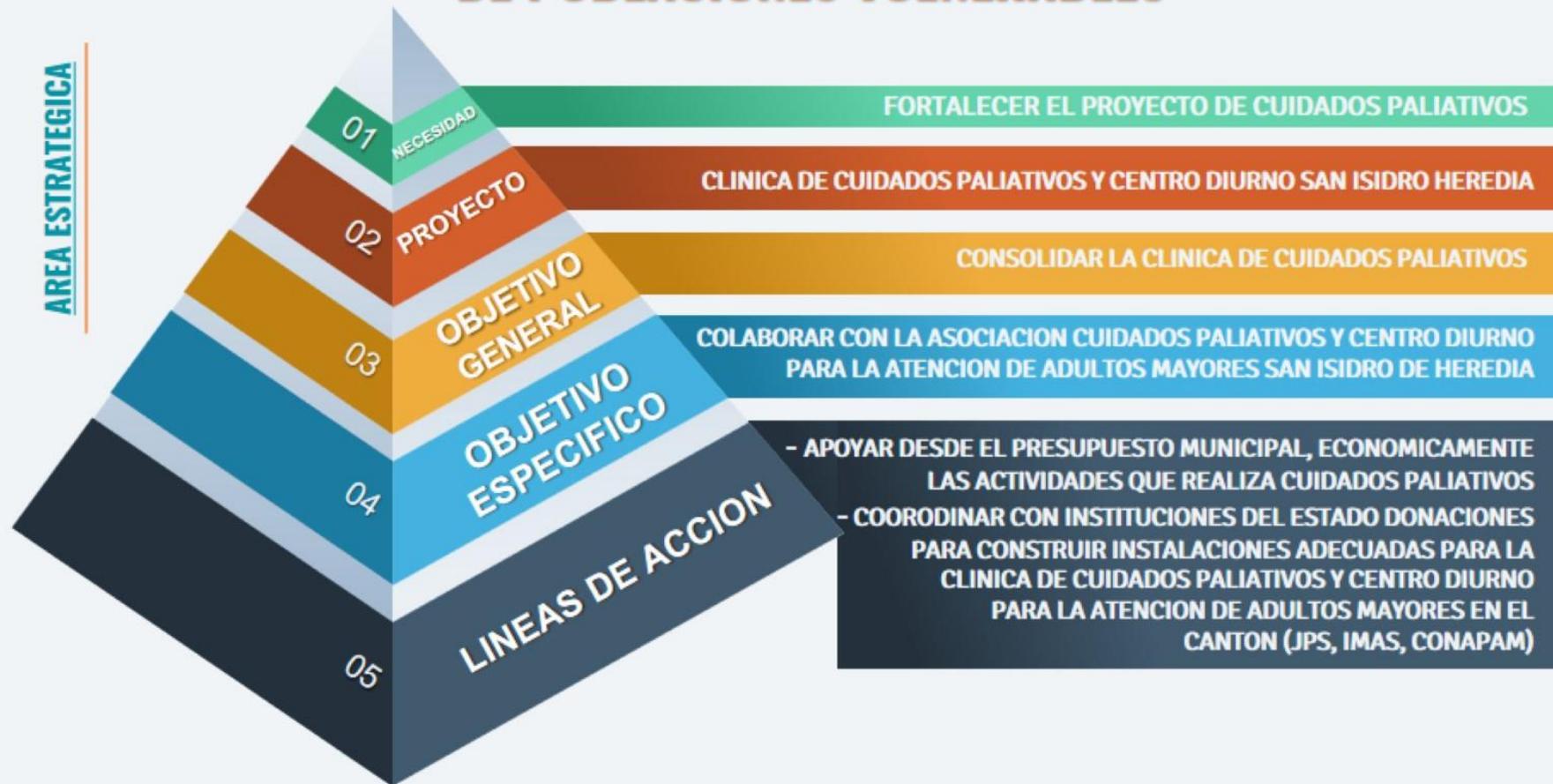
DESARROLLO SOCIAL Y ATENCION DE POBLACIONES VULNERABLES

AREA ESTRATEGICA



DESARROLLO SOCIAL Y ATENCION DE POBLACIONES VULNERABLES

AREA ESTRATEGICA



DESARROLLO SOCIAL Y ATENCION DE POBLACIONES VULNERABLES

AREA ESTRATEGICA



DESARROLLO SOCIAL Y ATENCION DE POBLACIONES VULNERABLES

AREA ESTRATEGICA



PROMOCION DE LA COMPETITIVIDAD CANTONAL

AREA ESTRATEGICA



PROMOCION DE LA COMPETITIVIDAD CANTONAL

AREA ESTRATEGICA



PROMOCION DE LA COMPETITIVIDAD CANTONAL

AREA ESTRATEGICA



PROMOCION DE LA COMPETITIVIDAD CANTONAL

AREA ESTRATEGICA



PROMOCION DE LA COMPETITIVIDAD CANTONAL

AREA ESTRATEGICA



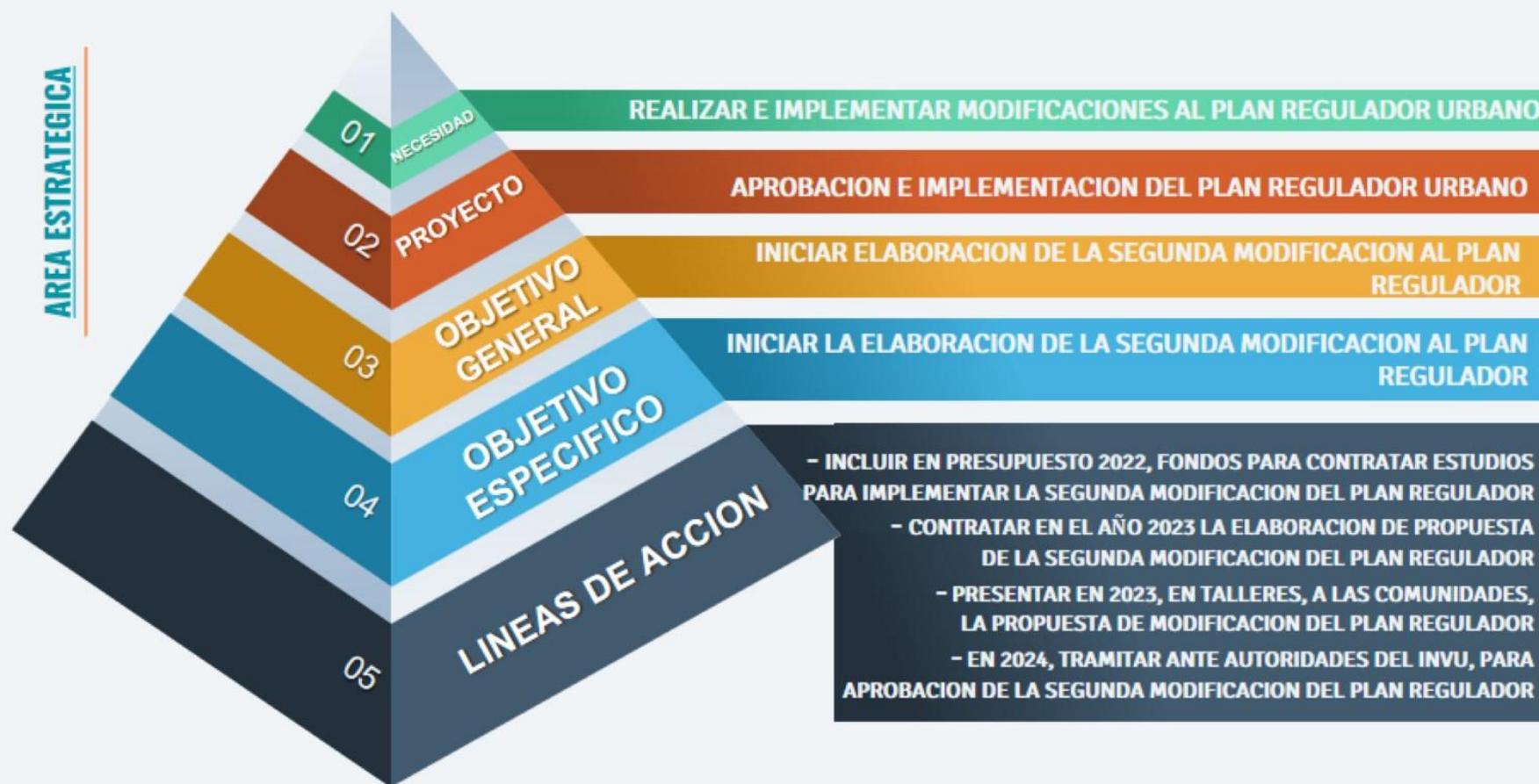
PLANIFICACION URBANA

AREA ESTRATEGICA



PLANIFICACION URBANA

AREA ESTRATEGICA



PLANIFICACION URBANA

AREA ESTRATEGICA



SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

AREA ESTRATEGICA



SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

AREA ESTRATEGICA



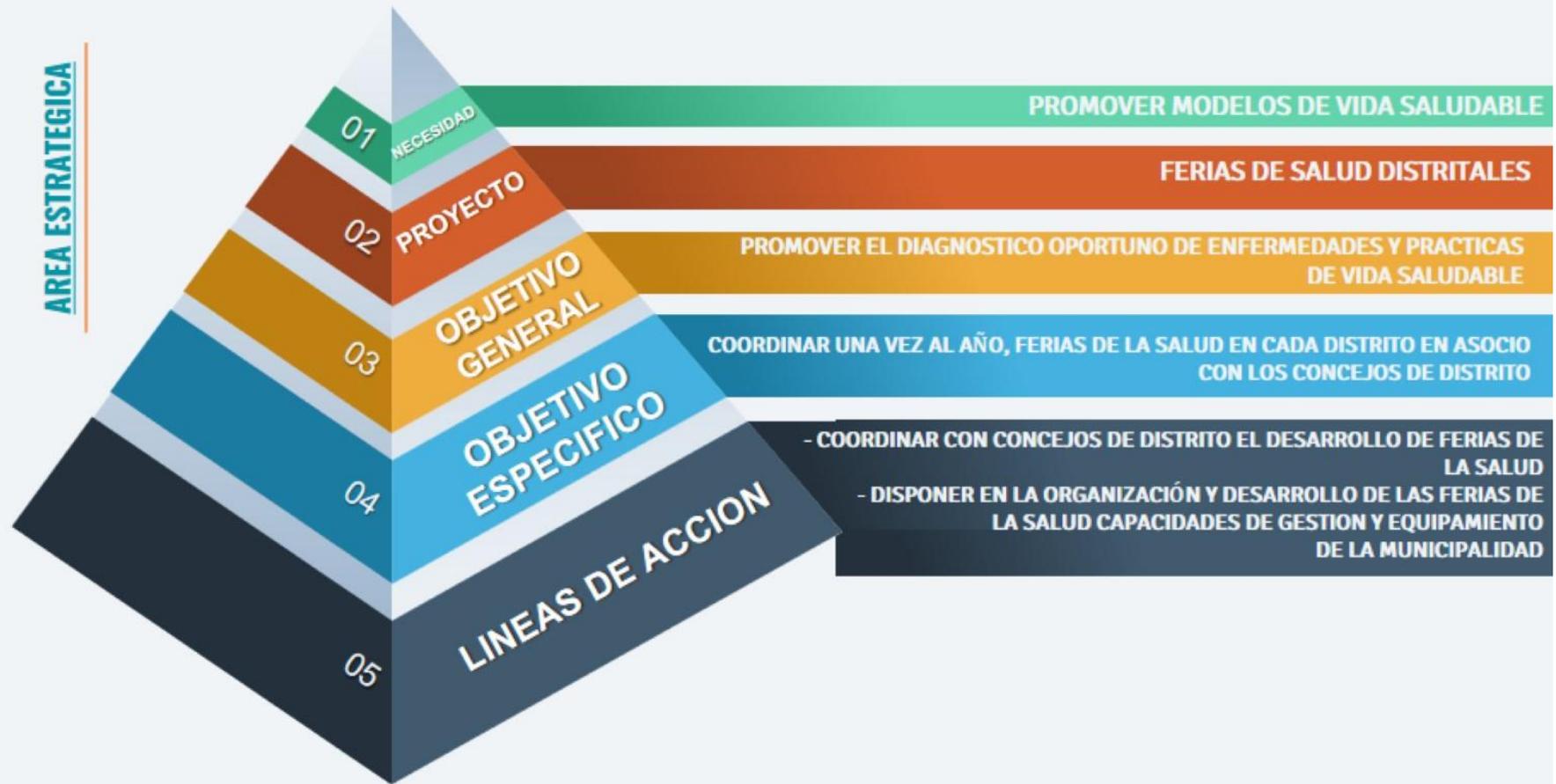
PROMOCION DE LA SALUD

AREA ESTRATEGICA



PROMOCION DE LA SALUD

AREA ESTRATEGICA



PROMOCION DEL DEPORTE, RECREACION Y CULTURA

AREA ESTRATEGICA



PROMOCION DEL DEPORTE, RECREACION Y CULTURA

AREA ESTRATEGICA



PROMOCION DEL DEPORTE, RECREACION Y CULTURA

AREA ESTRATEGICA



MANTENIMIENTO Y MEJORA EN RED VIAL CANTONAL

AREA ESTRATEGICA



MANTENIMIENTO Y MEJORA EN RED VIAL CANTONAL

AREA ESTRATEGICA



MANTENIMIENTO Y MEJORA EN RED VIAL CANTONAL

AREA ESTRATEGICA



MANTENIMIENTO Y MEJORA EN RED VIAL CANTONAL

AREA ESTRATEGICA



MANTENIMIENTO Y MEJORA EN RED VIAL CANTONAL

AREA ESTRATEGICA



MANTENIMIENTO Y MEJORA EN RED VIAL CANTONAL

AREA ESTRATEGICA



MANTENIMIENTO Y MEJORA EN RED VIAL CANTONAL

AREA ESTRATEGICA



EQUIPAMIENTO URBANO

AREA ESTRATEGICA



EQUIPAMIENTO URBANO: CONCEJOS DISTRITO

AREA ESTRATEGICA



D1= SAN ISIDRO
D2=SAN JOSE
D3= CONCEPCION
D4= SAN FRANCISCO

	2021				2022			
	D 1	D 2	D 3	D 4	D 1	D 2	D 3	D 4
GIMNASIO AL AIRE LIBRE VILASECA	X							
TECHADO S/ GIMNASIO Y PLAY GROUND EN COOPERATIVA	X							
CANCHA MULTIUSOS LAS TEJAS	X							
PLAY GROUND EN SALON COMUNAL LAS TEJAS	X							
ACERAS POR CALLE CRISTO REY					X			
ACERAS CALLE DON BOSCO					X			
TECHADO DEL GIMNASIO AL AIRE LIBRE, URB. MONTANO					X			
ACERA URB. SAN ISIDRO					X			

EQUIPAMIENTO URBANO: CONCEJOS DISTRITO

AREA ESTRATEGICA



D1= SAN ISIDRO
D2= SAN JOSE
D3= CONCEPCION
D4= SAN FRANCISCO

	2023				2024			
	D 1	D 2	D 3	D 4	D 1	D 2	D 3	D 4
CALLE VEGA	X							
ACERA CALLE CINCO ESQUINAS HACIA EL SUR	X							
BULEVAR FRENTE A ESCUELA JOSE MARTI	X							
CAJAS DE REGISTRO Y CUNETAS URB. SAN MARTIN	X							
ACERA CECUDI COOPERATIVA						X		
ACERA CUADRANTE URBANO SECTOR EL MARTILLO						X		
RECONSTRUIR ESQUINA BAR CHARLY HACIA EL SUR						X		
RECONSTRUIR ACERA DEL CRISTO HACIA LOS GOMEZ						X		
RECONSTRUIR ALCANTARILLADO PLUVIAL LAS TEJAS						X		

EQUIPAMIENTO URBANO: CONCEJOS DISTRITO

AREA ESTRATEGICA



D1= SAN ISIDRO
D2=SAN JOSE
D3= CONCEPCION
D4= SAN FRANCISCO

	2021				2022			
	D 1	D 2	D 3	D 4	D 1	D 2	D 3	D 4
SALON MULTIUSOS ESCUELA SANTA ELENA		X						
CASA TOYOPAN		X						
SEÑALIZACION DE CALLES CON SUS NOMBRES		X						
2DA Y 3RA ETAPA CONSTRUCCION DE ACCESO PEATONAL DEL PUENTE HACIA CALLE CABALLEROS		X				X		
2DA ETAPA CONSTRUCCION DE ACCESO PEATONAL EN CALLE ARRACACHE, DE MINGO CORDERO HACIA QUEBRADA LAJAS		X						
BARANDAS PROTECCION A PEATONES FRENTE A QUIQUE CHAVES, PUENTE S/ EL TRANQUERAS		X						
ACCESO PEATONAL DE REST. CASA ANTIGUA HACIA EL SUR		X						
CAMBIO DE TUBERIA PLUVIAL EN BARRIO FATIMA		X						

EQUIPAMIENTO URBANO: CONCEJOS DISTRITO

AREA ESTRATEGICA

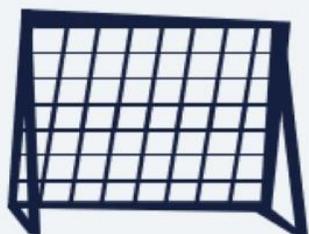


D1= SAN ISIDRO
D2=SAN JOSE
D3= CONCEPCION
D4= SAN FRANCISCO

	2021				2022			
	D 1	D 2	D 3	D 4	D 1	D 2	D 3	D 4
MATERIALES CONSTRUCCION PARA SALON COMUNAL ASOCIACION DE DESARROLLO DE SAN JOSECITO		X						
ACCESO PEATONAL DE FAST MARKET HACIA ENTRADA BARRIO FATIMA		X						
ACERAS SANTA ELENA FRENTE A LA PLAZA						X		
CASA TOYOPAN						X		
MATERIALES PARA ESCUELA SAN JOSECITO						X		
ACCESO PEATONAL DE ENTRADA A LOMAS DEL ZURQUI HACIA PUENTE UBICADO AL OESTE						X		
MANTENER EN ADECUADAS CONDICIONES LA INFRAESTRUCTURA DEL SALON COMUNAL SJO						X		

EQUIPAMIENTO URBANO: CONCEJOS DISTRITO

AREA ESTRATEGICA



D1= SAN ISIDRO
D2=SAN JOSE
D3= CONCEPCION
D4= SAN FRANCISCO

	2021				2022				2023				2024			
	D 1	D 2	D 3	D 4												
CANALIZACION AGUAS CALLE CARICIAS			X				X									
CANALIZACION AGUAS CALLE LAZARO			X				X									
CANALIZACION AGUAS CALLE PLYWOOD			X				X									
CONSTRUCCION BAHIAS CALLE EL TANQUE			X				X									
ACCESOS PEATONALES CALLE SANTA CECILIA (HACIA LA CUESTA)			X				X				X					
MEJORAS ACUEDUCTO PUENTE TIERRA			X				X									
CONTINUACION GIMNASIO MULTIUSO SANTA CECILIA			X				X				X				X	

EQUIPAMIENTO URBANO: CONCEJOS DISTRITO

D1= SAN ISIDRO
 D2= SAN JOSE
 D3= CONCEPCION
 D4= SAN FRANCISCO

	2021				2022				2023				2024			
	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
ACCESOS PEATONALES CON LEY 7600 CALLE HERNANDEZ				X				X				X				
ACCESOS PEATONALES CON LEY 7600 SECTOR TIERRA BLANCA				X				X				X				X
ACCESOS PEATONALES CON LEY 7600 CALLE LA AMISTAD				X												
CAMBIO DEL PISO DE LA ESCUELA DE SAN FRANCISCO.				X				X				X				
COMSTRUIR ACCESOS PEATONALES CON LEY 7600 SECTOR BARRIO LOURDES				X				X								X
MEJORAS EN SISTEMA PLUVIAL DE BARRIO MERCEDES				X												
CONSTRUCCION DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE EN VALLE VISTAR				X												
ACCESOS PEATONALES CON LEY 7600 CALLE LA RINCONADA				X				X				X				X



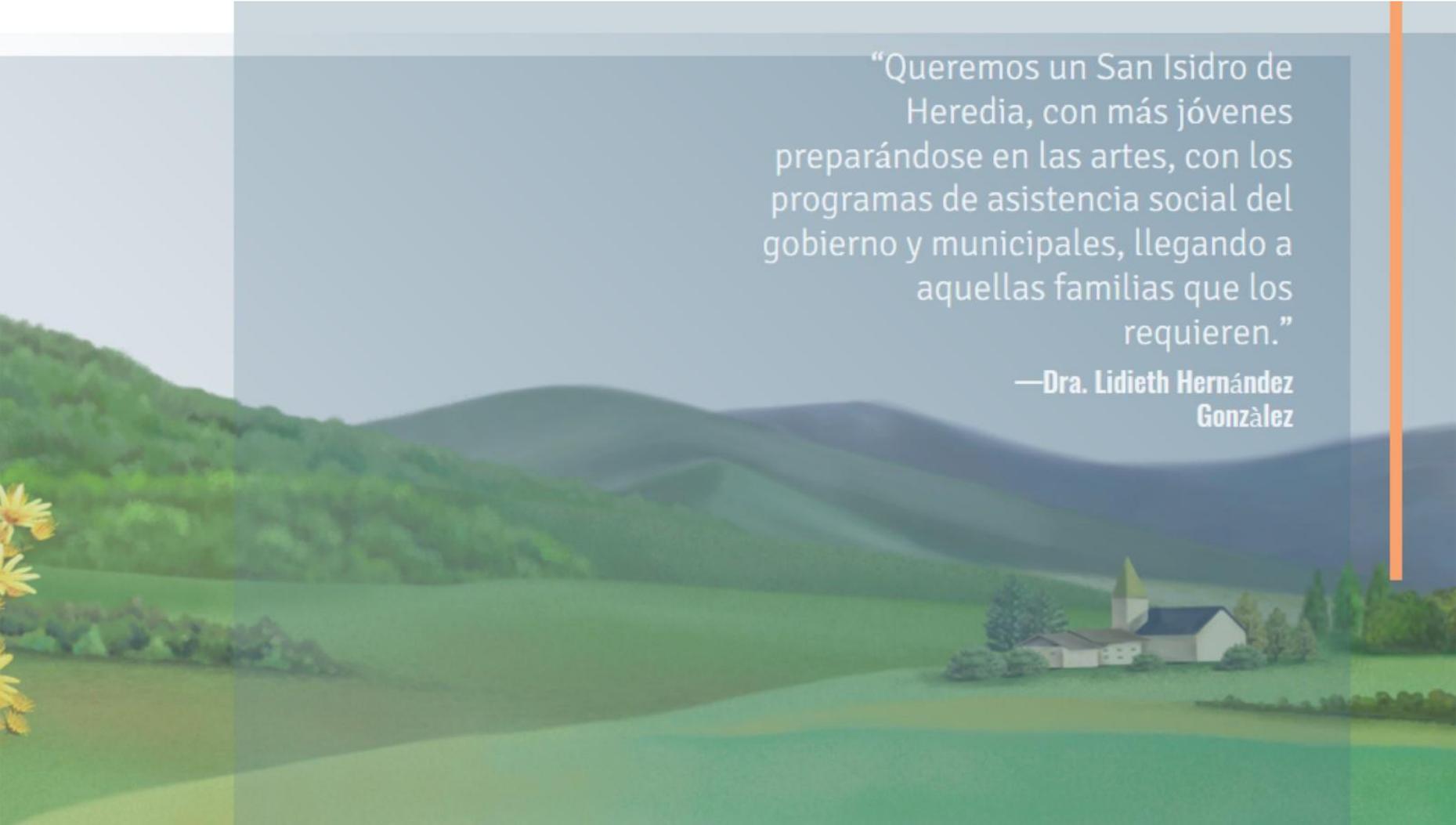
EQUIPAMIENTO URBANO: CONCEJOS DISTRITO

AREA ESTRATEGICA

D1= SAN ISIDRO
D2=SAN JOSE
D3= CONCEPCION
D4= SAN FRANCISCO

	2022				2023				2024			
	D 1	D 2	D 3	D 4	D 1	D 2	D 3	D 4	D 1	D 2	D 3	D 4
ACCESOS PEATONALES CON LEY 7600 CALLE ASTILLERO				X								
ACCESOS PEATONALES CON LEY 7600 CALLE LA QUINTANA				X								
ACCESOS PEATONALES CON LEY 7600 CALLE LA ISIDREÑA								X				
ACCESOS PEATONALES CON LEY 7600 CALLE SALOMON HERNANDEZ								X				X
ACCESOS PEATONALES CON LEY 7600 CALLE LA NAVIDAD								X				X
ACCESOS PEATONALES CON LEY 7600 CALLE COSTADO NORTE VALLE VISTAR								X				
ACCESOS PEATONALES CON LEY 7600 CALLE VIN								X				X
MEJORAS EN INFRAESTRUCTURA EN ESCUELA DE SAN FRANCISCO												X
APOYAR PROYECTO DE CUIDADOS PALIATIVOS												X





“Queremos un San Isidro de Heredia, con más jóvenes preparándose en las artes, con los programas de asistencia social del gobierno y municipales, llegando a aquellas familias que los requieren.”

—**Dra. Lidieth Hernández González**

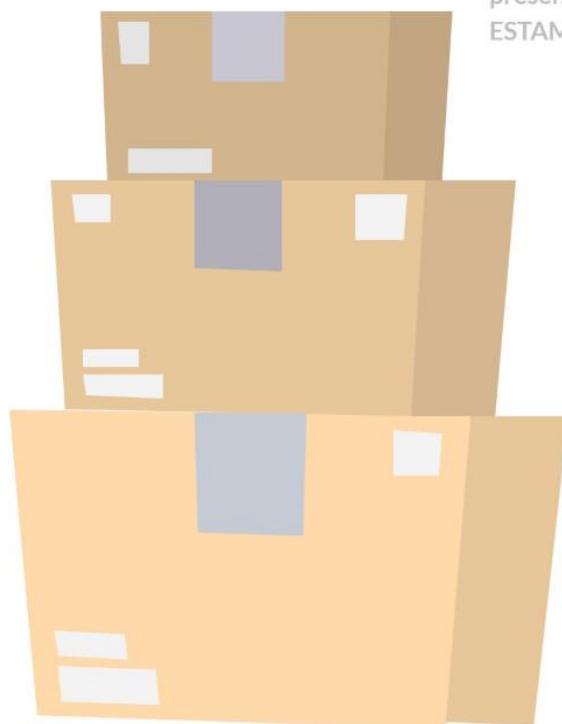
PLAN ANEXO AL PLAN DE GOBIERNO 2020-2024

Expectativa de Impacto por Pandemia COVID-19

SABÍAMOS QUE ALGO VENÍA

Las alarmas están encendidas, con certeza, no sabemos todo lo que viene en “esos paquetes”. Se presenta las primeras consideraciones al respecto.

ESTAMOS REFORMULANDO... en función de investigación científica



Reactivación económica

Respuesta ante una posible crisis económica mundial, incertidumbre y manejo de escenarios



CONTENIDOS

1. Emergencia Nacional.
2. Respuesta integral, reformatión.
3. Corto, mediano y largo plazo.
4. Reiventarse, crisis - oportunidades: La nueva normal

EMERGENCIA NACIONAL

1. La Municipalidad, en primera y segunda línea de batalla, colaborando en esta emergencia nacional.
2. La pandemia aumenta probabilidades de crisis de salud y económica, de forma vertiginosa, en todo el mundo.
3. Momentos de confusión, ruido, necesidad de replantearse.



**RÉSPUESTA
INTEGRAL,
“reformular
formaciones”**



Reformar, de forma integral

Una crisis mundial que requiere soluciones locales

Se debe formar un bloque comunal más sólido, unirse en comunicación, trabajar juntos.

Trabajar desde lo social, económico, salud, ambiente, cultura, educación...



la FAO (Food and Agriculture Organization of the United Nations) afirma que hoy más que nunca es momento de trabajar desde uestras raices,: reformular la cadena y sistema de alimentos para asegurar abastecimiento a la población...

La moneda pierde valor frente al dólar, y el sistema económico actual está lejos de garantizar sostenibilidad

La FAO apunta a avanzar hacia esquemas de conectividad local de redes de produccion y consumo.

La OCDE ha reducido las previsiones de crecimiento global del 2,9 al 2,5 %, con posibilidad de que baje al 1,5 % si la crisis se prolonga

Corto, mediano y largo plazo



ENTENDER EL PROBLEMA



M.Plazo

Uso de Big data para monitoreo de la situación; incentivar comercio electrónico local: huertas comunitarios y urbanas bajo el desarrollo regenerativo utilizando terrenos municipales, empleando gente, producir alimentos y dinamizador de la economía local; activar redes de productores y comerciantes;

C.Plazo

Monitoreo de ingresos egresos frecuente; Atender emergencia; priorizar proyectos partiendo del supuesto de distintos escenarios de afectación; informarse de la situación de la comunidad como zonas de mayor afectación; atención prioritaria; comprar local, contratar local para los proyectos...

L. Plazo

Idear nuevas formas de ingreso a la Hacienda Municipal; proyectos como cementerio; licencias o permisos de rotulación, crear un sistema o marco fértil para el emprendedurismo y empleabilidad local; bosques comestibles que embellecen y alimenten al cantón; digitalizar la Municipalidad

LA NUEVA



NORMAL

REIVENTARSE



TRABAJAR JUNTOS

COMUNIDAD

MÁS
COMUNICADOS

NATURALEZA

ANTES IRRESPETABAMOS
LOS LIMITES PLANETARIOS...

AHORA, DEBEMOS
TRABAJAR DENTRO DE LOS
LÍMITES PLANETARIOS.
DESARROLLO
REGENERATIVO



ESTATUS A MAYO 2020

LA EMERGENCIA ESTÁ EMPEZANDO

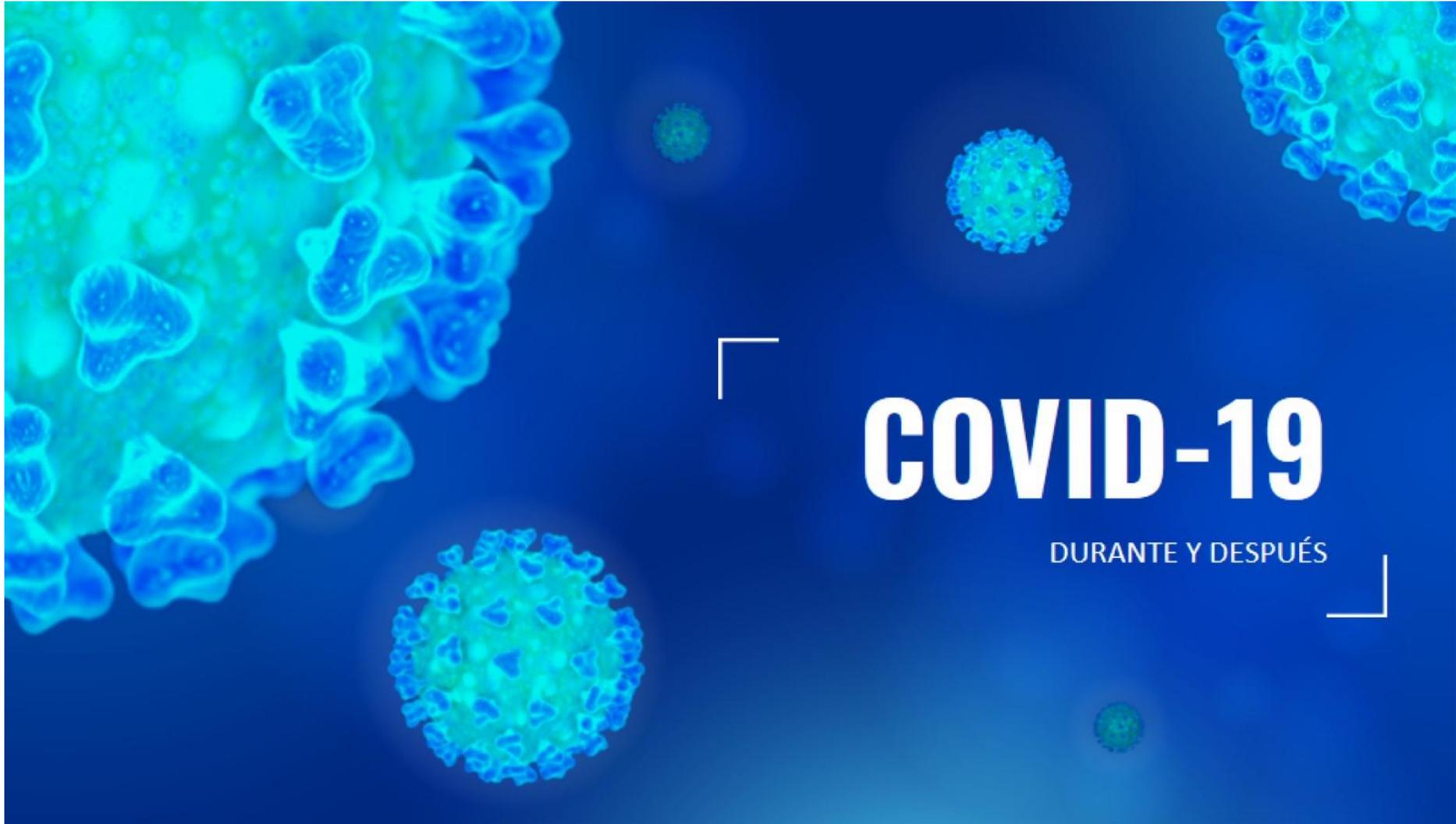
ESTATUS: **PROYECTOS**



ESTATUS **PRESUPUESTO**



ESTATUS **LIQUIDEZ**



COVID-19

DURANTE Y DESPUÉS

ESTATUS PROYECTOS 2020	PRESUPUESTO ORDINARIO 2020	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°01-2020	TOTAL PROYECTO	ORDEN COMPRA	EJECUCIÓN
MEJORAS EN EL EDIFICIO DE CUIDADOS PALIATIVOS	€4.000.000	€1.000.000	€5.000.000		X
MEJORAS EN EL SALÓN COMUNAL LAS TEJAS	€2.841.250	€1.158.750	€4.000.000		X
MEJORAS EN EL EDIFICIO DE LA ESCUELA SANTA ELENA	€10.000.000		€10.000.000		X
MEJORAS EN EL SALON COMUNAL DE SAN JOSECITO	€500.000		€500.000	€155.126	✓
MEJORAS EBAIS DE SAN JOSECITO	€800.000		€800.000	€326.564	✓
MEJORAS EN EL EDIFICIO DEL CENTRO EDUCATIVO SAN FRANCISCO	€4.000.000		€4.000.000		X
MEJORAS EN EL AULA ECOLOGICA	€2.000.000		€2.000.000		X
MEJORAS ESCUELA JOSE MARTI LEY 7555	€1.000.000		€1.000.000		X
MEJORAS ESCUELA MUNICIPAL DE MUSICA	€2.000.000		€2.000.000		X
MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VÍAS EN EL CANTÓN LEY 8114 Y 9329	€35.000.000		€35.000.000	€35.000.000	✓
ADQUISICIÓN DE MATERIALES LEY 8114 Y 9329	€22.666.358		€22.666.358		X

ESTATUS PROYECTOS 2020	PRESUPUESTO ORDINARIO 2020	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°01-2020	TOTAL PROYECTO	ORDEN COMPRA	EJECUCIÓN
SEGURIDAD VIAL EN EL CANTÓN LEY 8114 Y 9329	€10.000.000		€10.000.000		X
MEJORAMIENTO DE VÍA CALLE SANTA ELENA LEY 8114 Y 9329	€5.000.000		€5.000.000	€5.000.000	✓
MEJORAMIENTO DE VÍA CALLE LOS CHIZOS LEY 8114 Y 9329	€10.000.000		€10.000.000		X
REHABILITACIÓN DE VÍA CALLE LOS CHAVARRÍA LEY 8114 Y 9329	€10.000.000		€10.000.000	€9.028.814	✓
REHABILITACIÓN DE VÍA CALLE LAS JUNTAS LEY 8114 Y 9329	€10.000.000		€10.000.000		X
REHABILITACIÓN DE VÍA SANTA ELENA LEY 8114 Y 9329	€5.000.000		€5.000.000	€4.993.647	✓
REHABILITACIÓN DE VÍA CALLE LOS CHIZOS LEY 8114 Y 9329	€10.000.000		€10.000.000	€9.950.059	✓
REHABILITACIÓN DE VÍA CALLE URB. LOMAS VERDES 2 LEY 8114 Y 9329	€5.000.000		€5.000.000		X
REHABILITACIÓN DE VÍA CALLE EL ITABO LEY 8114 Y 9329	€28.500.000		€28.500.000	€28.484.972	✓
REHABILITACIÓN DE VÍA CALLE BARRANCONES LEY 8114 Y 9329	€15.000.000		€15.000.000		X
REHABILITACIÓN DE VÍA CALLE TIERRA BLANCA LEY 8114 Y 9329	€10.000.000		€10.000.000		X

ESTATUS PROYECTOS 2020	PRESUPUESTO ORDINARIO 2020	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°01-2020	TOTAL PROYECTO	ORDEN COMPRA	EJECUCIÓN
REHABILITACIÓN DE VÍA CALLE LA CAZUELA LEY 8114 Y 9329	€10.000.000		€10.000.000		X
REHABILITACIÓN DE VÍA CALLE ZURQUÍ LEY 8114 Y 9329	€20.000.000		€20.000.000		X
REHABILITACIÓN DE VÍA CALLE MERCEDEZ LEY 8114 Y 9329	€15.000.000		€15.000.000		X
REHABILITACIÓN DE VÍA CALLE SANTA CRUZ LEY 8114 Y 9329	€20.000.000		€20.000.000		X
REHABILITACIÓN VÍA CALLE TRAPICHE LEY 8114 Y 9329	€10.000.000		€10.000.000	€9.975.138	✓
RECONSTRUCCIÓN DE VÍA CALLE EL ITABO LEY 8114 Y 9329	€50.000.000		€50.000.000		X
RECONSTRUCCIÓN DE VÍA CALLE LA FORTALEZA LEY 8114 Y 9329	€20.000.000		€20.000.000		X
REHABILITACIÓN CALLE LA UNIÓN LEY 8114 Y 9329	€10.000.000		€10.000.000		X
MEJORAS ACCESIBILIDAD PEATONAL CUMPLIMIENTO LEY 7600	€52.200.000	€22.000.000	€74.200.000		X
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL SOBRE RÍO TRANQUERAS CALLE LINDA VISTA	€10.000.000		€10.000.000		X
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL SOBRE RÍO TRANQUERAS CALLE LEONES	€3.182.500		€3.182.500		X

ESTATUS PROYECTOS 2020	PRESUPUESTO ORDINARIO 2020	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°01-2020	TOTAL PROYECTO	ORDEN COMPRA	EJECUCIÓN
REHABILITACIÓN DE VÍA CUADRANTES DE SAN ISIDRO LEY 8114 Y 9329		€16.273.457	€16.273.457		X
ENTUBADOS DE AGUAS EN EL CANTÓN	€5.182.500	€17.635.000	€22.817.500		X
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO EN LA URBANIZACIÓN SAN MARTÍN	€7.000.000		€7.000.000		X
EMBELLECIMIENTO DE ÁREAS Y SITIOS PÚBLICOS (ANTIGUO RECIBIDOR)	€2.841.250	€2.158.750	€5.000.000		X
EMBELLECIMIENTO DEL BOULEVARD DE SAN ISIDRO II ETAPA	€3.000.000	€4.500.000	€7.500.000	€2.988.500	✓
CONSTRUCCIÓN DE PARQUE EN EL DISTRITO DE SAN JOSECITO CALLE CHAVARRIA	€4.182.500	€817.500	€5.000.000	€4.171.400	✓
MEJORAS EN EL TANQUE DE SANTA CECILIA	€1.500.000		€1.500.000	€907.636	✓
MEJORAS EN EL ESTADIO CONCEPCIÓN	€4.000.000		€4.000.000		X
MEJORAS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL	€17.496.660		€17.496.660		X
SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE CONTROL INTERNO	€4.000.000		€4.000.000	€3.600.000	✓
ENCUENTAS DE SATISFACCIÓN AL CONTRIBUYENTE DEL CANTÓN DE SAN ISIDRO DE HEREDIA	€4.000.000		€4.000.000	€4.000.000	✓

ESTATUS PROYECTOS 2020	PRESUPUESTO ORDINARIO 2020	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°01-2020	TOTAL PROYECTO	ORDEN COMPRA	EJECUCIÓN
ELABORACIÓN DE MANUALES DE PROCEDIMIENTOS EN CUMPLIMIENTO DE LA NICSP	€10.000.000	€5.000.000	€15.000.000		X
I ETAPA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLATAFORMA DE SERVICIOS		€15.254.747	€15.254.747		X
SEGUIMIENTO DE ELABORACIÓN DEL PLAN REGULADOR	€10.000.000		€10.000.000		X
CONSTRUCCIÓN, MEJORAS CASETAS DE PARADAS DE AUTOBUS EN CANTON SAN ISIDRO	€9.362.210		€9.362.210		X
MANTENIMIENTO DE COLECTORES DE RESIDUOS UBICADOS EN EL CANTÓN	€9.292.131		€9.292.131		X
MEJORAS EN EL EDIFICIO EN LA BODEGA DE ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS	€3.300.000		€3.300.000	€1.806.000	✓
ASESORÍA Y EJECUCIÓN PARA PROYECTO DE RESIDUOS SOLIDOS II ETAPA LEY 8839	€20.000.000		€20.000.000		X
APLICACIÓN ESTRATEGIA NACIONAL RECICLAJE (ESTACIONES DE SELECCIÓN) LEY 8839	€10.000.000		€10.000.000		X
ADECUACIÓN SERVICIO DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS ÓRGANICOS (COMPOSTERAS) LEY 8839	€10.000.000		€10.000.000		X
APLICACIÓN ESTRATEGIA REDUCCIÓN PLASTICO DE UN SOLO USO (BOLSAS DE CABUYA) LEY 8839	€6.000.000		€6.000.000	€5.310.000	✓
ESTRATEGIA DE INCENTIVOS MEDIANTE EL SELLO VERDE A NIVEL CANTONAL LEY 8839	€10.000.000		€10.000.000		X

ESTATUS PROYECTOS 2020	PRESUPUESTO ORDINARIO 2020	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°01-2020	TOTAL PROYECTO	ORDEN COMPRA	EJECUCIÓN
CENTRO DE RECUPERACIÓN MÓVIL DE RESIDUOS SOLIDOS VALORIZABLES LEY 8839	€18.481.663		€18.481.663		X
MEJORAS Y MANTENIMIENTOS DE PARQUES, ZONAS Y LOTES MUNICIPALES	€15.000.000		€15.000.000		X
CONSTRUCCIÓN DE PARQUES DE MASCOTAS	€2.500.000		€2.500.000		X
PLAN DE ARBORIZACIÓN PARA EL DISTRITO DE CONCEPCIÓN	€2.000.000		€2.000.000		X
ESTUDIO DE RUTAS DE RECOLECCIÓN DEL SERVICIO DE BASURA		€5.000.000	€5.000.000		X
MEJORAS EN EL PLANTEL MUNICIPAL		€17.000.000	€17.000.000		X
MEJORAS EN EL EDIFICIO MUNICIPAL		€13.321.771	€13.321.771		X
MEJORAS CRUZ ROJA SAN ISIDRO	€5.000.000		€5.000.000		X

ESTATUS PROYECTOS 2020	PRESUPUESTO ORDINARIO 2020	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°00-2020	TOTAL PROYECTO	ORDEN COMPRA	EJECUCIÓN
ADECUACIÓN DE CUNETAS FRENTE A PARROQUIA DE LA COMUNIDAD DE SAN ISIDRO-LEY 7755		€3.046.060	€3.046.060		X
CONTINUACIÓN DE LOS ACCESOS PEATONALES LEY 7600 EN LA COMUNIDAD DE CONCEPCIÓN-LEY 7755		€4.062.031	€4.062.031		X



**ESTATUS PROYECTOS
2020**

**PRESUPUESTO
ORDINARIO 2020**

**PRESUPUESTO
EXTRAORDINARIO**

**TOTAL
PROYECTO**

**ORDEN
COMPRA**

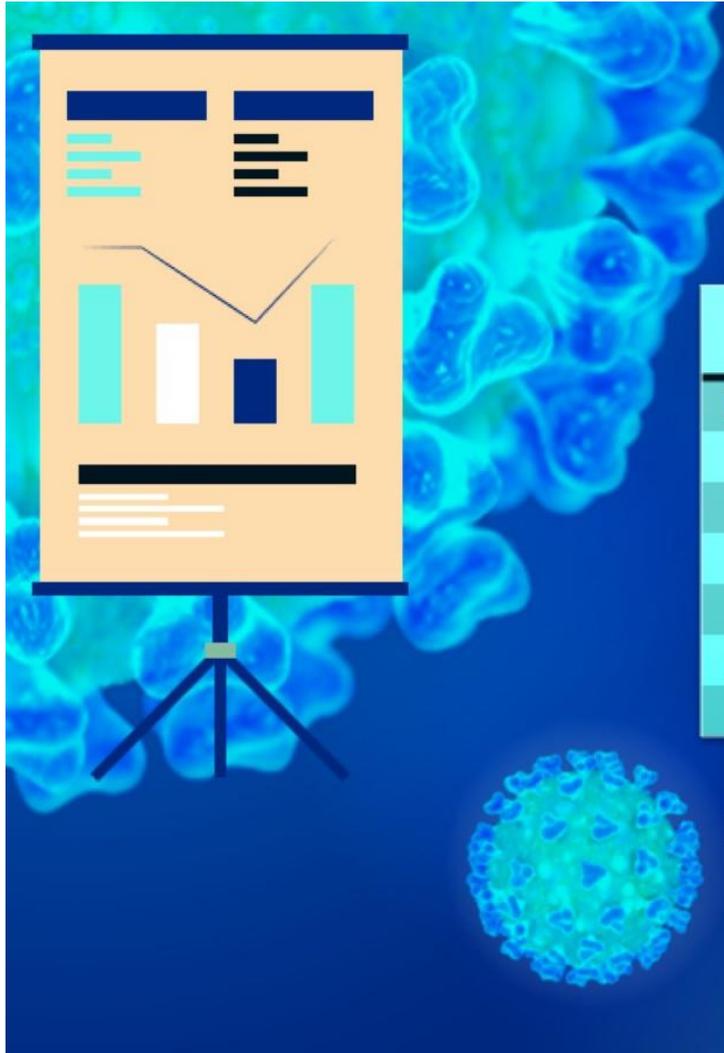
TOTAL

₡617.829.022

₡128.228.067

₡746.057.089

₡135.707.857



ENERO						
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

FEBRERO						
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29

SE PLANIFICA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EJECUCIÓN DE PROYECTOS



MARZO						
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

COMUNICADO A COLABORADORES

MARZO – PRIORIDAD EMERGENCIA NACIONAL



PROYECCION INGRESOS:

-25/30%

BIENES INMUEBLES:

₡ 1.000.000.000

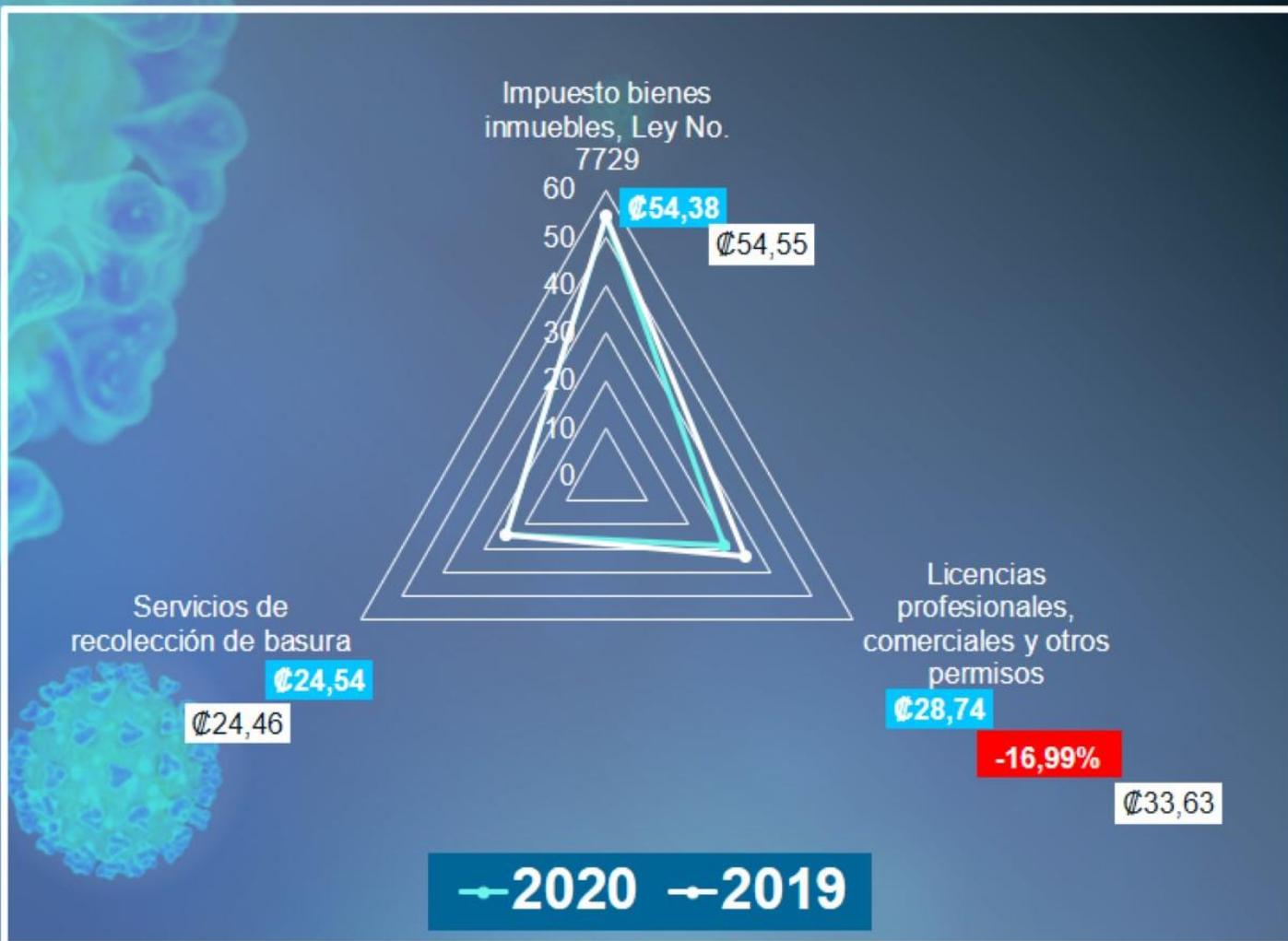


INFORME PRESUPUESTO EJECUTADO 2019 - 2020: GASTOS ESENCIALES

VARIACION INGRESOS

ABRIL
2019-
ABRIL
2020

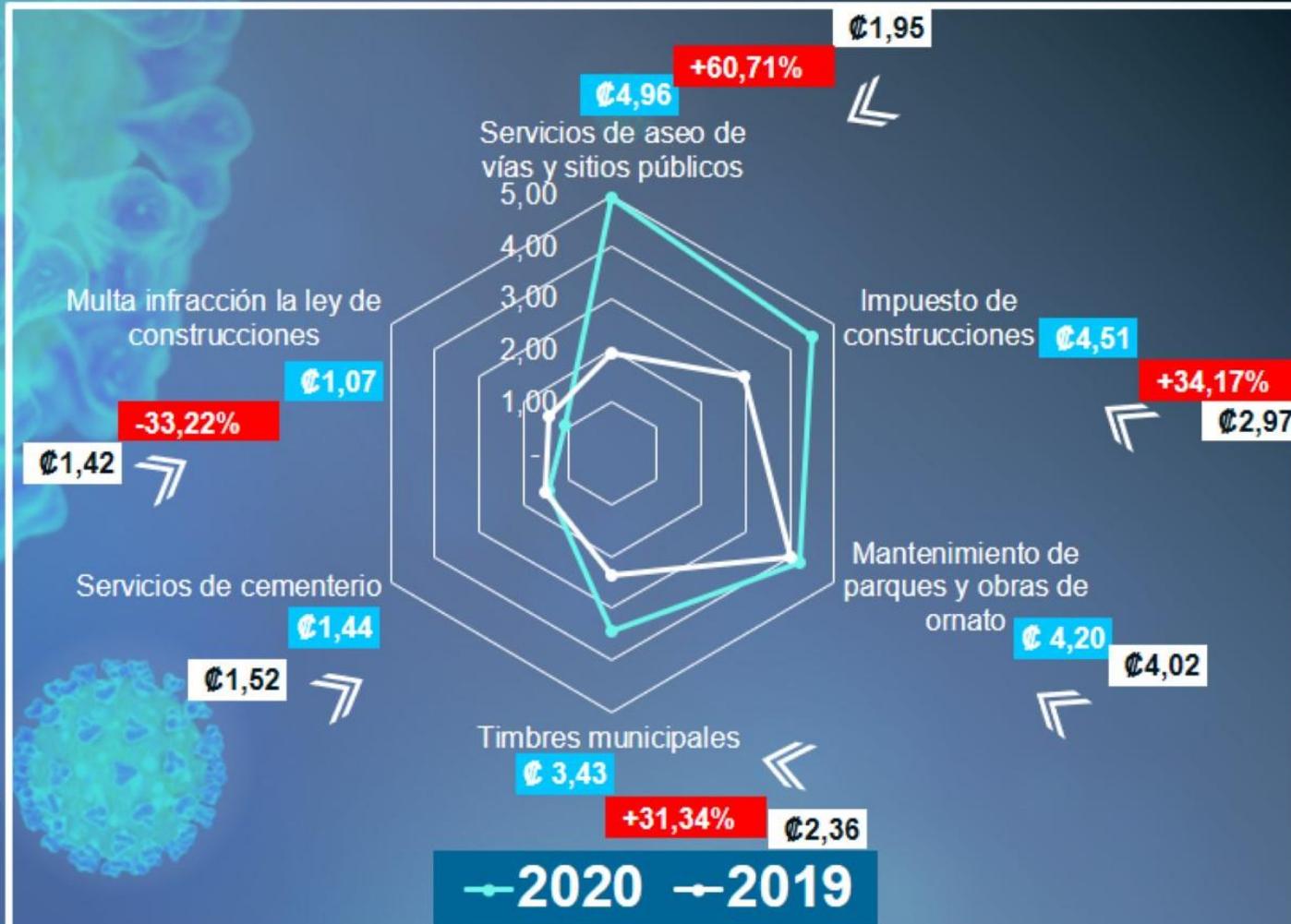
CIFRAS EN MILLONES DE
COLONES



VARIACION INGRESOS

ABRIL
2019-
ABRIL
2020

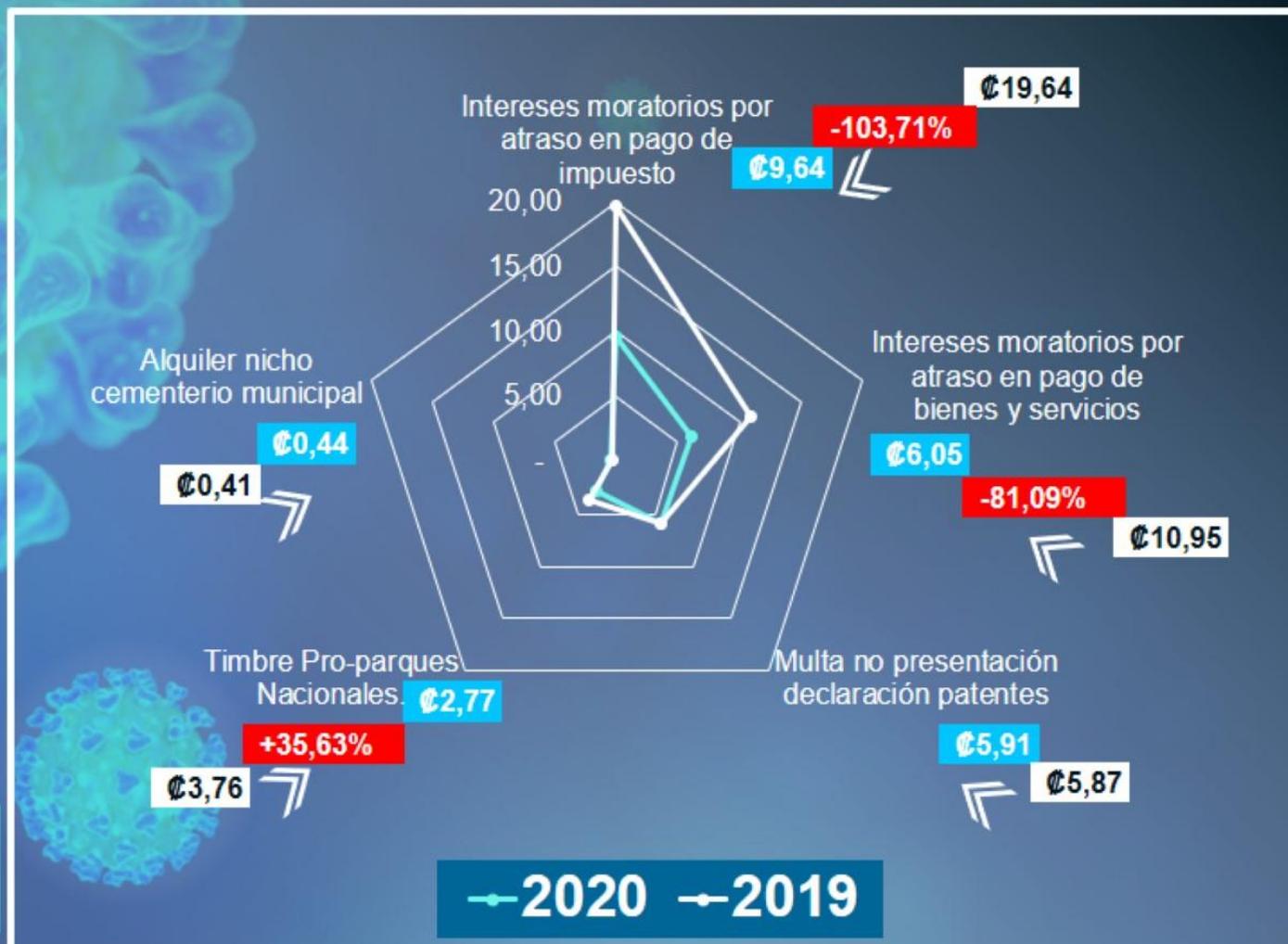
CIFRAS EN MILLONES DE
COLONES



VARIACION INGRESOS

ABRIL
2019-
ABRIL
2020

CIFRAS EN CIENTOS DE
COLONES

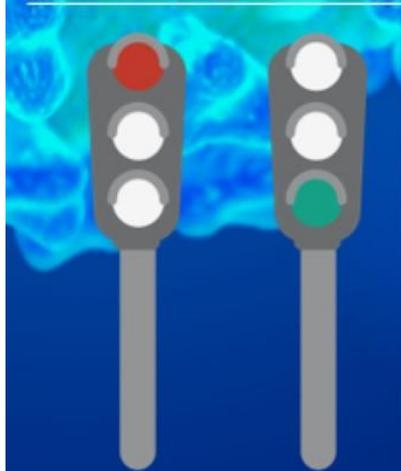




ABRIL						
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		



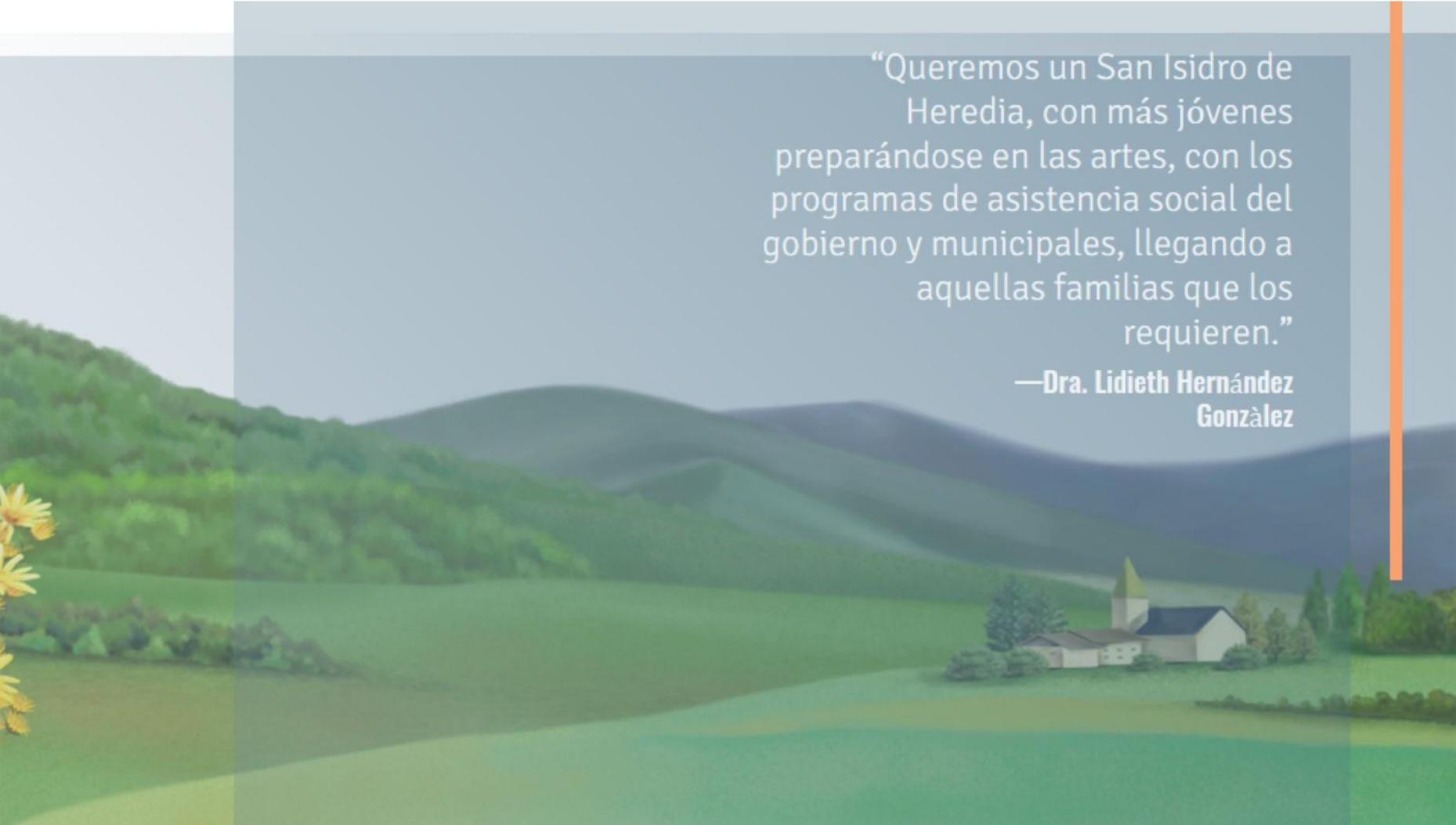
**CONTROL INGRESOS
ESTRICTO:
DIARIO-
SEMANTAL**
**ANALISIS LIQUIDEZ:
BASE PARA TOMA DE
DECISIONES**



SEPTIEMBRE						
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			



**SE ESTIMA
EJECUTAR
PROYECTOS
SEGUN PLAN
ANUAL
OPERATIVO**



“Queremos un San Isidro de Heredia, con más jóvenes preparándose en las artes, con los programas de asistencia social del gobierno y municipales, llegando a aquellas familias que los requieren.”

—**Dra. Lidieth Hernández González**

EN LA EMERGENCIA SE REQUIERE ACCIONES

LA MUNICIPALIDAD
ENFOCADA
EN ACCIONES



PARALELO, ACTUALIZACIÓN CONSTANTE
DE LA PLANIFICACIÓN

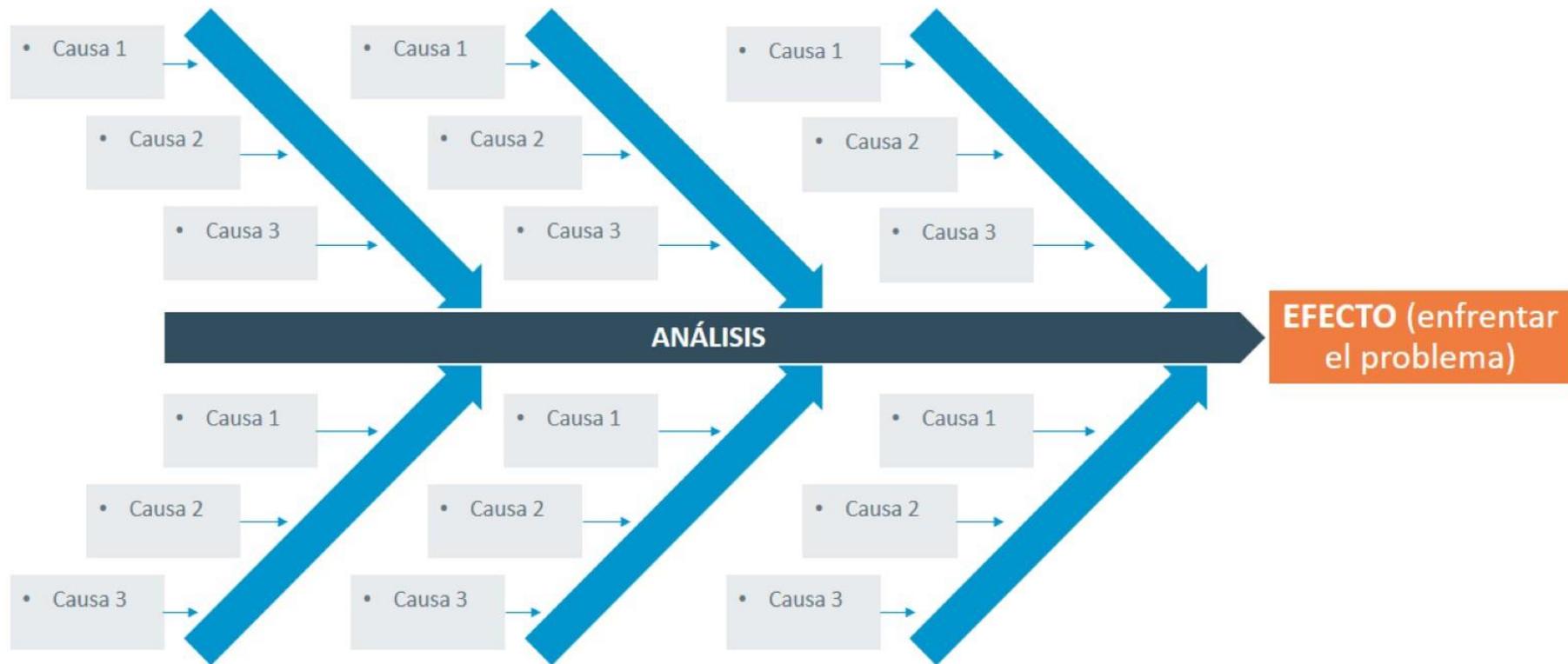
LA EMERGENCIA-CRISIS

Cambio Climático

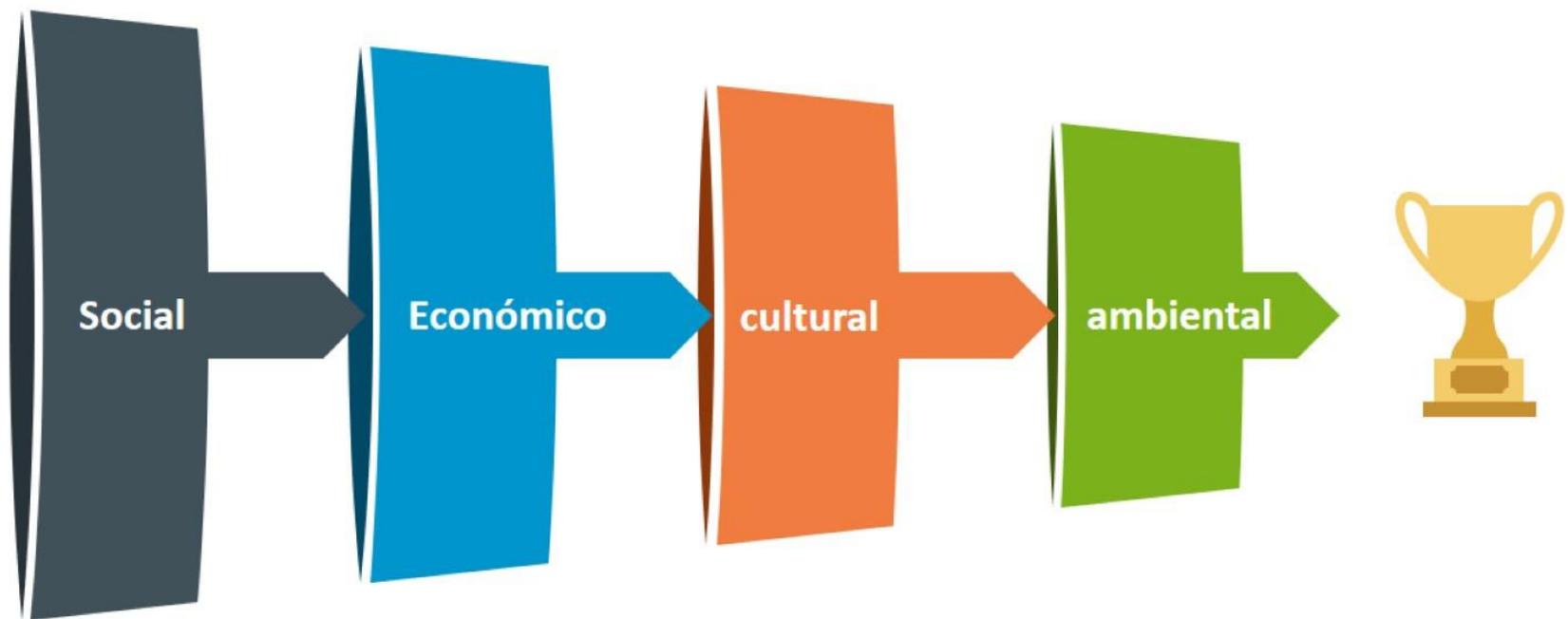


ANÁLISIS

Causa profunda



PLAN A LARGO PLAZO



Basado en Objetivos de Desarrollo Sostenible; los Derechos Económicos Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA, de CortelIDH); Carta Encíclica Laudato Si: sobre el cuidado de la casa común; y en el Desarrollo Regenerativo



MUNICIPALIDAD DE
SAN ISIDRO DE HEREDIA

MEDIDAS ANTE PANDEMIAS

Marzo-Abril- Mayo-Junio-Julio
2020

MANEJO DE RIESGO:

PANDEMIA COVID-19



1 COYUNTURA
ACTUAL

2 OBJETIVOS

3 MÉTODO

4 ED CAUSA-EVENTO-
EFECTO

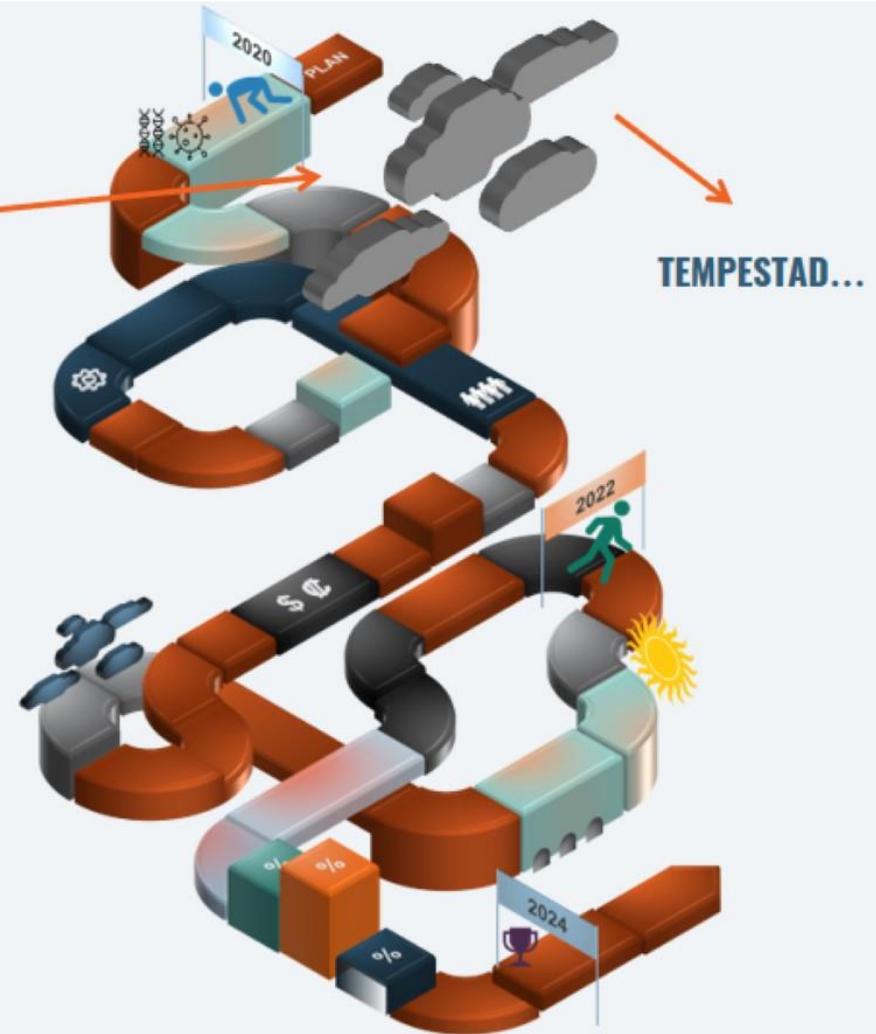
5 SAN ISIDRO
COVID-19

6 MEDIDAS DE MANEJO
DEL RIESGO

7 SOLICITUD CNE

8 PESCA

HOY CONVERSO SOBRE LOS AJUSTES DE RUTA A NUESTRO PDM, EN MEDIO DE LA TEMPESTAD



“Ante grandes males, muchas soluciones pequeñas, coordinadas, coherentes”.

M. Max Neef.

OBJETIVO GENERAL

Asegurar que la Municipalidad de San Isidro de Heredia, continúe con la prestación de servicios básicos en situación de vulnerabilidad, debido a la Emergencia Nacional, según decreto ejecutivo 42227-MP-S en el mes de marzo del 2020, causada por la pandemia, enfermedad COVID-19, durante el periodo 2020.

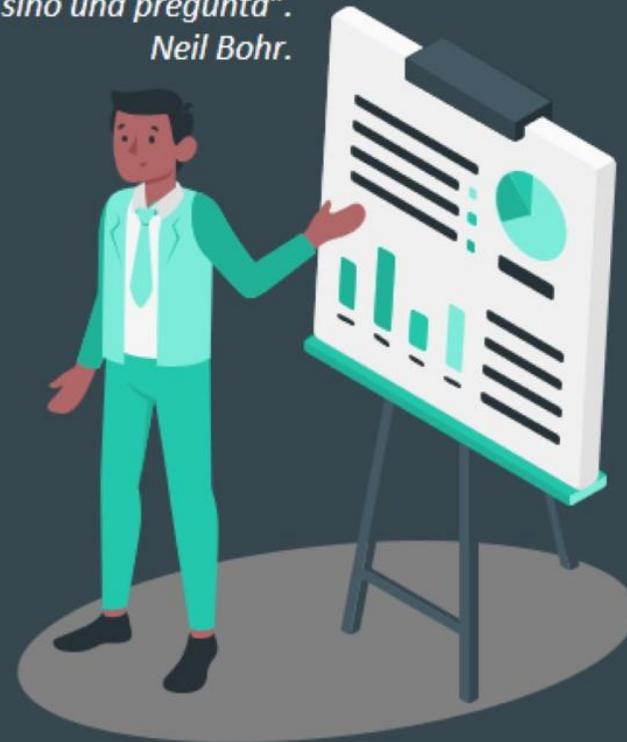
Establecer acciones que permitan al cantón reactivar sus actividades económicas.



OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Establecer protocolos de prevención del contagio del virus a nivel de institución como del cantón.
- Inculcar en la población el cumplimiento de los protocolos establecidos por el Ministerio de salud.
- Coordinar con las diferentes instituciones del cantón actividades y acciones contra la propagación de la pandemia.
- Mantener la continuidad operativa institucional ante la Emergencia Sanitaria.
- Mantener la continuidad del servicio de recolección y disposición final de residuos sólidos.
- Mantener la continuidad del servicio de parques y obras de ornato.
- Mantener la continuidad del servicio de Aseo de vías y sitios públicos.
- Mantener la continuidad del servicio de cementerio.
- Mantener la continuidad del servicio de vigilancia en el cantón.
- Analizar semanalmente y mensualmente los ingresos reales de la Municipalidad.
- Analizar mensualmente el estado de origen y aplicación de los ingresos.
- Brindar apoyo, educación e información a los habitantes del cantón.
- Elaborar plan de reactivación.

“Cada frase que pronuncio no debe considerarse una afirmación, sino una pregunta”.
Neil Bohr.



MÉTODO

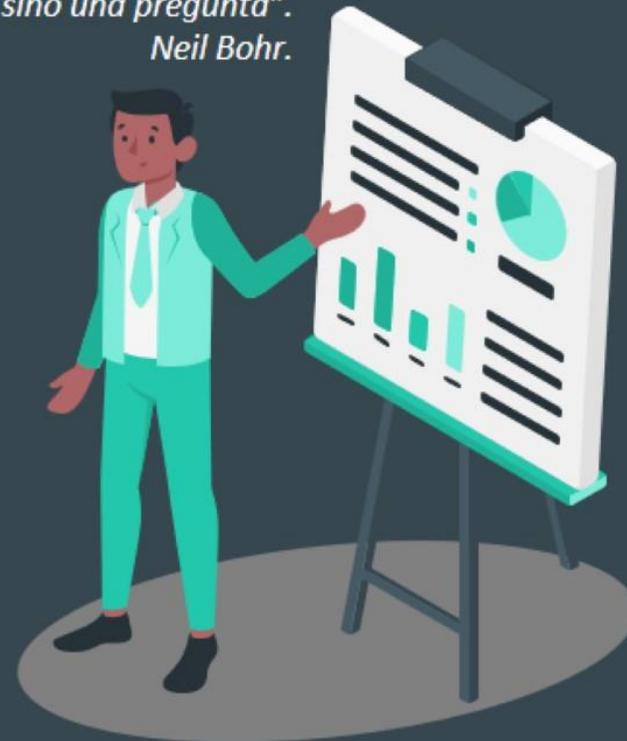
PRIMERA RESPUESTA

MEDIDAS DE REESTRUCTURACIÓN

ANÁLISIS CIENTÍFICO

SALIDAS DEL PROCESO

*“Cada frase que pronuncio no debe considerarse una afirmación, sino una pregunta”.
Neil Bohr.*



MÉTODO

PRIMERA RESPUESTA

Son acciones inmediatas ante una emergencia; procuran el control de una situación. Se enfoca en salvaguardar vidas.

*“Cada frase que pronuncio no debe considerarse una afirmación, sino una pregunta”.
Neil Bohr.*

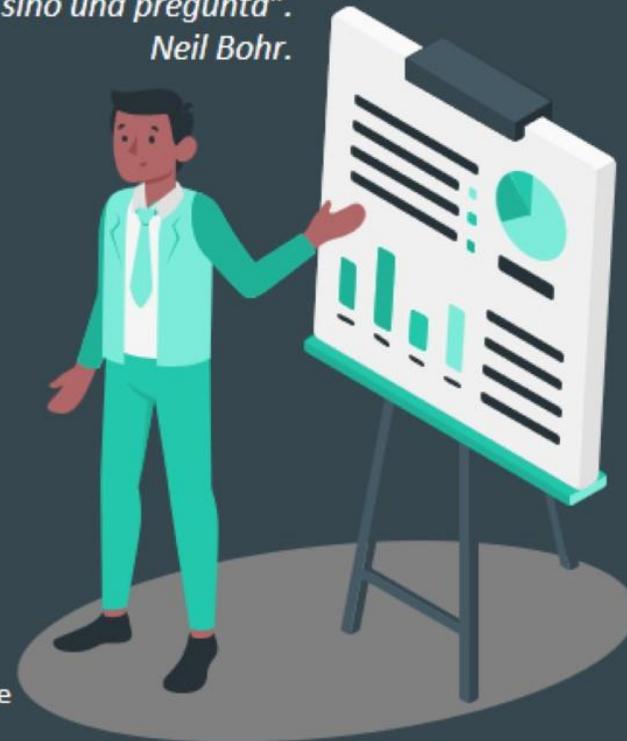


MÉTODO

MEDIDAS DE REESTRUCTURACIÓN

Son ajustes en función de los eventos de la emergencia nacional por la Pandemia COVID-19. Implica una variación a la estructura de planes de trabajo, operativos y estratégicos. Estos sufren una demanda de sus recursos destinados luego a la atención de lo emergente y prioritario de la pandemia. Se busca controlar o minimizar el alcance de las consecuencias de este evento emergente. A nivel local y en coordinación con autoridades del país.

“Cada frase que pronuncio no debe considerarse una afirmación, sino una pregunta”.
Neil Bohr.

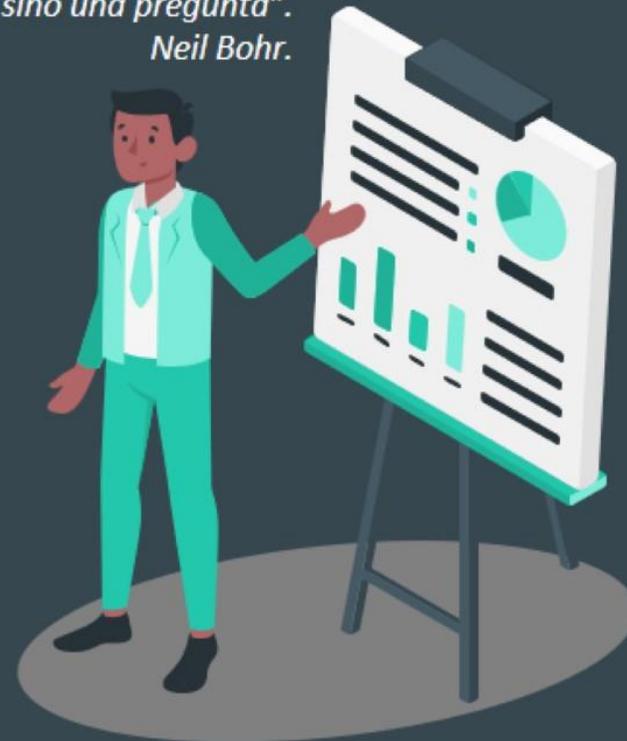


MÉTODO

ANÁLISIS CIENTÍFICO

Se investiga la causa del problema para una comprensión lo más cercana posible del COVID-19. Se emplean métodos de consulta a expertos en salud, administración y economía; se aplica análisis e investigación etiológica, un árbol de problemas y análisis de causa-raíz.

“Cada frase que pronuncio no debe considerarse una afirmación, sino una pregunta”.
Neil Bohr.

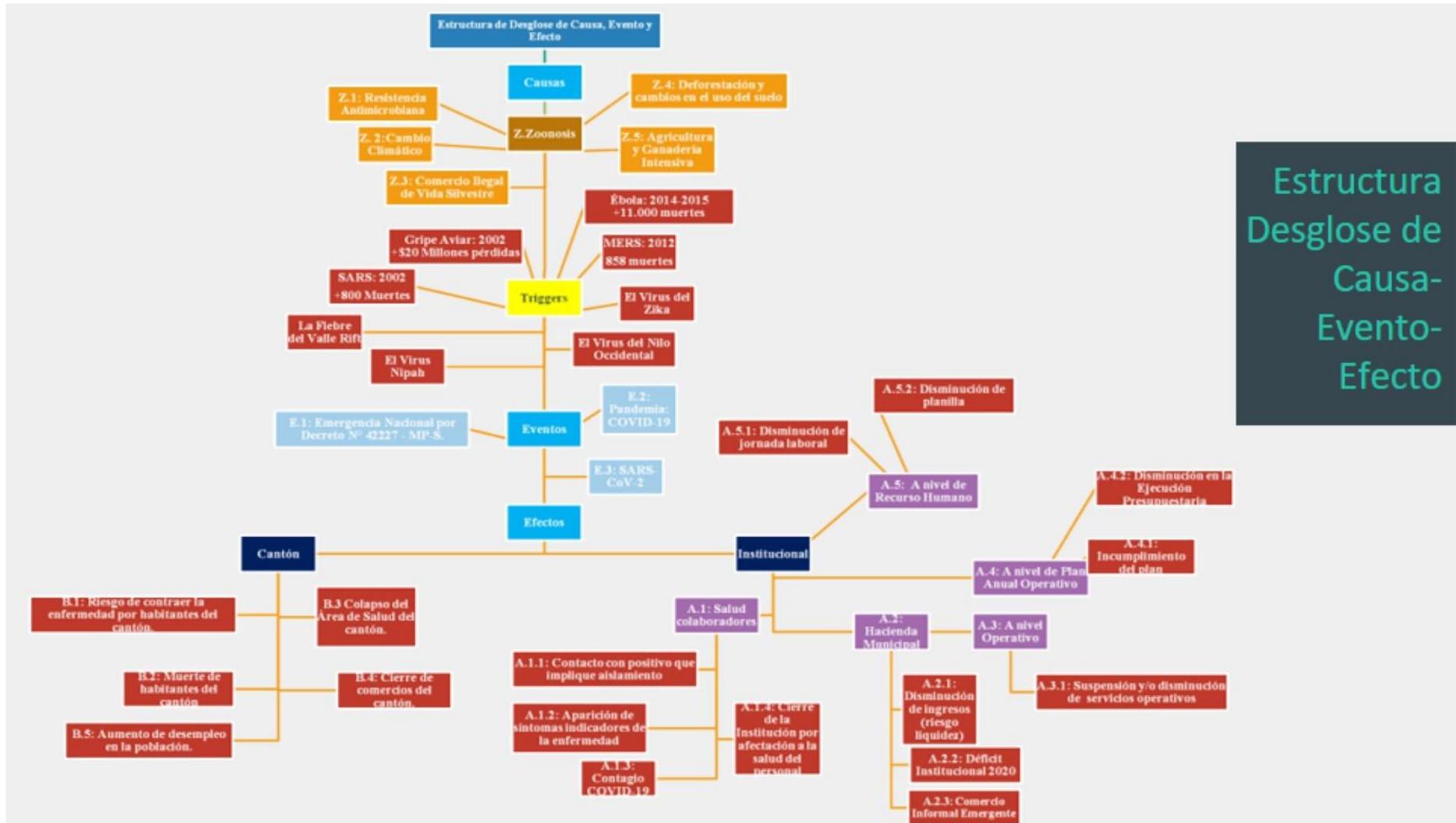


MÉTODO

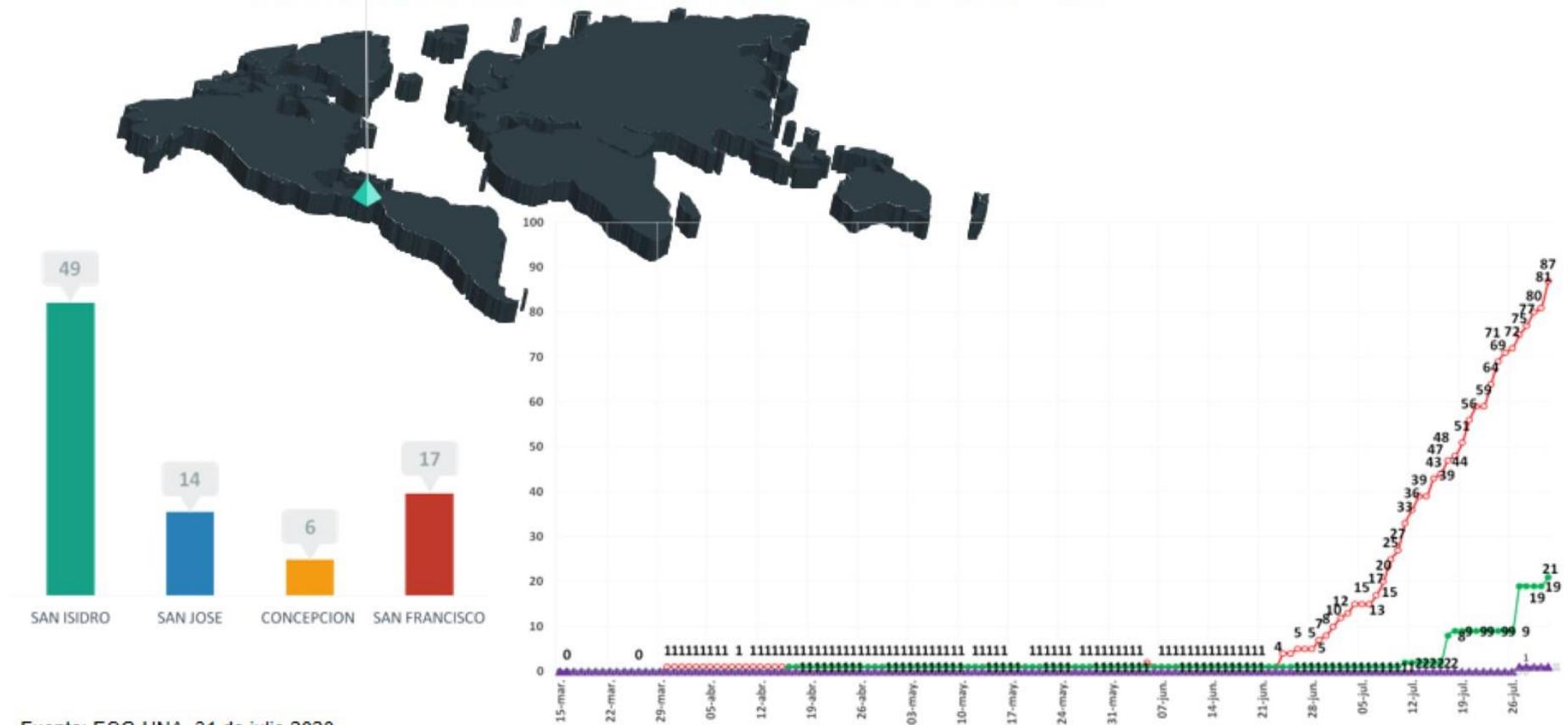
SALIDAS DEL PROCESO

Este grado implica avance de los anteriores. Se producen documentos de posibles salidas al problema principal. Acciones de mediano y largo plazo.

Estructura Desglose de Causa-Evento-Efecto

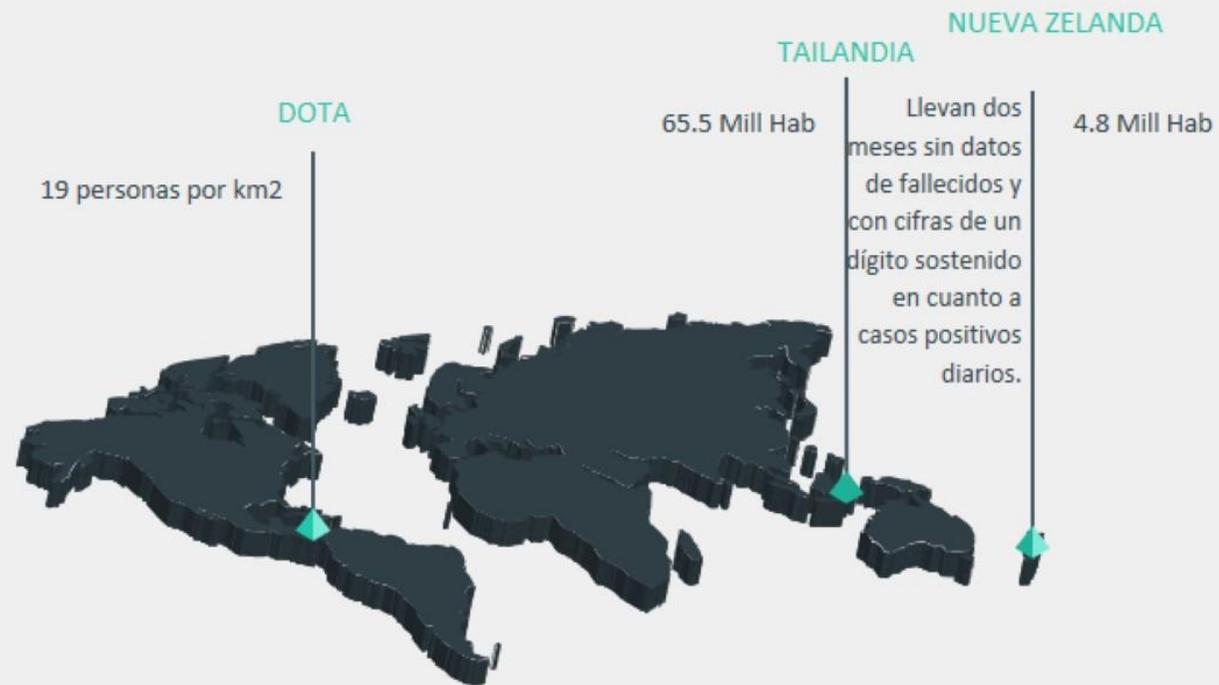


SAN ISIDRO DE HEREDIA COVID-19



Fuente: ECG-UNA, 31 de julio 2020

INVESTIGACION EXPLORATORIA





MEDIDAS DE MANEJO DEL RIESGO: E.1 – E.2 – E.3

Las zonas están diferenciadas por color según grado del método utilizado:

- **Tonalidad Roja (primera respuesta),**
- **Anaranjada (medidas de reestructuración),**
- Gris (análisis científico) y
- Azul (salidas del proceso).

Marzo-Abril- Mayo-Junio-Julio
2020

CUADRO MMR

ID Efectos	Medidas	Responsable	Resultados
B.1, B.2, B.3, B.4, A.1, A.3, A.5	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar y dar seguimiento a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud. • Teletrabajo acorde con factores de riesgo, tipo de trabajo y disponibilidad del funcionario. • Capacitaciones a los colaboradores administrativos y operativos por medio del Departamento de Salud Ocupacional para el cumplimiento de las medidas preventivas: Lavado de manos con agua y jabón, distanciamiento social, técnicas adecuadas para tos y estomudo, distanciamiento social. • Acondicionar los espacios de trabajo para favorecer el distanciamiento social. • Acondicionar puntos públicos de lavamanos como medida emergente. • Modificación presupuestaria para comprar lavamanos de pedal para poner en sitios públicos • Gestionar mediante acuerdo del Concejo Municipal la solicitud a la ESPH pajas de agua para lavamanos. • Gestionar mediante acuerdo del Concejo Municipal la solicitud a la Asada Puente de Tierra, pajas de agua para Santa Cecilia y Concepción. 	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía- Administración Municipal • Comité Municipal de Emergencias • Departamento de Salud ocupacional • Proveeduría municipal • Cuadrilla Municipal • Policía Municipal • Salud ocupacional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lineamientos de salud aplicados. • Ningún colaborador contagiado, ni en aislamiento, ni con síntomas sospechosos. • Se registra el 30 de marzo el primer caso positivo e importado del cantón. • Lavamanos en proceso de compra.

CUADRO MMR

ID Efectos	Medidas	Responsable	Resultados
B.1, B.2, B.3, B.4, A.1, A.3, A.5	<ul style="list-style-type: none"> • Reforzar los implementos de seguridad en la institución: jabón líquido, toallas, alcohol en gel, cubre bocas, caretas para personal administrativo, operativo, y de atención al público. • Revisar las actualizaciones de los lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud para su cumplimiento según nuestros recursos materiales y humanos, tanto a lo interno como externo (los esfuerzos dirigidos a la comunidad). Para la prevención de contagios. • Comunicar a la población por página web, Facebook, perifoneo, afiches, entrega de material impreso educativo, sobre medidas de prevención de la enfermedad. • Limpieza periódica y desinfección de sitios públicos. • Seguimiento a la aplicación de los protocolos de limpieza y educación al personal municipal de los diferentes departamentos. • Control de temperatura corporal a funcionarios y visitantes. • Establecer la cultura de lavado de manos, distanciamiento social, medidas de protección física, en la Institución. • Capacitaciones por parte de Salud Ocupacional para el adecuado manejo de los equipos de protección y técnicas adecuadas de protección. 	<ul style="list-style-type: none"> • Salud ocupacional, proveeduría. • Comité Municipal de Emergencias • Comisión Nacional de Emergencias • Comité Regional de Emergencias • Cuadrilla municipal • Guarda de seguridad • Alcaldía Municipal. • Coordinadora de Recursos Humanos 	<ul style="list-style-type: none"> • A nivel comunal sólo se registra 1 caso positivo (hasta el 23 de Junio). • Se alcanza una dinámica diaria de ejecución. • Campaña de Concientización Cantonal • Se realizan publicaciones, afiches • Ningún colaborador contagiado, ni en aislamiento, ni con síntomas sospechosos. • Aumento sostenido de casos positivos en el cantón, de 124 de junio al 31 de julio.

CUADRO MMR

ID Efectos	Medidas	Responsable	Resultados
B, A.1, A.2, A.3, A.5	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer una plataforma de identificación de personas y/o familias del cantón afectadas por la pandemia para ayuda alimentaria. • Apoyo a las personas/familias del cantón aisladas o con casos positivos de COVID 19, según lineamientos del Ministerio de Salud. • Cooperación de todo el personal en los programas de ayuda humanitaria: <i>Solidaridad Isidroña</i> (recolección de viveres, conformación y distribución de diarios). • Apoyo al comercio local. • Se mantiene vigilancia cada domingo para el cumplimiento de medidas de prevención. • Apoyo a la ley 9848. • Continuar con los protocolos de limpieza y educación al personal municipal de los diferentes departamentos para disminuir el riesgo de virus. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asociaciones de Desarrollo • Sociedad Civil • Departamento de Igualdad de Género y Desarrollo Social • Salud Ocupacional. • Alcaldía Municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recolección semanal de diarios/productos en comercios. • Proyecto <i>Solidaridad Isidroña</i>. • Entrega semanal de diarios. • Proyecto <i>Somos San Isidro</i>, en apoyo al comercio local. • Se presenta Propuesta de Moratoria para Patentes al Concejo Municipal para su análisis. • Aplicación de moratoria, fraccionamientos o aplazamientos según ley 9848 en el pago de patentes a los patentados del cantón que lo soliciten según su afectación por el COVID-19. • Se continua con elaboración de protocolos (ejemplo: protocolo inhumación por COVID-19, que se aplica a finales de Julio). • Entrega de diarios a personas con enfermedad positiva y casos sospechosos.

CUADRO MMR

ID Efectos	Medidas	Responsable	Resultados
B.1, B.2, B.3, B.4, A.1, A.2, A.3, A.5	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones periódicas con la Comisión Nacional de Emergencias. • Contacto oportuno con Patentados. • Vigilancia por medio de policía municipal a comercios y feria del agricultor para el cumplimiento de lineamientos. • Entrega de cubre bocas a las personas que no la portan a la entrada del edificio municipal, paradas de autobuses y feria del agricultor. • Entrega de medicamentos a las personas más vulnerables. • Control diario de estadísticas de afectación. • Coordinar entrega de órdenes sanitarias por solicitud del Ministerio de Salud, en caso necesario a personas sospechosas y positivas. • Realizar operativos conjuntos: Fuerza Pública, Policía Municipal, Policía de Migración, Ministerio de Salud, Trabajo Social, Departamento de Inspecciones de la Municipalidad en diferentes asentamientos informales del cantón. • Presentación de Propuesta de Reapertura de Comercios ante la Comisión Nacional de Emergencias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comité de Salud Ocupacional • Guarda de Seguridad • Comité de Emergencias • Policía Municipal • Cuadrilla Municipal. • Chofer Municipal. • Alcaldía Municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se alcanza la apertura de negocios de patentados para Agosto 2020, producto de negociaciones y propuestas técnicas ante la Comisión Nacional de Emergencias. • Tres veces por semana se coordina con área de salud para la entrega de medicamentos. • Se realizan operativos interinstitucionales: Cuantificación de asentamientos informales, Censo de personas indocumentadas, Establecimiento de procedimientos municipales ante los asentamientos informales. • Se registra a finales de julio el primer fallecido en el cantón por COVID-19. • Se registra a finales de julio aproximadamente un 25% de personas recuperadas.

CUADRO MMR

ID Efectos	Medidas	Responsable	Resultados
B.4, A.4, A.2, A.3, A.5	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud del estudio de proyección financiera de la Coordinadora de Hacienda Municipal. Se enfatiza en los ingresos de los servicios de patentes, basura, bienes inmuebles, cementerio, aseo de vías parques y obras de ornato durante el resto del año 2020. • Analizar el informe presentado por la dirección financiera con el grupo de colaboradores para sustentar medidas y acciones estratégicas a seguir. • Análisis y comparación del Presupuesto ejecutado 2019 con el del 2020 para el mantenimiento de gastos esenciales: servicios básicos fijos, agua luz, teléfonos. Servicios Municipales: Recolección y disposición de basura, parques y obras de ornato, cementerio, seguridad y vigilancia, aseo de vías y sitios públicos, planilla municipal. • Análisis diario y semanal de los principales indicadores de liquidez • Análisis de los ingresos diarios, semanales y mensuales. • Análisis del detalle de origen y aplicación (herramienta utilizada por el Departamento Presupuestario) de recursos del presupuesto ordinario 2020, elaborada por presupuesto en forma mensual. • Determinación del monto total de compromisos al 30 de junio 	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Municipal. • Dirección Financiera. • Departamento de Programación y Ejecución Presupuestaria. • Unidad técnica de Gestión Vial. • Junta Vial Cantonal. • Alcaldía Municipal. • Tesorería Municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha garantizado financiera y operativamente el funcionamiento de los servicios municipales. • Se ha garantizado la atención en el grado de primera respuesta y medidas de reestructuración. • Se ejecutan varios proyectos: accesos peatonales con Ley 8114, así como Rehabilitaciones de Calles, Mantenimiento de Parques y el Proyecto Patrimonio Nacional Escuela José Martí, mantenimiento de colectores, compra de materiales para aseo de vías. Proyecto Mejoras al Cementerio Municipal Jardín de Paz. El departamento de igualdad de género mantiene su atención psicológica a la población por medio virtual. • Ningún nombramiento de plazas aprobadas en el Presupuesto Inicial 2020. • Ningún concurso de nuevas plazas. • Ningún procedimiento ni nombramiento(s) de plaza(s) que hayan quedado vacantes por renuncia.

CUADRO MMR

ID Efectos	Medidas	Responsable	Resultados
	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de ingresos por la transferencia de la Ley 8114. • Convocar a Junta Vial Cantonal, por motivo de la disminución de la transferencia de Ley 8114. • Se suspende la ejecución de proyectos presupuestados con ingreso de bienes inmuebles, basura, parques y obras de ornato, aseo de vías y cementerio. • Valorar los procedimientos de nombramiento de las plazas aprobadas en el Presupuesto Inicial 2020. • Valorar los procedimientos de 		<ul style="list-style-type: none"> • Ningún reconocimiento de plus salarial, tramitado por funcionario municipal, en el año 2020. • Ninguna contratación del objeto del gasto 1. Servicios que no sean estrictamente esenciales para la operación de la Municipalidad, se incluyen todos los servicios de la partida 1. Servicios de Gestión y Apoyo; 1.07 Capacitación y Protocolo, entre otros. • Se alcanza un gasto operativo al mínimo: todo

¹ Ver el Método de las Medidas de Contingencia.

CUADRO MMR

ID Efectos	Medidas	Responsable	Resultados
A.2, A.4, A.5	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización de página web e implementación de plataforma para sesiones virtuales municipales. • Facilitar lista de correos electrónicos por departamentos para consultas de los clientes. • Facilitar cuentas bancarias al contribuyente para transferencias electrónicas. • Formularios de declaraciones de bienes inmuebles, usos de suelo, patentes por medio de página web, permitiendo que el usuario las gestione sin tener que presentarse a la municipalidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Encargado de Tecnologías de información. • Alcaldía. 	<ul style="list-style-type: none"> • Plataforma de Microsoft Teams en funcionamiento para sesiones virtuales. • Reglamento para realizar las sesiones virtuales del Concejo Municipal, las Comisiones Municipales y de la Junta Vial Cantonal. • Comunicados enviados en Redes Sociales de la Municipalidad, con la información de las cuentas electrónicas municipales y correos de todos los funcionarios. • Se obtiene una correlación positiva entre el incremento de las medidas de quedarse en casa, con el dinamismo en las gestiones realizadas por medio de solicitudes en la página web de la municipalidad. • Se obtiene una correlación positiva entre el incremento de las medidas de quedarse en casa, con el dinamismo de pagos por transferencias electrónicas.

CUADRO MMR

ID Efectos	Medidas	Responsable	Resultados
A, B	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación y Análisis de Planeamiento con Escenarios para proyecciones cuantitativas y cualitativas¹, a nivel institucional como cantonal. • Análisis causal de la enfermedad COVID-19 y sus efectos universales. • Investigación exploratoria en el manejo de la problemática de esta pandemia. • Analizar los criterios que definen el color de las alertas sanitarias, utilizadas por el Ministerio de Salud y la Comisión Nacional de Emergencias. • Analizar la Ley y el Reglamento de patentes del cantón. • Análisis de criterios de categorización de posibles focos de contagio a nivel de patentados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Municipal • Alcaldía más equipo administrativo competente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de la Estructura de Desglose Causa, Evento, Efecto. • Buenas prácticas identificadas en el manejo de la esta pandemia. • Inicio del proceso para la Propuesta de modificación a la Ley de Patentes. En revisión legal. • El presidente de la C.N.E accede a valorar la Propuesta de San Isidro como modelo de reapertura. • Criterios definidos para trabajar con posibles focos de contagio a nivel de patentados.

¹Auspiciado por la Fundación Ética Visionaria, bajo la certificación del Global Business Network.

CUADRO MMR

ID Efectos	Medidas	Responsable	Resultados
A, B	<ul style="list-style-type: none"> • Reactivar la última etapa de las modificaciones al plan regulador. • Reuniones con patentados según grado de riesgo (realizado con Grado 05 y Grado 02). • Coordinaciones interinstitucionales: Municipalidad, MAG, Centro Agrícola cantonal, Universidades, Asociaciones de desarrollo e Iglesias. • Reuniones con la Comisión Nacional de Emergencias. Reunión con el Presidente de la C.N.E. • Determinar la apertura en cada distrito según actividad y designar horarios. • Seguimiento de la apertura de la nueva Clínica de Salud de San Isidro de Here día. Fundamental ya que la infraestructura de salud es un criterio de determinación de alertas sanitarias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asociaciones. • Grupos organizados: Asociaciones, artesanos, Centro Agrícola, otros grupos organizados. • Municipalidad • Comité Municipal de Emergencias. • Patentados • Universidades • Alcaldía Municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pendiente la audiencia pública para poder presentar el Plan Regulador ante el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, y obtener su revisión final. • Propuesta de San Isidro como Modelo de Reapertura, ante la Comisión Nacional de Emergencias. Es una propuesta de trabajo y contención de la pandemia, con papel protagónico de la comunidad, los patentados y la municipalidad (finales de julio). • La fundamentación del Plan ante la Comisión Nacional de Emergencias lleva argumentación derivada de las reuniones con patentados y sus buenas prácticas. • Plan de Gestión de la Comunicación • Plan Reactivación: <ul style="list-style-type: none"> • Reactivación de la Casa Común: P.E.S.C.A (Plan Económico, Social, Cultural y Ambiental), desde una conciencia regenerativa dentro de los límites planetarios.

PLAN DE
CONTINGENCIA

OPERACIONES SERVICIOS
MUNICIPALES COVID-19

Aplicando tres espacios de llegada del personal operativo: Centro de Acopio Nuestra Señora de los Ángeles, Plantel Municipal y la Municipalidad de San Isidro.

Centro de Acopio nuestra Señora de los Angeles	Plantel Municipal	Municipalidad SIH
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Calles y caminos	<input type="checkbox"/> Recolección de <u>residuos</u> ordinario	<input type="checkbox"/> Aseo de vías y sitios públicos
<input type="checkbox"/> Reciclaje		

ESCENARIO

A

CONTINUACION DE TODOS LO SERVICIOS

1. **Cambio entre personal** de la cuadrilla.
2. No ser suplida como refuerzo de un compañero la vacante de la plaza del excompañero que renunció el año pasado. .
3. **Se requiere cubrir la plaza vacante.**
4. Se requiere **trabajar en dos espacios** Centro de Acopio nuestra Señora de los Ángeles y el Plantel Municipal; para la clasificación del material recolectado.
5. Para las **acciones de las extras**, se debe procurar mantener el mismo distanciamiento.
6. Se requiere el **cambio del horario** del personal de reciclaje de 6 a.m. a 2:30 p.m.
7. En forma preliminar se cuenta con el visto bueno del Administrador del Hogar, requieren se implemente una plantilla de ingreso.

Se cuenta con la siguiente priorización de servicios, para velar por su continuidad

Cementerio

Atención de incidentes y
emergencias

Recolección
de ordinarios

Reciclaje

Aseo y
limpieza de
vías

Calles y
caminos

ESCENARIO

B

SUSPENSIÓN DE MITAD DE PERSONAL
OPERATIVO

N°	Personal bajo aislamiento	Personal sin afectación	Servicios activos
1	Cementerio	<ul style="list-style-type: none"> • Calles y caminos • Reciclaje • Recolección de residuos ordinario • Aseo de vías y sitios públicos 	Todos los servicios se mantienen
2	Calles y caminos / Reciclaje	<ul style="list-style-type: none"> • Aseo de vías y sitios públicos • Recolección de residuos ordinario • Cementerio 	<p>Se mantiene:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Cementerio -Recolección de residuos ordinario -Aseo de vías y sitios públicos <p>Este personal daría soporte en caso de Atención de incidentes y emergencias</p> <p>Suspendido:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Reciclaje -Calles y Caminos

ESCENARIO B

SUSPENSIÓN DE MITAD DE PERSONAL OPERATIVO

3	Aseo de vías y sitios públicos	<ul style="list-style-type: none"> • Calles y caminos • Reciclaje • Recolección de residuos ordinario • Cementerio 	<p>Se mantienen:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Cementerio -Recolección de residuos ordinario -Reciclaje -Calles y Caminos <p>Este personal daría soporte en caso de Atención de incidentes y emergencias</p> <p>Suspendido:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Aseo de vías y sitios públicos
4	Recolección de residuos ordinarios	<ul style="list-style-type: none"> • Calles y caminos • Reciclaje • Aseo de vías y sitios públicos • Cementerio 	<p>Se mantienen:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Cementerio -Recolección de residuos ordinario <p>Este personal daría soporte en caso de Atención de incidentes y emergencias</p> <p>Suspendido:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Aseo de vías y sitios públicos -Reciclaje -Calles y caminos
			<p>Suspendido:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Aseo de vías y sitios públicos -Reciclaje -Calles y caminos

ESCENARIO B

SUSPENSIÓN DE MITAD DE PERSONAL OPERATIVO

ESCENARIO

B

5	Reciclaje Calles y caminos Aseo de vías y sitios públicos Cementerio	Recolección de residuos ordinarios	Se mantienen: -Recolección de residuos ordinario Suspendido: -Atención de incidentes y emergencias Aseo de vías y sitios públicos -Reciclaje -Calles y caminos
---	---	---	--

SUSPENSIÓN DE MITAD DE PERSONAL OPERATIVO

N°	Personal bajo aislamiento	Personal sin afectación	Servicios activos
6	Aseo de vías y sitios públicos Calles y caminos Reciclaje Recolección de residuos ordinario	Cementerio	Todos los servicios se suspenden y se terceriza el de recolección de residuos ordinarios. Cementerio

ESCENARIO C

SUSPENSIÓN DE TODO EL PERSONAL OPERATIVO

Mediante el rubro de Otros Servicios de Gestión y Apoyo la partida del servicio de Basura cuenta con un presupuesto de ¢10.500.000,00 por lo que debemos contar con esta disponibilidad para en caso requerido proceder a una contratación de emergencia.

PLAN DE ACCION

Acción	Responsable	Descripción
Cambio entre personal.	Alcaldía Municipal	Mediante resolución administrativa
Cambio del horario personal de reciclaje.	Alcaldía Municipal	Mediante resolución administrativa
Cubrir la plaza vacante	Alcaldía Municipal //	Mediante resolución administrativa
Trabajar en dos espacios	Encargado Cuadrilla Municipal	Coordinación con el
Control del personal para labores extraordinarias.	Encargado Cuadrilla Municipal	Coordinación con el
Autorización de la plantilla de ingreso	Alcaldía Municipal //	Se adjunta plantilla para su aval respectivo.
Plantilla de ingreso	UTGA// Cuadrilla Municipal	Proveer a personal del Hogar de la plantilla para el personal del centro de acopio y en la municipalidad el de Aseo de vías.
Protección extrema	Encargado de cuadrilla Municipal	El encargado deberá garantizar no convertirse en puente de contagio entre las cuadrillas, por lo que su disciplina y distanciamiento permitir el éxito de la implementación

ESCENARIO
A

SUSPENSIÓN DE TODO EL PERSONAL OPERATIVO

PLAN DE ACCION

ESCENARIO B

Acción	Responsable	Descripción instrumentación	e
Cambio entre personal.	Alcaldía Municipal	Mediante administrativa	resolución
Cubrir la plaza vacante	Alcaldía Municipal // Recursos Humanos	Mediante administrativa	resolución
Control del personal para labores.	Encargado Cuadrilla Municipal	Coordinación personal	con el
Comunicados a la población por la suspensión de los servicios	UTGA	Elaboración y proceso de publicación de los servicios suspendidos aislamiento del personal.	por

SUSPENSIÓN DE MITAD DE PERSONAL
OPERATIVO

PLAN DE ACCION

ESCENARIO
C

Acción	Responsable	Descripción instrumentación e
Modificación presupuestaria	Alcaldía Municipal // Presupuesto	Tramitación por emergencia
Contratación Administrativa	UTGA // Proveeduría	Realizar la contratación administrativa mediante pliego de especificaciones técnicas

SUSPENSIÓN DE TODO EL PERSONAL OPERATIVO



SOLICITUD CNE:

MODELO DE REAPERTURA SAN ISIDRO HEREDIA

ÚNICO CANTÓN QUE PRESENTA UN MODELO DE
REAPERTURA.

OTROS CANTONES HAN PRESENTADO SÓLO
SOLICITUDES O PROTOCOLOS

SOLICITUD CNE: MODELO DE REAPERTURA SAN ISIDRO HEREDIA

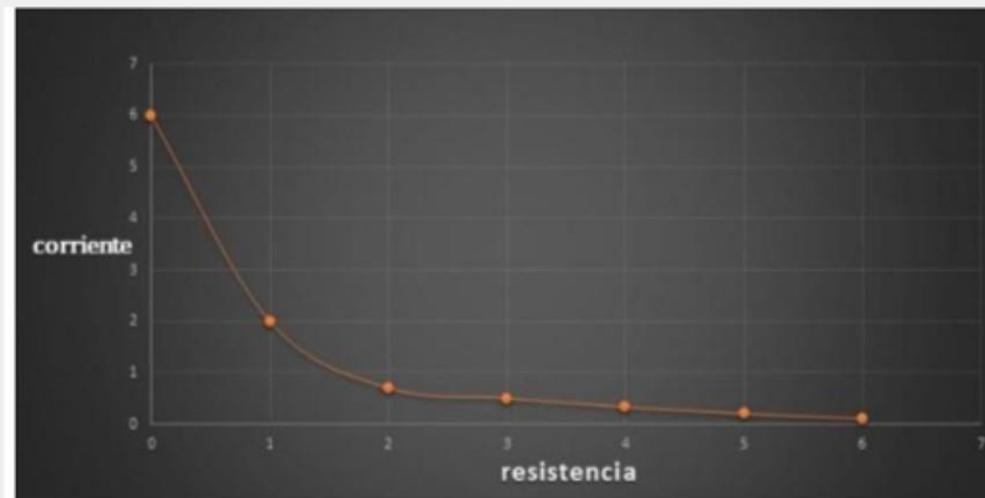
BASES DEL MODELO DE REAPERTURA

La ley de Ohm (Georg Simon Ohm):
"en un circuito eléctrico, la intensidad es inversamente proporcional a la resistencia que este presenta".

Circuito= el cantón es similar a un circuito.

Corriente= flujo de la economía y de circulación de personas.

Resistencia= Las medidas de restricción comercial y vehicular tomadas por las autoridades vienen a ser la resistencia del circuito.



Tiende a cero, quiebre técnico del circuito, LO QUE QUEREMOS EVITAR.... Pero sería el resultado con el camino que llevamos de cierres (las resistencias fallan).

SOLICITUD CNE: MODELO DE REAPERTURA SAN ISIDRO HEREDIA

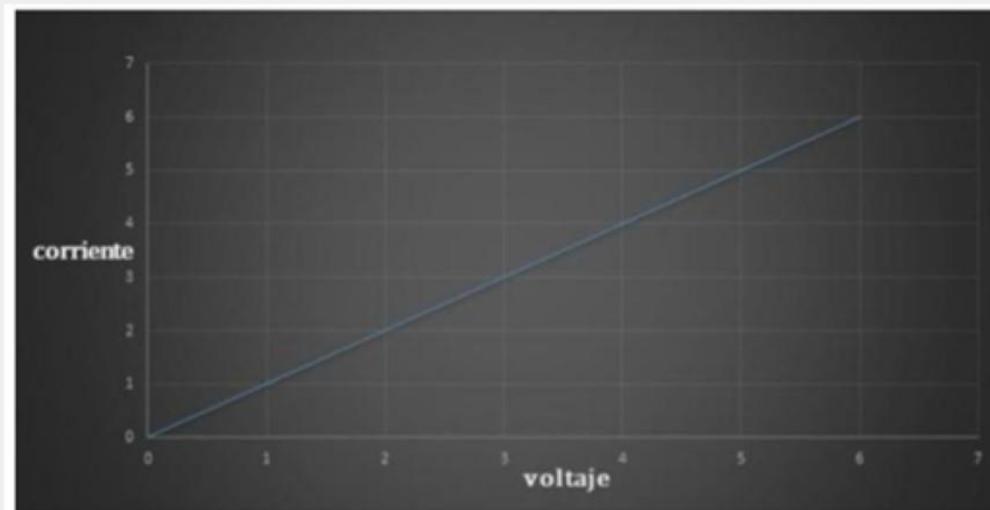
BASES DEL MODELO DE REAPERTURA

La ley de Ohm (Georg Simon Ohm):
"en un circuito eléctrico, la intensidad de la corriente que lo recorre es directamente proporcional a la tensión aplicada".

Circuito= el cantón es similar a un circuito.

Corriente= flujo de la economía y de circulación de personas.

Resistencia= Las medidas de restricción comercial y vehicular tomadas por las autoridades vienen a ser la resistencia del circuito.



Tiende a crecer según el voltaje, esto es según la capacidad del sistema para COVID-19 del cantón. Permite control sin quiebre del sistema.

SOLICITUD CNE: MODELO DE REAPERTURA SAN ISIDRO HEREDIA

BASES DEL MODELO DE REAPERTURA



SOLICITUD CNE: MODELO DE REAPERTURA SAN ISIDRO HEREDIA

BASES DEL MODELO DE REAPERTURA



SOLICITUD CNE: MODELO DE REAPERTURA SAN ISIDRO HEREDIA

BASES DEL MODELO DE REAPERTURA

Infraestructura Hospitalaria 04

En el cantón:

- Cantidad de camas disponibles.
- Personal especializado.
- Equipo especializado

Trazabilidad 03

La trazabilidad de contagio: en la medida de si se logra identificar los nexos de los casos positivos.

Alertas Tempranas 05

Cantidad de casos sin confirmar, que se reportan por:

- Fiebre.
- Tos.
- Problemas respiratorios.

01 Tasa de Ataque

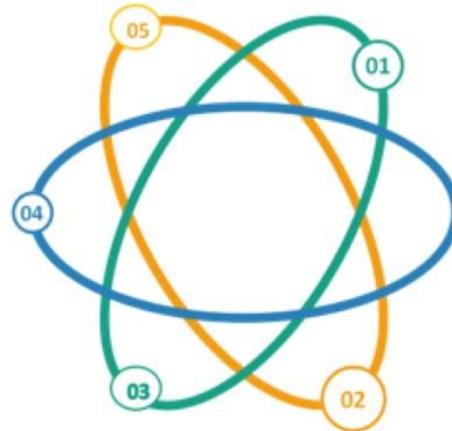
Casos COVID-19 Positivos
Total de habitantes del cantón

02 Razón R

R indica cuántos contagiados por personas positiva por COVID-19

Si $R < 1$, indica que una persona sólo contagió 1, y ese 1 a otra persona. Es positivo si es 1.

Entre mayor sea R, mayor la propabilidad de contagios



SOLICITUD CNE: MODELO DE REAPERTURA SAN ISIDRO HEREDIA

SOLICITUDES PARA AGOSTO

BAZARES Y GIMNASIOS EN SEMANAS DE CIERRE.

EL CASO DE LOS BARES.

 **ALCALDIA MUNICIPAL**

31 de julio del 2020
MSH-AM-167-2020

Señor
Alexander Solís Delgado
Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias.
CNE

Asunto: Presentación de propuestas de reactivación de comercios para el cantón San Isidro de Heredia.

Estimado señor:

Primero saludarlo, deseándole éxitos en sus funciones y en segundo lugar plantearle la siguiente propuesta, tomando en cuenta varios datos de gran interés que fundamentan la misma.

Entre los datos generales del cantón San Isidro de Heredia se tienen:

Cantón Número 6 de la provincia de Heredia, extensión de 26.96km², población aproximada de 24.000 habitantes, limita al oeste con San Pablo, al norte con San Rafael, al sur con Santo Domingo y al este con Moravia.

PESCA

Reactivación de la Casa Común:
(Plan Económico, Social, Cultural y Ambiental)
Desde una conciencia regenerativa dentro de los límites planetarios.



SEGURIDAD ALIMENTARIA



Agricultura regenerativa.
Agricultura organopónica.
Huertas comunitarias
humanitarias.
Compostaje.
Inspector de Residuos.



REGULACION VIAL

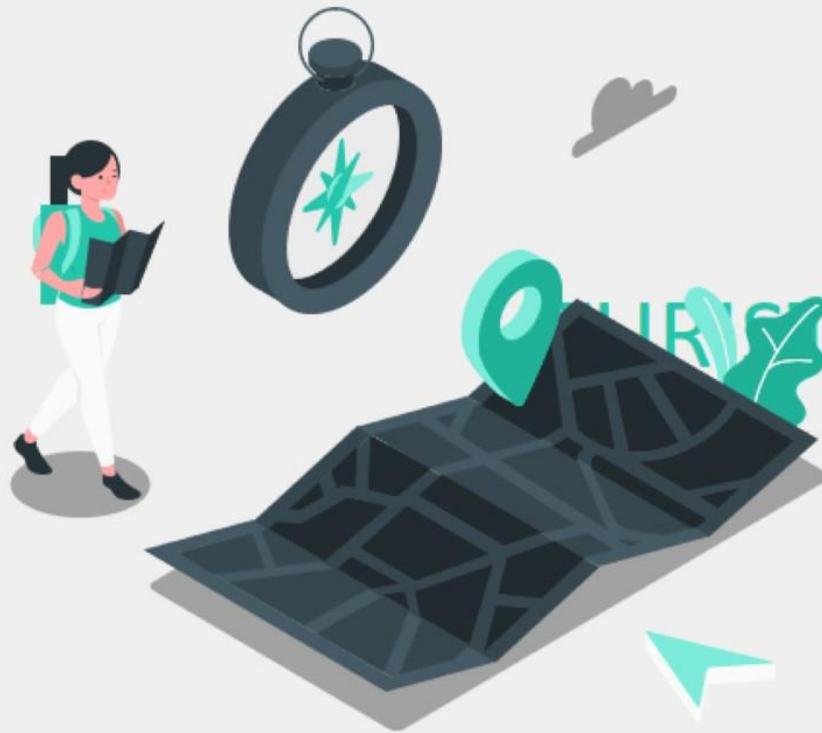
APP IDRO: Parquímetros
Alquiler vehículos no motorizados



MERCADO MUNICIPAL VIRTUAL

Patentados.

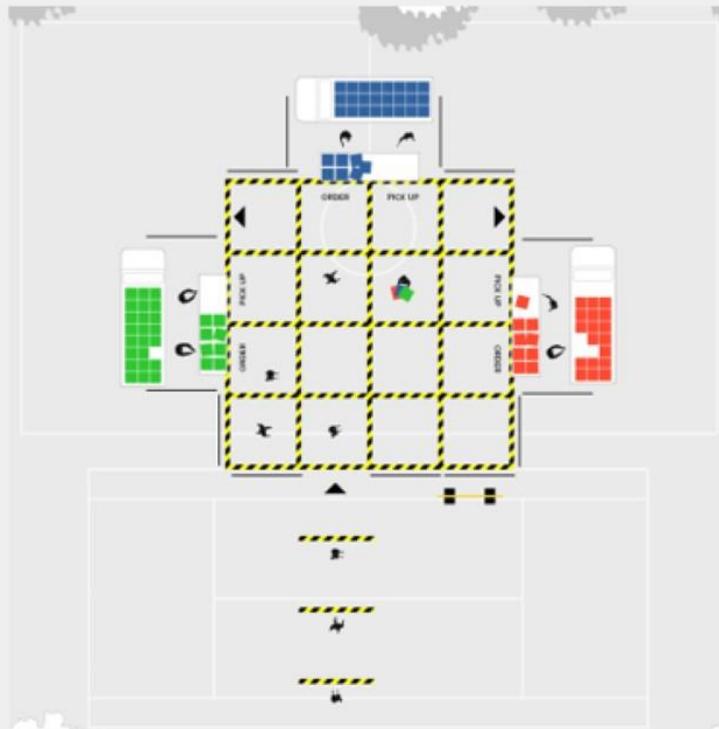
- Emprendedurismo.
 - PYMES
 - Red de trueque.
- Delivery del Mercado Municipal (expres).
- Se promueve pago electrónico (no es exclusivo).
- Fondo o seguro para el patentado en caso de cierre por salud (COVID-19)



DESTINO TURISTICO REGENERATIVO

•Proyecto Toyopán-Parque Nacional Braulio Carrillo

MINI MERCADOS MÓVILES

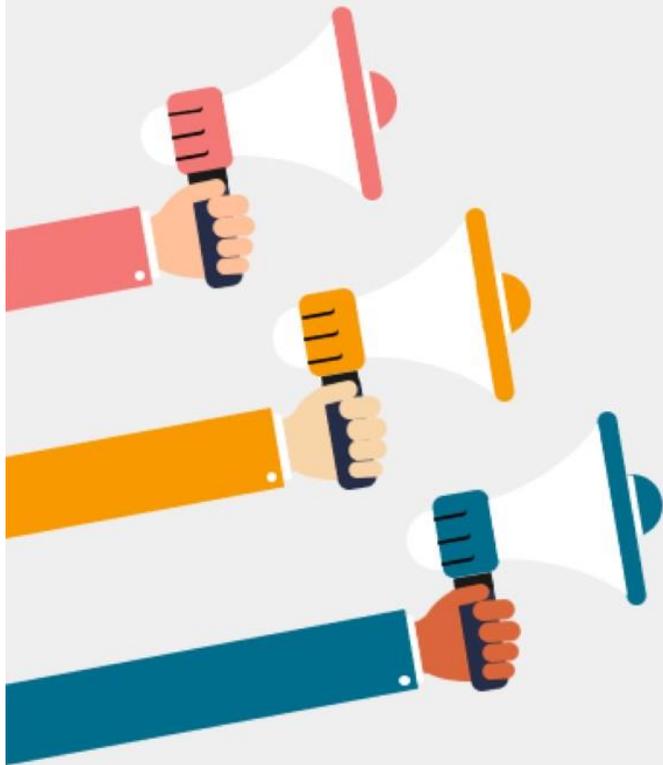


- Mini mercados para PYMES, Artesanos, Patentados.
- Diversificar oferta de la feria del agricultor (mayor oferta de productos que actualmente no se venden). Por ejemplo: alianza con patentados de restaurantes y sodas.



CULTURA ISIDREÑA

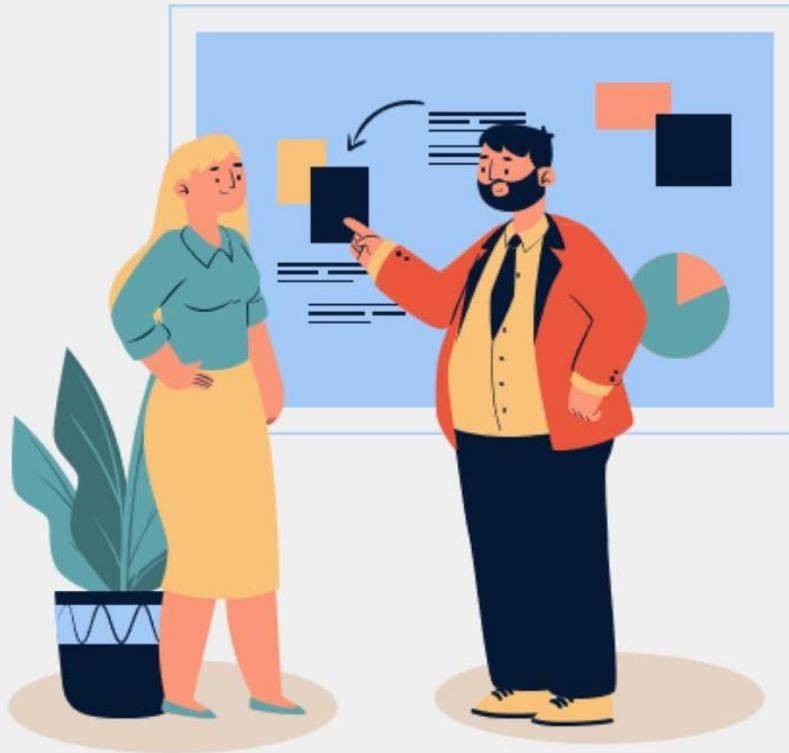
- Presentaciones virtuales a pantalla gigante de artistas locales y Escuela de Música Municipal.
- Casa de la Cultura



COMUNICACIÓN

- Señalización horizontal peatonal (COVID-19)
- Plan de Gestión de la Comunicación Municipal





EDUCACION PYMES

- Convenios Universidades.
- Incentivar Pymes
- Capacitaciones virtuales.

TRANSFORMACIÓN DIGI TAL



Simplificación de trámites.



OTROS

- Solicitar a la Asamblea Legislativa modificación a la Ley de patentes municipales.
- Ingreso por recurso hídrico: negociar con autoridades un reconocimiento económico.
 - Ampliar servicio de limpieza de vías en el cantón,
 - Apertura de nuevos negocios con periodos de gracia.
 - Ejecutar proyectos con recursos propios (cuadrilla).
 - Arreglo de pago con patentados afectados.
 - Patentes temporales,

MUNICIPALIDAD DE
SAN ISIDRO DE HEREDIA

INFORME SEMANAL

18 de Agosto
2020





1 er MODELO DE REAPERTURA MUNICIPAL SAN ISIDRO DE HEREDIA

SAN ISIDRO CREA SU PROPIO MODELO

1er MODELO DE REAPERTURA MUNICIPAL SAN ISIDRO HEREDIA

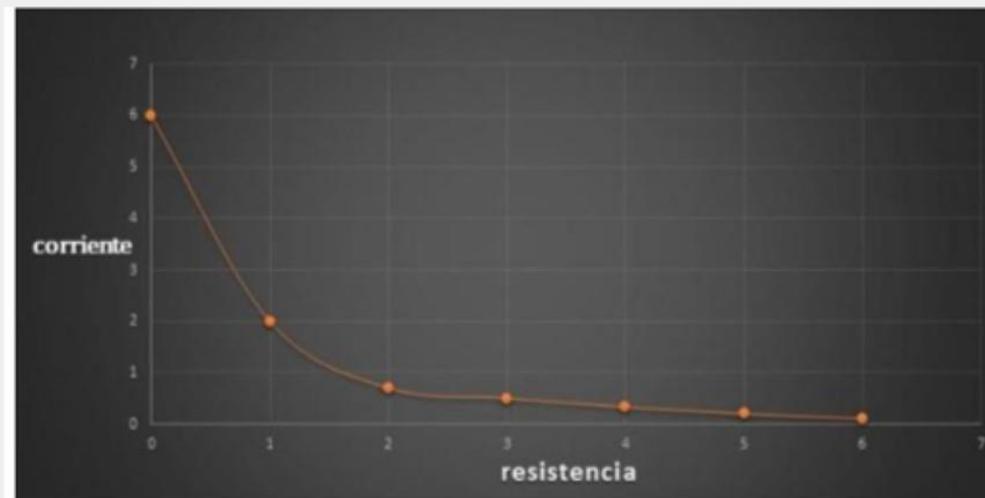
BASES DEL MODELO

La ley de Ohm (Georg Simon Ohm):
"En un circuito eléctrico, la intensidad es inversamente proporcional a la resistencia que este presenta".

Circuito= el cantón .

Corriente= flujo de la economía y de circulación de personas.

Resistencia= Las medidas de restricción comercial y vehicular tomadas por las autoridades vienen a ser la resistencia del circuito.



Tiende a cero, quiebre técnico del circuito, LO QUE QUEREMOS EVITAR.... Pero sería el resultado con el camino de cierres que llevamos (las resistencias fallan).

1er MODELO DE REAPERTURA MUNICIPAL SAN ISIDRO HEREDIA

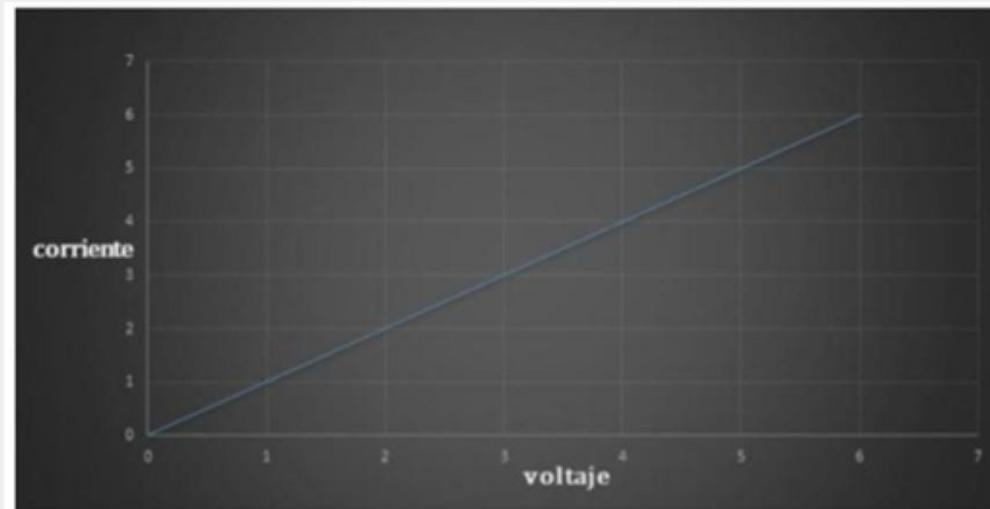
BASES DEL MODELO

La ley de Ohm (Georg Simon Ohm):
"En un circuito eléctrico, la intensidad de la corriente que lo recorre es directamente proporcional a la tensión aplicada".

Circuito= el cantón (similar a un circuito).

Corriente= flujo de la economía y de circulación de personas.

Voltaje= Capacidad aforo del sistema para COVID-19.



Tiende a crecer según el voltaje, esto es según la capacidad del sistema para COVID-19 del cantón. Permite control sin quiebre del sistema.

SOLICITUD CNE: MODELO DE REAPERTURA SAN ISIDRO HEREDIA

BASES DEL MODELO



SOLICITUD CNE: MODELO DE REAPERTURA SAN ISIDRO HEREDIA

BASES DEL MODELO



SOLICITUD CNE: MODELO DE REAPERTURA SAN ISIDRO HEREDIA

BASES DEL MODELO

Infraestructura Hospitalaria 04

En el cantón:

- Cantidad de camas disponibles.
- Personal especializado.
- Equipo especializado

Trazabilidad 03

La trazabilidad de contagio: en la medida de si se logra identificar los nexos de los casos positivos.

Alertas Tempranas 05

Cantidad de casos sin confirmar, que se reportan por:

- Fiebre.
- Tos.
- Problemas respiratorios.

01 Tasa de Ataque

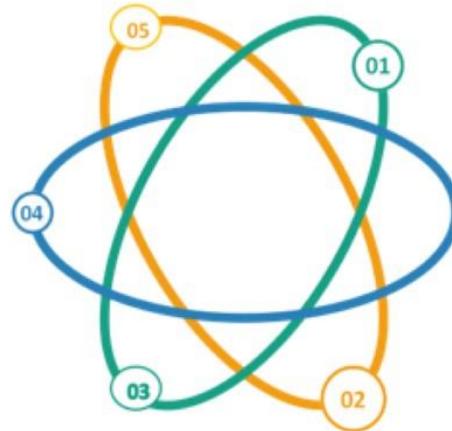
Casos COVID-19 Positivos
Total de habitantes del cantón

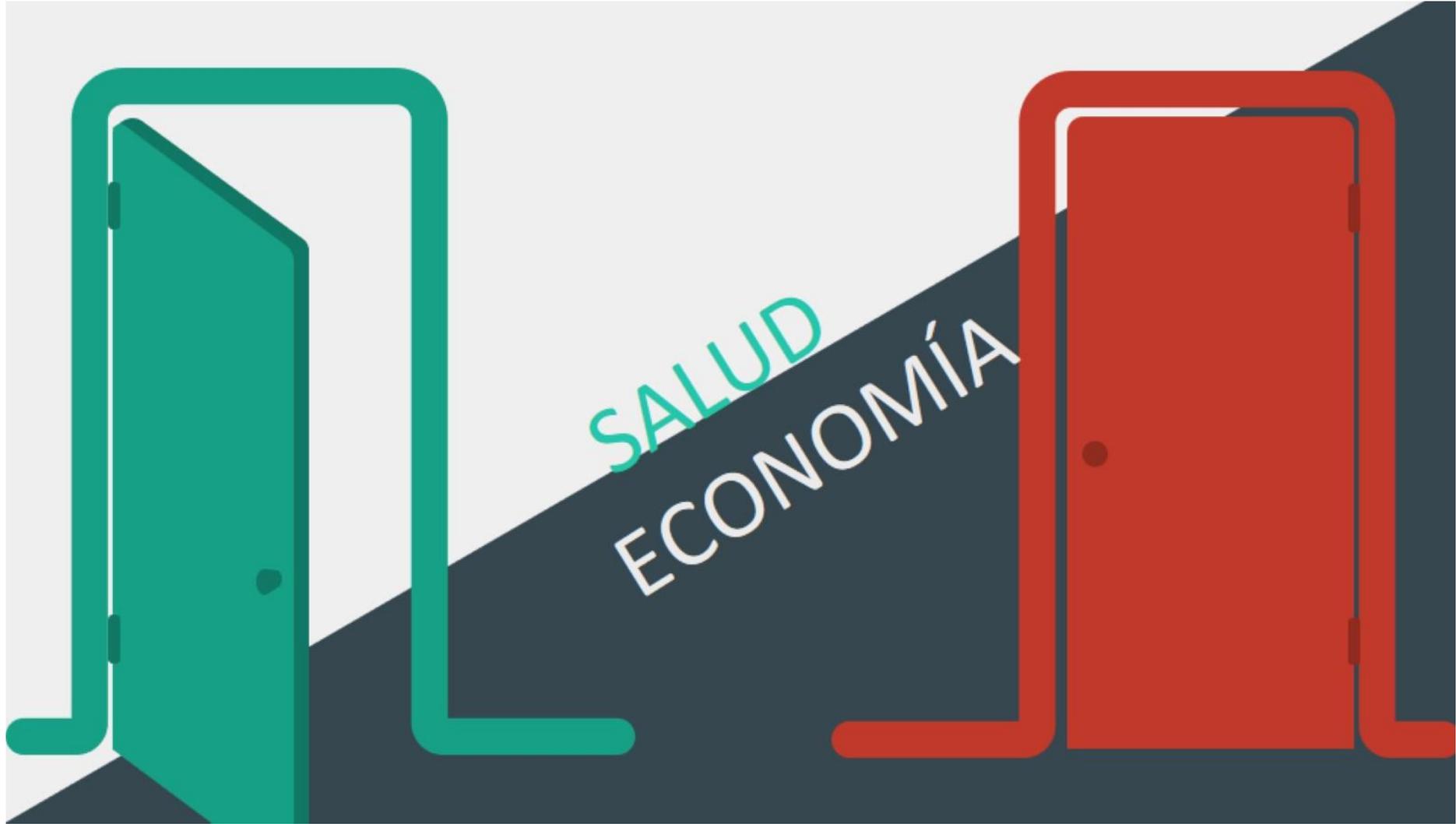
02 Razón R

R indica cuántos contagiados por personas positiva por COVID-19

Si $R < 1$, indica que una persona sólo contagió 1, y ese 1 a otra persona. Es positivo si es 1.

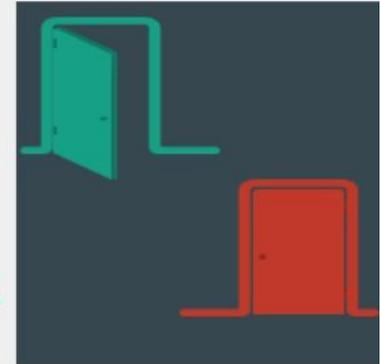
Entre mayor sea R, mayor la propabilidad de contagios





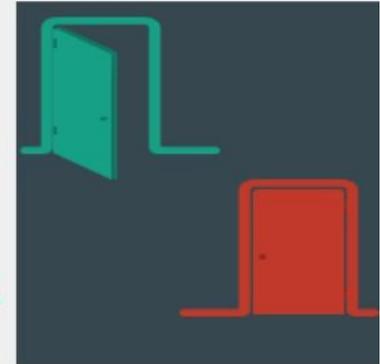
SALUD
ECONOMÍA

FALSA DICOTOMÍA



ES UN TEMA DE EQUILIBRIO,
NO DE PESOS O IMPORTANCIA

FALSA DICOTOMÍA

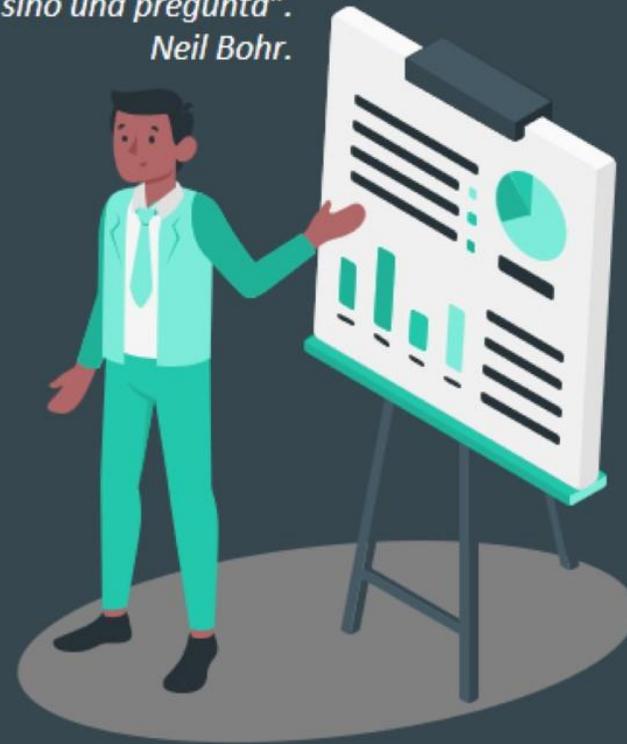


ESTA FIGURA REPRESENTA EL SISTEMA DE VIDA.

- CADA ROCA ES DIFERENTE A LA OTRA, EN FORMA Y PESO.
- TODAS SON IMPORTANTES EN DIFERENTES PESOS.
- JUNTAS HACEN MÁS.
- EL EQUILIBRIO REFLEJA ESTABILIDAD DE VIDA.
- TODAS ESTAN INTERCONECTADAS.
- LA ROCA INFERIOR REPRESENTA LA SALUD.
- LAS DEMÁS ROCAS REPRESENTAN EL AMBIENTE, LA SOCIEDAD, LA ECONOMÍA Y LA CULTURA.

NO SE DEBE DE DISCUTIR CUAL PESA MÁS, SI SALUD O ECONOMÍA...
SINO PREOCUPARSE POR EL BALANCE ENTRE TODAS ELLAS.

“Cada frase que pronuncio no debe considerarse una afirmación, sino una pregunta”.
Neil Bohr.



MÉTODO

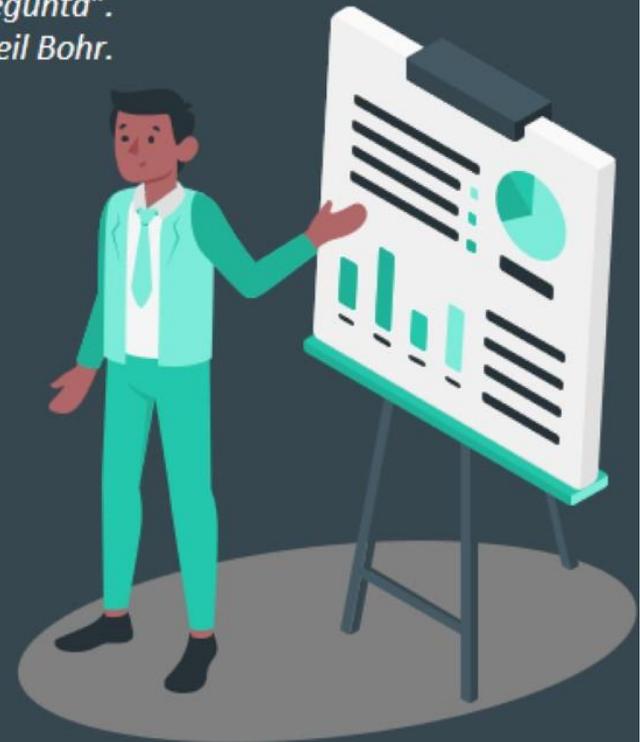
PRIMERA RESPUESTA

MEDIDAS DE REESTRUCTURACIÓN

ANÁLISIS CIENTÍFICO

SALIDAS DEL PROCESO

“Cada frase que pronuncio no debe considerarse una afirmación, sino una pregunta”.
Neil Bohr.

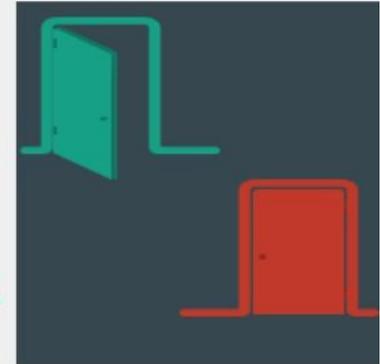


TAREA

PRIMERA RESPUESTA

•IMPEDIR LA TRANSMISION DEL VIRUS.

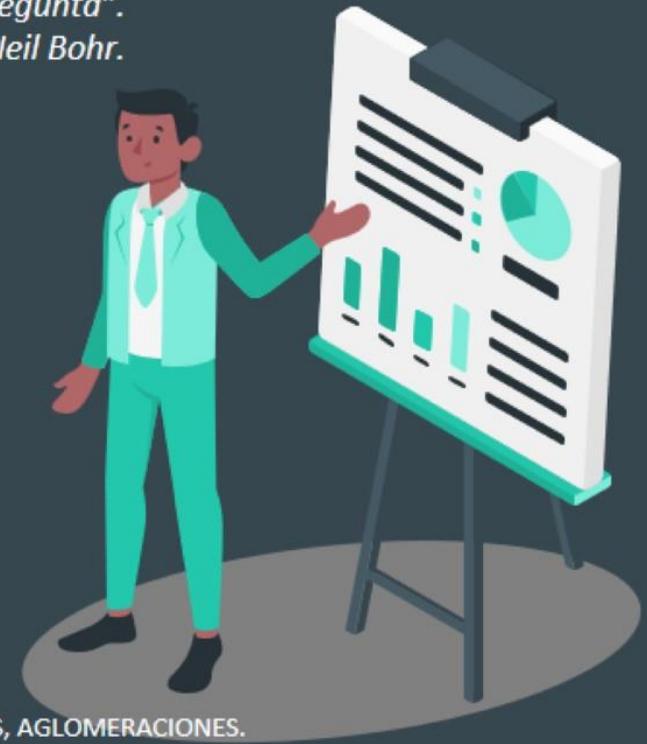
FALSA DICOTOMÍA



ESTA FIGURA REPRESENTA EL SISTEMA DE VIDA.

- LA ROCA INFERIOR REPRESENTA LA SALUD.
- LA PANDEMIA DETERIORA EL PESO DE ESTA ROCA CON CELERIDAD.
- COMO BASE (SALUD), SU DETERIORO AUMENTA UN COLAPSO DEL SISTEMA.
- NO SE EXCLUYEN LAS ROCAS SUPERIORES, PERO SÍ SE PRIORIZA LA BASE (SIEMPRE INTERCONECTADAS, EN EQUILIBRIO).

“Cada frase que pronuncio no debe considerarse una afirmación, sino una pregunta”.
Neil Bohr.



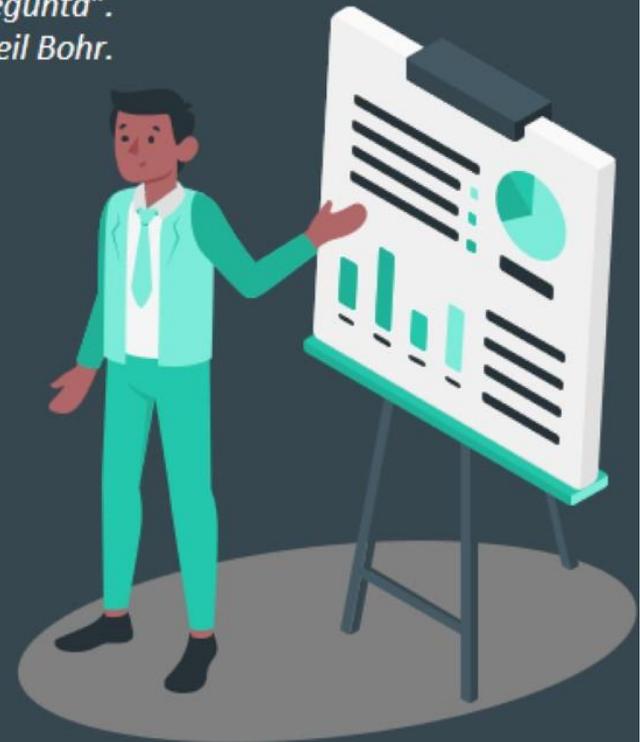
ACCIONES

PRIMERA RESPUESTA

ES APLICAR LAS RESISTENCIAS AL SISTEMA (LEY DE OHM) →

- RESTRICCIÓN VEHICULAR.
- CIERRE DE COMERCIOS.
- SUSPENSION DE EVENTOS MASIVOS, DEPORTIVOS, AGLOMERACIONES.
- CUARENTENA
- MEDIDAS SANITARIAS: LAVADO MANOS, DISTANCIA.

“Cada frase que pronuncio no debe considerarse una afirmación, sino una pregunta”.
Neil Bohr.



RESULTADOS

PRIMERA RESPUESTA

- RAPIDA CONTENCIÓN, ALTA EFECTIVIDAD AL CORTO PLAZO.
- AMPLÍA EL MARGEN DE MANIOBRA DE CONTENCIÓN DE LA PANDEMIA.

“Cada frase que pronuncio no debe considerarse una afirmación, sino una pregunta”.
Neil Bohr

ACTUALIDAD

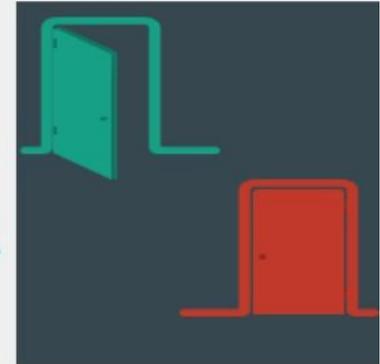
TAREA

MEDIDAS DE REESTRUCTURACIÓN



•ADAPTARSE A LA NUEVA NORMALIDAD. CONVIVIR CON UN VIRUS MÁS, EL SARS-CoV-2.

FALSA DICOTOMÍA



ESTA FIGURA REPRESENTA EL SISTEMA DE VIDA

- LA 2da ROCA INFERIOR SERÍA EL AMBIENTE.
- SEGUIDO, LA ROCA SOCIAL, TAMBIÉN ECONÓMICA Y CULTURAL.
- LAS RESTRICCIONES Y LOS CIERRES SON SOPORTADOS POR ESTAS ROCAS **EN EL CORTO PLAZO**.
- LOS DISTINTOS CIERRES Y RESTRICCIONES DETERIORAN CON SEVERIDAD ESTAS ROCAS, EN SU FORMA Y PESO. ESTE DETERIORO CAE EN CUESTIÓN DE TIEMPO, Y AGRIETA LA ROCA SALUD.
- NO SE APLICAN MÁS RESISTENCIAS O RESRICCIONES: SON MENOS EFECTIVAS, EL ESTADO DE LAS ROCAS SUPERIORES ES MÁS CRÍTICO.
- ES MOMENTO DE LA NUEVA NORMALIDAD.



“Cada frase que pronuncio no debe considerarse una afirmación, sino una pregunta”.
Neil Bohr



ACCIONES

MEDIDAS DE REESTRUCTURACIÓN

ES APLICAR EL VOLTAJE AL SISTEMA
(LEY DE OHM) →

- REGULACION DE AFOROS.
- EDUCACION Y COMUNICACIÓN.
- MEJORA MEDIDAS SANITARIAS: INTEGRARLAS COMO COSTUMBRES.
- ESTRATEGIAS DE MONITOREO.
- ADAPTACIONES A INFRAESTRUCTURAS.

*"Cada frase que pronuncio no debe considerarse una afirmación, sino una pregunta".
Neil Bohr.*



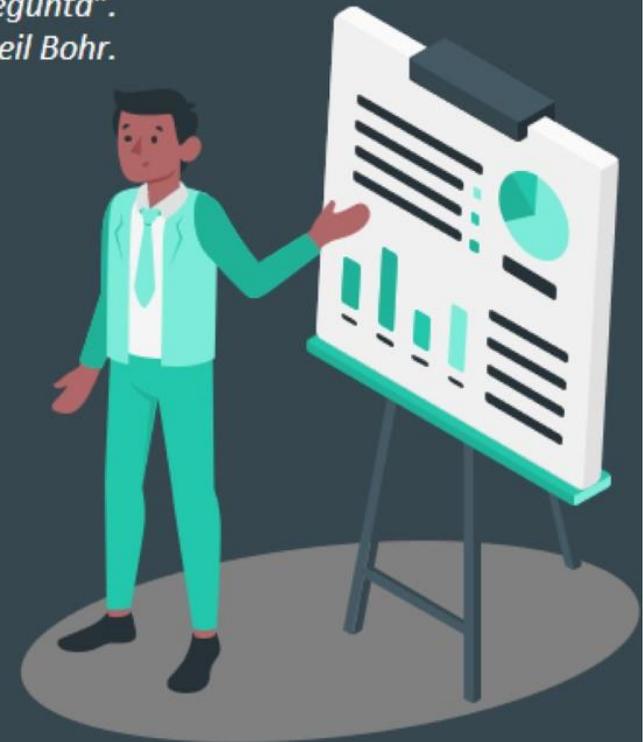
ACCIONES

MEDIDAS DE REESTRUCTURACIÓN

ES APLICAR EL VOLTAJE AL SISTEMA
(LEY DE OHM) →

- LÍNEA TELEFÓNICA COVID-19: MUNICIPAL.
- REFUERZO AL AREA REGIONAL DEL MINISTERIO DE SALUD CON 3 FUNCIONARIOS MUNICIPALES PARA SEGUIMIENTO DE CONTACTOS Y CASOS COVID-19
- 1 CERTIFICADO EN SEGUIMIENTO DE CONTACTOS COVID-19, BRINDADO Y AUTORIZADO POR LA UNIVERSIDAD JOHNS HOPKINS.

“Cada frase que pronuncio no debe considerarse una afirmación, sino una pregunta”.
Neil Bohr.

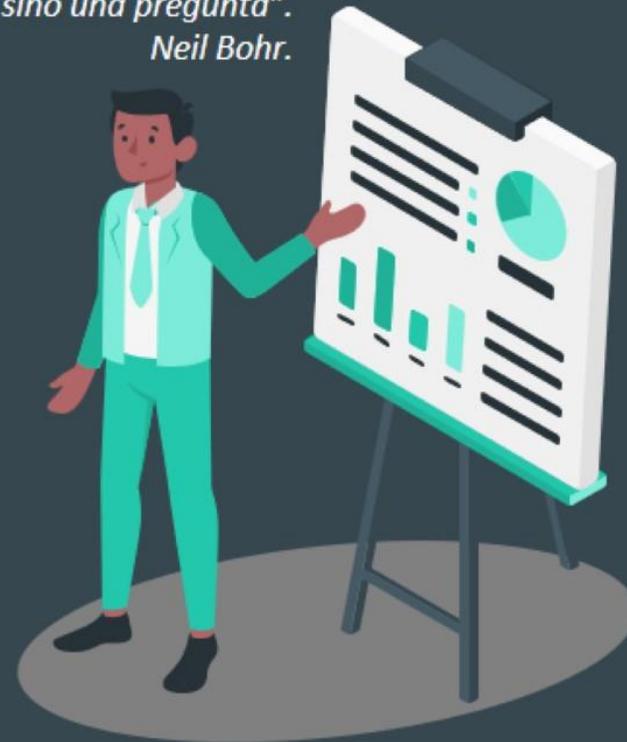


RESULTADOS

MEDIDAS DE REESTRUCTURACIÓN

- AVANCE DE LA ECONOMÍA SIN RESISTENCIAS.
- MAYOR CONSCIENCIA CIUDADANA.
- HACER COSTUMBRE DE LAS MEDIDAS SANITARIAS.
- TRAZABILIDAD DE CASOS Y CONTACTOS MEDIBLE Y CONTROLABLE.

“Cada frase que pronuncio no debe considerarse una afirmación, sino una pregunta”.
Neil Bohr.



TAREA

ANÁLISIS CIENTÍFICO

- REVISAR Y MODIFICAR ACCIONES FASES ROJA Y AMARILLA (LECCIONES APRENDIDAS)

“Cada frase que pronuncio no debe considerarse una afirmación, sino una pregunta”.
Neil Bohr



ACCIONES

ANÁLISIS CIENTÍFICO

•MATICES DE RIESGO CANTONAL Y DISTRITAL: SALUD, AMBIENTAL, SOCIAL Y ECONÓMICO.

•A NIVEL CANTONAL Y DISTRITAL: ALERTAS TEMPRANAS; TASA DE ATAQUE; RAZON R; TRAZABILIDAD; CAMAS HOSPITALARIAS.

“Cada frase que pronuncio no debe considerarse una afirmación, sino una pregunta”.
Neil Bohr

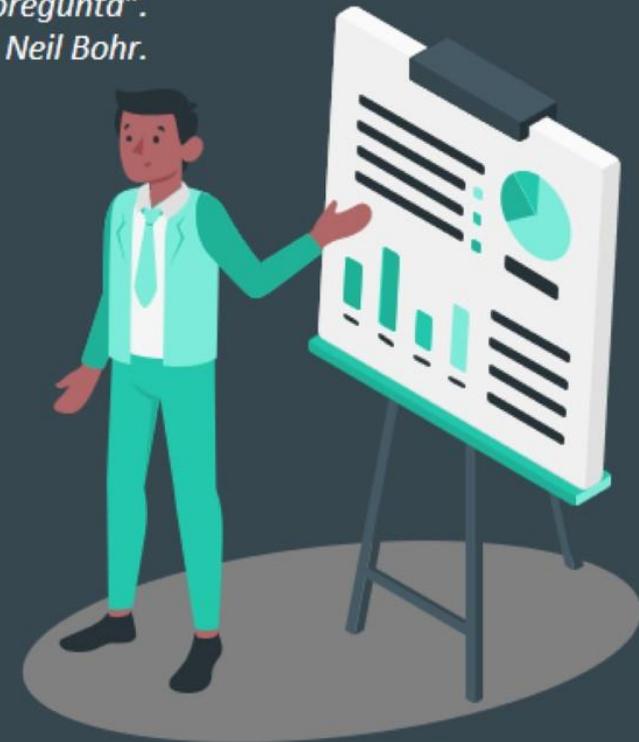


RESULTADOS

ANÁLISIS CIENTÍFICO

- MAYOR CAPACIDAD DE RESPUESTA.
- MAYOR EFECTIVIDAD EN TOMA DE DECISIONES.

“Cada frase que pronuncio no debe considerarse una afirmación, sino una pregunta”.
Neil Bohr.



TAREAS, ACCIONES Y RESULTADOS

SALIDAS DEL PROCESO

•MODELO DE REAPERTURA REPLICABLE.

INFORME N° DFOE-EC-SGP-00001-2020

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN PARA LA CONTINUIDAD DE LOS
SERVICIOS PÚBLICOS CRÍTICOS ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA
EJE 1 GESTIÓN DE LA CONTINUIDAD INSTITUCIONAL

*Analiza el nivel de gestión de la continuidad institucional de 90 instituciones públicas.
Entre todas, prestan 21 tipos de servicios públicos críticos.*

Propósito: *determinar oportunidades de mejora que les permitan a las administraciones
públicas contar con insumos para la toma de decisiones sobre el abordaje de la emergencia
sanitaria actual y de futuras situaciones similares.*

En procura de la prestación continua de esos servicios (servicio públicos críticos).

INFORME N° DFOE-EC-SGP-00001-2020

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

- Participan desde entidades financieras, entidades de gobierno central, hasta entidades municipales.
- Es la primera vez que se hace en la historia.
- Nadie estaba preparado para una pandemia.
- No es un informe concluyente. **Es un diagnostico en un tiempo determinado.**
- Es una herramienta.

INFORME N° DFOE-EC-SGP-00001-2020

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

- 91,1% aproximadamente de 90 instituciones se encuentra entre los niveles incipiente, básico e intermedio.
- El otro 8,9% lo integran: BN, BCR, ICE, CNFL, BP, Municipalidad de Cartago, ESPH.

lo cual se traduce en que solamente una de las 90 entidades se encuentra en el nivel "óptimo" y siete en nivel "avanzado". En contraste a 82 instituciones (91,1%) que se ubican en los restantes niveles (ver Figura 5).

Figura 5 Entidades según nivel de GCI



Fuente: Elaboración CGR.

ANEXOS

Anexo 1 Nivel de Gestión de la Continuidad Institucional

Institución	Nivel de GCI	Puntuación
Banco Nacional de Costa Rica	Óptimo	90,6
Banco de Costa Rica	Avanzado	89,7
Instituto Costarricense de Electricidad	Avanzado	88,2
Compañía Nacional de Fuerza y Luz	Avanzado	83,8
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	Avanzado	83,6
Benemérito Cuerpo de Bomberos	Avanzado	81,0
Municipalidad de Cartago	Avanzado	80,4
Empresa de Servicios Públicos de Heredia	Avanzado	78,5

INFORME N° DFOE-EC-SGP-00001-2020

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

•El 92,7% aproximadamente de las Municipalidades se encuentra entre los niveles incipiente y básico. Entre ellas San Isidro.

Municipalidad de Pérez Zeledón	Básico	40,8	67,4	57,7	79,2	0,0	0,0
Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica	Básico	40,5	78,1	35,0	74,0	15,3	0,0
Ministerio de Justicia y Paz	Básico	40,0	64,6	39,0	71,9	24,5	0,0
Municipalidad de Turrialba	Básico	39,7	68,5	48,7	68,8	0,0	12,5
Poder Judicial	Básico	39,3	83,9	33,3	79,2	0,0	0,0
Instituto Nacional de las Mujeres	Básico	39,2	64,0	38,0	93,8	0,0	0,0
Servicio Nacional de Salud Animal	Básico	39,1	73,6	49,0	72,9	0,0	0,0
Municipalidad de Santa Bárbara	Básico	39,0	53,3	52,3	77,1	0,0	12,5
Ministerio de Educación Pública	Básico	38,7	68,5	21,0	70,8	33,3	0,0
Municipalidad de Siquirres	Básico	38,4	61,4	32,0	75,0	23,8	0,0
Municipalidad de San Pablo de Heredia	Básico	38,4	66,0	41,7	84,4	0,0	0,0
Municipalidad de Nandayure	Básico	37,9	55,8	39,0	62,5	19,7	12,5
Municipalidad de Santo Domingo de Heredia	Básico	36,6	62,6	37,0	83,3	0,0	0,0
Municipalidad de Barva	Básico	36,4	68,9	46,3	66,7	0,0	0,0
Municipalidad de San Rafael de Heredia	Básico	35,7	68,9	6,0	75,0	28,7	0,0
Municipalidad de Poás	Básico	35,1	70,6	26,0	79,2	0,0	0,0
Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor	Básico	34,2	55,1	34,0	67,7	14,1	0,0
Municipalidad de Montes de Oca	Básico	33,5	40,3	42,0	85,4	0,0	0,0
Municipalidad de Sarchi	Básico	33,3	69,4	20,0	77,1	0,0	0,0
Municipalidad de San Isidro de Heredia	Básico	33,2	53,8	23,0	69,8	19,4	0,0
Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico	Básico	32,6	53,3	33,7	76,0	0,0	0,0
Municipalidad de Jiménez	Básico	32,6	42,5	29,3	64,6	26,6	0,0
Ministerio de Seguridad Pública	Básico	32,3	38,9	19,7	80,2	22,7	0,0
Municipalidad de Dota	Básico	31,8	34,3	15,0	54,2	0,0	55,6
Municipalidad de Vázquez de Coronado	Básico	31,2	42,4	24,3	65,6	23,6	0,0
Municipalidad de Santa Cruz	Básico	31,2	45,8	23,7	66,5	0,0	0,0
Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago	Básico	29,6	17,4	50,3	62,5	18,1	0,0
Consejo Nacional de Producción	Básico	29,2	44,3	38,3	63,5	0,0	0,0

→ San Isidro con 33,2%: Justo el promedio Municipal y la moda del estudio.

INFORME N° DFOE-EC-SGP-00001-2020

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA



•¿Por qué plan de continuidad y el plan de recuperación se obtuvo puntaje de cero?

•R/ Ver periodo que abarca el informe en la siguiente diapositiva.

INFORME N° DFOE-EC-SGP-00001-2020

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

El informe abarcó principalmente los meses de Marzo, Abril, Mayo y Junio.

En Junio inicia el periodo crítico en el cantón.

La Municipalidad presenta en la última semana de Julio (Menos de un mes de respuesta) :

- Plan de Manejo de Riesgo.
- Plan de Recuperación (PESCA)
- Modelo de Reapertura.



INFORME N° DFOE-EC-SGP-00001-2020

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

5

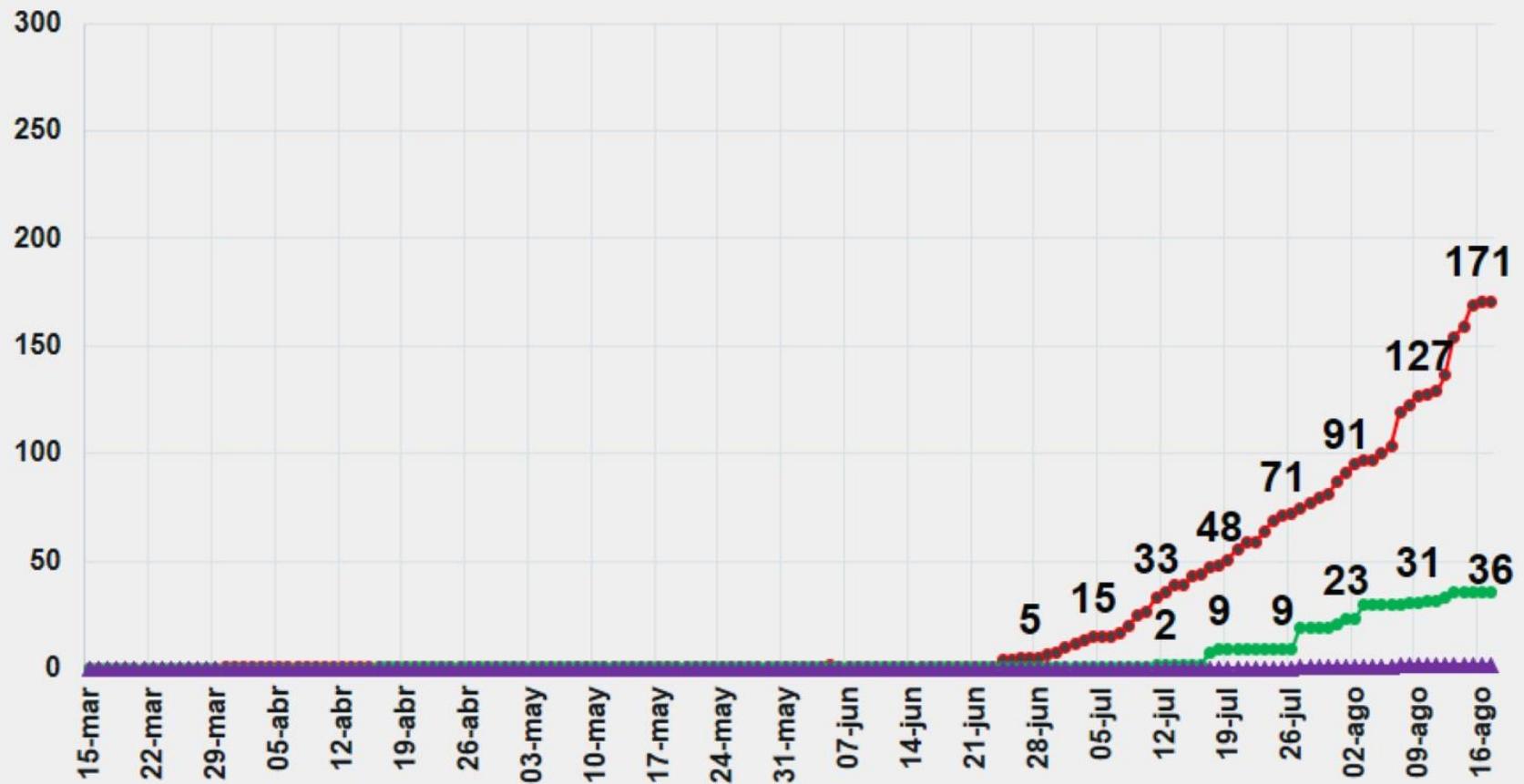
Ejecución y revisión periódica de la gestión de la continuidad institucional

0,0

Resumen de la información

INSTITUCIÓN	NIVEL DE GESTIÓN	ESTABLECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA CONTINUIDAD INSTITUCIONAL	ANÁLISIS INSTITUCIONAL	MEDIDAS DE MITIGACIÓN	DEFINICIÓN DE PLANES	EJECUCIÓN Y REVISIÓN PERIÓDICA DE LA GESTIÓN DE LA CONTINUIDAD INSTITUCIONAL	GESTIÓN DE LA CONTINUIDAD INSTITUCIONAL
1. Municipalidad de San Isidro de Heredia	Básico	53,8	23,0	69,8	19,4	0,0	33,2

EVOLUCION COVID-19 SAN ISIDRO DE HEREDIA



Fin



**SAN
ISIDRO
HEREDIA**

SI

INFORME SEMANAL

DATOS

COVID19

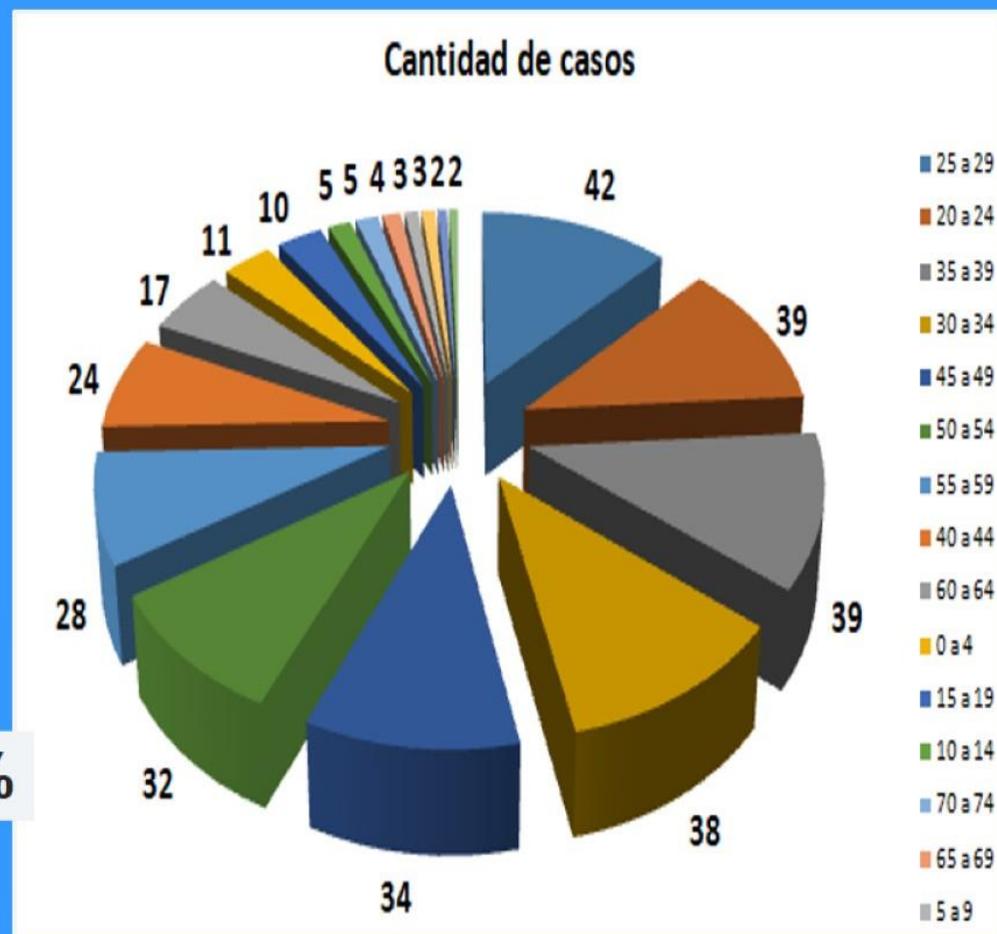
14.10.2020

SAN
ISIDRO
HEREDIA

**ESTADÍSTICAS
POBLACIONALES SIH COVID19**

**ENTRE
20 A 64 AÑOS
COMPONEN EL 87%**

DE LOS CASOS
ACUMULADOS



SAN
ISIDRO
HEREDIA

Rango de años	cantidad	Porcentaje	Porcentaje acumulado
25 a 29	42	12%	12%
20 a 24	39	12%	24%
35 a 39	39	12%	36%
30 a 34	38	11%	47%
45 a 49	34	10%	57%
50 a 54	32	9%	66%
55 a 59	28	8%	75%
40 a 44	24	7%	82%
60 a 64	17	5%	87%
0 a 4	11	3%	90%
15 a 19	10	3%	93%
10 a 14	5	1%	94%
70 a 74	5	1%	96%
65 a 69	4	1%	97%
5 a 9	3	1%	98%
90 a 94	3	1%	99%
75 a 79	2	1%	99%
85 a 89	2	1%	100%

DE 20 A 39 AÑOS
REPRESENTAN EL
47%

20 A 39 AÑOS

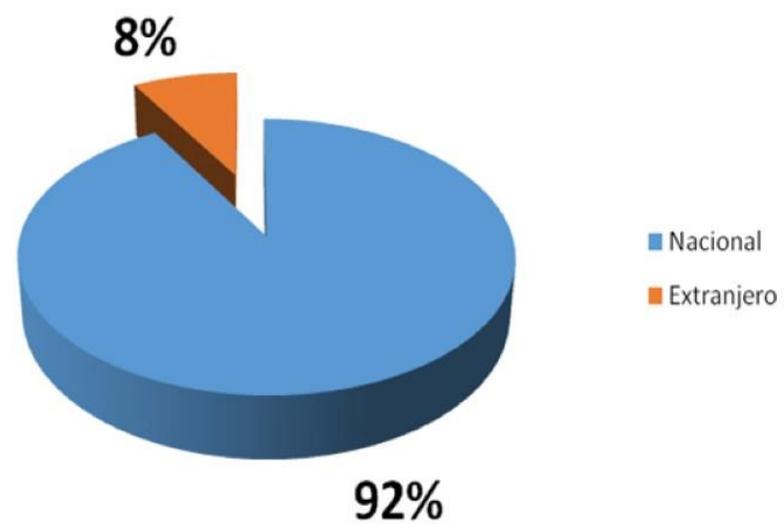
47%

DE LOS CASOS
ACUMULADOS

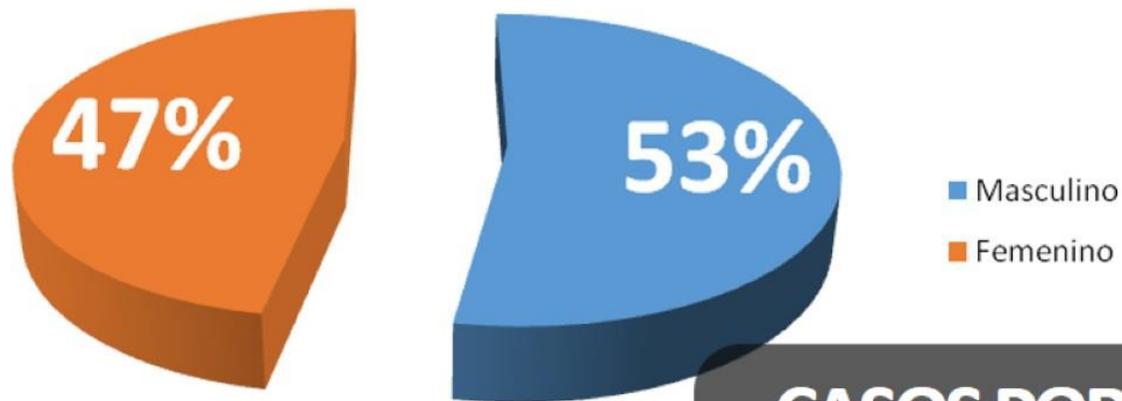
SAN
ISIDRO
HEREDIA

**CASOS
COVID19
SEGÚN
NACIONALIDAD**

Casos por Nacionalidad



Porcentaje de casos según género



**CASOS POR
GÉNERO**

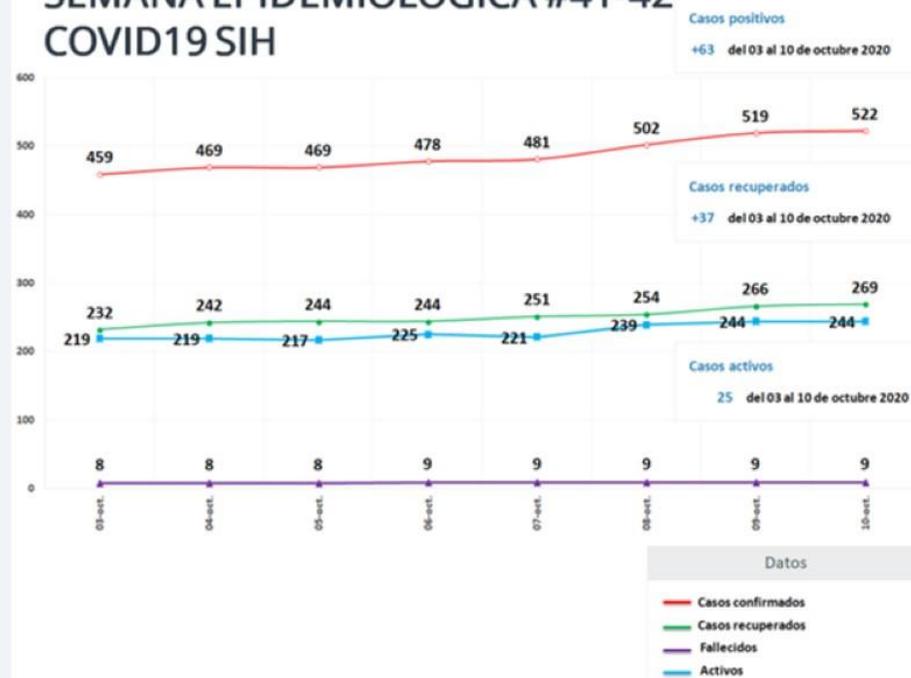
SAN
ISIDRO
HEREDIA

SEMANA
EPIDEMIOLOGICA

+63

CASOS

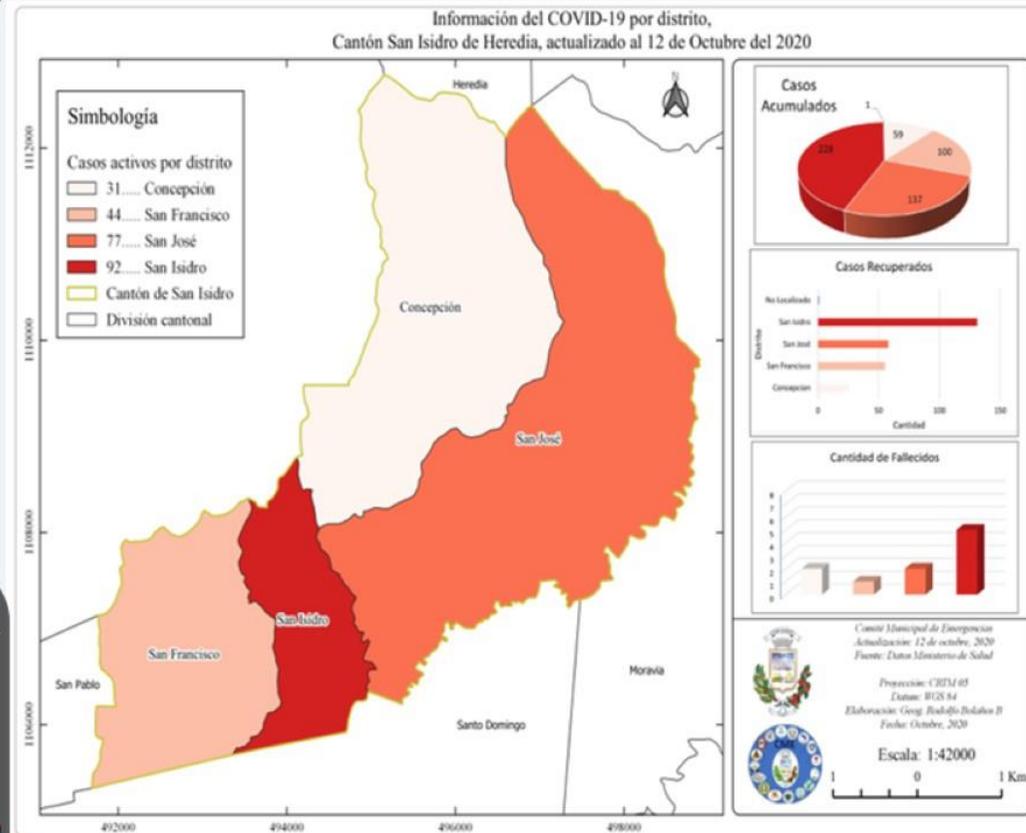
SEMANA EPIDEMIOLOGICA #41-42 COVID19 SIH



SAN
ISIDRO
HEREDIA

MAPA DE CALOR

AL 12.10.2020



SAN
ISIDRO
HEREDIA



FIN
INFORME
SEMANAL

CÓMO SE COMPORTA LA PANDEMIA AHORA



QUÉ SIGUE



OCUPARSE... SUMAR... POR UN DESARROLLO CADA VEZ MÁS
REGENERATIVO





SAN
ISIDRO
HEREDIA

SI

REPORTE

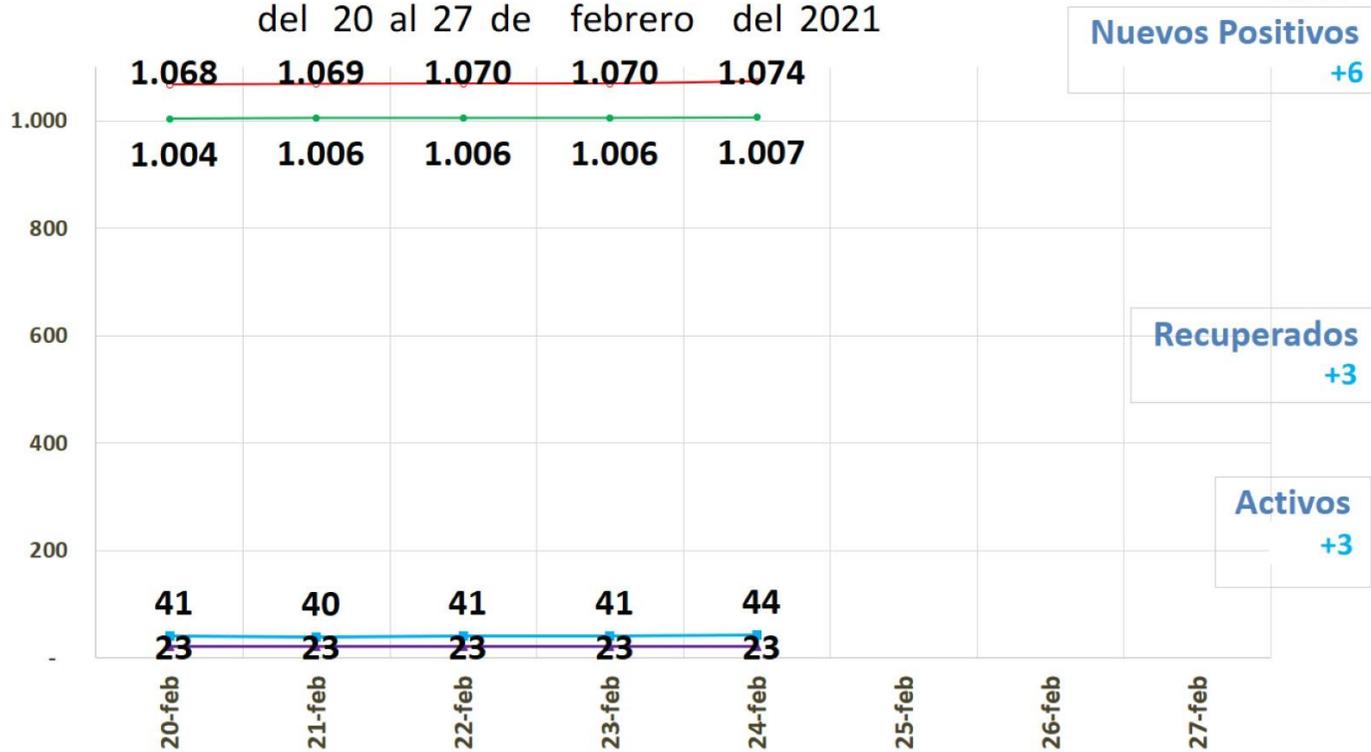
COVID-19

CANTÓN DE SAN ISIDRO

SEMANA #08-2021

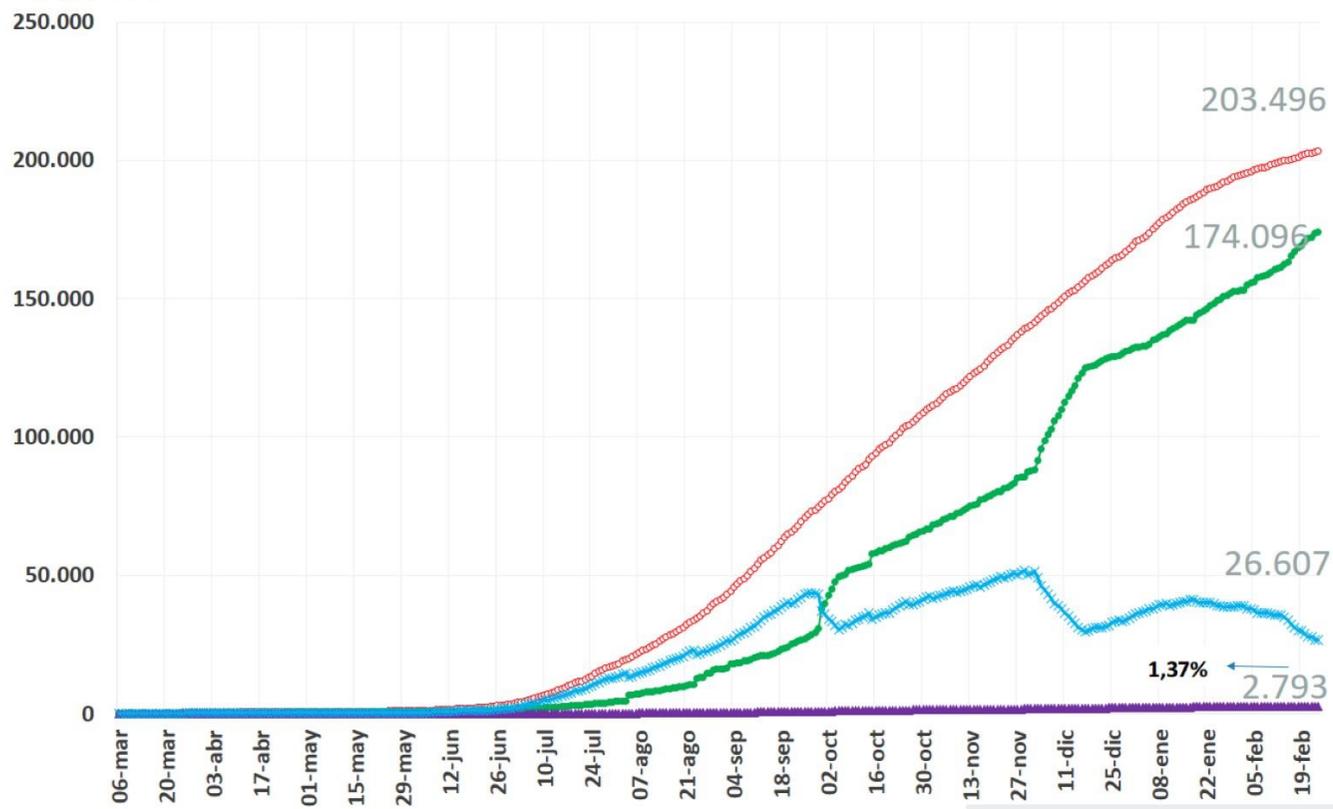


Semana epidemiológica #08,
 COVID-19 **CANTÓN San Isidro de Heredia**,
 del 20 al 27 de febrero del 2021



Datos	
—	Casos confirmados
—	Casos recuperados
—	Fallecidos
—	Activos

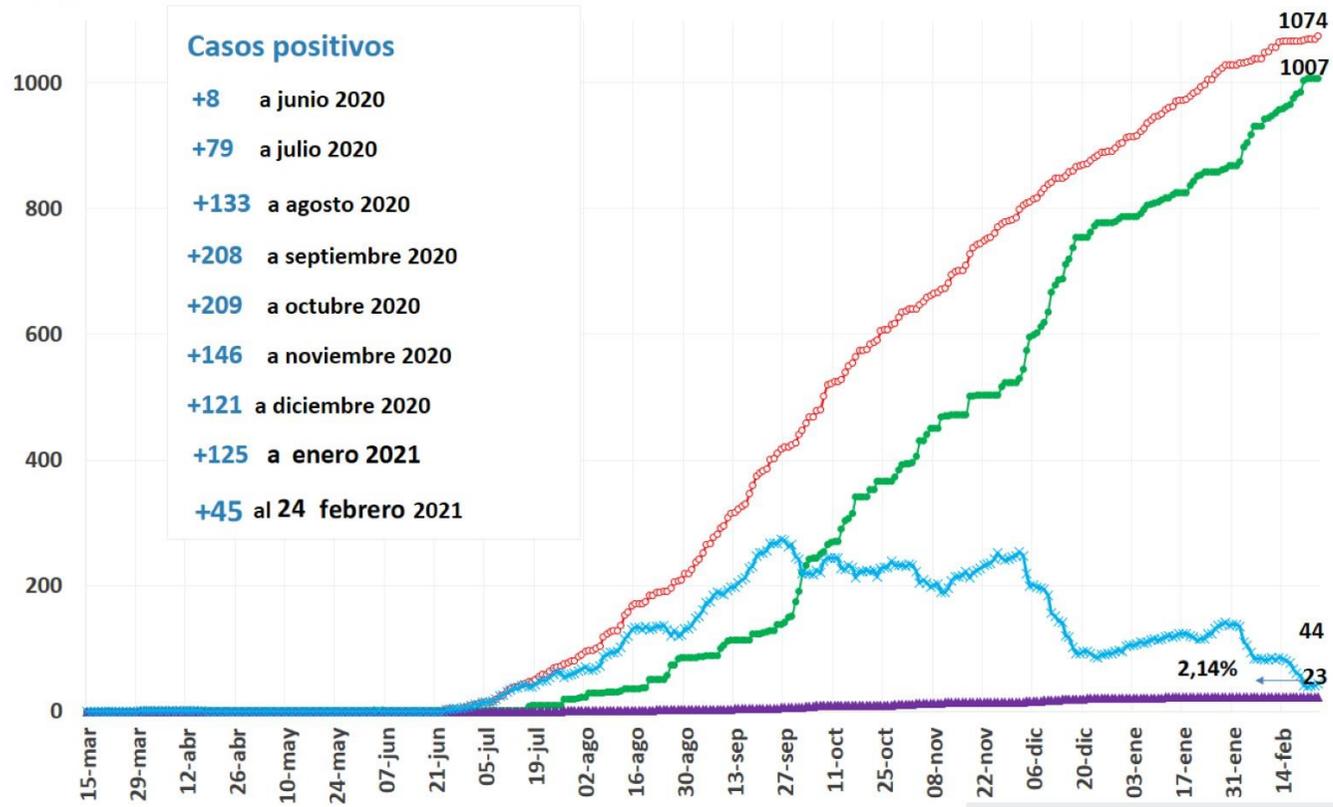
HISTÓRICO, COVID-19 COSTA RICA, AL 24 DE FEBRERO 2021



Datos

- Casos confirmados
- Casos recuperados
- Fallecidos
- Activos

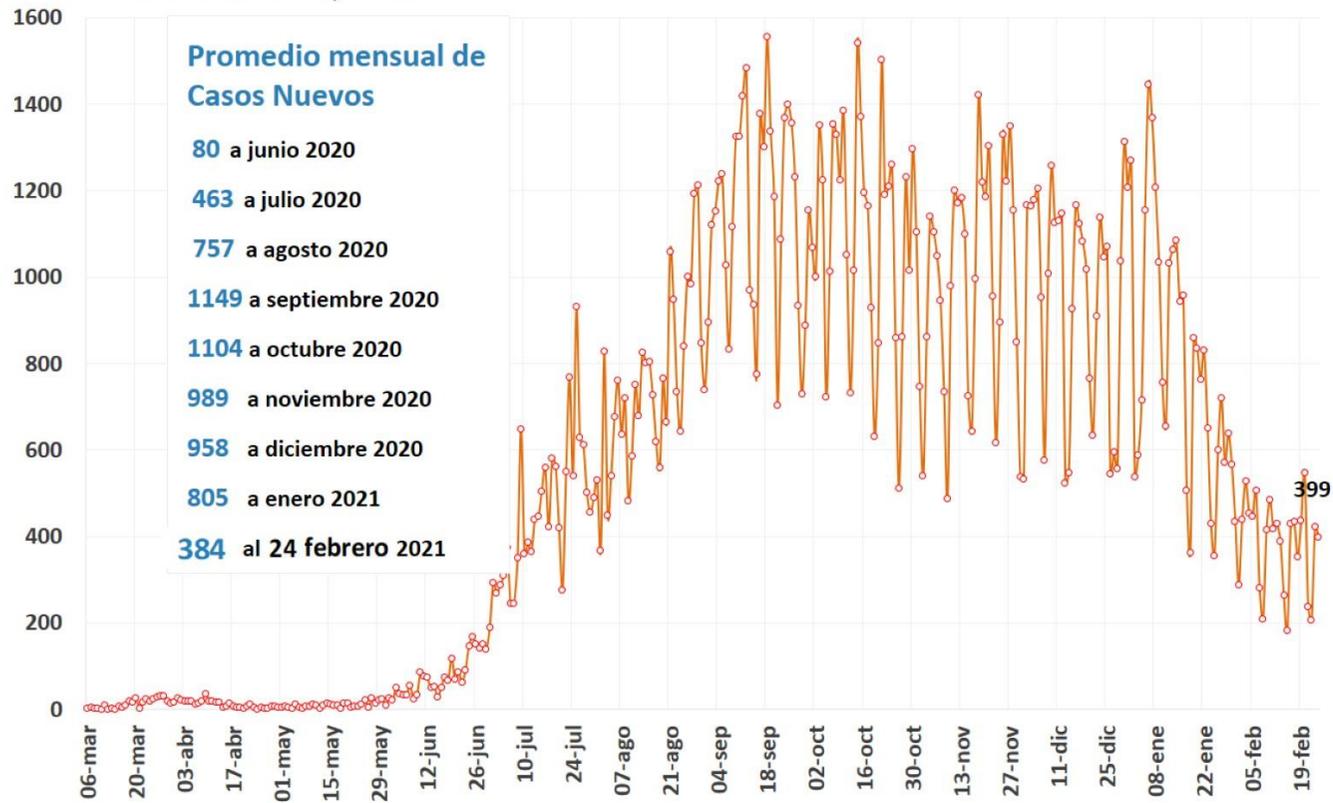
HISTÓRICO, COVID-19 CANTÓN DE SAN ISIDRO, AL 24 DE FEBRERO 2021



Datos

- Casos confirmados
- Casos recuperados
- Fallecidos
- Activos

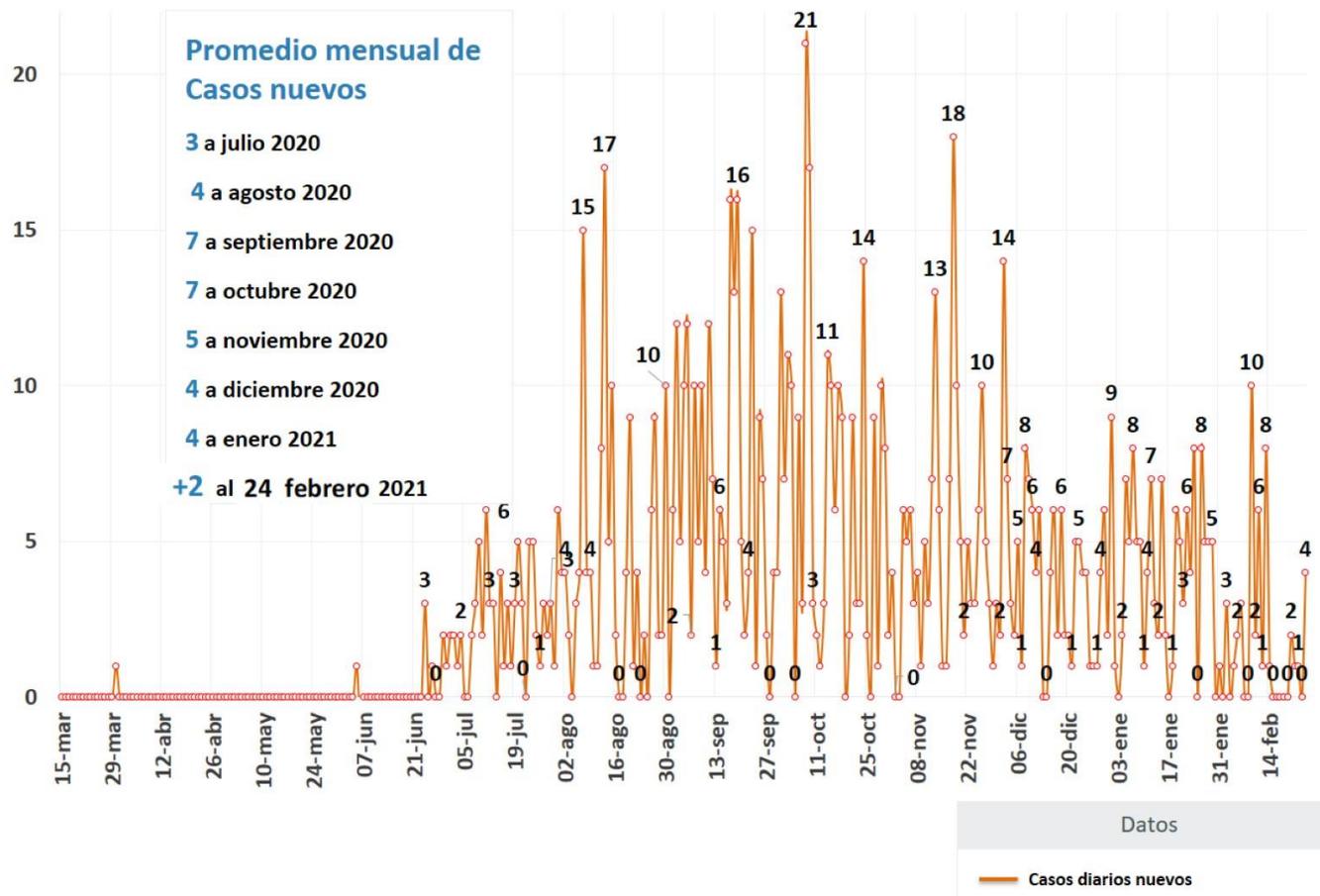
HISTÓRICO, CASOS DIARIOS NUEVOS COVID-19 COSTA RICA, AL 24 DE FEBRERO 2021

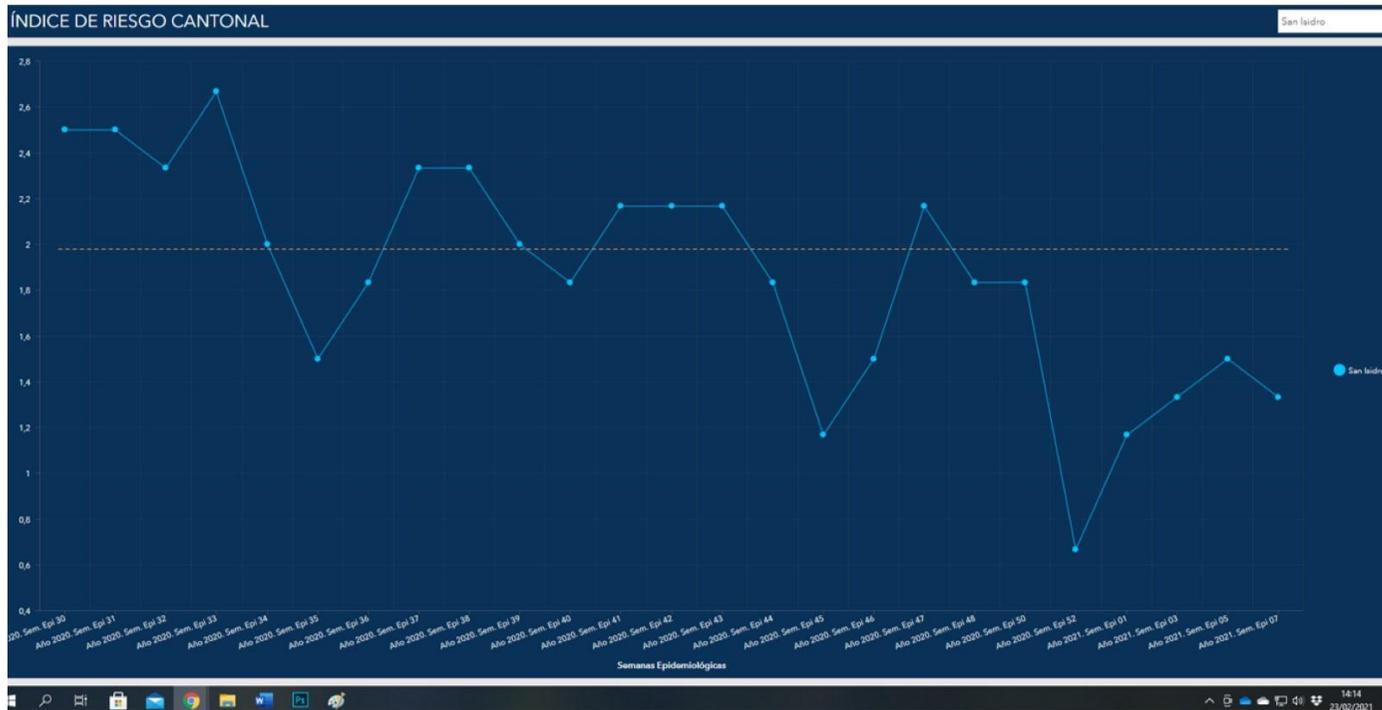


Datos

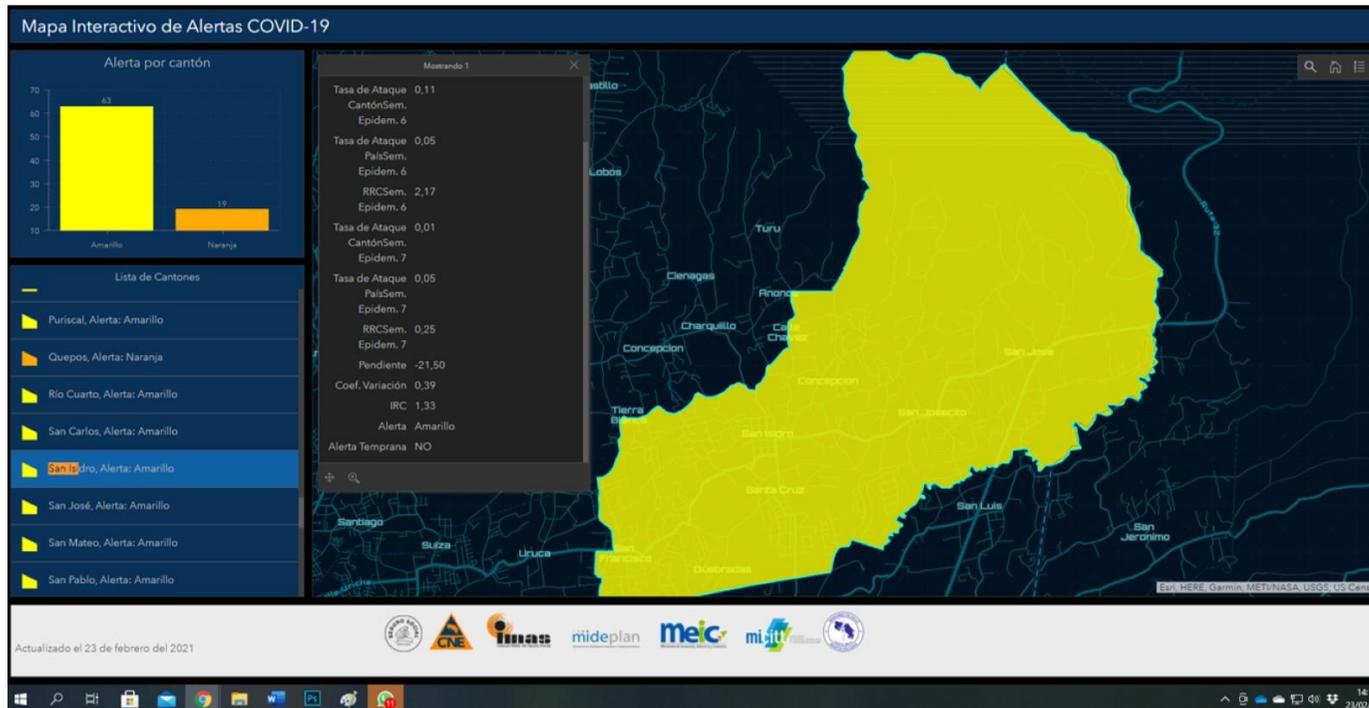
— Casos diarios nuevos

HISTÓRICO, CASOS DIARIOS NUEVOS COVID-19 CANTÓN DE SAN ISIDRO, AL 24 DE FEBRERO 2021





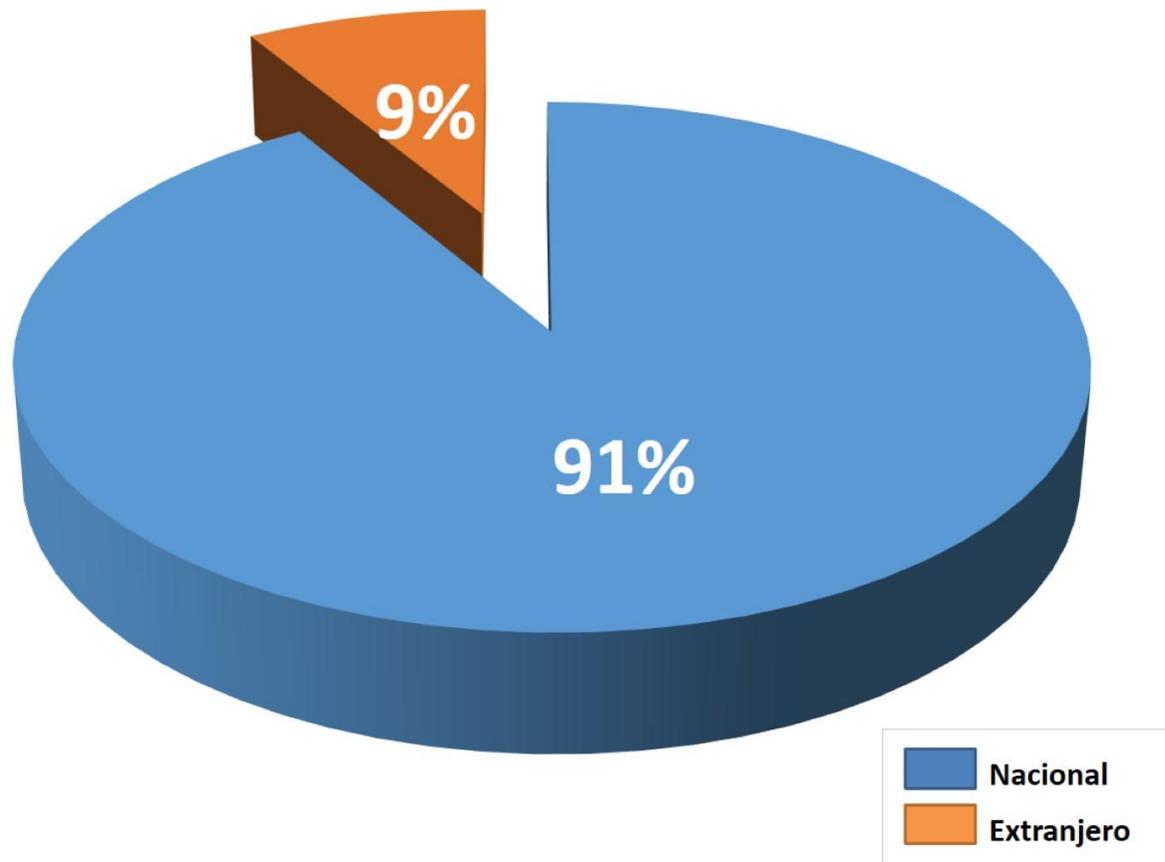
- Límite cambio de alerta
- Mayor a 2= Alerta Naranja
- IRC: SE 07= 1,33



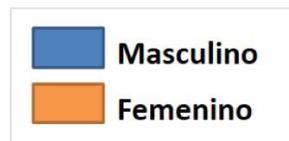
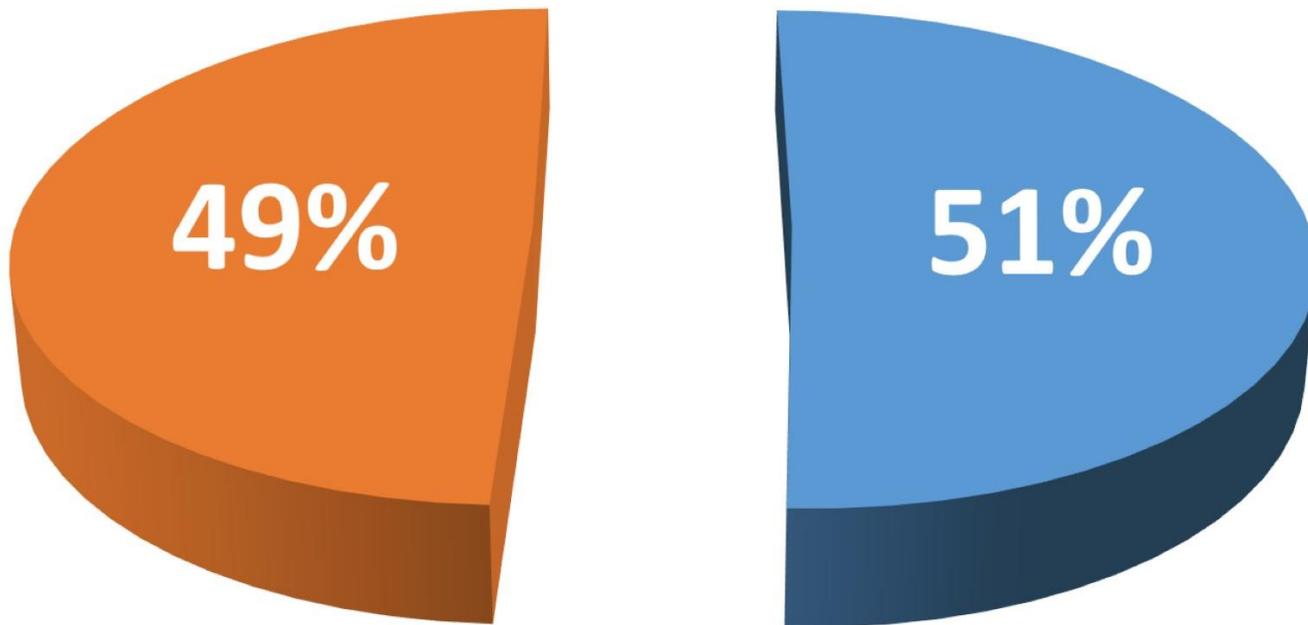
Alerta Amarilla

Alerta temprana: NO

**CANTÓN San Isidro,
Porcentaje de casos,
según nacionalidad**



**CANTÓN San Isidro,
Porcentaje de casos,
según género**



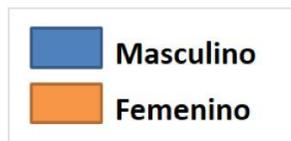
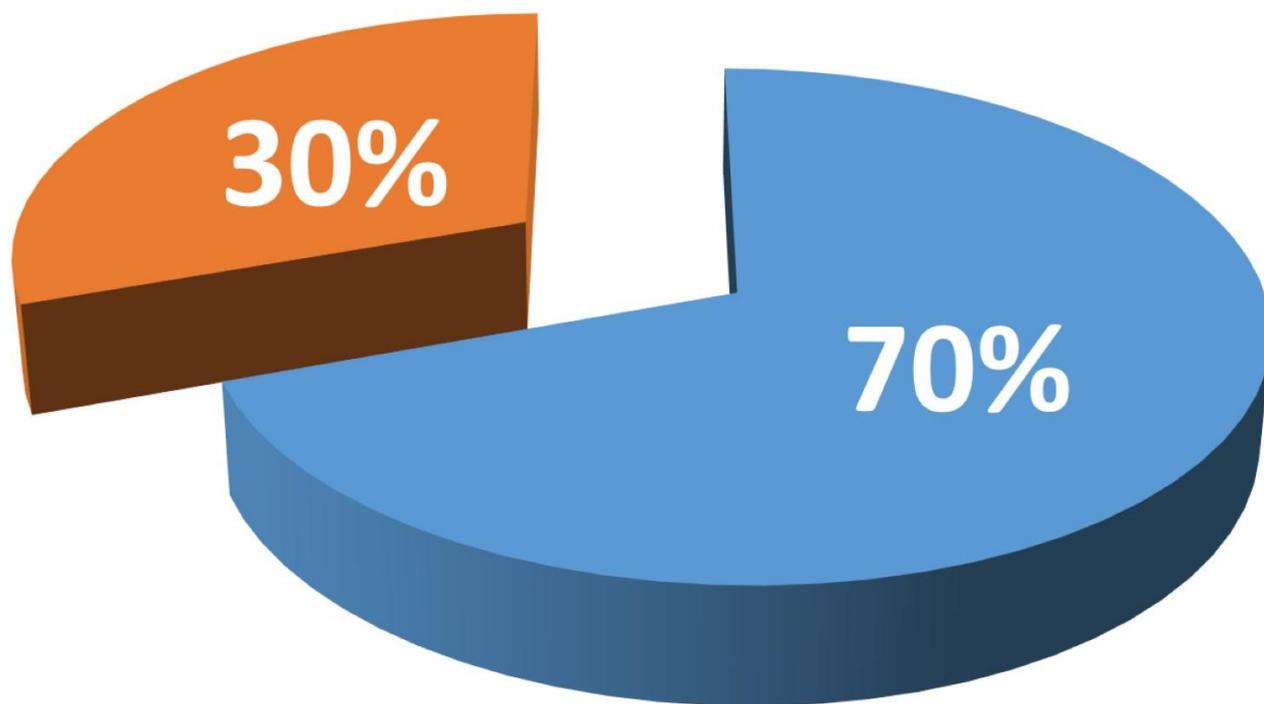
CANTÓN SAN ISIDRO



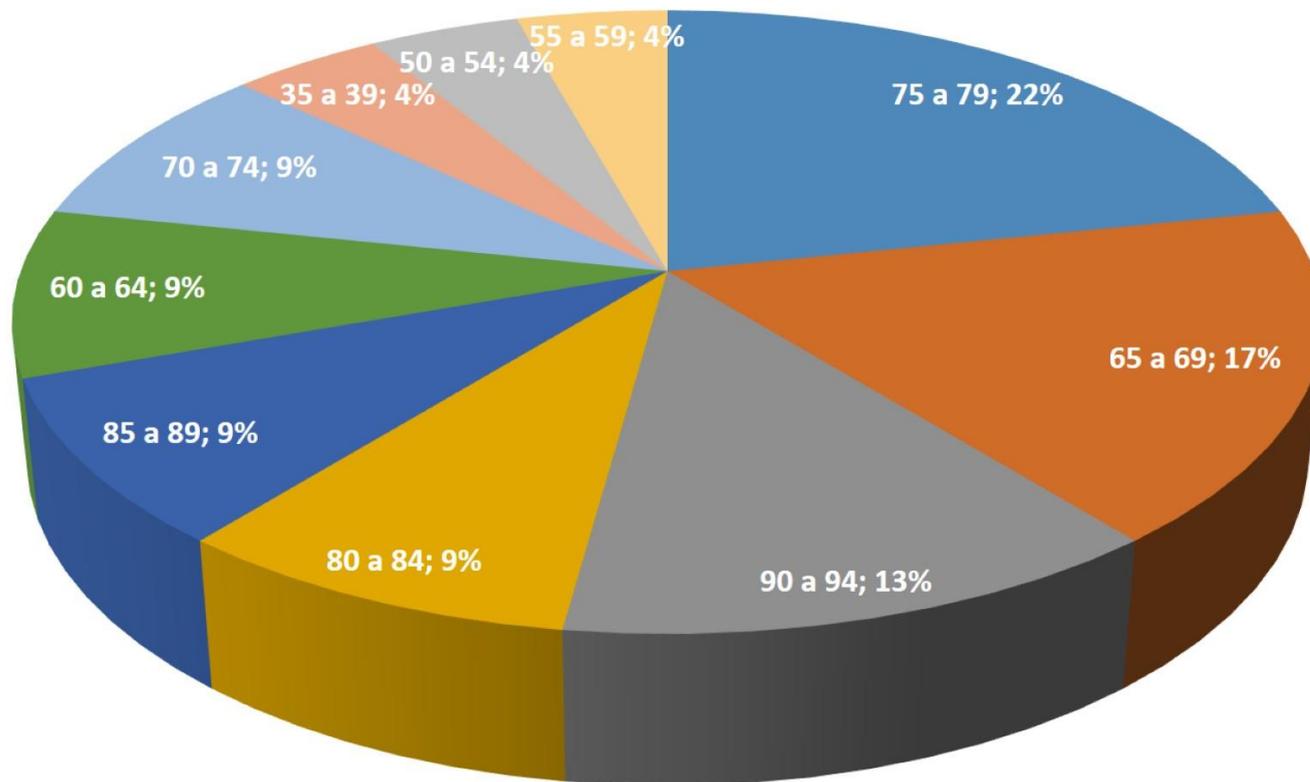
Rango de años	cantidad	Porcentaje	Porcentaje acumulado
30 a 34	138	13%	13%
25 a 29	126	12%	25%
35 a 39	106	10%	34%
20 a 24	102	9%	44%
40 a 44	96	9%	53%
50 a 54	93	9%	62%
45 a 49	87	8%	70%
55 a 59	67	6%	76%
15 a 19	43	4%	80%
60 a 64	37	3%	83%
0 a 4	30	3%	86%
65 a 69	27	3%	89%
5 a 9	24	2%	91%
10 a 14	24	2%	93%
70 a 74	21	2%	95%
75 a 79	20	2%	97%
85 a 89	11	1%	98%
90 a 94	10	1%	99%
80 a 84	10	1%	100%
95 a 99	2	0%	100%
Sin datos edad	0	0%	100%
100 o más	0	0%	100%

Casos
según
rango de
edad

**CANTÓN San Isidro,
Porcentaje de fallecidos,
según género**



CANTÓN San Isidro, Porcentaje de fallecidos, Según rango de edad



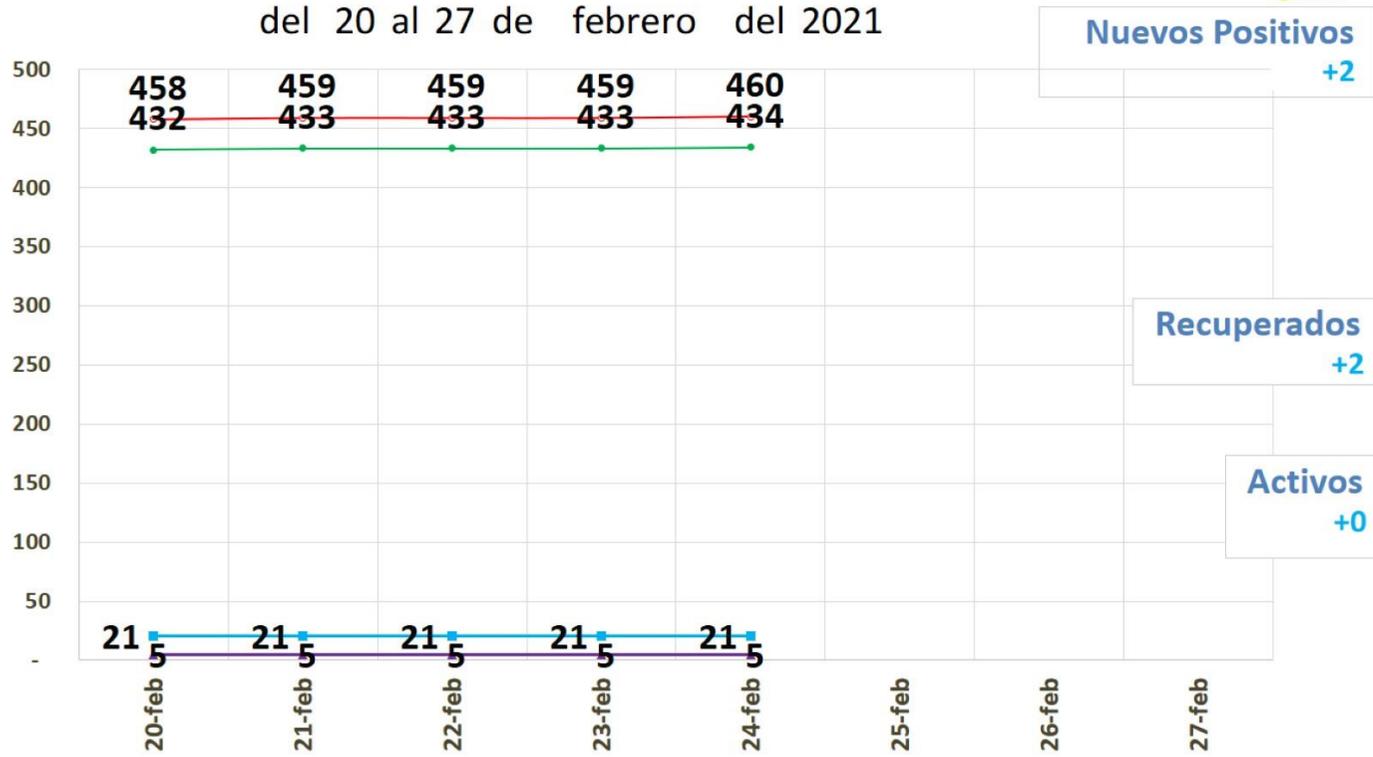
**Comportamiento relativo de los contagios COVID-19 en el cantón,
según rango de edad y por fallecimientos,**



Aproximadamente, al 24 de febrero 2021 se han contagiado el 4,62% de la población de San Isidro. De los cuales:

• el 1,86% de los contagiados tienen entre 75 a 79 años. Fallecieron el 25,00% de ellos.
• el 2,51% de los contagiados tienen entre 65 a 69 años. Fallecieron el 14,81% de ellos.
• el 0,93% de los contagiados tienen entre 90 a 94 años. Fallecieron el 30,00% de ellos.
• el 3,45% de los contagiados tienen entre 60 a 64 años. Fallecieron el 5,41% de ellos.
• el 1,96% de los contagiados tienen entre 70 a 74 años. Fallecieron el 9,52% de ellos.
• el 0,93% de los contagiados tienen entre 80 a 84 años. Fallecieron el 20,00% de ellos.
• el 1,02% de los contagiados tienen entre 85 a 89 años. Fallecieron el 18,18% de ellos.
• el 9,87% de los contagiados tienen entre 35 a 39 años. Fallecieron el 0,94% de ellos.
• el 6,24% de los contagiados tienen entre 55 a 59 años. Fallecieron el 1,49% de ellos.
• el 8,66% de los contagiados tienen entre 50 a 54 años. Fallecieron el 1,08% de ellos.

Semana epidemiológica #08,
 COVID-19 **DISTRITO SAN ISIDRO**,
 del 20 al 27 de febrero del 2021



Nuevos Positivos

+2

Recuperados

+2

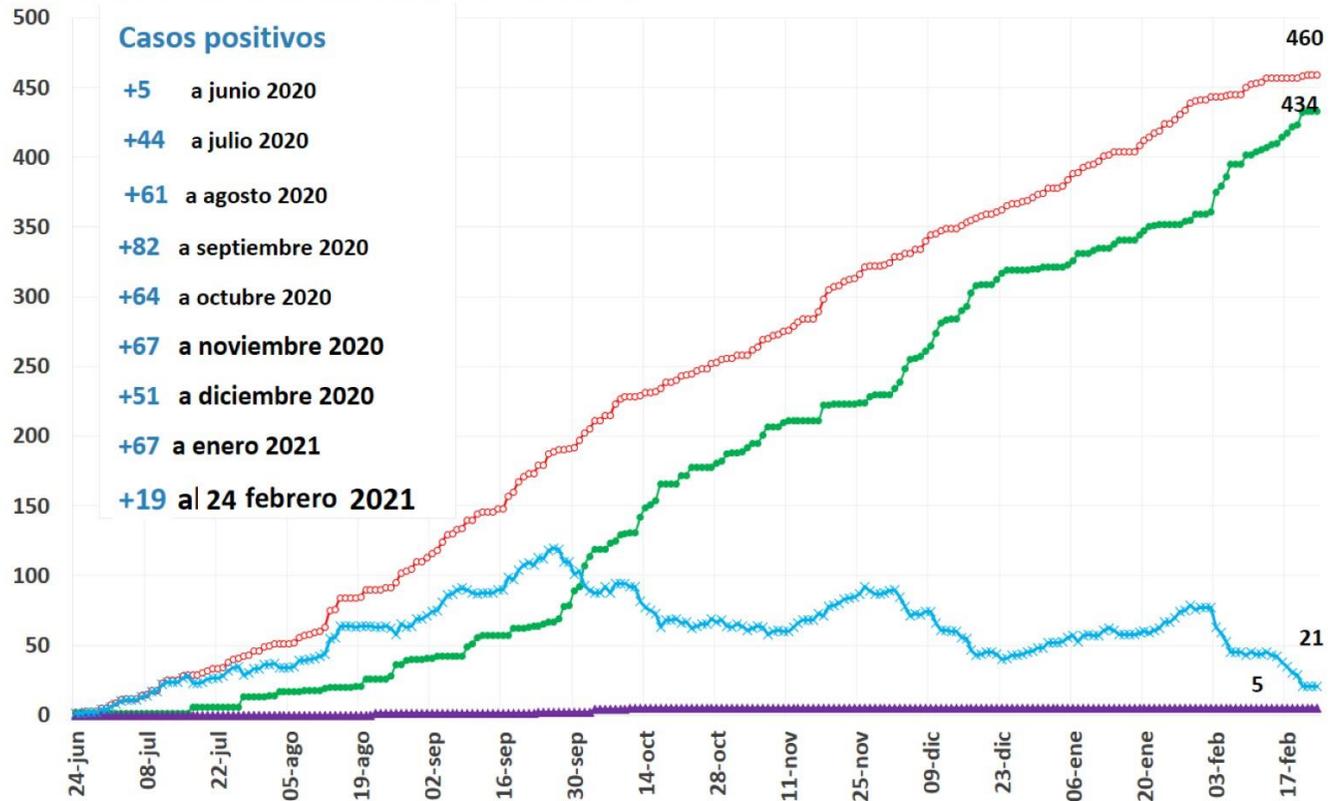
Activos

+0

Datos

- Casos confirmados
- Casos recuperados
- Fallecidos
- Activos

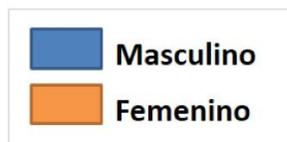
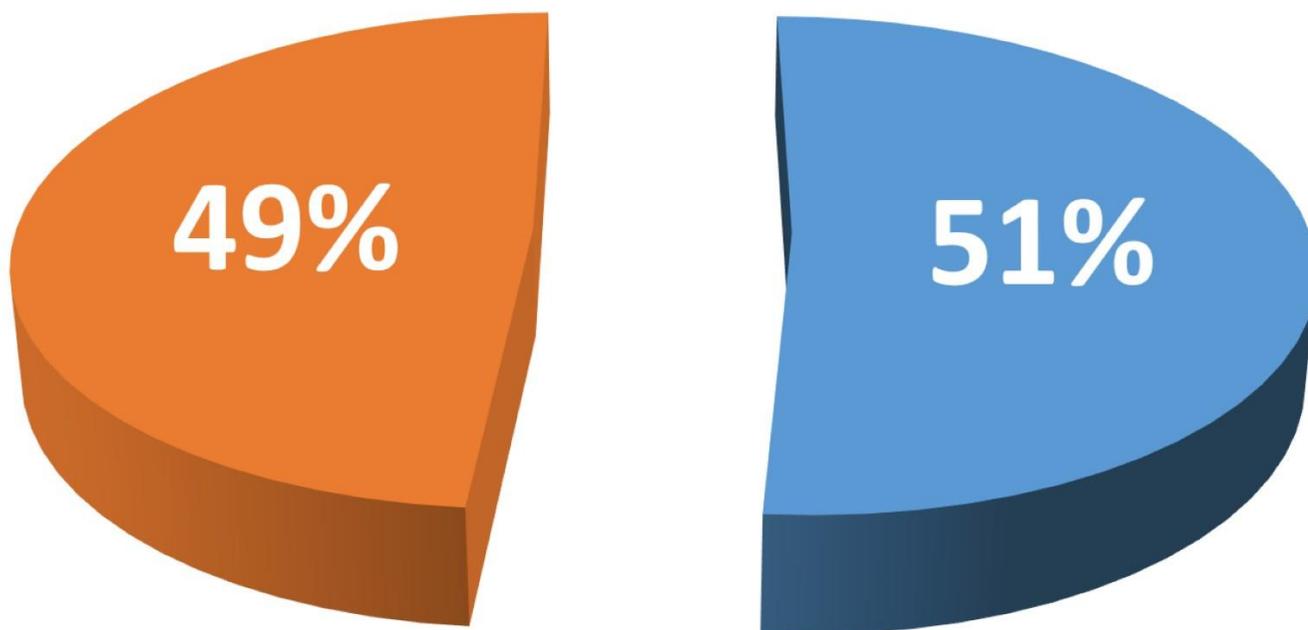
HISTÓRICO, COVID-19 DISTRITO SAN ISIDRO, AL 24 DE FEBRERO 2021



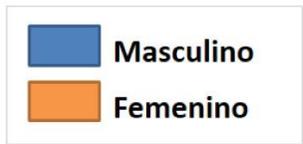
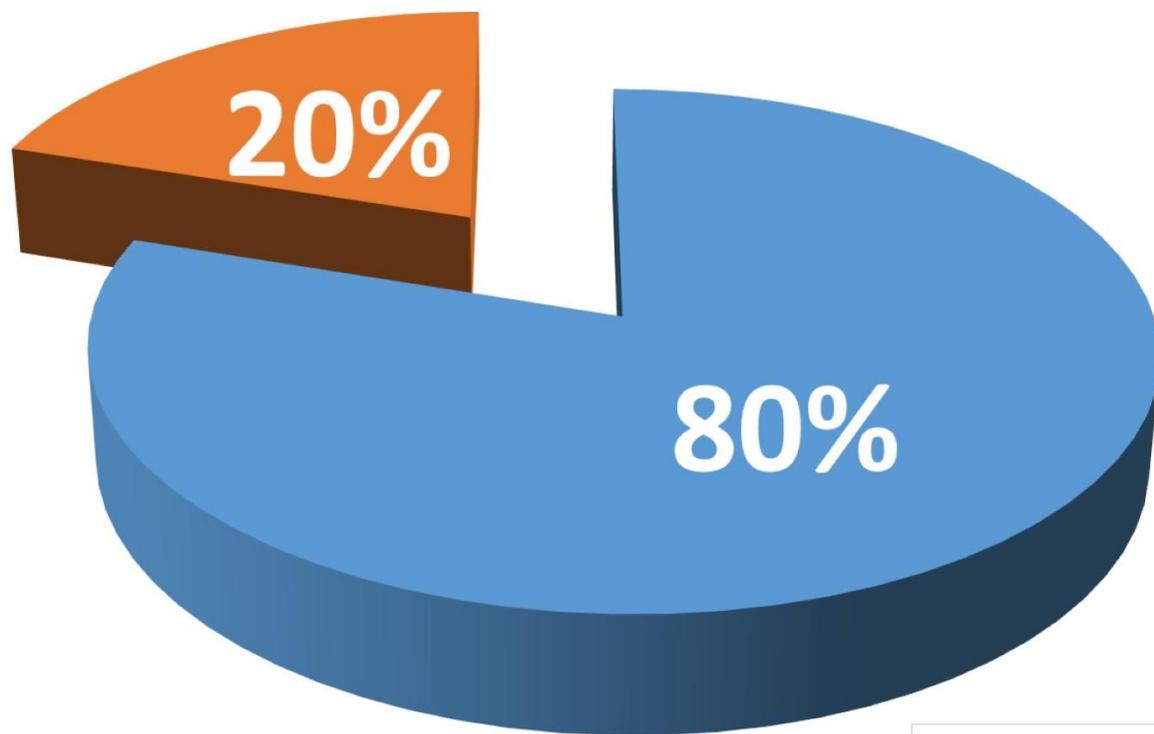
Datos

- Casos confirmados
- Casos recuperados
- Fallecidos
- Activos

**Distrito San Isidro,
Porcentaje de casos,
según género**



**Distrito San Isidro,
Porcentaje de fallecidos,
según género**



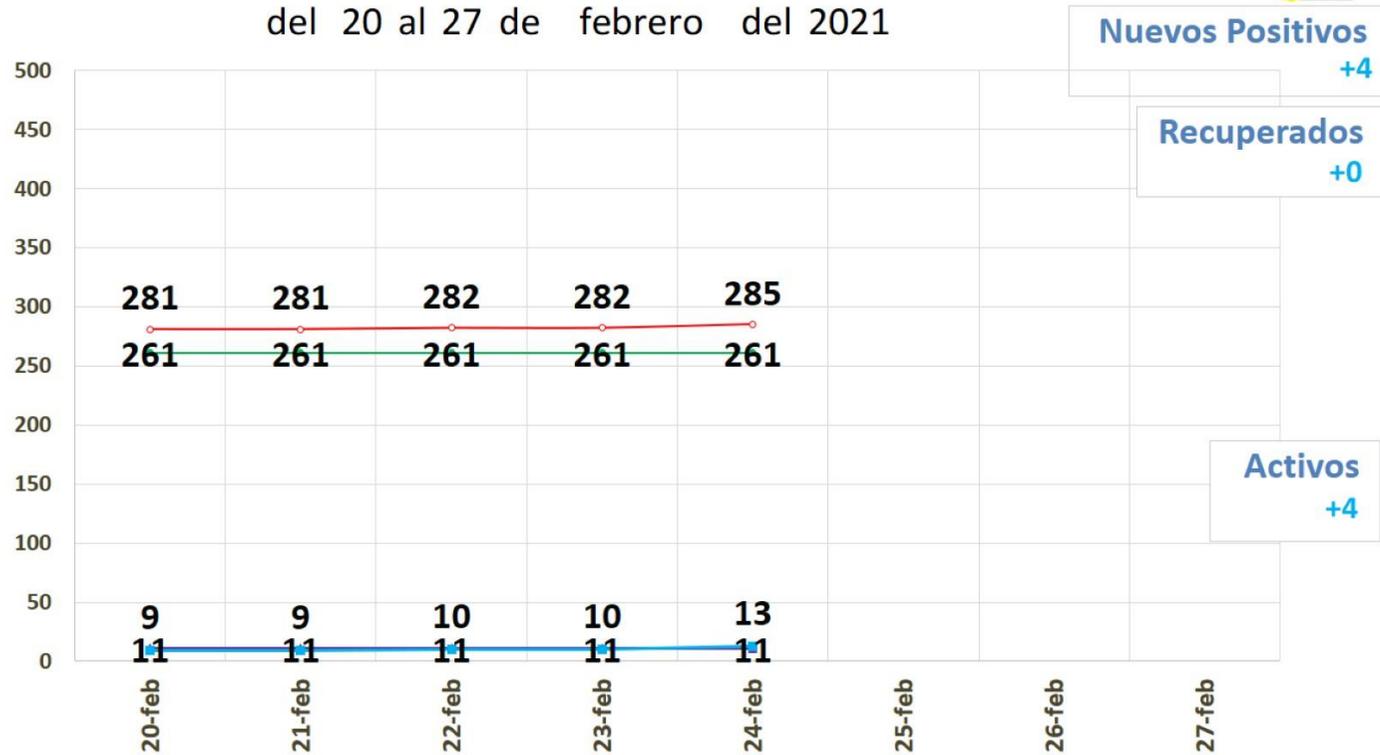
DISTRITO SAN ISIDRO



Rango de años	cantidad	Porcentaje	Porcentaje acumulado
25 a 29	57	12%	12%
30 a 34	56	12%	25%
35 a 39	55	12%	37%
50 a 54	46	10%	47%
40 a 44	44	10%	56%
20 a 24	41	9%	65%
45 a 49	37	8%	73%
55 a 59	29	6%	79%
15 a 19	17	4%	83%
0 a 4	14	3%	86%
10 a 14	14	3%	89%
65 a 69	14	3%	92%
60 a 64	12	3%	95%
5 a 9	11	2%	97%
70 a 74	7	2%	99%
80 a 84	2	0%	99%
75 a 79	2	0%	100%
90 a 94	1	0%	100%
85 a 89	1	0%	100%
100 o más	0	0%	100%
95 a 99	0	0%	100%
Sin datos edad	0	0%	100%

Casos
según
rango de
edad

Semana epidemiológica #08,
 COVID-19 **DISTRITO SAN JOSECITO**,
 del 20 al 27 de febrero del 2021



Nuevos Positivos
+4

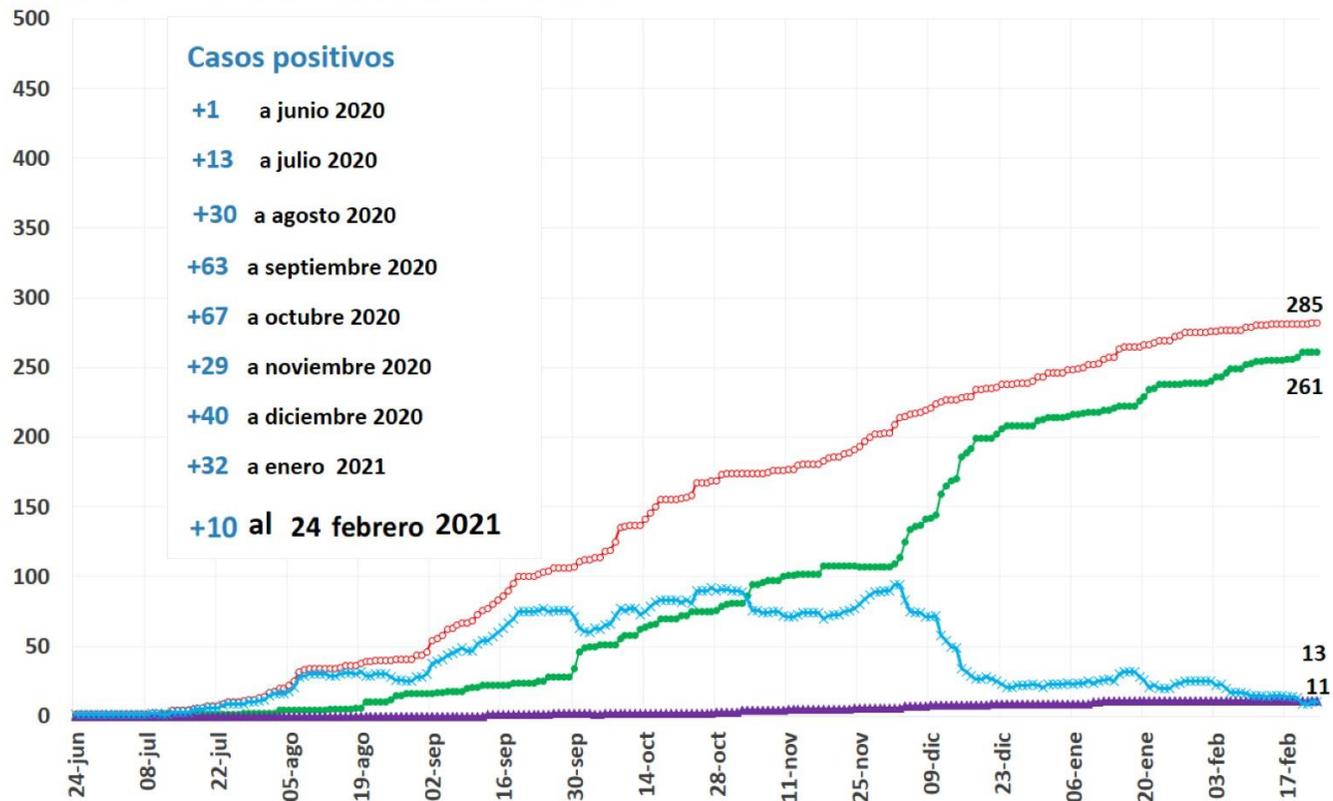
Recuperados
+0

Activos
+4

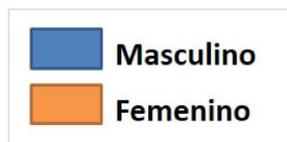
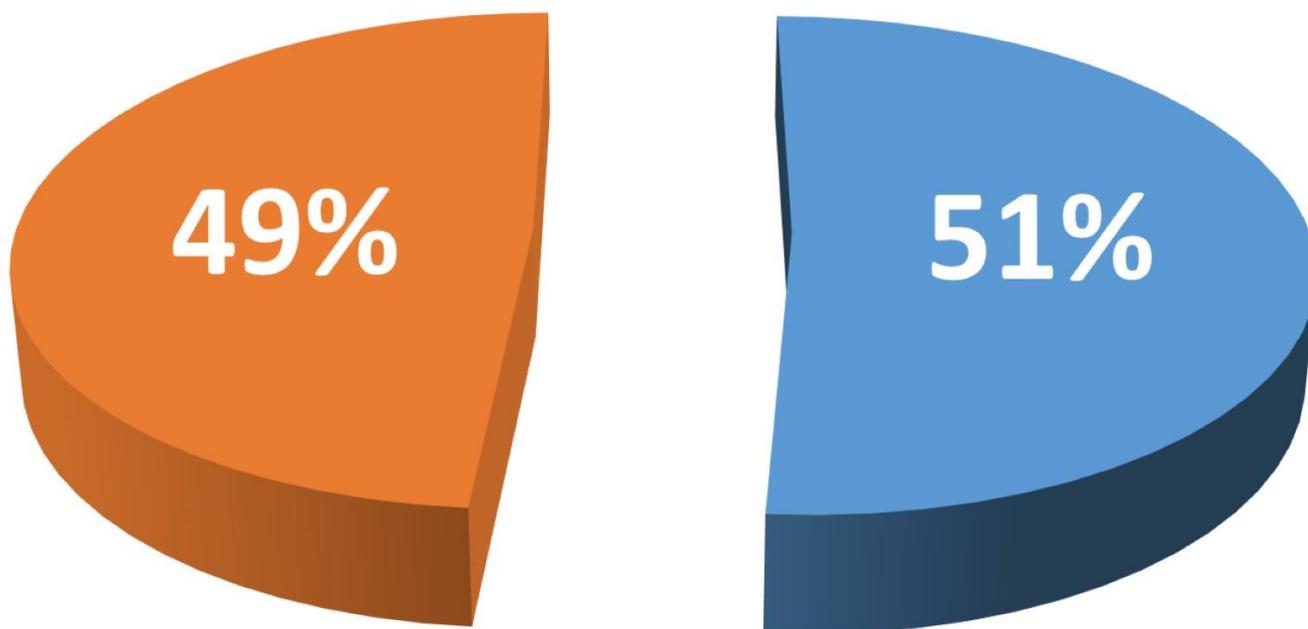
Datos

- Casos confirmados
- Casos recuperados
- Fallecidos
- Activos

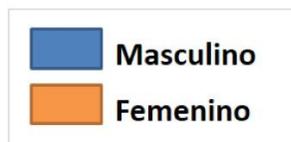
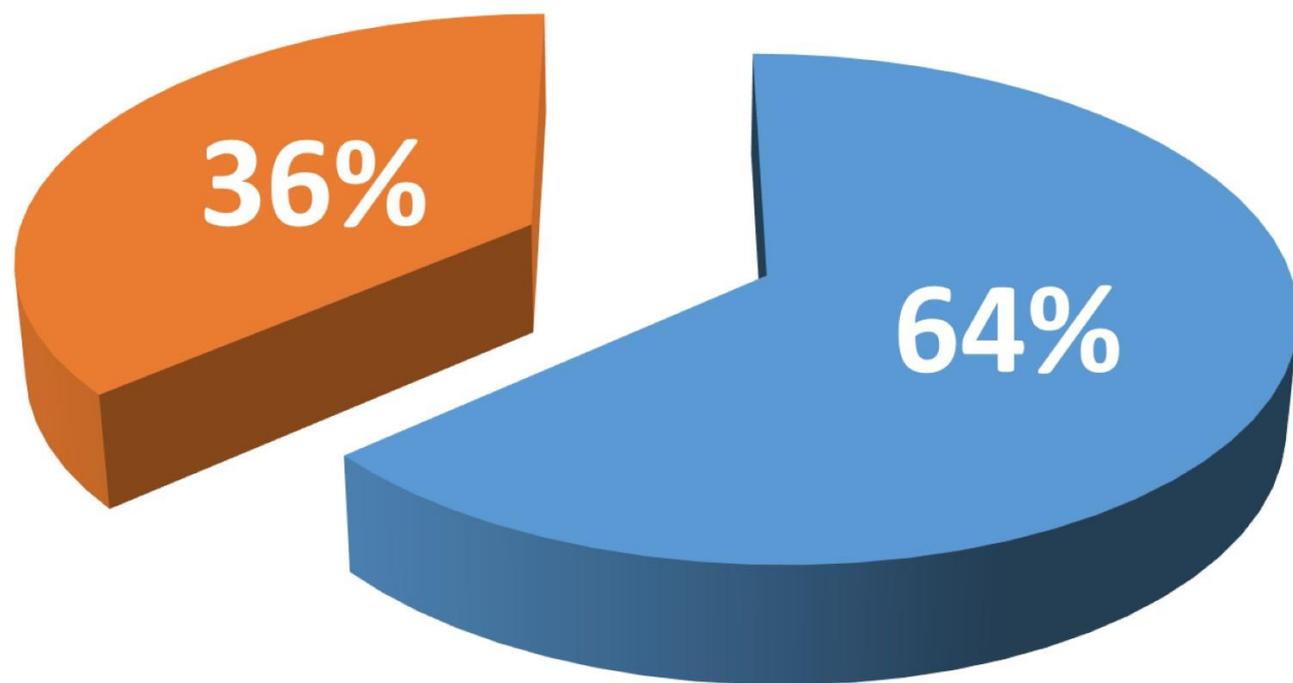
HISTÓRICO, COVID-19 DISTRITO SAN JOSECITO, AL 24 DE FEBRERO 2021



San Josecito,
Porcentaje de casos,
según género



**San Josecito,
Porcentaje de fallecidos,
según género**



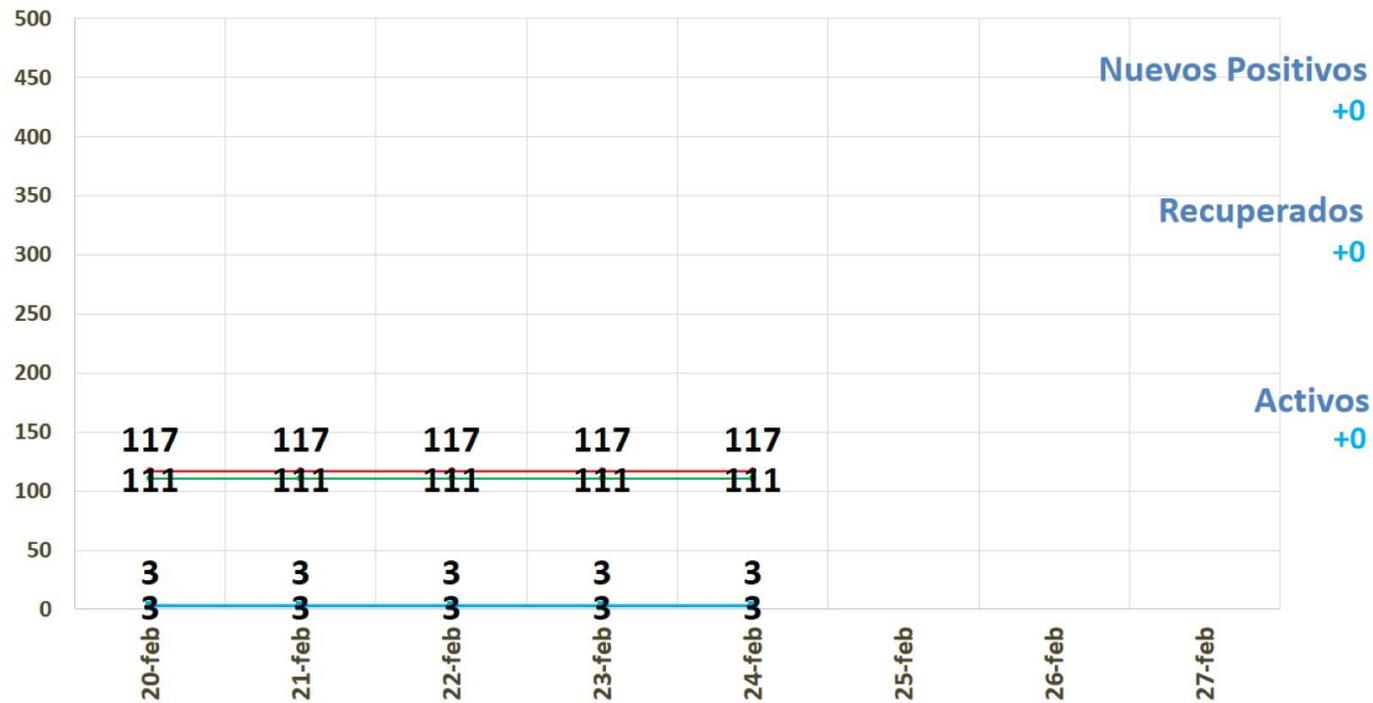
DISTRITO SAN JOSECITO



Rango de años	cantidad	Porcentaje	Porcentaje acumulado
30 a 34	36	13%	13%
20 a 24	31	11%	24%
25 a 29	31	11%	34%
50 a 54	26	9%	44%
40 a 44	23	8%	52%
55 a 59	22	8%	59%
45 a 49	19	7%	66%
35 a 39	16	6%	72%
60 a 64	11	4%	75%
75 a 79	9	3%	79%
85 a 89	9	3%	82%
65 a 69	9	3%	85%
70 a 74	8	3%	88%
0 a 4	7	2%	90%
15 a 19	7	2%	93%
80 a 84	6	2%	95%
90 a 94	6	2%	97%
10 a 14	4	1%	98%
5 a 9	3	1%	99%
95 a 99	2	1%	100%
Sin datos edad	0	0%	100%
100 o más	0	0%	100%

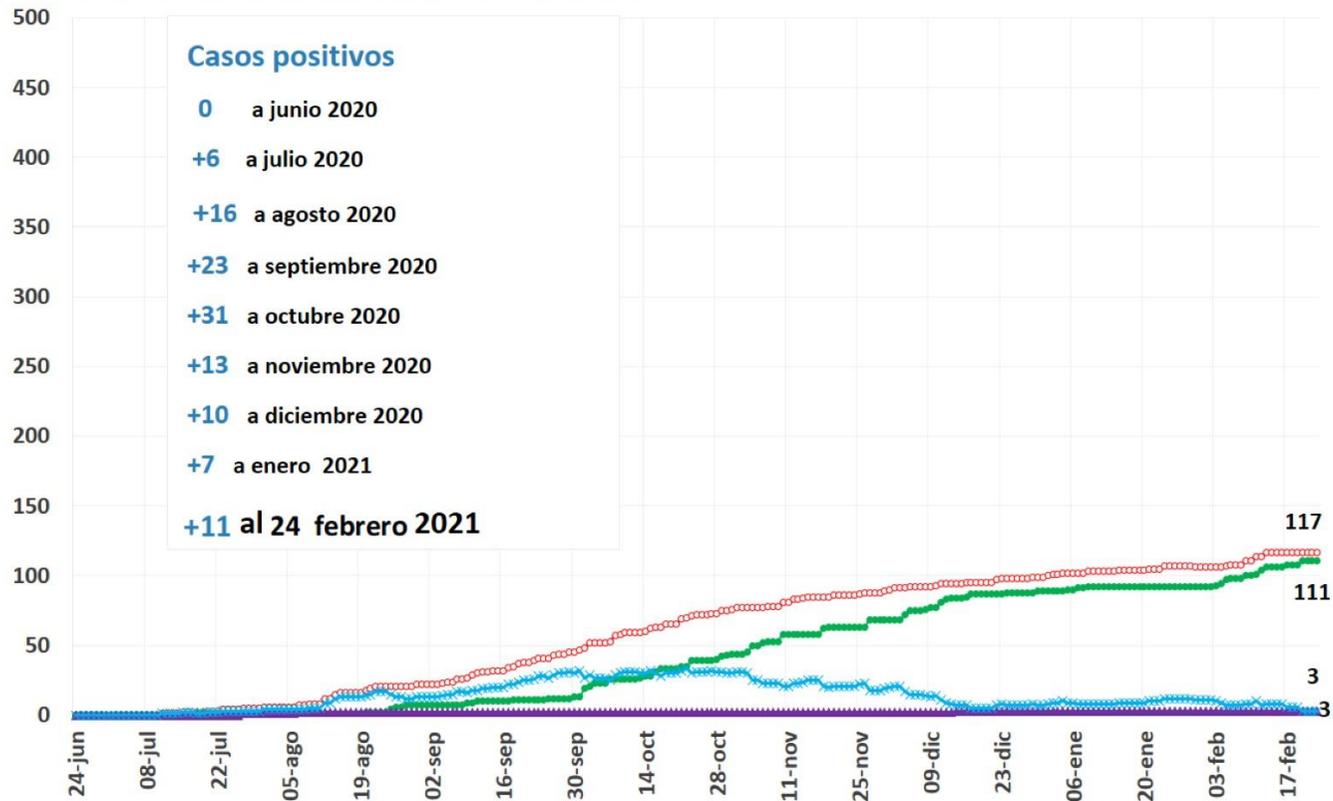
Casos
según
rango de
edad

Semana epidemiológica #08,
COVID-19 **DISTRITO CONCEPCIÓN**,
del 20 al 27 de febrero del 2021

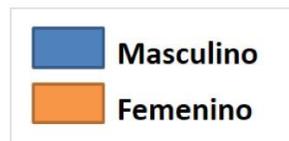
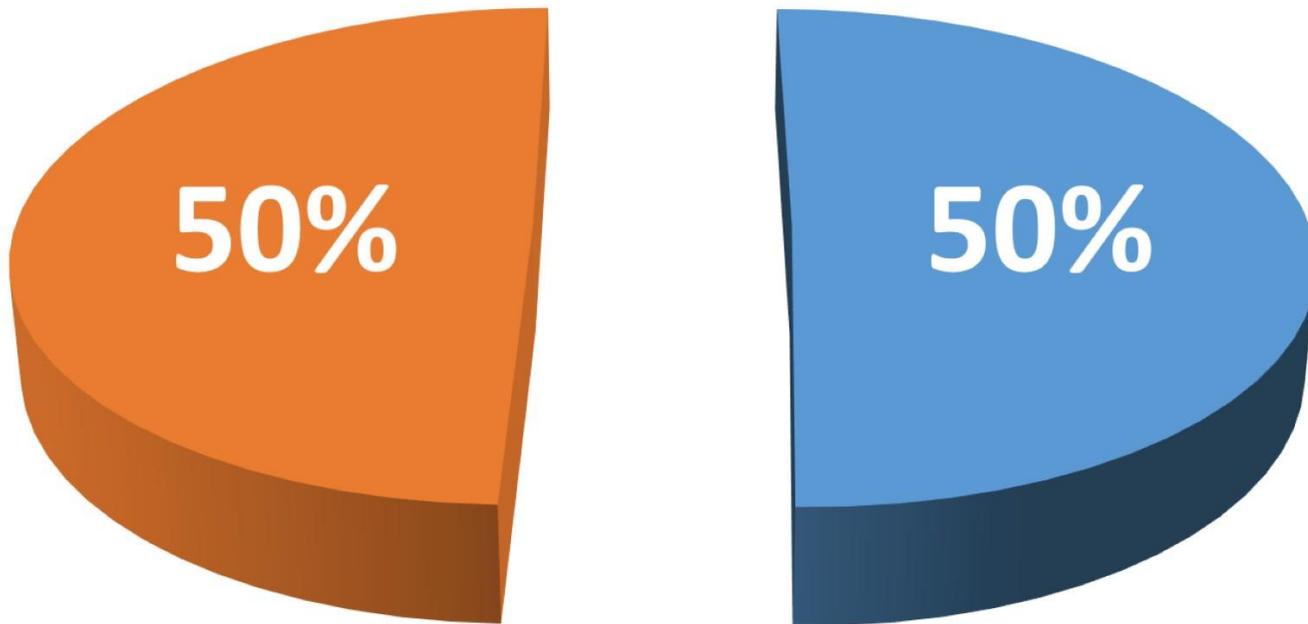


Datos	
—	Casos confirmados
—	Casos recuperados
—	Fallecidos
—	Activos

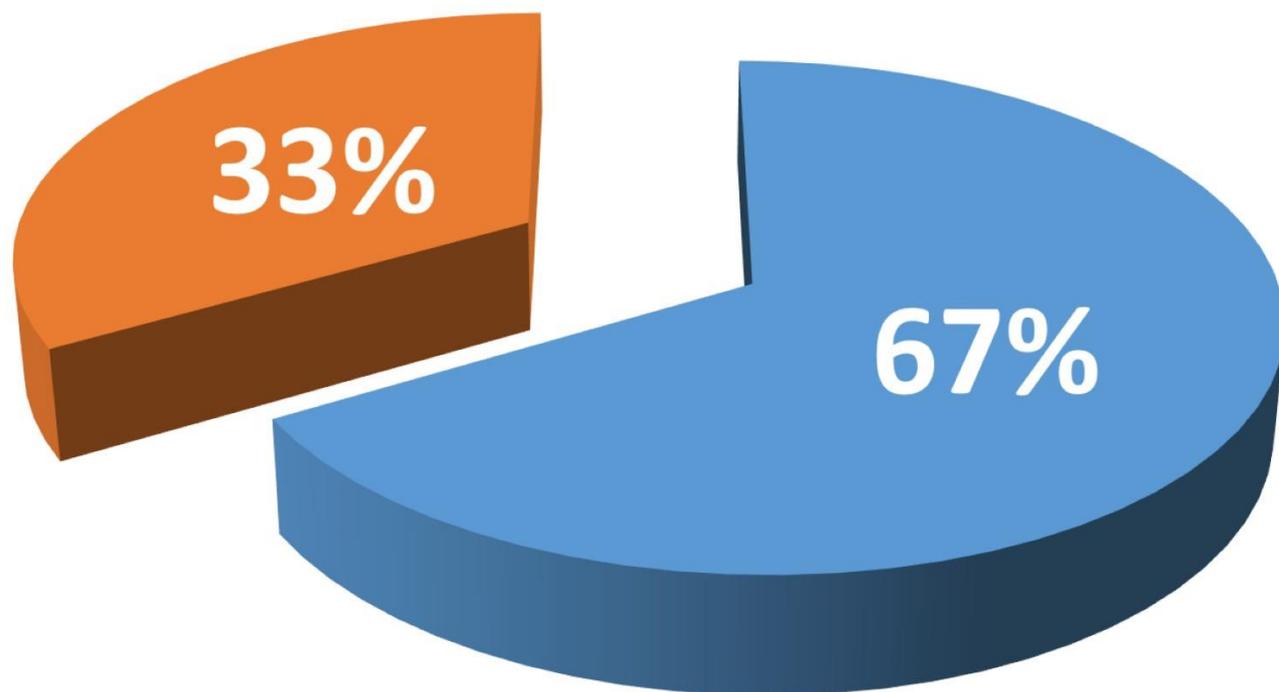
HISTÓRICO, COVID-19 DISTRITO CONCEPCIÓN, AL 24 DE FEBRERO 2021



Concepción,
Porcentaje de casos,
según género



Concepción,
Porcentaje de fallecidos,
según género



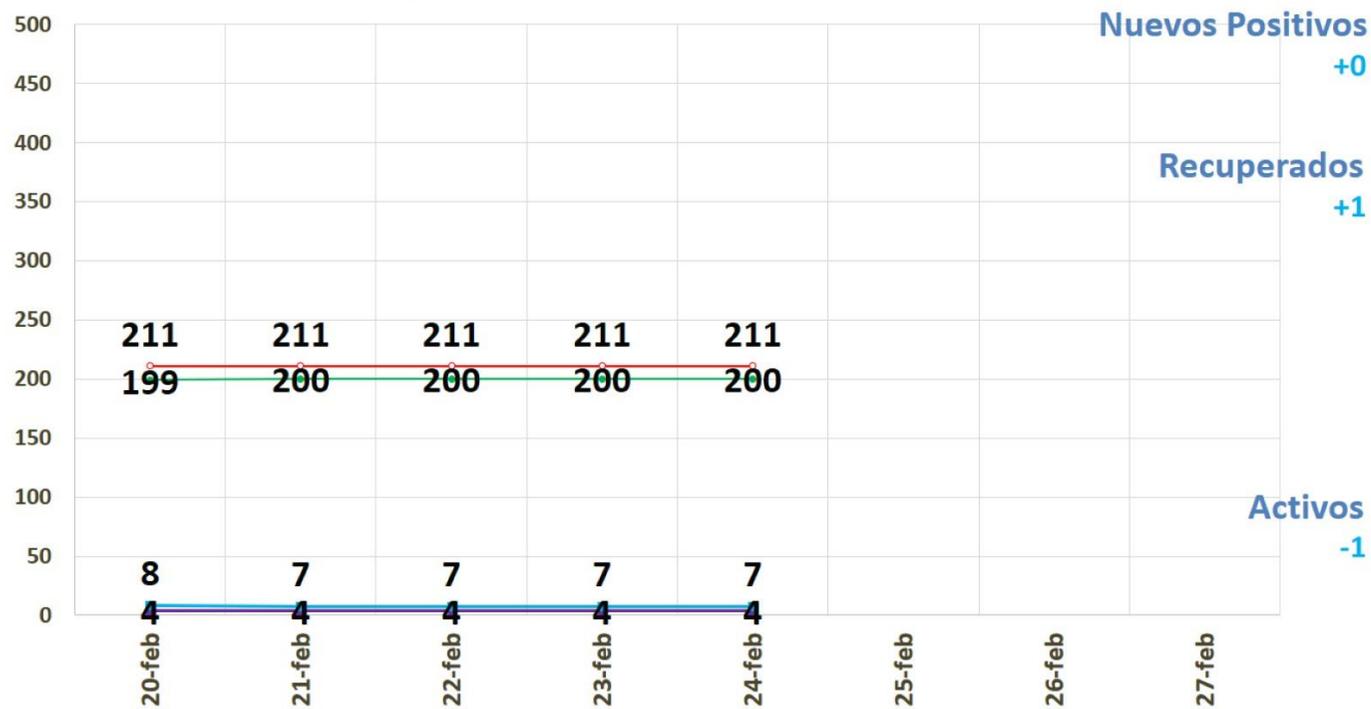
DISTRITO CONCEPCIÓN



Rango de años	cantidad	Porcentaje	Porcentaje acumulado
25 a 29	16	14%	14%
30 a 34	15	13%	26%
40 a 44	12	10%	37%
20 a 24	11	9%	46%
45 a 49	9	8%	54%
50 a 54	9	8%	62%
35 a 39	8	7%	68%
15 a 19	7	6%	74%
55 a 59	6	5%	79%
60 a 64	6	5%	85%
5 a 9	5	4%	89%
0 a 4	4	3%	92%
75 a 79	3	3%	95%
10 a 14	2	2%	97%
90 a 94	1	1%	97%
85 a 89	1	1%	98%
65 a 69	1	1%	99%
70 a 74	1	1%	100%
95 a 99	0	0%	100%
Sin datos edad	0	0%	100%
100 o más	0	0%	100%
80 a 84	0	0%	100%

Casos
según
rango de
edad

Semana epidemiológica #08,
 COVID-19 **DISTRITO SAN FRANCISCO**,
 del 20 al 27 de febrero del 2021



Nuevos Positivos

+0

Recuperados

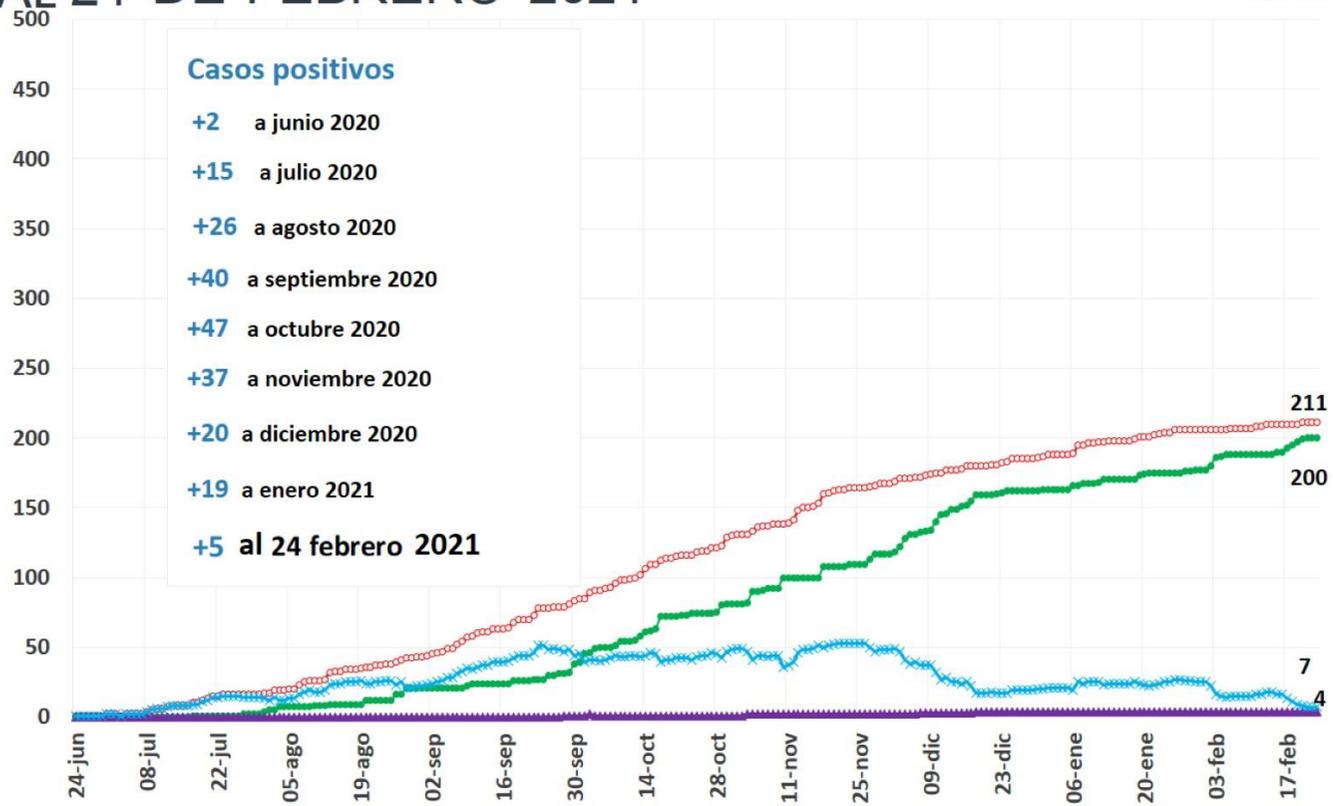
+1

Activos

-1

Datos	
—	Casos confirmados
—	Casos recuperados
—	Fallecidos
—	Activos

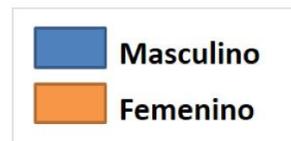
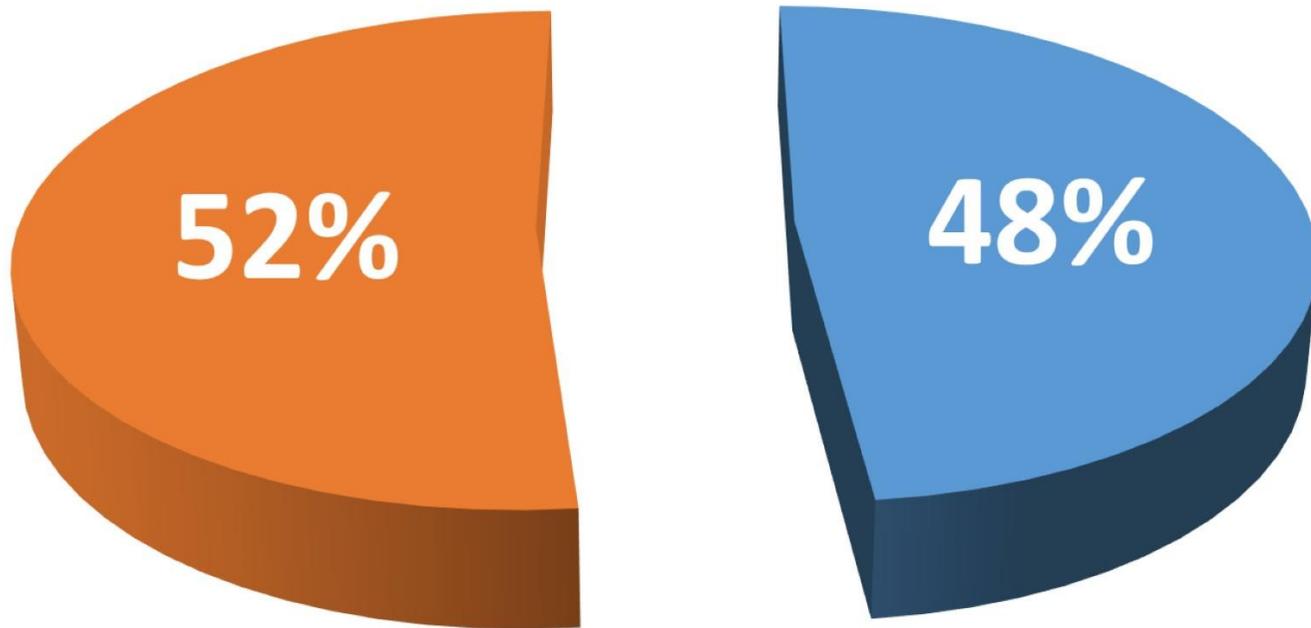
HISTÓRICO, COVID-19 DISTRITO SAN FRANCISCO, AL 24 DE FEBRERO 2021



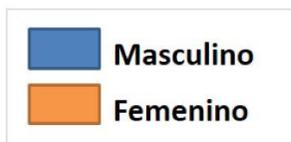
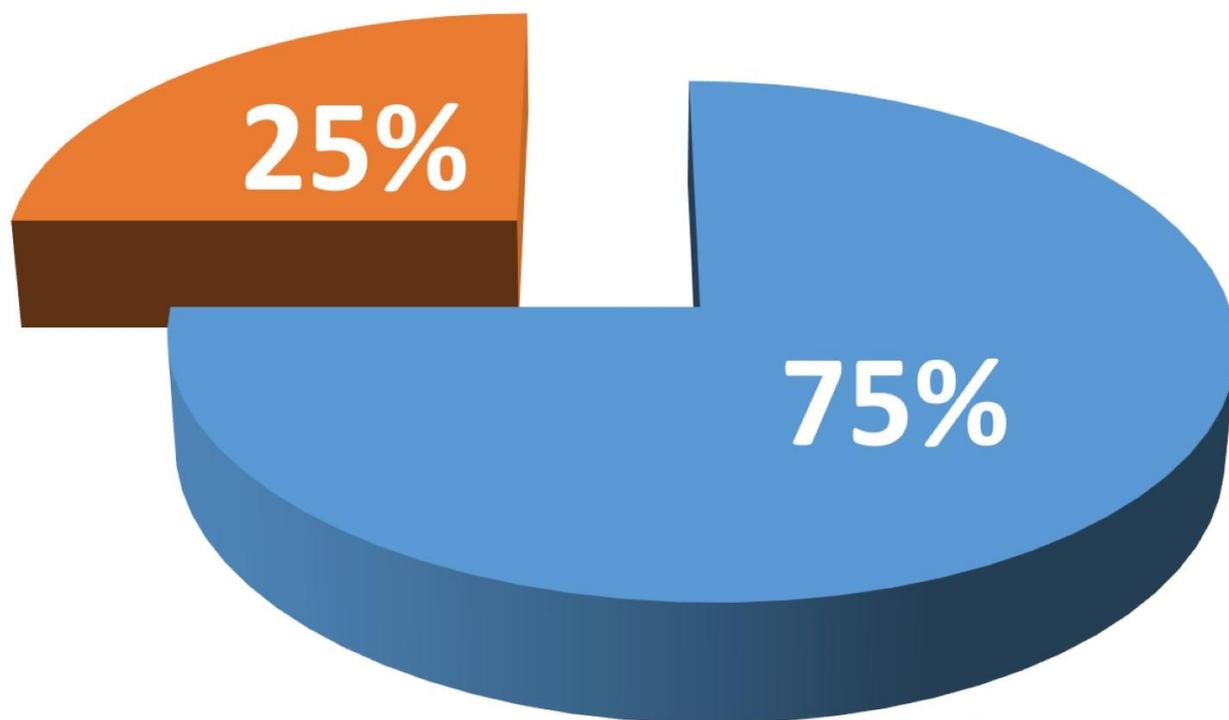
Datos

- Casos confirmados
- Casos recuperados
- Fallecidos
- Activos

San Francisco,
Porcentaje de casos,
según género



San Francisco,
Porcentaje de fallecidos,
según género



DISTRITO SAN FRANCISCO



Rango de años	cantidad	Porcentaje	Porcentaje acumulado
30 a 34	30	14%	14%
35 a 39	27	13%	27%
45 a 49	22	10%	37%
25 a 29	22	10%	48%
20 a 24	19	9%	57%
40 a 44	17	8%	65%
15 a 19	12	6%	71%
50 a 54	12	6%	76%
55 a 59	10	5%	81%
60 a 64	8	4%	85%
75 a 79	6	3%	88%
70 a 74	5	2%	90%
0 a 4	5	2%	92%
5 a 9	5	2%	95%
10 a 14	4	2%	97%
65 a 69	3	1%	98%
90 a 94	2	1%	99%
80 a 84	2	1%	100%
Sin datos edad	0	0%	100%
95 a 99	0	0%	100%
85 a 89	0	0%	100%
100 o más	0	0%	100%

Casos
según
rango de
edad















Ministerio del
de Salud por
ntener
cia entre una
de otra.
Gracias



**MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020**

ANEXOS



Anexo 1: Relación de Autoridades Políticas y Administrativas

ÓRGANOS POLÍTICOS Y DE DIRECCIÓN

- **CONCEJO MUNICIPAL**

Regidores Propietarios:

- Gilberth Acuña Cerdas.
- Raquel González Arias.
- Minor Arce Solís.
- Ana Melissa Vindas Orozco.
- Dennis Eladio Azofeifa Bolaños.

Regidores suplentes:

- Leidy Arguedas Fonseca.
- Minor Bolívar Orozco Valerio.
- María Felicia Valerio Madrigal.
- Marcela Cristina Guzmán Calderón.
- Marco Vinicio Ramírez Villalobos.

Síndicos propietarios

- Luis Alberto Acuña Cerdas, Consejo de Distrito San Isidro.
- Walter Lara Carrillo, Consejo de Distrito San Josecito.
- Jose David Mena Zúñiga, Consejo de Distrito San Francisco.
- Francisco Madrigal Madrigal, Consejo de Distrito Concepción.

Síndicos suplentes

- María Isabel Rodríguez González, Consejo de Distrito San Isidro.
- Maricel Calvo Salas, Consejo de Distrito San Josecito.
- Hellen de los Angeles León Cortés, Consejo de Distrito Concepción.
- Fátima Fainiery Alvarado Montoya, Consejo de Distrito San Francisco.

- **SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

- Marta Vega Carballo, Secretaria a.i.



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

ORGANOS ADMINISTRATIVOS

ALCALDÍA MUNICIPAL

- Dra. Lidieth Hernández González, Alcaldesa Municipal.
- Sr. Marvin Chaves Villalobos, Vice-Alcalde.
- MPM. Manuel Alonso Rodríguez Víquez, Vice-Alcalde Segundo.
- Sra. Zeidy Aguilar Vindas, Auxiliar Alcaldía.





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020





**MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020**





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020





**MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020**





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

También, un agradecimiento muy especial a todos aquellos que acompañaron de la mano de la comunidad este 2020. Algunos empezaron el periodo y dieron el relevo a este nuevo gobierno, en pleno ejercicio democrático. Ellos seguramente siguen aportando desde sus hogares en San Isidro, personas que ejercen su deber cívico por el bien de todos, son parte fundamental de una comunidad que avanza vigilante de su bienestar común, en nuestra casa común que nos une.

En especial, un agradecimiento a todos aquellos cuyos actos son sublimes y silenciosos, actos de nobleza y el mayor ejemplo muchas veces no contado.

A la comunidad, porque su Solidaridad perenne será recordada en este 2020 en su máxima expresión.

A todos los colaboradores municipales, tanto a los que aun permanecen con nosotros, como a los que evolucionaron y hoy nos recuerdan desde sus nuevos horizontes laborales. Porque fueron pieza justa para todas las labores de este 2020.

Gracias, en honor a:

ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN

AUDITORIA INTERNA

ORGANOS ADMINISTRATIVOS

ASESORÍA JURÍDICA

UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL

EQUIDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO SOCIAL

ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA

CENTRO DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL (CECUDI)

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

UNIDAD TECNICA DE GESTION AMBIENTAL

HACIENDA MUNICIPAL

Departamento Tesoreria

Departamento de Bienes Inmuebles



**MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020**

Departamento de Contabilidad

Departamento de Rentas Y Cobranzas:

PROVEEDURÍA MUNICIPAL

RECURSOS HUMANOS

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO

CATASTRO

DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

SEGURIDAD DEL EDIFICIO MUNICIPAL

POLICÍAS MUNICIPALES

PERSONAL DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO MUNICIPAL

MENSAJERO MUNICIPAL

CHOFER MUNICIPAL

CUADRILLA MUNICIPAL

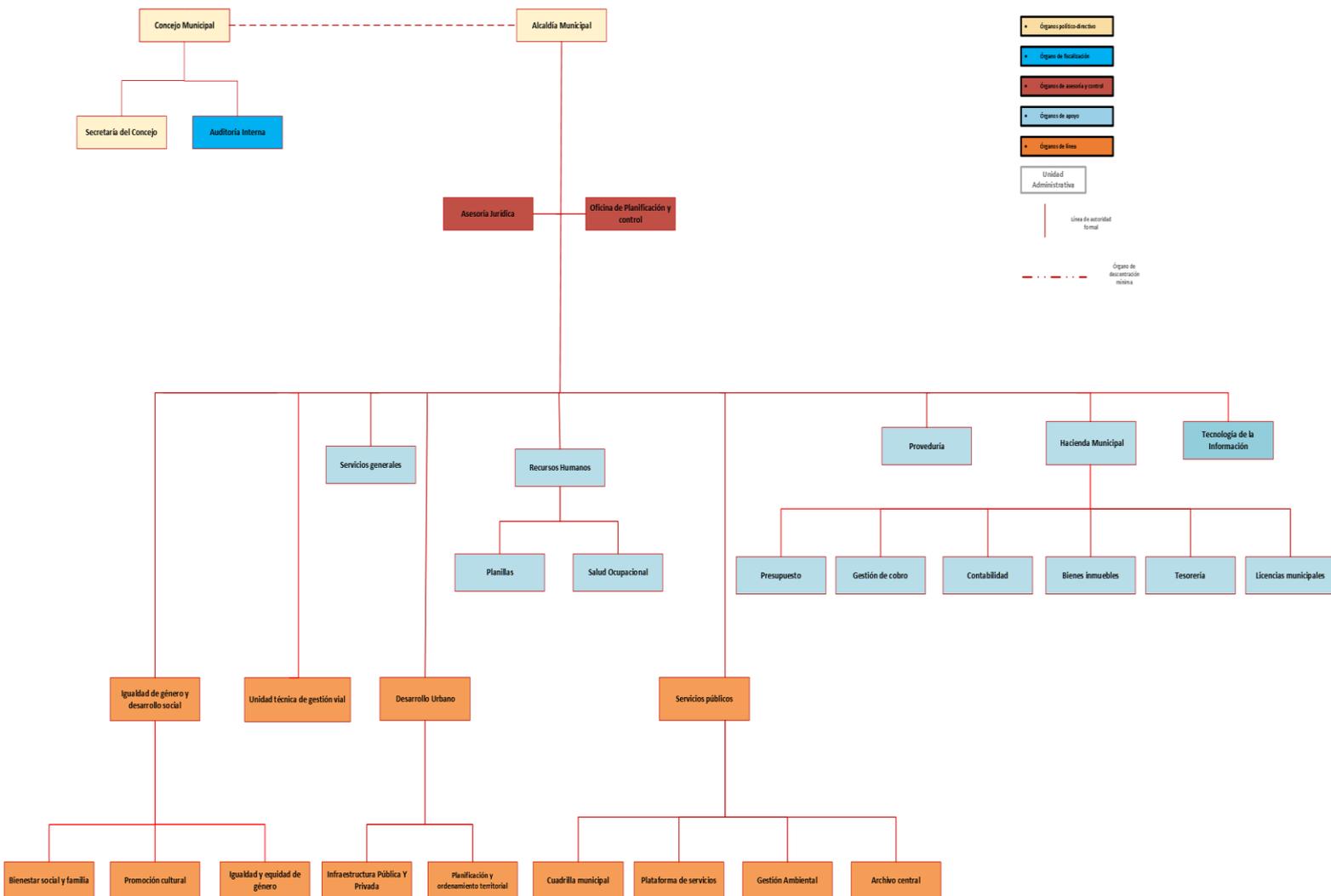


MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA

ALCALDIA MUNICIPAL

INFORME DE LABORES 2020

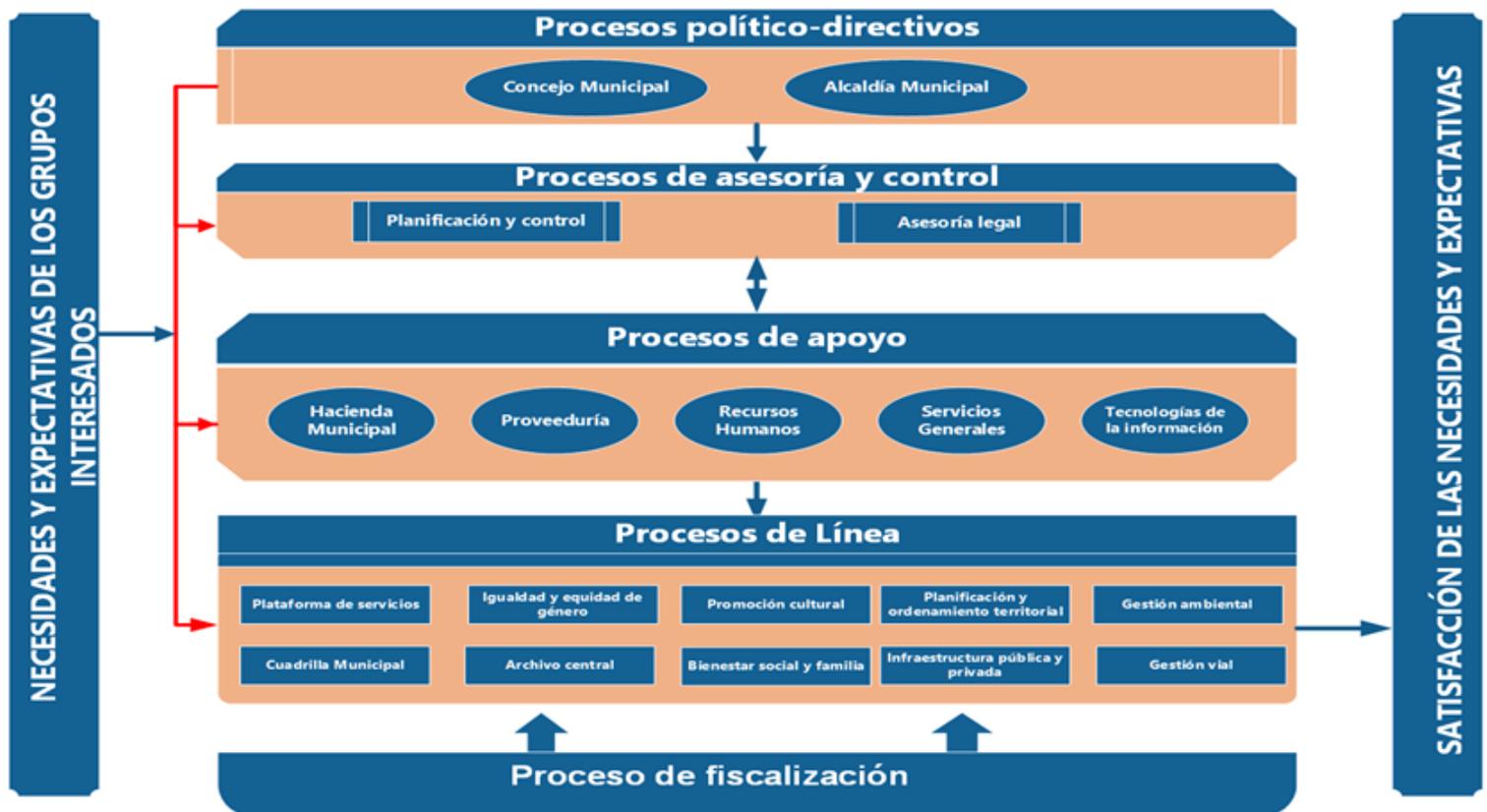
Anexo 2: Organigrama de la Municipalidad de San Isidro de Heredia





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

Anexo 3: Mapa de Procesos de la Municipalidad





MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

Anexo 4: Registro de publicaciones y comunicaciones de la Unidad Técnica de Gestión Ambiental 2020

ID	Mensaje	Publicación	Imagen de publicación
1	El proximo fin de semana unete a la campaña "dale un regalo a la naturaleza", paicipando de la Limpia Thon y recoleccion de arbolito de cipres	08/01/2020	
2	Recordales la recoleccion de residuos no tradicionales el dia de hoy , ademas del arbolito de cipres que utilizaron en navidad.	11/01/2020	
3		16/01/2020	
4	Recoleccion de arbolitos navideños	16/01/2020	
5		27/08/2020	
6		28/08/2020	



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

7		02/09/2020	
8	!Buenos días! aprovechando el uso del grupo les adjunto información de la Recolección de No tradicionales para el día de mañana sábado en Concepción.	04/09/2020	
9		04/09/2020	
10		04/09/2020	
11		07/09/2020	
12		15/09/2020	
13		24/09/2020	



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA

ALCALDIA MUNICIPAL

INFORME DE LABORES 2020

14		28/09/2020	
15		28/09/2020	
16		30/09/2020	
17	Recoleccion de residuos no trdicionales "chunches"	08/10/2020	
18		10/10/2020	
19		19/10/2020	
20		27/10/2020	



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

21		30/10/2020	
22		06/11/2020	
23		10/11/2020	
24		18/11/2020	
25		19/11/2020	
26		19/11/2020	
27	¿Sabe que es el #CambioClimatico?	20/11/2020	



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA

ALCALDIA MUNICIPAL

INFORME DE LABORES 2020

28		20/11/2020	
29	Recoleccion de residuos no trdicionales "chunches" ultima fecha noviembre	23/11/2020	
30		24/11/2020	
31		25/11/2020	
32	¿Sabe que es el #desarrolloSostenible?	27/11/2020	
33	Calendario reciclaje diciembre 2020	01/12/2020	
34		01/12/2020	



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

35		02/12/2020	
36		03/12/2020	
37		03/12/2020	
38	La unida tecnica de gestion ambiental comunica:	04/12/2020	
39		04/12/2020	
40	¿Sabe que es la #biodiversidad y por que esta disminuyendo?	04/12/2020	
41		08/12/2020	



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

42		09/12/2020	
43	Les presentamos el calendario de la recolección selectiva para el año 2021	10/12/2020	
44		11/12/2020	
45	¿Sabe usted por que es importante las #ZonasVerdes?	11/12/2020	
46		15/12/2020	
47		15/12/2020	
48		16/12/2020	



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
INFORME DE LABORES 2020

49		17/12/2020	
50	¿Sabe usted que es el #RecursoHidrico y por que es importante cuidarlo?	18/12/2020	
51	No Se Brindará servicio de Recolección "Basura" en Días feriados de Fin de Año 2020	23/12/2020	
52	No se Brindará servicio de Recolección "Basura" en Días feriados de Fin de Año 2020	29/12/2020	
53	Sabías que una buena práctica ambiental es escoger materiales o productos reutilizables, permiten ahorrar recursos, reducen nuestra huella ecológica.	30/12/2020	
54	Estamos preparandonos para recolectar sus árboles navideños, y darles un correcto manejo, por lo que realizaremos una recolección por todo el cantón, casa a casa en sitios donde recolectamos los residuos ordinarios. Reducir, reutilizar y reciclar son las claves para proteger el medio ambiente.	30/12/2020	

LO QUE NO SE DEFINE NO SE PUEDE MEDIR.
LO QUE NO SE MIDE, NO SE PUEDE MEJORAR.

**LO QUE NO SE MEJORA,
SE DEGRADA SIEMPRE**
LORD KELVIN

2020

